



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

MASTER OFICIAL EN
CONSERVACION DEL
PATRIMONIO ARQ.
CPA

AUTOR:

IVÁN ISRAEL SÁNCHEZ SILVA

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE
AGUASCALIENTES, MÉXICO

TUTORES:

CAMILLA MILETO / FERNANDO VEGAS LÓPEZ-MANZANARES

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
CURSO 2020-2021

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Camino de Vera s/n. 46022, VALÈNCIA · Tel. 963877110 · Fax 963877993

C O N T E N I D O

1

1 INTRODUCCIÓN 5

2

2 MARCO TEÓRICO 7

2.1 CONCEPTOS GENERALES 7

3

3 MARCO GEOGRÁFICO 13

3.1 EL ESTADO DE AGUASCALIENTES 13

3.2 EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 15

3.3 LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES 16

4

4 EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES 17

4.1 ANTECEDENTES 17

4.2 LA FUNDACIÓN 19

4.3 VIRREINATO 19

4.4 SIGLO XIX 25

4.5 SIGLO XX 28

4.6 SIGLO XXI 32

4.7 REFLEXIÓN 33

5

5 ESTADO DEL ARTE – EL ESTUDIO DE LA CIUDAD Y LA ARQUITECTURA TRADICIONAL 37

6

6 ESTADO ACTUAL DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO TRADICIONAL 41

6.1 ÁMBITO FEDERAL 45

6.2 ÁMBITO ESTATAL 53

6.3 ÁMBITO MUNICIPAL 53

6.4 ÁMBITO INTERNACIONAL 54

6.5 OTROS ÁMBITOS 55

6.6 REFLEXIÓN 56

7

7 LA ARQUITECTURA HABITACIONAL TRADICIONAL 61

7.1 GENERALIDADES DE LA ARQUITECTURA DE AGUASCALIENTES 61

7.2 EL CENTRO DE LA CIUDAD / ZONA DE ESTUDIO 64

7.3 TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA DE LOS EDIFICIOS HABITACIONALES 83

7.4 LA MATERIALIDAD DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL 95

7.5 ACERCA DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL 103

8

8 LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO TRADICIONAL 107

8.1 PATOLOGÍAS Y AFECTACIONES COMUNES EN LA ARQUITECTURA TRADICIONAL 111

8.2 NUEVOS USOS Y PROYECTOS 114

8.3 SOBRE LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO 117

9

9 UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LA VIVIENDA 121

9.1 ABANDONO Y ESTADO ANTES DE LA INTERVENCIÓN 123

9.2 EL PROYECTO 140

9.3 LA SEGUNDA OPORTUNIDAD 149

10

10 ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN 155

10.1 ESTUDIO Y CONOCIMIENTO 157

10.2 LA CONSERVACIÓN MATERIAL 158

10.3 POLÍTICAS Y GESTIÓN 159

10.4 DIFUSIÓN 160

10.5 SÍNTESIS 161

11

11 CONSIDERACIONES FINALES 163

12

12 LISTADO DE FIGURAS, TABLAS Y PLANOS 167

13

13 BIBLIOGRAFÍA 171

INTRO DUCCIÓN

Figura 1.1 Vista aérea de la ciudad de Aguascalientes, Fundación ICA, 1933

La ciudad de Aguascalientes es fruto de grandes movimientos históricos y sociales que se ven reflejados en la arquitectura del lugar. Es reconocida por ser una de las mejores ciudades de México para vivir¹, con su gran oferta cultural como la Feria de San Marcos, el festival de Calaveras, la tauromaquia, el vino y la gran diversidad de edificios de diferentes épocas y estilos en la ciudad.

El centro histórico, que cuenta con una declaratoria de Zona de Monumentos Históricos y una Zona de Protección de la UNESCO como parte del Itinerario Cultural del Camino Real de Tierra Adentro, ha sido testigo de las transformaciones de un estado que busca permanecer a la vanguardia.

Estas transformaciones han precipitado la pérdida y creación² del patrimonio arquitectónico histórico, tradicional, industrial

y moderno, que se enfrenta al ritmo acelerado de la ciudad, poniendo en riesgo su permanencia. Entre las manifestaciones de este patrimonio que son más susceptibles de perderse es la vivienda, que, al haber cumplido con una función específica en su momento, pareciera que no permite los nuevos modos de habitar la ciudad.

Es por lo anterior, que este trabajo busca demostrar que el futuro de las ciudades históricas mexicanas, o por lo menos de Aguascalientes, no está en los grandes proyectos y modelos de viviendas que se importan de los lugares más lejanos del mundo, ajenos a la cultura e idiosincrasia de la población que lo habita, sino en la recuperación y puesta en valor de la vivienda y las posibilidades que su rehabilitación permite en sus diferentes escalas de inserción: edificio, barrio, ciudad.

¹De acuerdo con los índices de ciudades más habitables y ciudades sostenibles a nivel nacional. Pueden consultarse las notas de Líder Empresarial y La Jornada Aguascalientes <https://www.lja.mx/2020/06/evaluacion-metropolitana-desde-la-calidad-de-vida-el-apunte/>

²Obras arquitectónicas de relevancia para la ciudad, como las edificadas por Refugio Reyes Rivas, uno de los arquitectos más emblemáticos de finales de siglo XIX y principios del XX, supusieron en su momento la pérdida de otro patrimonio más antiguo que no fue valorado.



2

MARCO TEÓRICO

Figura 2.1 Interior de una vivienda tradicional

2.1 CONCEPTOS GENERALES

Se relaciona a la arquitectura habitacional histórica, con lo tradicional, lo vernáculo y lo popular. Estos conceptos pueden, en cierto punto, menospreciar esta forma de construir si se contrastan con las premisas de la globalización, la arquitectura moderna y las ideas que de ella emanan y trascienden en la formación de los arquitectos de hoy. Sin embargo, son estos mismos los que, día con día, le dan un valor agregado, pues, como en todo movimiento artístico, se retoman ideas de la antigüedad para crear e innovar³.

Si bien los conceptos que se tratan en el párrafo anterior pueden tener muchas acepciones de acuerdo con el tiempo y la cultura de cada región, esta tesis se ceñirá a lo señalado en las cartas internacionales, haciendo especial énfasis en lo aplicable a México, de tal modo que se pueda establecer un discurso común orientado a vincularse con lo que se ha trabajado de manera internacional desde la UNESCO, y que posteriormente pueda ser útil para la protección del patrimonio arquitectónico de Aguascalientes.

³Ejemplos de esta valoración se pueden encontrar en las tendencias "vintage" o "retro" que se inspiran en la utilización objetos antiguos y la fabricación de nuevos productos con una estética de épocas anteriores, respectivamente.



2.1.1 Lo vernáculo

Para la RAE, lo vernáculo (del lat. *Vernaculus*) es aquello doméstico, nativo, de la casa o país propios. Si se usa como adjetivo del patrimonio, se trata de aquel que es relativo al hogar, que se produce en el seno de una familia, en algún lugar concreto del mundo, pero que, desde la individualidad, comparte características que lo hacen parte de una colectividad.

El patrimonio vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. La continuidad de esa tradición se ve amenazada en todo el mundo por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica. Cómo esas fuerzas pueden ser controladas es el problema fundamental que debe ser resuelto por las distintas comunidades, así como por los gobiernos, planificadores y por grupos multidisciplinarios de especialistas (ICOMOS 1999, p.1).

Para el ICOMOS, que se reunió en México para darle forma a la Carta del Patrimonio Vernáculo, este tipo de bienes pueden ser:

- A. Un modo de construir emanado de la propia comunidad.
- B. Un reconocible carácter local o regional ligado al territorio.
- C. Coherencia de estilo, forma y apariencia, así como el uso de tipos arquitectónicos tradicionalmente establecidos.
- D. Sabiduría tradicional en el diseño y en la construcción, que es transmitida de manera informal.
- E. Una respuesta directa a los requerimientos funcionales, sociales y ambientales.
- F. La aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción.



Figura 2.2 Patrimonio vernáculo conforme a la Carta de México

Es decir, el patrimonio vernáculo debe cumplir con alguna de las características para poder considerarse como tal. En los capítulos posteriores de este documento, se pretende dejar constancia que la arquitectura del centro histórico de Aguascalientes cumple con la mayoría de estas consideraciones.

2.1.2 Lo popular

El término popular, (del lat. *Populāris*) es aquello perteneciente o relativo al pueblo, es decir a la sociedad en general, aunque también se usa para determinar lo relativo a la parte menos favorecida del pueblo, o que está al alcance de la gente con menos recursos económicos o con menos desarrollo cultural. Esta última acepción es la que se ha asociado con la arquitectura, y la que, por consiguiente, ha desfavorecido su aceptación a nivel general. En Aguascalientes, por ejemplo, los desarrollos habitacionales urbanos se categorizan en interés social, popular, medio y residencial, siendo la primera la de menor y la última la de mayor categoría; y, aunque esta clasificación está basada únicamente en la superficie del lote y no en las características arquitectónicas, formales, materiales o espaciales, genera una baja estima para los habitantes de la ciudad.

Para Alma Pineda, "la arquitectura popular, es la que hace la gente común, es decir la gente del pueblo, sin ayuda de arquitectos [...] tiene sus inicios en el campo por lo que se le denomina vernáculo, y posteriormente pasa al ámbito urbano con sus respectivas modificaciones adaptándose a la ciudad" (Pineda 2016, p.95).

La misma autora, le dota a esta arquitectura con una carga muy fuerte de identidad y tradición: se adapta a las condiciones del lugar, de manera que permite que sea interpretada como un documental histórico vivo; recurre a materiales cercanos y fáciles de conseguir, de tal forma que queda de manifiesto la regionalidad y; permite la facilidad y la especialización artesanal en los sistemas constructivos (Pineda 2006, p.104). Y aunque es claro que su definición y discurso de "lo popular" se encamina hacia los pensamientos del siglo XX y mucho más cercanos a nuestro tiempo, se pueden retomar la mayoría de estos conceptos para identificar y, además, valorizar la arquitectura popular.

2.1.3 Lo tradicional

La palabra tradición (del lat. *Traditio, -ōnis*), según la RAE, se refiere a todo aquello que sigue ideas, normas o costumbres del pasado. "La tradición, aunque lógicamente ha de materializarse en manifestaciones concretas, no es sino el medio o instrumento por el que los diferentes sectores sociales que dan vida y, en consecuencia, comparten un mismo código cultural, expresan sus diferencias económicas, ideología, y valores dentro de contextos expresivos compartidos" (Agudo en Galindo 2006, p.23).

Para Agudo Torrico, la arquitectura tradicional no es sólo una expresión material, sino que es además "un verdadero texto documental que habla del pasado y del presente, de la evolución de una colectividad, de cómo ha resuelto sus necesidades materiales y espirituales, y de cómo se han articulado diferentes sectores sociales" (Agudo en Galindo 2006, p.24). Es decir, que la arquitectura tradicional, no tiene una sola expresión material, sino muy diversas variaciones en función de las necesidades, los estratos sociales, las relaciones humanas y la ideología de una comunidad determinada.

Según el mismo autor, algunas de sus condiciones serían:

- A. Contraste entre la espectacularidad de la arquitectura docta frente a la capacidad de la arquitectura tradicional para crear microcosmos con frecuencia de notable belleza y calidad ambiental, empleando para ello.
- B. Valor como texto etnológico extraordinario: léxico, concepción de los espacios, empleo de las viviendas como referentes emblemáticos de los diferentes grupos sociales, técnicas constructivas.
- C. Reflejo de los modos de vida que no se circunscribe únicamente a las viviendas: calle como espacio de encuentro, concepción de la vivienda como espacio abierto y multifuncional, uso de las plazas, etc.

En el ámbito de la conservación y protección del patrimonio, este término se utiliza en la Carta de Venecia en 1931, donde se pone de manifiesto que la conservación de un monumento debe ser en relación con la escala en la que se encuentra, es decir, su contexto. Para la carta cuando el marco tradicional subsiste, éste será "conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada" (ICOMOS 1964, p.2.).

Ahora, en relación a los conjuntos, la UNESCO considera "conjunto histórico o tradicional" a todo grupo de construcciones, y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural (ICOMOS 1976, p.3.). También, deja en evidencia que más allá de su utilidad como documentos históricos, "los núcleos urbanos de carácter histórico son expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales, mismos que se hallan amenazados por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta a todas las sociedades" (ICOMOS 1987, p.1.).

La Carta del Patrimonio Vernáculo Construido establece que el patrimonio tradicional ocupa un privilegiado lugar en el afecto y cariño de todos los pueblos. "Aparece como un característico y atractivo resultado de la sociedad. Se muestra

aparentemente irregular y sin embargo ordenado. Es utilitario y al mismo tiempo posee interés y belleza. Es un lugar de vida contemporánea y a su vez, una remembranza de la historia de la sociedad. Es tanto el trabajo del hombre como creación del tiempo. Sería muy digno para la memoria de la humanidad si se tuviera cuidado en conservar esa tradicional armonía que constituye la referencia de su propia existencia” (ICOMOS 1999, p.1).

Lo tradicional se encuentra sólo en ocasiones representado por estructuras singulares. Es mejor apreciado y conservado por el mantenimiento y preservación de los conjuntos y asentamientos de carácter representativo en cada una de las áreas (ICOMOS 1999, p.2).

La arquitectura tradicional, sea urbana o rural, va más allá de ser una arquitectura relacionada al lugar donde se encuentra: las técnicas constructivas se desarrollan de acuerdo a los materiales disponibles y los medios disponibles para prepararlos; la morfología de la construcción está ligada íntimamente al clima y la orografía del lugar; la funcionalidad y la organización espacial del espacio público, semi-público o privado está ligado a la sociedad local y la cultura. “No hay duda que la relación entre lugar, sociedad y arquitectura constituye una de las lecciones más sorprendentes que se necesita aprender de esta arquitectura que no necesariamente tiene que ser monumental sino regularmente modesta” (Mileto y Vegas 2016, p.49).

2.1.4 Lo industrial

Probablemente, este término pueda causar confusión dado que se asocia a otras funciones distintas a habitar. Para la UNESCO, el patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación (ICOMOS 2003, p.2). Así que, siguiendo con esta definición, aquellas actividades que se dan entorno a la industria forman parte también del patrimonio que debe conservarse, y que generalmente no son reconocidas. Para el caso de Aguascalientes, como se podrá comprobar posteriormente, el ferrocarril, la fundición y la industria de finales del siglo XIX generó nuevos modelos de habitar, cercanos a los centros de trabajo y con características específicas, en algunos casos, para los trabajadores que vendrían de diferentes lugares del mundo a residir en la ciudad.

2.1.5 Lo moderno

En el ámbito urbano y arquitectónico, las sucesivas innovaciones tecnológicas de la modernidad como la bombilla eléctrica y luego las redes de comunicación, el cine y los aparatos electrodomésticos dieron otra faceta al hogar y al espacio público (Méndez 2010, p.24). La altura creciente de los nuevos edificios, la iluminación nocturna de espacios, las grandes avenidas y calzadas concedieron a las ciudades de un espectro más amplio de actuación.

En ese sentido, los procesos de modernización y vanguardias arquitectónicas del siglo XX permearon a través de las élites y los profesionistas que se formaban en la ciudad de México y Estados Unidos⁴, los cuales paulatinamente fueron transformando la imagen urbana y organización espacial en las ciudades mexicanas. La protección de estas innovaciones, que se reflejan en el trazo y conceptualización de la ciudad, pero también en la arquitectura doméstica, gozan de una protección casi nula por parte de todos los niveles de gobierno.

En relación con lo anterior, la UNESCO manifiesta el particular interés en la conservación de aquellos ambientes urbanos y paisajísticos producidos por el movimiento moderno, cuya preservación debe atender no sólo a criterios de calidad arquitectónica de los edificios, sino al irrepentible valor ambiental de su conjunto (ICOMOS 2007, p.1.)

2.1.6 Reflexiones

Después de estudiar los términos y definiciones, que como se aclaró desde un inicio, pueden tener diferentes caminos, surge la duda sobre la conveniencia de diferenciar la arquitectura vernácula, popular, industrial y moderna de la arquitectura habitacional tradicional. ¿Por qué? Porque no se concibe a lo tradicional como una emanación cuasi sacra del pasado, dado que puede olvidarse el hecho de que siempre el pasado es recuperado y reconstruido desde el presente (Girola 2005 p.22). Esto, aplicado en el ámbito arquitectónico local, figura como la aportación e innovación que cada uno de los movimientos históricos que transformaron la ciudad y sus

edificios realizaron en su tiempo, tanto en materialidad, organización espacial o resultado formal, reutilizando y reinterpretando la manera de construir.

Así pues, se entiende a la arquitectura tradicional como el modo en que los materiales, generalmente extraídos del entorno natural, y técnicas constructivas, adquiridas bien por procesos evolutivos endógenos o por préstamos culturales, han servido para dar respuesta a las necesidades físicas y sociales de un colectivo, generando modelos arquitectónicos (técnicas constructivas, diseños espaciales, y resultados estéticos), con unos logros originales en razón de la experiencia histórico- cultural y adaptaciones ecológicas propias de cada territorio (Martín 2006). Esta definición, por ejemplo, nos abre el panorama a la arquitectura que se hace dentro del lenguaje industrial y moderno, pero aplicando las técnicas constructivas y materiales propios de la región.

En el ámbito normativo nacional no aparece ninguno de estos términos, reduciendo a dos las formas en que se puede encontrar la arquitectura patrimonial: histórica y artística, refiriéndose la primera a aquella realizada desde 1521 hasta el siglo XIX y la segunda, a la posterior a 1900.

Dadas estas condiciones, para este trabajo, la arquitectura tradicional vinculada al patrimonio puede incluir estas vertientes: histórica (del entorno urbano, relacionada con la historia del sitio o la ciudad); popular (del pueblo); vernácula (propia del entorno rural), industrial (generada a partir o con relación a la industria) y; moderna (generada con ideas propias de la arquitectura moderna, pero utilizando soluciones constructivas locales). Todas estas manifestaciones, en su fase habitacional, fueron en su momento contenedores de la vida cotidiana.

Hasta este punto se ha abordado lo conceptual, sin embargo, ¿cómo se puede identificar la arquitectura tradicional de Aguascalientes? Retomando lo que se ha tratado en puntos anteriores, se puede definir que la arquitectura tradicional debe responder a ciertas características vinculadas a su lugar de origen; además de cumplir condiciones específicas, como se ha sintetizado en el cuadro siguiente:



Figura 2.3 Cuadro de características y condiciones de la arquitectura tradicional

Los tres primeros aspectos que corresponden a la materialidad de los edificios pueden estudiarse de manera más clara pues dependen de la arquitectura como objeto documental; sin embargo, los últimos deben estudiarse desde otras disciplinas y bajo diferentes perspectivas que probablemente estén fuera del alcance de esta tesina, pero que, a pesar de su complejidad, deben tomarse en cuenta.

⁴ Para el caso de Aguascalientes, Camilo Pani Arteaga se graduó como ingeniero civil y arquitecto en Estados Unidos, alrededor de 1894; Samuel Chávez Lavista como arquitecto de la Escuela Nacional de Bellas Artes en 1895; Ignacio José Arteaga como ingeniero civil en la Escuela de Ingenieros de Jalisco y; Alberto Pani como ingeniero civil de la Escuela Nacional de Ingenieros en 1902. Para profundizar en el tema puede consultarse el capítulo Arquitectura e ingeniería en Aguascalientes en los años de Refugio Reyes de Gerardo Martínez Delgado, del libro Refugio Reyes Rivas Arquitecto empírico.

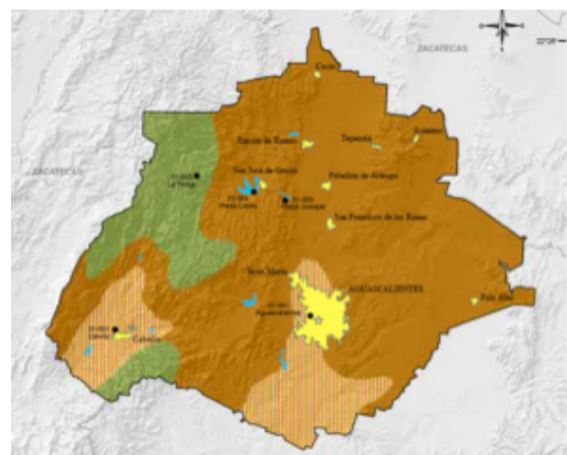
3

MARCO GEOGRÁFICO

3.1 EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

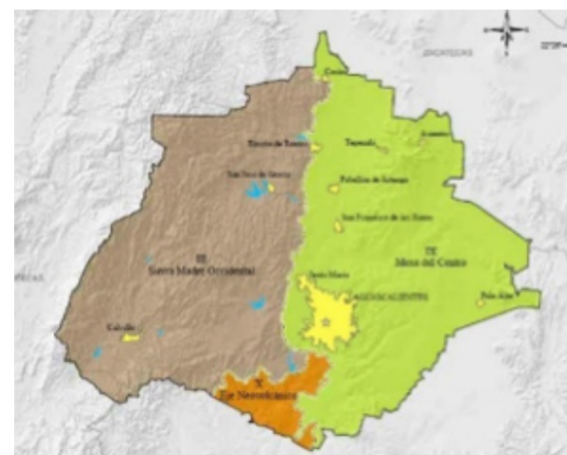
Aguascalientes es uno de los 31 estados que forman los Estados Unidos Mexicanos. Se encuentra en la región Centro Norte del país, a unos 480 kilómetros al norponiente de la ciudad de México. Colinda, al norte y al oeste, con el estado de Zacatecas y, al sur y al este, con el estado de Jalisco.

Al estado lo atraviesa por su parte oeste la Sierra Madre Occidental, cadena montañosa que recorre el país hasta el extremo sur de los Estados Unidos de América. Tiene una extensión de 5.618 km², lo que representa el 0.29% de la superficie del país. Se conforma por 11 municipios, en los que se distribuye un total de 1.425.607 habitantes⁵.



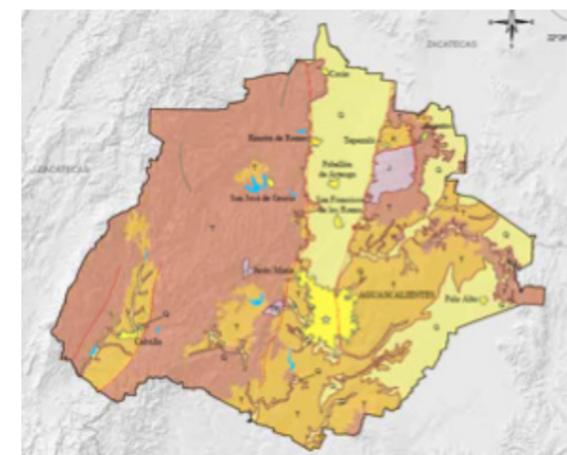
Fisiología.

Convergen tres subprovincias: Sierras y valles zacatecanos (Sierra Madre Occidental); Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes (Mesa del Centro) y los Altos de Jalisco (Eje Neovolcánico)



Geología.

Predomina la roca ígnea extrusiva en el territorio que ocupa la Sierra Madre Occidental; la roca sedimentaria y el suelo en la zona de la Mesa del Centro.



Climas.

Semiseco templado en la mayoría de los municipios, mientras que en la capital el semiseco cálido, con temperaturas máximas y mínimas promedio de 13,5 y 22,6°C respectivamente⁶.

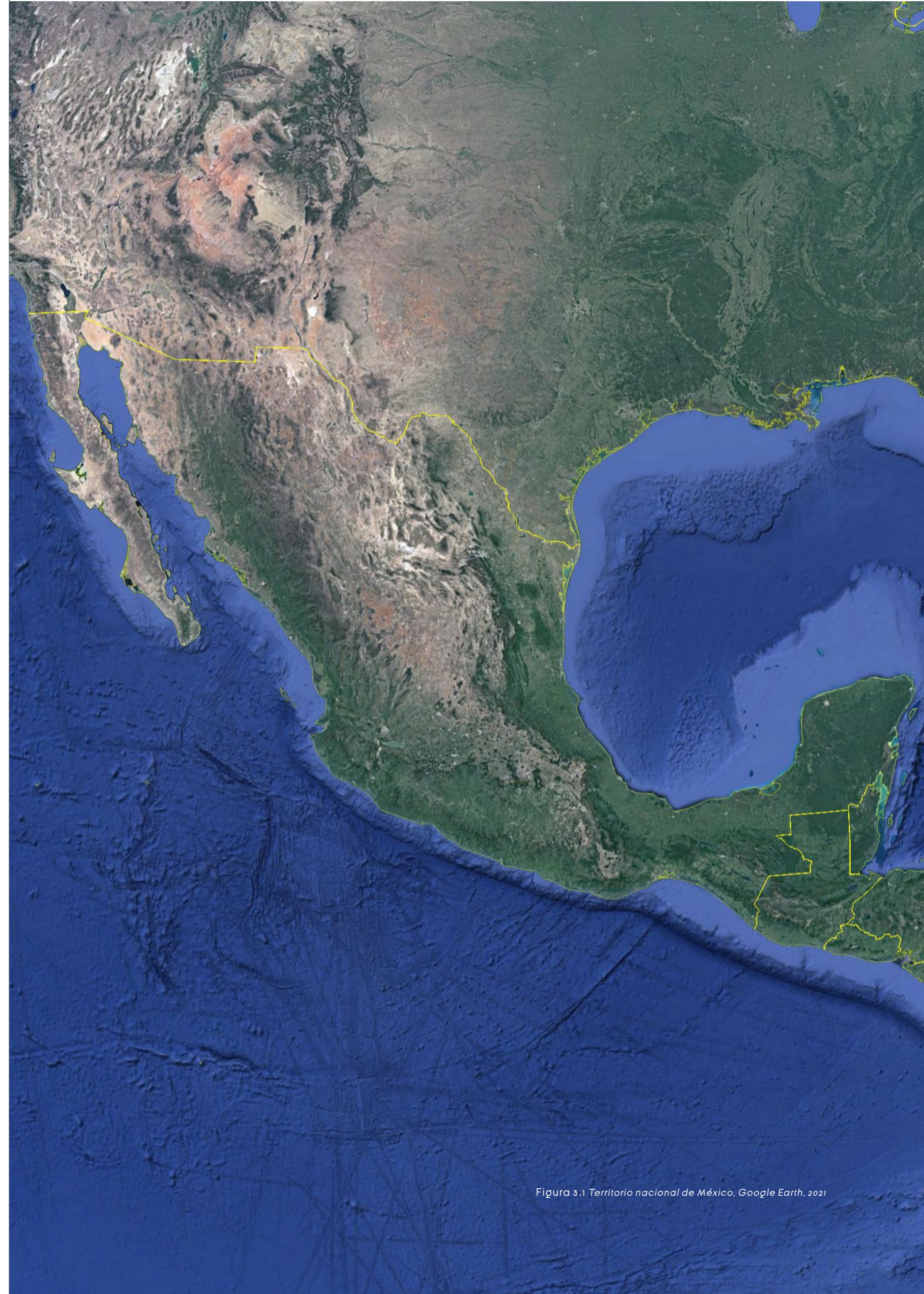


Figura 3.1 Territorio nacional de México, Google Earth, 2021

⁵Según el Censo de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

⁶Se tomaron los registros de la temperatura media mensual de la estación meteorológica Aguascalientes correspondientes a los meses con menor y mayor temperatura en el promedio de 1949 a 2016 (INEGI, 2017).

3.2 EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

El municipio de Aguascalientes se localiza en el sur del territorio estatal. Colinda al este con los municipios de El Llano y Asientos; al norte con el municipio de San Francisco de los Romo y; al oeste con los municipios de Jesús María y Calvillo. Tiene una extensión de 1.173 km², lo que corresponde al 20,8% de la superficie del estado. Su altitud media es de 1.870 m sobre el nivel del mar. La población del municipio es de 947.216 habitantes, lo que corresponde al 66,44% de la población total del Estado.

Los sitios más relevantes del municipio, en cuanto a patrimonio arquitectónico se refiere, son la ciudad de Aguascalientes y las haciendas que se desarrollaron al sur de esta, y que en su momento fueron puntos de abastecimiento

de productos agrícolas y ganaderos para las villas, ciudades y reales mineros cercanos.

Entre las haciendas más destacadas por su arquitectura, se encuentran: la hacienda de San Antonio de Peñuelas, que en su momento de mayor apogeo tuvo una superficie de más de 90.000 hectáreas, siendo la más extensa de la región; la hacienda de Cañada Honda, intervenida por el arquitecto Refugio Reyes a finales del siglo XIX, actual Escuela Normal Rural Justo Sierra y; la hacienda de San José de Cieneguilla, una de las más antiguas de Aguascalientes que perteneció a la compañía de Jesús hasta su expulsión en la segunda mitad del siglo XVIII y que sobresale por su claustro profusamente decorado con elementos barrocos.

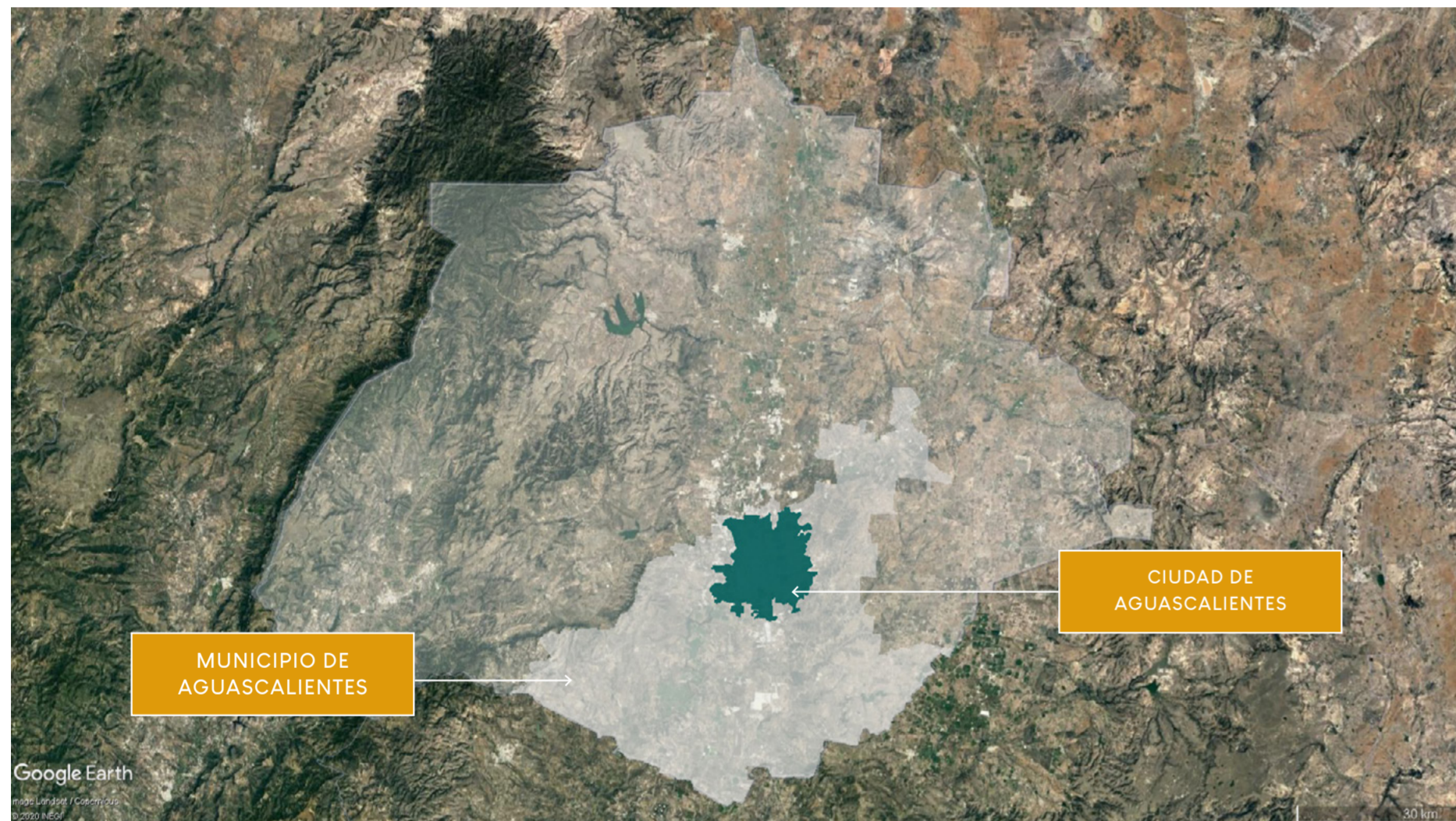


Figura 3.2 Ubicación del municipio y la ciudad de Aguascalientes dentro del estado de Aguascalientes. Google Earth, 2021



Figura 3.3 Casa del administrador, ex hacienda de Peñuelas, IISS, 2016



Figura 3.4 Casa grande, ex hacienda de Cañada Honda, sin autor, ca 1920



Figura 3.5 Casa grande y capilla de la hacienda de Cieneguilla, IISS, 2015

3.3 LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

La ciudad de Aguascalientes, ubicada en el municipio del mismo nombre, cuenta con la mayor extensión y concentra la mayor cantidad de habitantes de todo el estado de Aguascalientes. Se ubica en la parte centro norte del municipio, colindando al norte con los municipios de Jesús María y San Francisco de los Romo.

La ciudad es el resultado de las decisiones y la participación de diversos actores públicos y privados a lo largo de los años. De ser una ciudad provinciana tradicional del centro del país hasta la primera mitad del Siglo XX, creció hasta convertirse en una ciudad media en tan solo unas cuantas décadas. Aumentó su población más de cuatro veces en tan sólo 40 años.

Por otro lado, la superficie de la ciudad creció en tamaño de una manera todavía más significativa. En el mismo periodo -1970 a 2010- pasó de una superficie de 1 mil 900 has a 13 mil 300 has, es decir, la denominada mancha urbana aumentó su tamaño siete veces (IMPLAN 2018).

Actualmente cuenta con una extensión de 20.810 hectáreas totales dentro del denominado polígono de contención urbana (PCU), que incluye nueve zonas urbanas de focalización (ZUFO) que comparten características comunes que van desde lo social, histórico, demográfico, económico y ambiental, entre otros. Las superficies de dichas zonas se muestran en el cuadro siguiente:

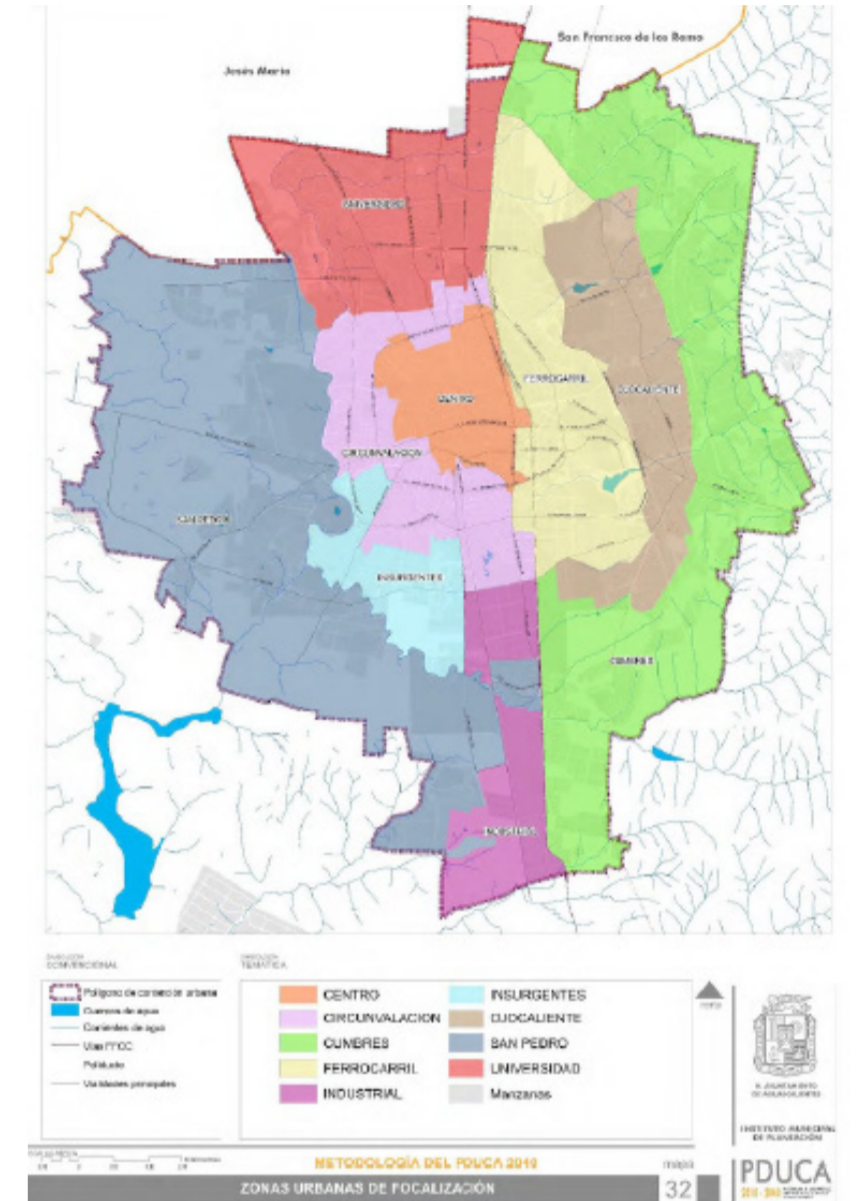


Figura 3.6 ZUFO CENTRO, IMPLAN 2018

Tabla 3.1 Zonas urbanas de focalización y sus superficies en hectáreas, IMPLAN, 2018

Nombre de ZUFO	Sup. consolidada	Sup. sin ocupar	Sup. total	ZUFO %
San Pedro	1.801,21	4.472,01	6.246,078	30,01
Cumbres	2.383,60	2.525,31	4.527,298	21,76
Universidad	1.554,43	775,22	2.083,345	10,01
Ferrocarril	1.457,60	410,76	2.058,820	9,89
Ojocaliente	1.466,33	320,00	1.631,266	7,84
Circunvalación	1.146,30	94,00	1.458,461	7,01
Industrial	391,03	578,59	1.143,806	5,50
Centro	883,50	42,00	873,856	4,20
Insurgentes	630,29	240,00	794,792	3,82
Total	11.314,30	9.503,4	20.810,36	100,00

4

EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES

Figura 4.1 Mapa con la sobre posición de las esferas de interacción de los materiales diagnósticos en la frontera norte de Mesoamérica, Dueñas (2017). En rojo se aprecian los sitios de Cerro de en medio y el Ocote (enmarcados en color rojo), cercanos a la ciudad de Aguascalientes.

Figura 4.2 El poblado defensivo, 1570. Alfonso Reséndiz, 1989. Archivo del Centro INAH Aguascalientes, inédito

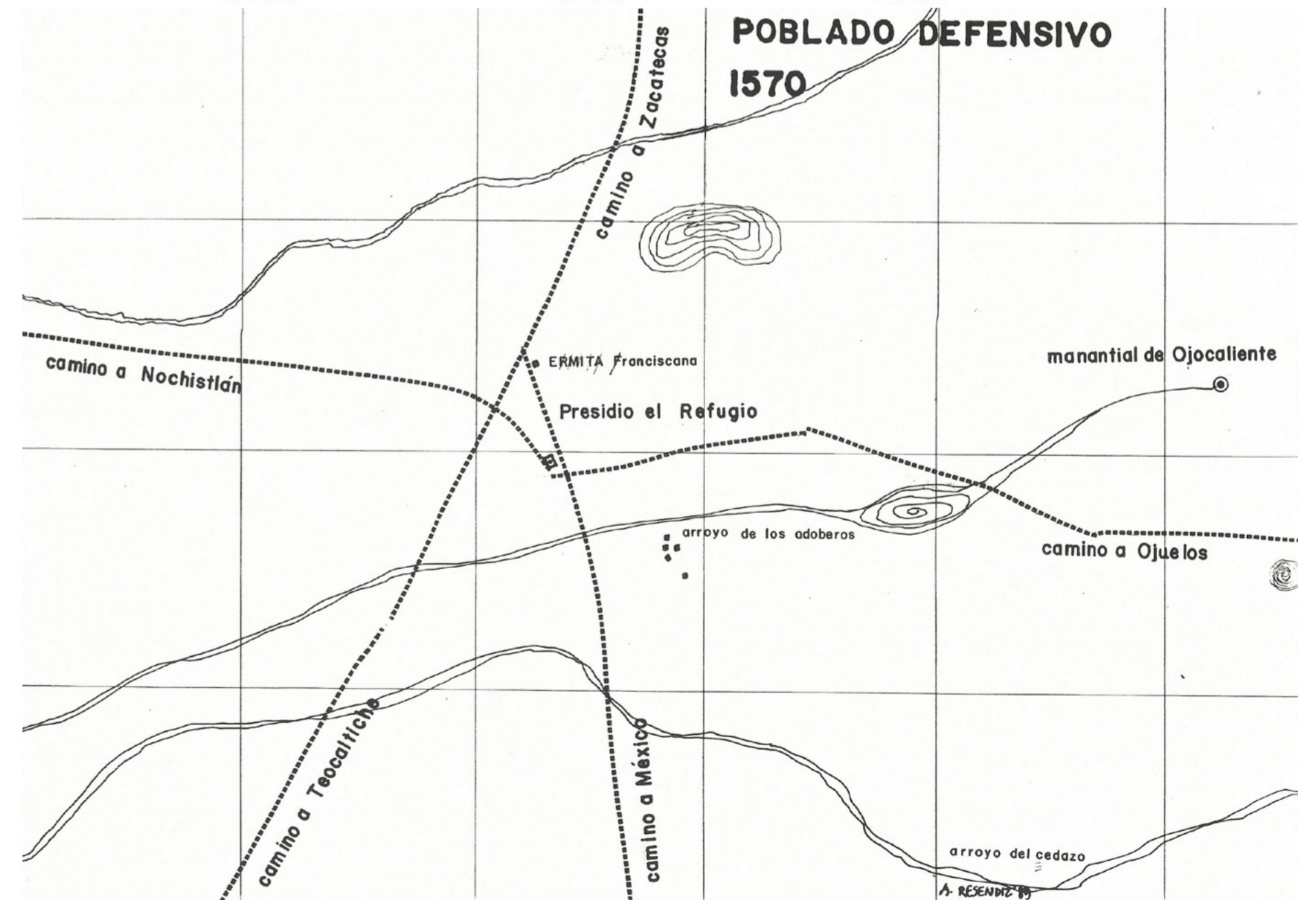
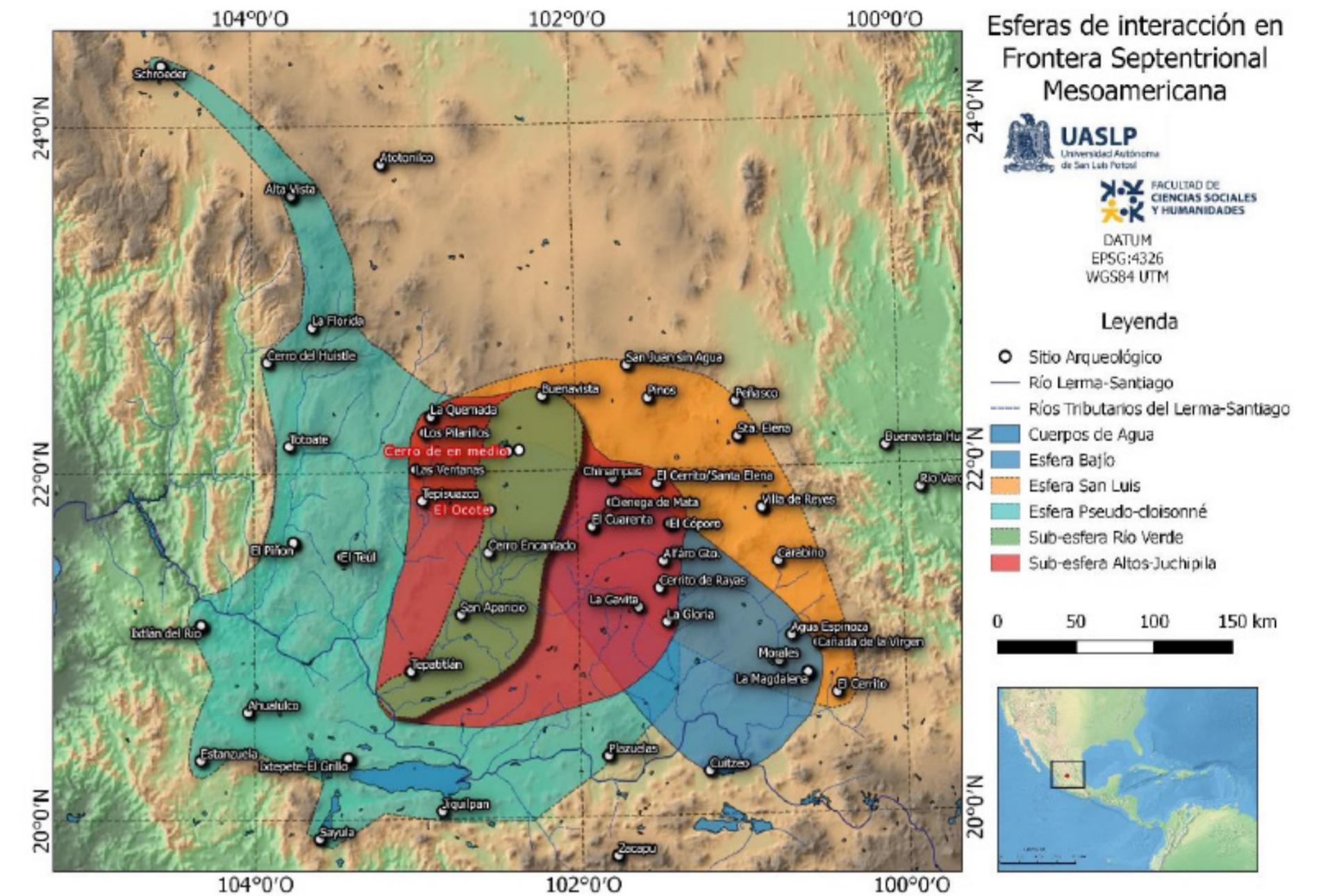
El objetivo de este capítulo es hacer referencia a las diversas transformaciones urbanas que significaron para la ciudad de Aguascalientes un momento importante en el modo de habitar, por lo que la tesina no se detendrá a realizar una historiografía de la ciudad, pues existen publicaciones específicas que pueden ampliar el panorama histórico. Para lo anterior, se hará uso de la cartografía histórica disponible.

4.1 ANTECEDENTES

El Estado de Aguascalientes se encuentra en la denominada Gran Chichimeca, región poco habitada que se asocia con las primitivas, nomádicas y muy desnudas gentes que comerciaban, cazaban y se querellaban en Aridoamérica (Powell 1982). Sin embargo, investigaciones recientes demuestran que esta zona tuvo ocupación humana importante desde el Epiclásico, entre el 600 y 900 d.C en lo que se denomina frontera fluctuante de la región norte de Mesoamérica (Dueñas 2017). Si bien, los asentamientos no corresponden a las características monumentales de los sitios arqueológicos que se ubican en el centro y sur del país, sitios arqueológicos como El ocote, Santiago y Cerro de en medio permiten estudiar el modo de vida de las poblaciones, el sistema económico y social a través de los restos materiales y las unidades habitacionales existentes.

Tras la caída de México Tenochtitlán, en 1521, los conquistadores iniciarían una larga y costosa expansión de la Nueva España en toda América. En 1546, tras el descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas, la corona emprende una estrategia de expansión hacia el norte, -en búsqueda de protección del Real de Minas y de las caravanas que recorrían más de 600 km hasta la ciudad de México- que incluiría la fundación de Villas y la creación de presidios a lo largo de un camino bien establecido, que después sería conocido como la Ruta de la Plata o Camino Real de Tierra Adentro.

En las reconstrucciones históricas del entonces poblado defensivo, se presume la fundación de un presidio junto con una ermita franciscana alrededor del año 1560⁷, en lo que fuera el valle de los Romero, que después de unos cuantos años daría paso a la Villa de Aguascalientes. Para este momento lo lógico sería que se establecieran dos ejes de comunicación vitales que perdurarán hasta la actualidad: el camino de México hacia Zacatecas, en el denominado Camino Real de Tierra Adentro, y el de San Luis Potosí a Guadalajara.



⁷No se tuvieron al alcance documentos históricos, ni se han podido identificar vestigios que prueben, hoy en día, la existencia de un presidio como tipología arquitectónica. Phillip Wayne Powell menciona el funcionamiento de la villa de Aguascalientes como fuerte, haciendo notar que, en su configuración adoptada en 1575, después de su fundación, podía dotar de protección a los viajeros del camino Real de Tierra Adentro (Powell, 1982). La presunción de la existencia del presidio se da debido a la asociación de una torre de escalera ubicada en el hotel Imperial, como una garita defensiva, sin que esta cumpla con las características defensivas de torres existentes en otras latitudes del Estado, como es el caso de las haciendas de La Punta o Peñuelas, en donde se pueden identificar con claridad los troneros y mirillas que servían para defender los edificios.

Figura 4.3 La fundación de la Villa, 1575, Alfonso Reséndiz, 1989, Archivo del Centro INAH Aguascalientes, inédito

4.2 LA FUNDACIÓN

El 22 de octubre de 1575, por instrucción real de Felipe II, se expide la cédula de fundación de la Villa de la Asunción de las Aguas Calientes, la cual se habría de edificar sobre las mercedes dadas a don Alonso Ávalos de Saavedra en 1566. Las villas durante este periodo se fundaron en dos vertientes: sobre asentamientos prehispánicos y sobre terrenos libres, siendo la villa de Aguascalientes del segundo tipo. Lo anterior es importante porque, primero, permite establecer la formalidad con la que los nuevos pobladores delinearon la villa de acuerdo con las recién integradas ordenanzas⁸, y; segundo, muestra las particularidades a las que dicha villa tuvo que adaptarse urbanísticamente.

Así pues, la selección del lugar debía corresponder a una zona saludable, "fértil y abundante en todos frutos y mantenimientos y de buenas tierras para sembrarlos y cogerlos, y de pasto para criar ganados, de montes y arboledas para leña y materiales de casas y edificios, de muchas y buenas aguas para beber y para regadíos". Para poder formar la villa debía de haber por lo menos 10 vecinos a los cuales se les repartirían los solares, los cuales podían medir entre 50x100 o 100 x200 pies de ancho y largo.

En cuanto a morfología de la villa se "haga la planta del lugar, repartiéndola por su plaza calles y solares a cordel y regla comenzando desde la plaza mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto que, aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir de la misma forma". La plaza mayor debía estar al centro de la población, de forma rectangular de proporción 1:1,5, no menor de 200 pies en ancho y 300 de largo, ni mayor de 530 y 800 respectivamente. De dicha plaza debían salir cuatro calles principales, una por medio de cada costado de ésta, con las cuatro esquinas de la plaza en dirección a los cuatro vientos principales, para que las calles no estuvieran expuestas a los cuatro vientos que serían de mucho inconveniente.

En cuanto a morfología de la villa se "haga la planta del lugar, repartiéndola por su plaza calles y solares a cordel y regla comenzando desde la plaza mayor y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales, y

dejando tanto compás abierto que, aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir de la misma forma". La plaza mayor debía estar al centro de la población, de forma rectangular de proporción 1:1,5, no menor de 200 pies en ancho y 300 de largo, ni mayor de 530 y 800 respectivamente. De dicha plaza debían salir cuatro calles principales, una por medio de cada costado de ésta, con las cuatro esquinas de la plaza en dirección a los cuatro vientos principales, para que las calles no estuvieran expuestas a los cuatro vientos que serían de mucho inconveniente.

Así pues, bajo estas líneas de acción, se traza la villa, con una ligera inclinación en el eje norte sur, con la plaza al centro y siete solares: uno al sur para las casas reales, dos al poniente para lo que sería la capilla y misión franciscana, tres al norte y uno al oriente destinados a "casas y suertes de huerta, estancias y caballerías de tierra" para los 12 vecinos que formaron la Villa.

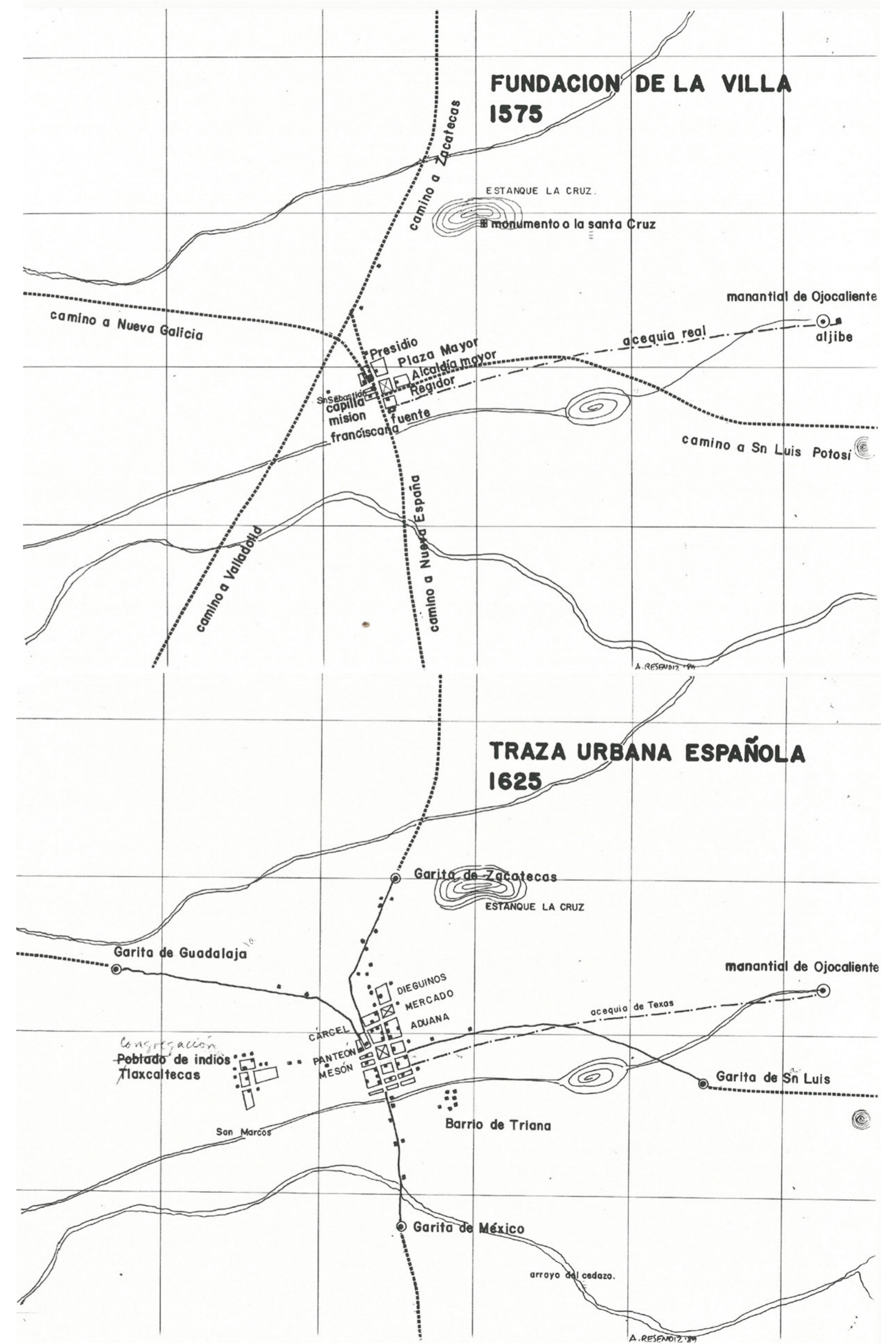
Las dimensiones de la plaza pudieron corresponder a los 200 y 300 pies (56x84 m) de las ordenanzas, con el largo en el eje norte sur, cuya disposición se puede apreciar en la cartografía histórica y las fotografías aéreas de principios de siglo XX. De los portales existe evidencia a través de litografías de principios de siglo XIX, sin embargo, su origen no corresponde al momento de la fundación.

La capilla se edifica sobre un solar independiente, de manera que ningún otro edificio se construye anexo a él. Las calles debieron consolidarse sobre las vías de comunicación que se utilizaron antes de la fundación y que es probable siguieran la misma morfología, pues no cumplen con la recomendación de ser angostas para los lugares cálidos como Aguascalientes. Los elementos que no se han identificado son el hospital para pobres y enfermos y los portales alrededor de la plaza primigenia que recomendaban las ordenanzas como parte importante de la traza urbanística de los nuevos asentamientos.

4.3 EL VIRREINATO

Este periodo, que duraría hasta 1810⁹, supuso un crecimiento moderado de la ciudad. Sin embargo, durante sus primeros años, la villa de Aguascalientes estaría al borde de la desaparición: en 1584 sólo se censaron 16 soldados, un capitán y dos vecinos; en 1602, 12 vecinos; mientras que en 1609 contaba con apenas 25 vecinos españoles, unas 50 familias mestizas, poco más de 100 mulatos, 20 negros y 10 indios, siendo considerada, por sus casas fabricadas de adobe y carentes de orden, "la humilde población de todo este reino de la Nueva Galicia" por el obispo Alonso de la Mota y Escobar (Gómez y Delgado 2016).

Figura 4.4 La Traza urbana española, 1625, Alfonso Reséndiz, 1989, Archivo del Centro INAH Aguascalientes, inédito



⁸Para más información se puede consultar <http://www.gabrielbernat.es/espana/leyes/odp/odp.html#ordenanzas>
⁹Esta fecha corresponde al inicio de la Guerra de Independencia de México ante la Corona Española.

En 1601 se erige la nueva parroquia, y en 1605 se crea la alcaldía mayor de Aguascalientes, desprendiéndola de la de Santa María de los Lagos. El visitador Gaspar de la Fuente señaló en 1609 la falta de edificaciones públicas, que las casas se hacían sin guardar el orden que era justo y que las mercedes de tierra eran acaparadas por unos cuantos. Debido a esto, se supone que la traza original de 1575 no se respetó, o que resultó muy defectuosa desde el principio (Gómez y Delgado 2016), al dictar de la Fuente un auto para regular la traza urbana donde señalaba que el tamaño de la plaza debía ser de 100 varas (300 pies = 84 m), el ancho de las calles 20 varas (16.8 m), el largo de las cuadras 100 varas (84 m) y 4 el número de solares por manzana¹⁰.

Entre 1615 y 1620, a decir de Gómez (2010) se establece cerca de la Villa de la Asunción, a sólo 500 varas (420 m) al poniente de la iglesia parroquial, una congregación de “indios” que pronto reclamaría sus derechos para obtener, el 2 de diciembre de 1626, tierras para sus sementeras y agua para regarlas. Esta acción, sin duda, representó para la villa una doble polaridad de crecimiento que al pasar de los años se reflejaría más como una unidad que como núcleos independientes.

Una adición importante en la villa sería el establecimiento de puntos de control denominados garitas. Éstos se localizaban en cada una de las entradas de los caminos a Zacatecas, San Luis Potosí, México y Guadalajara (Acosta 2007).

En 1648 se contabilizaron 54 huertas en las que se cultivaban hortalizas, chile, frutales y algo de vid. Para 1688, la villa estaría muy poblada de muchos vecinos españoles que tenían en ella construida sus casas y en los alrededores sus haciendas de labor y de ganados (Gómez y Delgado 2016). Para esta fecha se tiene noticia de la existencia de los conventos de franciscanos, mercedarios y juaninos que darían cierto orden y polaridad a la villa, al encontrarse en diferentes rumbos con respecto a la plaza.

Durante la segunda mitad del siglo XVII se desarrollaría el barrio de Triana, el único hasta el momento que traspasaría el límite marcado por el arroyo de los adoberos. Este barrio se caracterizaría por la alta densidad de población de españoles con relación al resto de la ciudad, dato que no debe despreciarse, pues su arquitectura y organización supondría condiciones especiales, como el reparto de tierras, la accesibilidad al agua de las acequias, etc.

Hasta 1730, es que se puede observar en una representación gráfica la extensión y organización espacial de la Villa. En el plano de la región de la Villa de Aguascalientes, se aprecia de manera abstracta la traza urbana, situada en una zona llana con los rasgos geográficos y poblaciones cercanas al fondo. A decir de Sifuentes y Parga (2015), la imagen presenta:

La traza de la villa misma, que aparece resuelta en un rectángulo casi cuadrado, al interior del cual se presenta un viario reticular conformado por cinco calles en el sentido oriente-poniente, una de las cuales suponemos que es el arroyo de Los Adoberos, curiosamente pintado como si la calle estuviese sobrepuesta al arroyo; y siete calles en el sentido norte-sur, de las que una apenas aparece sugerida con una línea indicativa del lindero oriental de la misma; el cruce ortogonal de todas estas calles produce un parcelado conformado por 24 manzanas de diferentes tamaños, con formas cuadradas y rectangulares. Se distinguen varios elementos importantes en la imagen: el cuadrilongo de la plaza principal, en donde aparece la leyenda “La Villa”; la planta de una iglesia (la única así representada) que, por su disposición en cruz latina corresponde a la Parroquia, adyacente a la plaza; de una de las calles que salen de esta última, hacia el norte (que correspondería a la calle de Tacuba), se llega a una construcción en alzado, sin torre, que debe representar la iglesia y convento de San Diego, que por cierto en el siglo XVII todavía estaba a “extramuros” de la villa (si bien, su posición en la imagen no es cartográficamente “correcta”); en el límite más oriental, alineada con una de las calles que salen de la plaza (la de Ojocaliente, más tarde llamada del Centenario), se muestra el alzado de otra iglesia, con su torre, que suponemos tendría que ser la de la capilla anterior del convento de San Juan de Dios, aunque geográficamente esta ubicación es también incorrecta; en el sentido contrario, hacia el poniente de la plaza, sobre la calle que fue de San Sebastián (o de la Merced), se ve el alzado de otra iglesia y su torre, que no puede ser otra que la del convento de La Merced, pero probablemente alguna capilla anterior a la que hoy conocemos.

En el plano de la delimitación eclesiástica de la Villa de Aguascalientes, al igual que en el anterior, la representación no tiene la finalidad de mostrar con precisión la organización de la traza y probablemente muestre la percepción que el autor de la obra tiene con respecto a la trama urbana, caótica y con elementos urbanos que se van desarrollando alrededor, y de manera concéntrica, a la plaza principal. A pesar de que en él no se representen las calles, es posible identificar algunos edificios por su posición y características: al poniente de la plaza, en un solar aislado, la Parroquia, el convento de la Merced y el templo de San Marcos; al nororiente, de grandes dimensiones la iglesia y convento de San Diego y; al oriente el Parían, con sus portales, y el hospital y templo de San Juan de Dios. En la representación se muestran varios edificios civiles que no pudieron ser identificados, dado que no es posible establecer su ubicación precisa ante la falta de las calles o elementos que pudieran, por lo menos, sugerir la dirección de estas.

¹⁰ Además del análisis de documentos históricos que den fe de esta hipótesis, este tema debe abordarse también desde la materialidad, a través del estudio arqueológico del subsuelo de la ciudad que por mucho tiempo ha sido ignorado y descartado.

En dos reconstrucciones que elaboró el Arq. Alfonso Reséndiz, se puede apreciar que la villa, hasta este momento, contaba con una gran cantidad de edificaciones consolidadas alrededor de la plaza principal que se extendían hacia el norte, poniente y sur hasta fusionarse con los barrios de Guadalupe, San Marcos y el Encino. El común denominador de todos los barrios sería la ubicación de huertas hasta los límites hídricos más cercanos: el estanque de la Cruz al norte, el arroyo y presa del Cedazo al sur.

La reconstrucción de la Villa a finales del siglo XVIII resulta ser bastante clara de cómo pudieron funcionar de manera general las huertas, que tenían su lugar al centro de las manzanas, rodeadas por edificaciones que delimitaban la parcelación y que, además de servir como almacén de los productos de la huerta, hacía la función de vivienda. En cuanto a datos concretos, se identifican en 1767 un total de 171 huertas sembradas de cepas, las que integraban en conjunto unas 50 hectáreas (Gómez 2013), que correspondían aproximadamente a una tercera parte de la superficie total de la villa.



Figura 4.5 Plano de la región donde se situaba la Villa de Aguascalientes y el pueblo de San Marcos, sin autor, 1730 (réplica), archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia



Figura 4.6 Delineación de la jurisdicción eclesiástica de la Villa de Aguascalientes, sin autor, 1730 (réplica), archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia



CAMINO AL REAL DE ZACATECAS

CAMINO A HUEJUCAR

CAMINO AL REAL DE SAN LUIS POTOSI

RECONSTRUCCION DE LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS AGUAS CALIENTES

Fines del Siglo XVIII

- 1 Catedral
- 2 La Merced
- 3 San Marcos
- 4 Guadalupe
- 5 3^o Orden
- 6 St. de Dios
- 7 St. Nepomuseno
- 8 El Encino

CAMINO REAL MEXICO

Figura 4.6 Reconstrucción de la Villa de nuestra señora de las Aguas Calientes, fines del siglo XVIII. Alfonso Reséndiz García, archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia

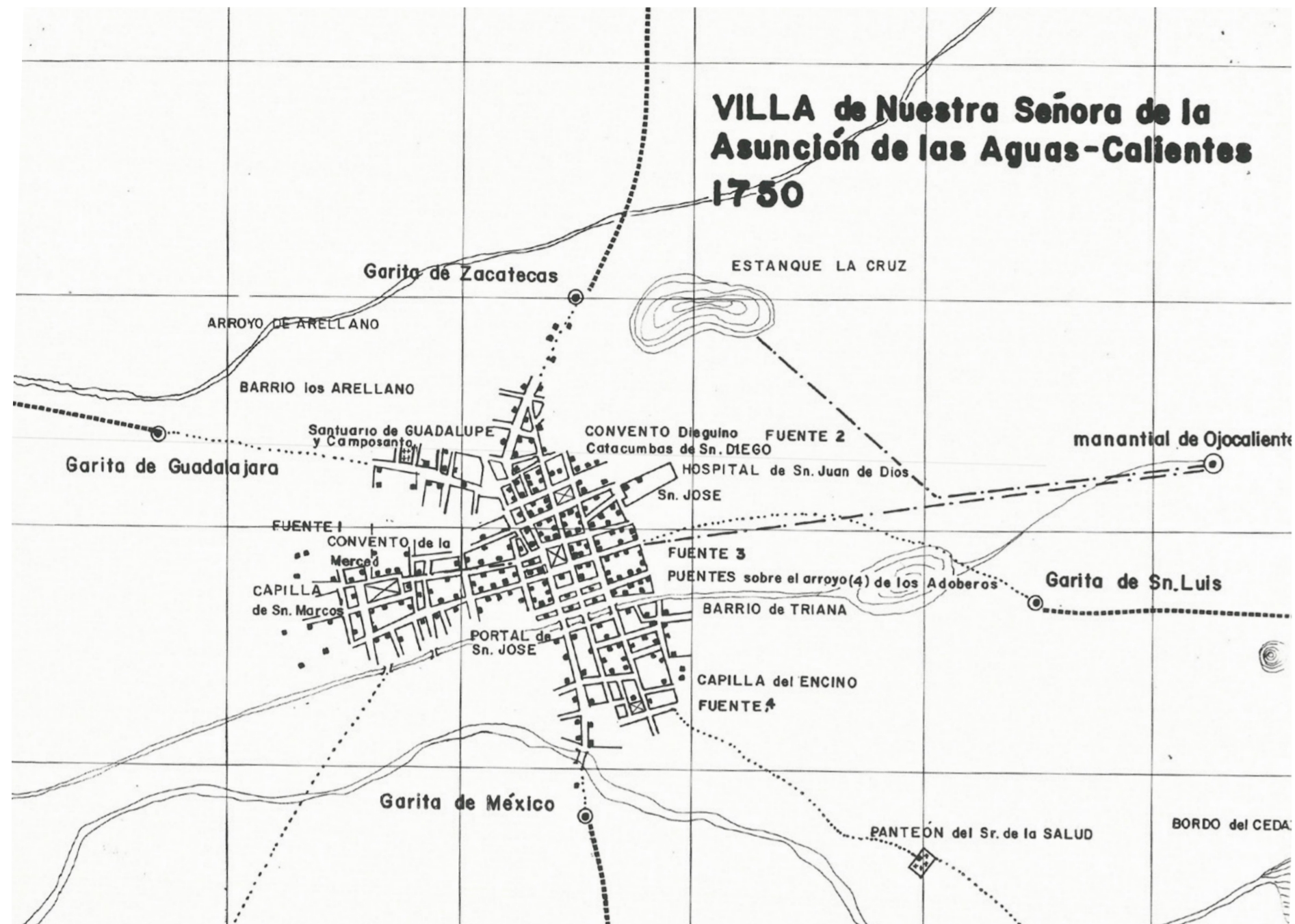


Figura 4.7 Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes, 1750. Alfonso Reséndiz, 1989. Archivo del Centro INAH Aguascalientes, inédito

En 1792 la población de la villa de Aguascalientes fue contabilizada en 8.376 habitantes, de 25.757 en la subdelegación, es decir sólo el 30% vivía en la urbe, mientras que el resto se distribuía en las fincas rurales de

los 4 partidos existente. Es así, que a finales del siglo XVIII la localidad de Aguascalientes seguía con las actividades agrícolas y comerciales como motor económico.

4.4 SIGLO XIX

Una de las características urbanas que identificaron a la Villa y ciudad de Aguascalientes fue la existencia de múltiples huertas alrededor de sus edificaciones, incluso, los indios del pueblo de San Marcos llegaron acumular grandes cantidades de tierra en las que se pudieron censar hasta 324 árboles frutales.

En 1837 se calculaba que el número de vecinos que habitaba la urbe era de 19.600, repartidos en 3.500 casas. Tan solo 28 casas se consideraban de primer orden, 1.200 de segundo y el resto, 2.272, del tercero. Las mejores eran "muy buenas, y bien fabricadas", cimentadas de manera conveniente y adornada con fina cantera de un bajo color de rosa que se emplea en las portadas, cornisas, frisos, taludes y canales (XXXX).

A mediados de siglo se realizará la representación más fiel -primera con rigor científico- de Aguascalientes hasta el momento, Isidoro Epstein generaría el Plano de

las Huertas y el Mapa del Estado de Aguascalientes, en 1855 y 1857 respectivamente. El plano muestra 10 iglesias y conventos, 11 edificios notables y 7 plazas y plazuelas repartidas en la traza urbana del momento. Para este momento, los límites de la ciudad: al este, los baños de Los Arquitos, mientras que por el oeste las huertas a espaldas del jardín de San Marcos, en tierras del antiguo pueblo de indios, formaban una línea casi recta. Por el norte el límite estaba definido por el Estanque y a su lado la garita de Zacatecas, mientras que por el sur el arroyo del Cedazo estaba rebasado por algunas huertas. A partir de este mapa puede calcularse que la superficie de la ciudad era de 550 hectáreas (Gómez 2015).

En este plano llaman la atención diversas marcas en un color rojizo sobre las parcelas, algunas la cubren completamente, otras están bien definidas por un contorno en color negro y otras se aprecian desvanecidas. Dado que la mayoría se encuentran en el corazón de la ciudad - que se pueden

identificar claramente como fincas establecidas (garita de Zacatecas, baños de los Arquitos, el Obraje, panteón de San Marcos)- y se van desvaneciendo progresivamente hacia el exterior se consideran como edificaciones, por lo que se puede interpretar que gran parte de la

zona central se encontraba totalmente consolidada para este momento, con sólo algunos espacios libres correspondientes a plazas, huertas y jardines, mientras que en los barrios ocurría lo inverso.

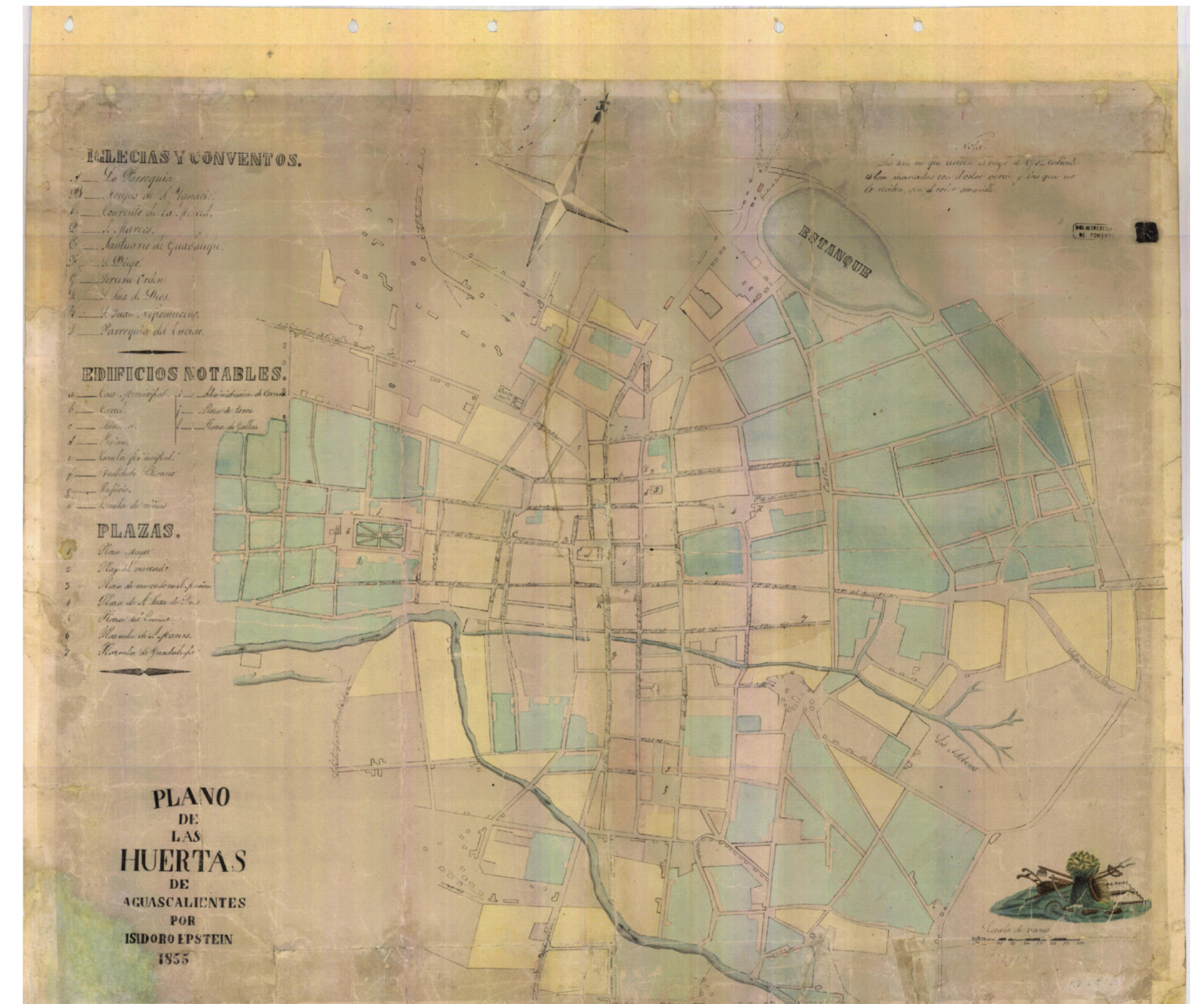


Figura 4.9 Plano de las huertas por Isidoro Epstein, 1855. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. MOYB 669-OYB-7243-A

Tabla 4.1 Edificios, plazas e iglesias del Plano de las huertas de Isidoro Epstein

Iglesias y Conventos		Edificios Notables		Plazas	
A	La Parroquia	a	Casa principal	1	Plaza mayor
B	Monas de S. Ignacio	b	Cárcel	2	Plaza del mercado
C	Convento de la Merced	c	Aduanas	3	Plaza de mercado en el Parían
D	S. Marcos	d	Parían	4	Plaza de S. Juan de Dios
E	Santuario de Guadalupe	e	Escuela principal	5	Plaza del Encino
F	S. Diego	f	Instituto literario	6	Plazuela de S. Marcos
G	Tercera Orden	g	Hospicio	7	Plazuela de Guadalupe
H	S. Juan de Dios	h	Escuela de niñas		
I	S. Juan Nepomuceno	i	Administración de correos		
J	Parroquia del Encino	j	Plaza de toros		
		l	Plaza de gallos		

En 1860, según datos del mismo Epstein, la ciudad se dividió en 12 cuarteles, lo cual serviría para organizar y llevar un adecuado control de la ciudad. Esto, de acuerdo con Martínez (2017), no sería posible sino hasta después de bien entrado el siglo XX.

En 1864, Ignacio Pérez Guzmán, profesor de instrucción primaria, actualiza el plano existente de la ciudad. Esta nueva versión retoma la orientación, la escala y algunos otros rasgos del plano elaborado por Epstein. La representación, que se daría tan solo 9 años después nos permite identificar nuevas calles en la traza urbana y los barrios de San Marcos, del Estanque, de Texas y de Triana, así como manzanas mejor definidas. Las zonas de mayor transformación se localizan en el norponiente de la ciudad, sobre el barrio de Guadalupe y lo que posteriormente sería la colonia del Carmen.

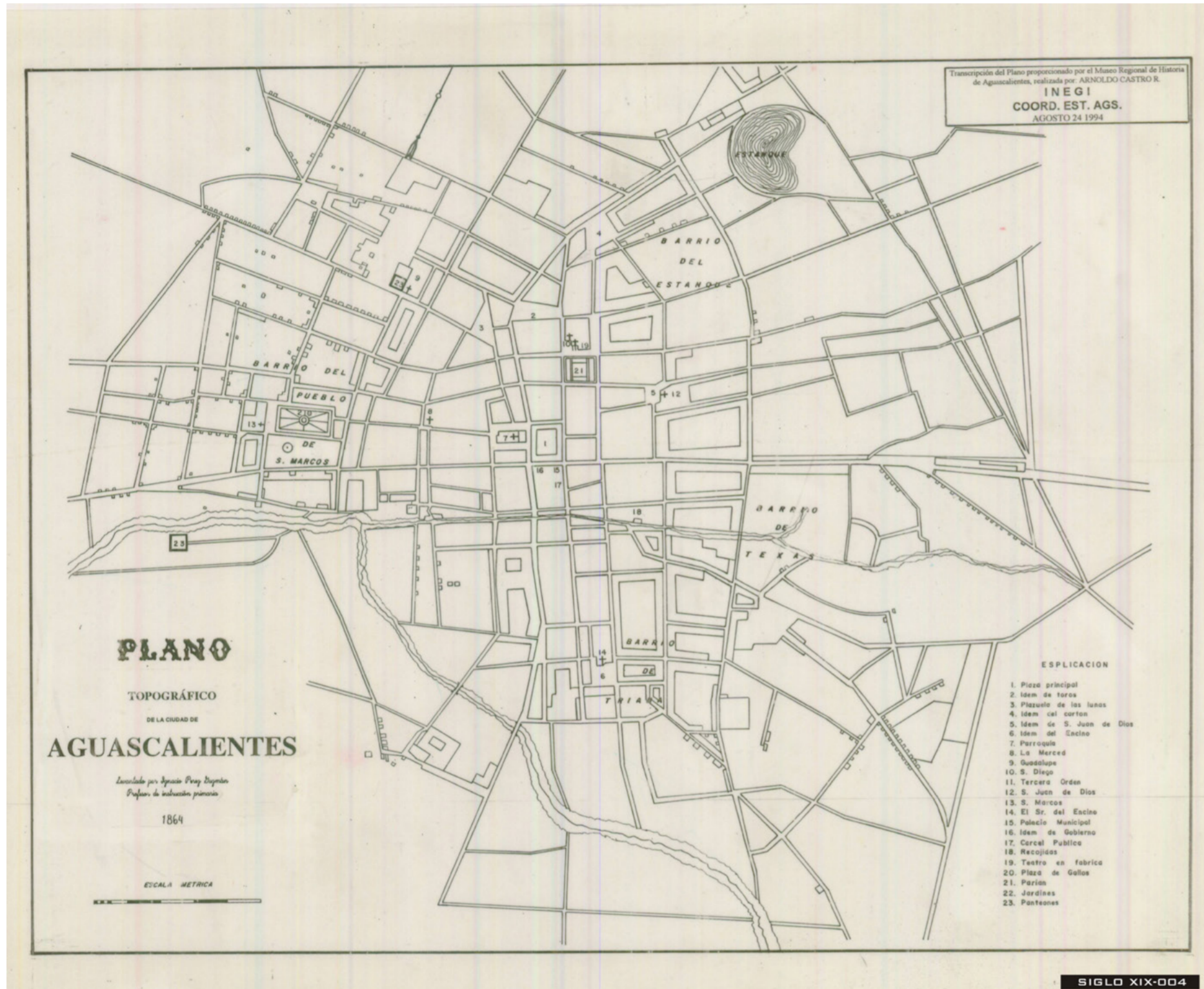


Figura 4.10 Plano Topográfico de la ciudad de Aguascalientes, levantado por Ignacio Pérez Guzmán, 1864, (transcripción por Arnoldo Castro R. -INEGI, 1994)

Tabla 4.2 Simbología del Plano Topográfico de Aguascalientes de Ignacio Pérez Guzmán

Explicación			
1	Plaza principal	9	Guadalupe
2	Plaza de toros	10	S. Diego
3	Plazuela de las tunas	11	Tercera Orden
4	Plazuela del cartón	12	S. Juan de Dios
5	Plazuela de S. Juan de Dios	13	S. Marcos
6	Plazuela del Encino	14	El Sr. Del Encino
7	Parroquia	15	Palacio Municipal
8	La Merced	16	Palacio de Gobierno
		17	Cárcel pública
		18	Recogidas
		19	Teatro en fábrica
		20	Plaza de gallos
		21	Parián
		22	Jardines
		23	Panteones

Recién entrado el siglo XX; en 1900, Tomás Medina Ugarte, presenta el Plano de la Ciudad de Aguascalientes. En él se puede encontrar como novedad, con respecto a los anteriores, la orientación del plano con respecto al norte geográfico; la escala en metros y la indicación de las demarcaciones, que resultaban de dividir la ciudad en 4 sectores a través de los ejes más importantes de la ciudad: las calles del obrador y Tacuba como división oriente-poniente; y las de Nieto y del Ojocaliente como división norte-sur. El total de casas contabilizadas fue de 6.615, distribuidas entre 34.965 habitantes, es decir un promedio de 5,28 habitantes por casa.

Figura 4.11 Plano de la ciudad de Aguascalientes formado por el Ingeniero Tomas Medina U. por disposición del Gobierno del Estado. Año de 1900. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes



Además de la cantidad de información que brinda Medina con las referencias de los edificios, y plazas existentes, el plano permite visualizar la expansión de la ciudad hacia el oriente, con la reciente construcción de los talleres del Ferrocarril, misma que poco a poco organizará la zona en relación con un nuevo eje norte sur paralelo al que desde la fundación comunica a la ciudad de México con Zacatecas. Asimismo, la consolidación de la mancha urbana se irá desplazando también hacia el sur de la ciudad, consolidando los barrios del Encino y de la Salud sobre los límites del arroyo del Cedazo.

Martínez (2017) menciona que entre 1908 (aunque en realidad sería desde 1900, dado que no existen transformaciones importantes evidentes en los planos de Medina y Schöndube) y 1932 se evidencian variaciones menores, limitadas al surgimiento de una colonia y a la expansión de cuatro ya existentes por el oriente y el norte (Altavista, del Carmen, Gremial, del Trabajo y los Héroes).

En el plano de Arnulfo Villaseñor de 1918 se puede apreciar, al norte, la subdivisión de las parcelas que darían forma a la colonia del Carmen y México, al oriente, la subdivisión de las parcelas que se transformarían en la glorieta de la Purísima y, que tanto al sur como al poniente no se dieron cambios importantes. Otro aspecto para destacar es la incorporación de líneas de tranvías que comunicaban el centro de la ciudad con puntos importantes como la Fundación, los talleres del ferrocarril. Entre 1932 y 1952 la expansión tampoco sería importante:

El sur se mantenía inalterado en sus contornos, debajo del arroyo del Cedazo no había mucho más que huertas, sembradíos y las calles apenas trazadas de un nuevo fraccionamiento (Lindavista). Por el oriente, donde los cambios eran más notorios se echaba de menos la presencia del Estanque de la Cruz. Por el poniente, la barrera de huertas que seguía cercandando las calles y las viviendas fue superada por dos docenas de manzanas de la nueva colonia San Marcos, y por el norte, la colonia Altavista se había expandido y saltado el arroyo de los Arellanos (Martínez 2017).

Hasta este momento el proceso de consolidación de la zona urbana se da a través de eliminar las huertas existentes para subdividir los predios mediante calles dispuestas de forma ortogonal, en la mayoría de los casos.

En 1963 la expansión es más evidente. Al poniente se consolidó la colonia San Marcos y despegaba la Curtidores, junto al río del mismo nombre. El rumbo norte fue el de apariciones más obvias: la expansión de las colonias que ya se veían trazadas en 1952 (Altavista, Miravalle, Gremial), la nueva colonia Olivares Santana, la San Pablo, Circunvalación Norte, Industrial, y en el extremo, la colonia Fátima, conformada por terrenos que compartían pequeños y medianos establos con las viviendas de sus propietarios. Lo más novedoso fue la tendencia a la expansión hacia el sur con las colonias Ojo de Agua y la Salud, en terrenos del barrio de la Salud; Jardines de la Cruz, la Granjerito y el Obraje, resultado de la división de una vieja fábrica y huertas aledañas y; las Flores y Circunvalación Poniente (Martínez 2017). A estas colonias, se anexarían dos elementos para la población de alto poder adquisitivo, el fraccionamiento Jardines de la Asunción y el Club Campestre. En este plano también se pueden observar la aparición de tres vialidades; el anillo de circunvalación, avenida López Mateos que conecta el anillo en línea casi recta de oriente a poniente, y la avenida Héroes de Nacozari que lo conecta de norte a sur¹¹.

En la década de 1970 transformó el país en uno eminentemente urbano. Para Aguascalientes no fue la excepción, dejó de basar su desarrollo económico en la agricultura, en particular la vid y la guayaba para definirse por el camino de la industrialización. Las pequeñas empresas que funcionaban en el centro y sur de la ciudad, propiedad de locales, fueron superadas por empresas transnacionales como Nissan, Xerox, Texas Instruments (Enríquez 1995). Lo anterior, trajo como consecuencia la generación de terrenos de

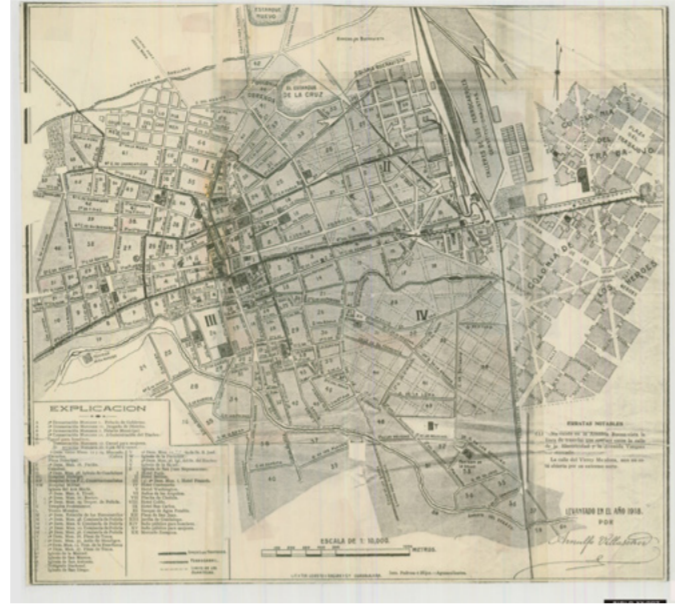


Figura 4.12 Plano de la ciudad de Aguascalientes por Arnulfo Villaseñor, 1918, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

Figura 4.13 Plano de la ciudad de Aguascalientes, JAS: F. MARTIN & CO. Contratistas e Ingenieros, 1924, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes



tipo industrial, sobre todo al sur, y la expansión de la mancha urbana con la construcción de nuevos fraccionamientos como La Barranca, Santa Anita, Canteras de San José, Versailles, entre otros.

Además de las empresas, la administración pública contribuyó con la expansión demográfica¹², y por ende con la de la ciudad. A finales de la década de 1980, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática cambia su sede a la ciudad de Aguascalientes, lo que además de generar la construcción del edificio que acogería a sus trabajadores, repercutió en la construcción de vivienda para más de dos mil familias en los fraccionamientos Ojo Caliente I y II al oriente de la ciudad.

Es importante y necesario destacar que la llegada del INEGI a la ciudad también acarrió nuevas formas de estudiar la ciudad, y que a partir de este momento se pueden encontrar gran cantidad de mapas y archivos, de consulta gratuita, en la biblioteca Ing. Emilio Alanís Patiño, dependiente del mismo instituto.



Figura 4.14 Plano regulador de Aguascalientes, Carlos Contreras, 1948, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

¹¹ Estas acciones, en su concepto, estaban planteadas en el Plano Regulador de Aguascalientes, del arquitecto Carlos Contreras, mismo que no se ejecutó como tal, pero del que se retomaron algunas ideas para transformar la ciudad. Para más información puede consultarse el artículo de Alejandro Acosta y Carlos Parga El Arquitecto Carlos Contreras y el Plano Regulador de Aguascalientes de 1948. Planificación moderna, industrial y sus efectos en la morfología urbana https://www.researchgate.net/publication/327430394_El_Arquitecto_Carlos_Contreras_y_el_Plano_Regulador_de_Aguascalientes_de_1948_Planificacion_moderna_industrial_y_sus_efectos_en_la_morfologia_urbana
¹² Paso de 293.152 habitantes en 1980 a 440.425 en 1990 (Ortiz 1995), es decir, un aumento de alrededor del 50%.

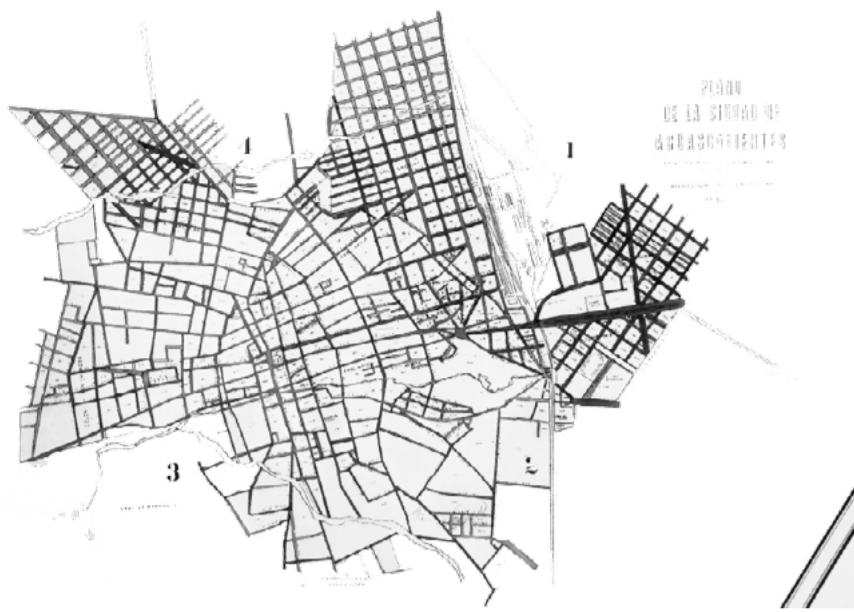


Figura 4.15 Plano de la ciudad de Aguascalientes en 1952, Municipio de Aguascalientes, 1992



Figura 4.16 Plano de la ciudad de Aguascalientes en 1965, Municipio de Aguascalientes, 1992

Figura 4.17 Plano de la ciudad de Aguascalientes en 1990, Municipio de Aguascalientes, 1992

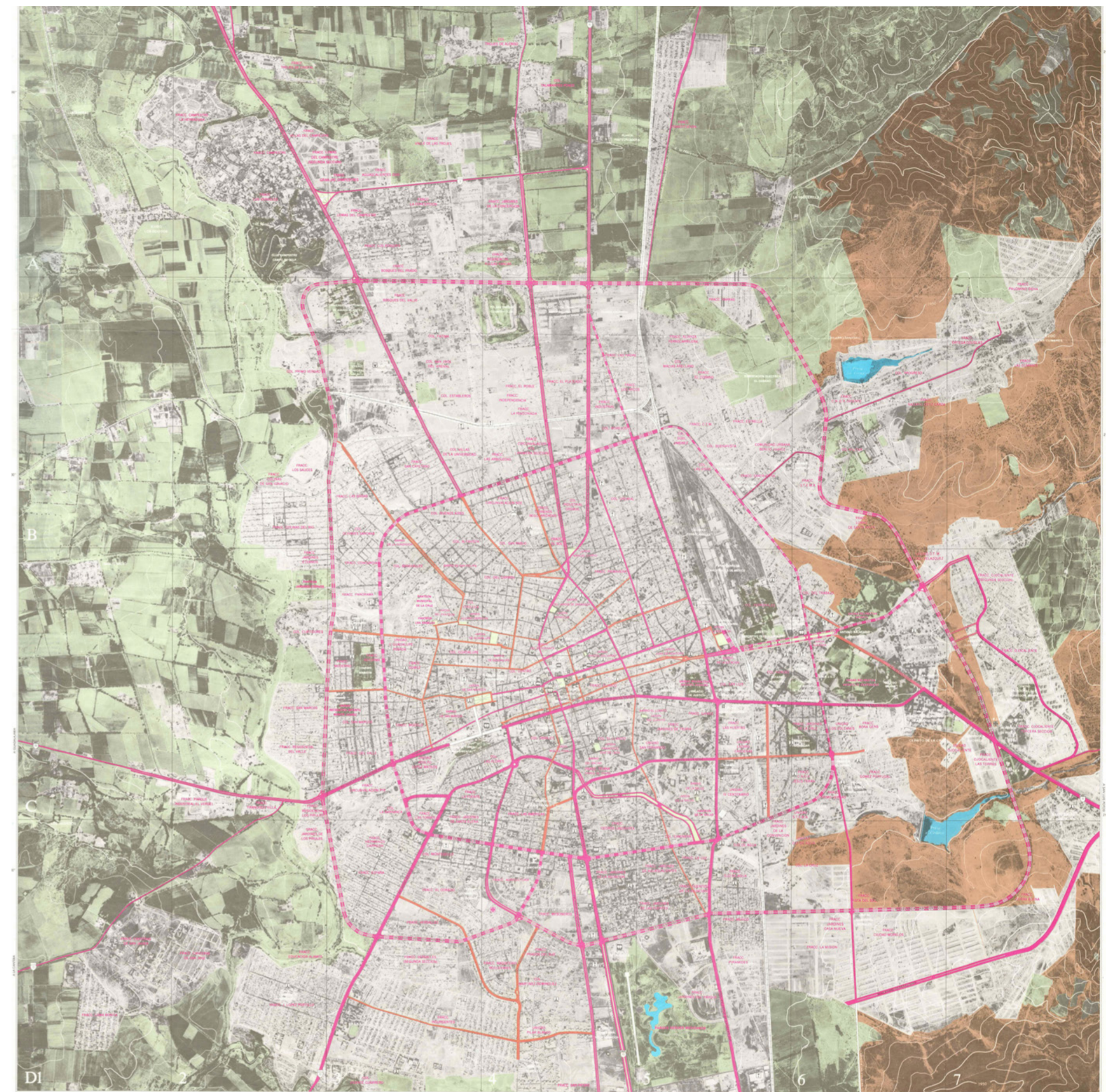


Figura 4.16 Pictomapa 1:150000 Aguascalientes, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1992

4.6 SIGLO XXI

El siglo XXI, sin duda ha sido de gran importancia para la ciudad, su crecimiento ha traspasado los límites con otros dos municipios, Jesús María y San Francisco de los Romo, generando la Zona Metropolitana de Aguascalientes, la cual se extiende por poco más del 32 por ciento del territorio del Estado, abarcando un total de 1.801,79 km². Lo que la convierte en la décimo tercera más grande e importante de México, principalmente por su crecimiento y población (IMPLAN 2020).

Para 2005, la población del municipio de Aguascalientes alcanzó poco más de 723 mil habitantes y en 2010 cerca de 797 mil habitantes, un incremento del 10.3 por ciento, lo que habla de un proceso de estabilización en la dinámica poblacional, debido principalmente a las bajas en el crecimiento de las tasas de fecundidad, natalidad y migración interna, entre otras. En 2015 la población del municipio llega a 877.198 personas con una variación de 10 por ciento con respecto a 2010.2 Al 30 de junio del 2019 CONAPO reportó 949.277 habitantes (IMPLAN 2020).

4.7 REFLEXIÓN

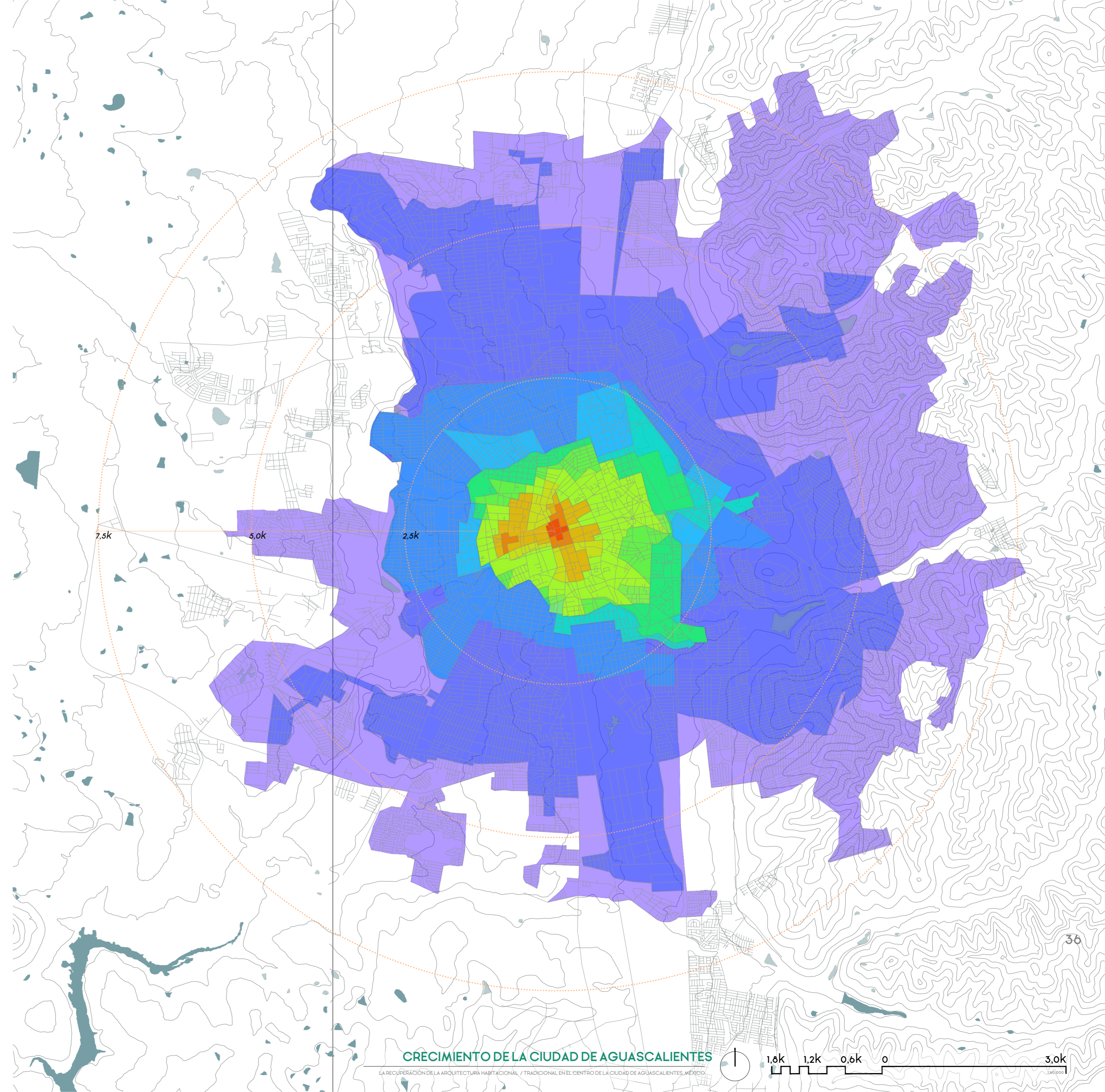
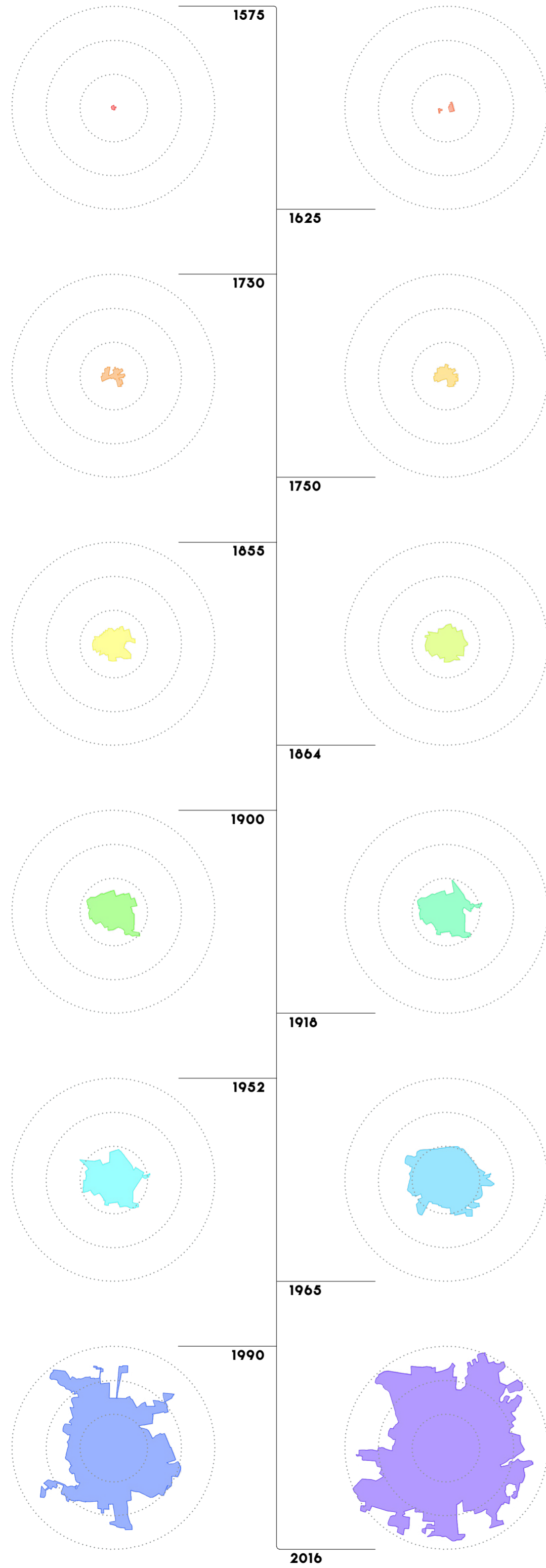
Desde el plano de reconstrucción de 1575, en el que se contabilizan apenas 8 solares, incluida la plaza, hasta el 2016, la ciudad ha aumentado un poco más de 1600 veces su extensión. De la superficie del año de 1900, año en el que para muchas instituciones termina el periodo histórico

de la ciudad, esta ha aumentado 25,5 veces su superficie; es decir, lo que se considera el centro histórico de la ciudad solo representa el 0,04% del total, de ahí la importancia de su estudio y conservación (Plano 4.1).

Plano	Superficie (ha)	Plano	Superficie (ha)	Plano	Superficie (ha)	Plano	Superficie (ha)
1575	6,98	1855	484,46	1918	964,42	1990	6.159,09
1625	22,50	1864	565,76	1924	-	2010	13,300.00
1730	112,11	1900	816,72	1952	1.186,59	2018	20,810.00
1750	162,23	1908	-	1965	2.213,55	2021	-

Tabla 4.3 Evolución de la superficie de la ciudad de Aguascalientes 1575-2016¹³

¹³ Para el caso de los años 2010 y 2018 se tomaron las superficies que aparecen en el Programa de desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes 2040. En todos los demás casos, se procedió con la elaboración de los contornos de la ciudad para su posterior cálculo de superficies en SIG.



5

ESTADO DEL ARTE/ EL ESTUDIO DE LA CIUDAD Y LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

Figura 5.2 Reunión de trabajo durante el proceso de intervención de un inmueble tradicional, 2019

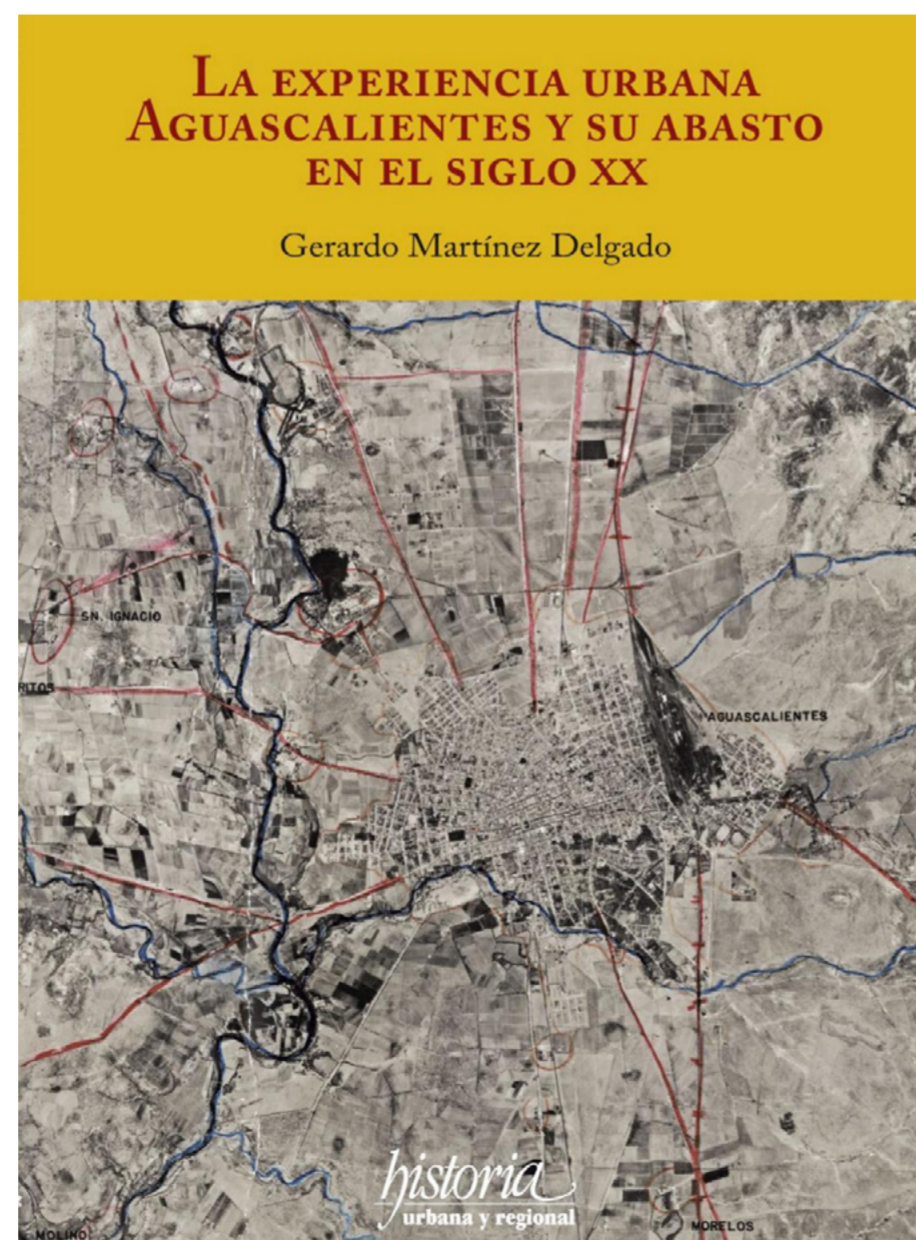


Figura 5.12 La experiencia urbana en Aguascalientes y su abasto en el siglo XIX, editorial UAA

Escasos son los documentos que estudien la arquitectura patrimonial del Estado de Aguascalientes: los esfuerzos se dan prácticamente desde un grupo pequeño de la academia, particularmente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, aunque también, de manera aislada, desde otros ángulos y, tal vez, con menor rigor científico, se trabaja desde las entidades administrativas.



Gerardo Martínez Delgado, se ha encargado de abordar diversos temas, desde fotografía hasta urbanismo, en varias publicaciones, todas de interés. Las que se consideran de mayor relevancia para esta tesina son Cambio y proyecto urbano: Aguascalientes 1880, 1914 (2017) y La experiencia urbana. Aguascalientes y su abasto en el siglo XX (2017). El primero resulta de bastante utilidad pues aborda un momento notable en la historia de la ciudad, pues a decir del autor "la ciudad, al iniciar la segunda década del siglo XX, era profundamente distinta de la que existió 30 años antes": los miembros de las élites consolidaron a lo largo de este periodo sus pretensiones y gustos burgueses, participaron de nuevas empresas económicas, ejecutaron proyectos sobre la ciudad inspirados en sus ideales de ilustración, modernización, nacionalismo, higiene y cosmopolitismo, y modificaron la urbe con su participación directa (Martínez 2017). El segundo, aborda las transformaciones de la ciudad a partir del siglo XX, desde la infraestructura, el transporte, los productos y un sinnúmero de elementos que formaron parte de lo que denomina "la experiencia urbana de una ciudad intermedia". Ambos trabajos son soportes fundamentales para entender la ciudad a través de los sucesos históricos, pero, sobre todo, desde el punto de vista del aspecto urbano de la ciudad, algo que no se aborda comúnmente por los historiadores.

De gran relevancia resulta la obra El centro histórico de Aguascalientes. Pérdida de patrimonio, alteraciones y conservación en la segunda mitad del siglo XX del doctor Alejandro Acosta Collazo (2007), cuya obra resulta imprescindible para entender la problemática actual del centro histórico de la ciudad de Aguascalientes a principios de siglo XXI. Como lo comenta Marco Sifuentes, en el prólogo del mismo libro, "su trabajo es una radiografía del daño y la vulnerabilidad del patrimonio de la capital estatal, pero, además, una memoria de la pérdida" Su diagnóstico aborda temas jurídicos, conceptuales y arquitectónicos, poniendo en duda, incluso, la vigencia y efectividad de la normativa existente.

J. Jesús López se ha encargado de estudiar el patrimonio moderno de Aguascalientes, el gran olvidado en la mayoría de los documentos legales que hasta el día de hoy ha producido la ciudad. En sus publicaciones, Protomodernidad arquitectónica en Aguascalientes [1884-1920] (2007), Aguascalientes [1920-1944] La transición arquitectónica (2008), Aguascalientes [1945-1956] Arribo de la modernidad arquitectónica (2010), Art Déco: arquitectura geométrica, Espíritu de una época en Aguascalientes (2012), explora las transformaciones que sufre la arquitectura recién llegada la modernidad a la ciudad, abarcando aspectos de globalidad y localidad que dan forma a las edificaciones de la primera mitad del siglo XX.

Existen otras publicaciones que abordan el tema del patrimonio material e inmaterial del Estado de Aguascalientes, como las realizadas por el Municipio de Aguascalientes, sin embargo, todas -o la mayoría- se centran en lo que desde 1990, con la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos y la posterior publicación de su catálogo, se ha considerado de relevancia para la ciudad. Aun así, resultan de bastante interés, pues al realizarse de manera periódica, permiten identificar el discurso que el entonces gobierno municipal formula con relación

al patrimonio cultural, así como las características de los monumentos históricos en fechas determinadas.

Desde este punto de vista, sólo Acosta y López- con la participación de Marco Alejandro Sifuentes- se han salido del guion establecido por la normatividad, explorando caminos hacia la arquitectura que, siguiendo la nomenclatura de la normatividad, podría considerarse artística, la cual recoge ideas del movimiento moderno y se fusiona con la tradición y la mano de obra local.

Con respecto al marco nacional, Alma Pineda, en su libro Arquitectura popular mexicana. Confrontación de identidades aborda las expresiones arquitectónicas que se desarrollan a finales del siglo XIX e inicios del XX. A partir del estudio de los estilos que considera oficiales: art déco, funcionalismo y posmodernismo, abre el panorama a la hibridación que de ellos se produjo en la arquitectura popular, tomando elementos propios de los estilos mencionados y transformándolos a sus propias necesidades. Su obra resulta fundamental para el entendimiento de la relación entre el imaginario social y la producción arquitectónica popular.

Es entonces, que los cimientos de este trabajo se dan sobre lo que hasta el momento se ha estudiado sobre la ciudad y la arquitectura tradicional.



Figura 5.3 El centro históricos de Aguascalientes. Pérdida de patrimonio, alteraciones y conservación en la segunda mitad del siglo XX, editorial UAA

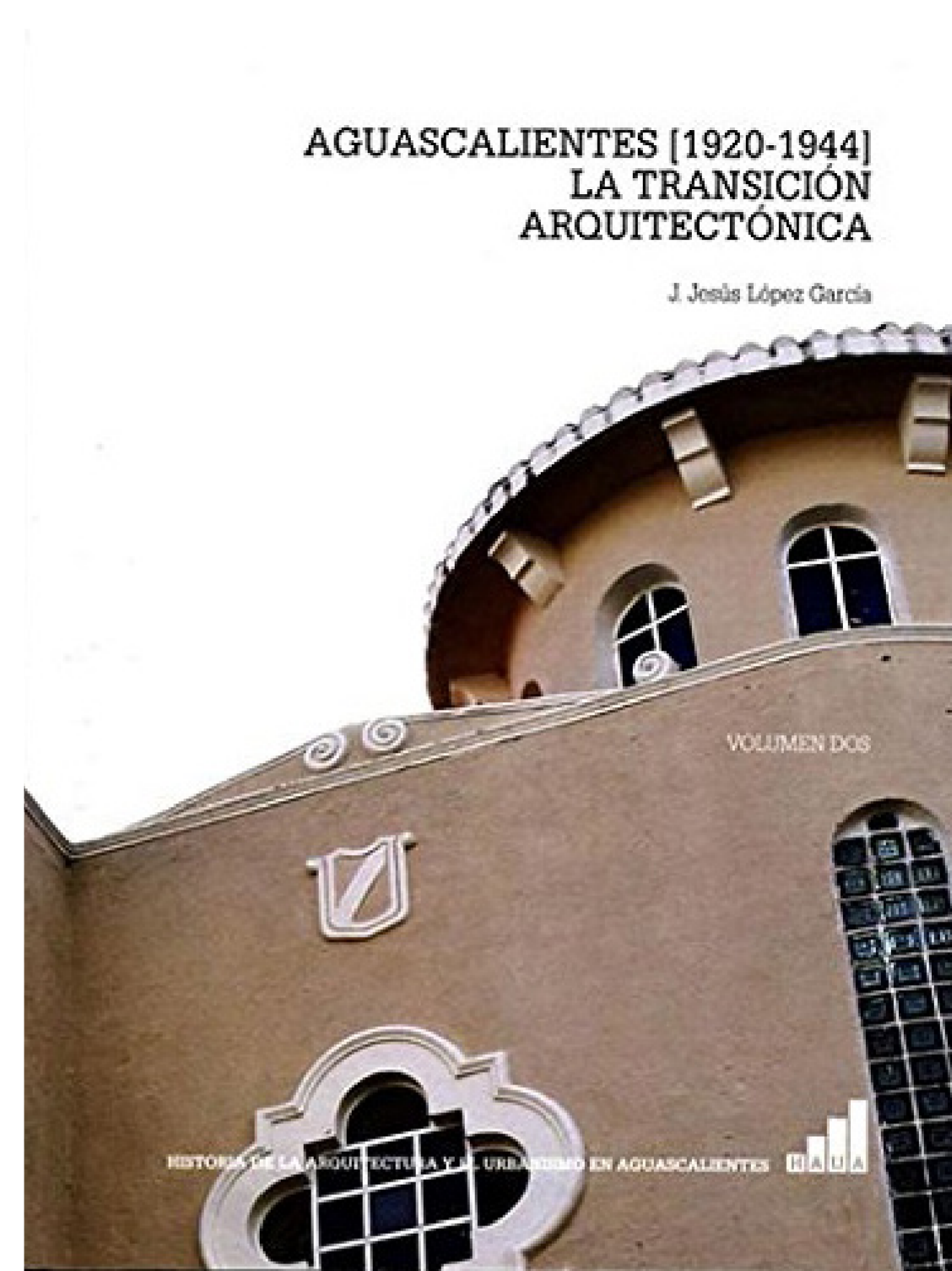


Figura 5.4 Aguascalientes [1920-1944] la transición arquitectónica, editorial UAA.

6

ESTADO ACTUAL DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO TRADICIONAL

Figura 6.1 Suspensión de obra por el INAH, 2015

En México, las leyes sobre conservación del patrimonio se remontan al siglo XVI, cuando la Corona Española, a través del Consejo de Indias, estableció que las ruinas de los edificios prehispánicos, así como los santuarios, adoratorios, tumbas y los objetos que allí se encontrasen, pertenecerían a la corona (López 2017, p.188). Esta medida, si bien estaba encaminada a frenar los saqueos de los sitios prehispánicos, también era una medida recaudatoria de todos los bienes de valor pertenecientes a las culturas conocidas y por conocer que pretendía asegurar su permanencia.

Durante los siglos siguientes, y hasta el siglo XIX, la conservación estuvo enfocada en el patrimonio arqueológico, incluso con la promulgación de cédulas reales, decretos y leyes¹⁴ como las de Conservación de Monumentos Arqueológicos de 1862.

Justo a inicios del siglo XX, en 1913 se fundan la Inspección de Monumentos Arqueológicos y la Inspección de Monumentos Históricos, a la par de la creación de la Ley Sobre Conservación de Monumentos Históricos Artísticos y Bellezas Naturales,

¹⁴ Para profundizar en el tema se pueden consultar los artículos: El caso particular de la legislación sobre los monumentos arqueológicos de María de Lourdes López Camacho y Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México de Gabriela Lee Alardín.



donde se estableció claramente que los monumentos, edificios y objetos artísticos e históricos constituyen un patrimonio de la cultura universal que los pueblos deben conservar y cuidar empeñosamente (Olivé en López 2017, 196). Estas iniciativas, que surgen después del movimiento revolucionario culminarían con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], en 1939, la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura [INBAL], en 1946, y la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas [LFSMZAAH], en 1972.

A partir de esta Ley se establecen los tres tipos de patrimonio que aún siguen vigentes en México:

- A. Monumento arqueológico: los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas
 - a. Monumento paleontológico: vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico
- B. Monumento histórico: los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país.
 - a. Decreto presidencial
 - b. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.
- C. Monumento artístico: los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.

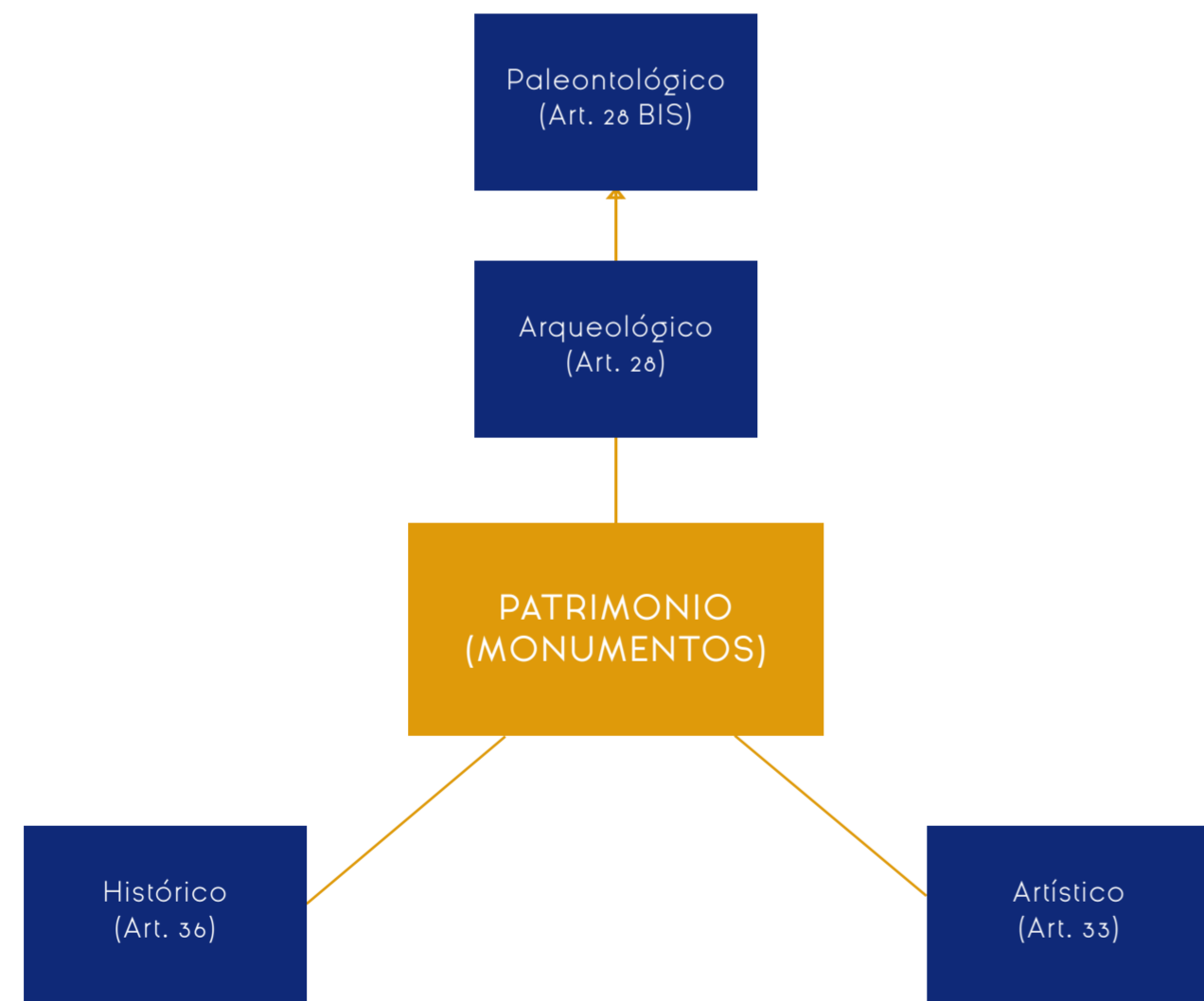


Figura 6.2 Monumentos, de acuerdo con la LFSMZAAH.

La normatividad federal en conservación del patrimonio en México no ha sufrido cambios relevantes desde 1972; y hoy a casi 50 años de su promulgación, es necesario buscar alternativas de protección para aquellos elementos, como la arquitectura tradicional, que no figuran dentro de los tres grandes grupos mencionados en la figura anterior.

Y es que la preocupación por la conservación del patrimonio arquitectónico tradicional no es algo novedoso: en el caso de Europa, en 1974, se determina que el patrimonio arquitectónico está formado no sólo por los monumentos más importantes, sino también por los conjuntos que constituyen las ciudades y los pueblos tradicionales en su entorno natural o construido

(ICOMOS 1975, p. 2). En la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico se pone de manifiesto la preocupación de la escasa protección al contexto que rodea a los grandes monumentos y la pérdida del carácter que tienen si se modifica o elimina dicho contexto. Además, otorga a los conjuntos, incluso en ausencia de edificios excepcionales, la capacidad de ofrecer ambientes como obras de arte diversas y articulada, por lo cual es necesario conservarlas.

En el mismo documento se establece que “el patrimonio arquitectónico testimonia la presencia de la historia y de su importancia en nuestra vida” (ICOMOS 1975, p.2.), por lo que también se incluye a la arquitectura contemporánea como un elemento para tener en cuenta en la conservación, que denomina integrada:

“es el resultado de la acción conjunta de las técnicas de la restauración e investigación de las funciones apropiadas. La evolución histórica ha conducido a los centros degradados de las ciudades, y en ocasiones a los pueblos abandonados, a convertirse en reservas de alojamientos baratos. Su restauración debe ser llevada a cabo con un espíritu de justicia social y no debe ir acompañada del éxodo de todos los habitantes de condición social modesta. Así la conservación integrada debe constituir uno de los pasos previos de las planificaciones urbanas y regionales. Conviene resaltar que esta conservación integrada no excluye la arquitectura contemporánea en los barrios antiguos, sino que ella deberá tener muy en cuenta el marco existente, respetar las proporciones, la forma y la disposición de los volúmenes, así como los materiales tradicionales (ICOMOS 1975, p.3).”

Desde el primer capítulo de esta tesina se ha hecho referencia en a la importancia de la arquitectura tradicional y contemporánea en relación con la ciudad “histórica, y tal como lo han declarado desde la UNESCO, para garantizar la unidad e historicidad de los centros históricos “se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas, así como su apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural (ICOMOS 2000, p.2).

En la cuestión normativa, México cuenta con tres niveles de gobierno: federal, local -con 32 estados o entidades federativas- y municipal -que varía en número de acuerdo con cada estado-. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y se ejerce por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la Constitución federal y las particulares de los estados (artículos 39 y 41). Es así como en la protección del patrimonio arquitectónico de Aguascalientes se aplica la normativa correspondiente, de acuerdo con cada nivel de gobierno y sus competencias, y por lo cual las entidades federativas generarán sus propias consideraciones con respecto a la legislación en materia

Con relación a los tratados internacionales, de los cuales México forma estado parte, estos están considerados en las Leyes Federales, donde según cada una de ellas, serán aplicados de manera supletoria cuando no exista una disposición expresa en la ley para algún supuesto particular.

En México, la Carta Magna encabeza la jerarquía jurídica, y es a partir de ella que las demás normas se desprenden, no pudiendo contravenir las de menor rango lo que se establece en ella ni en los tratados internacionales.

A partir de la reseña anterior, se pretende exponer la situación actual del patrimonio en Aguascalientes, en los cuatro ámbitos: federal, estatal, municipal e internacional, haciendo énfasis en las cuestiones que influyen positiva o negativamente en la conservación de la arquitectura tradicional.

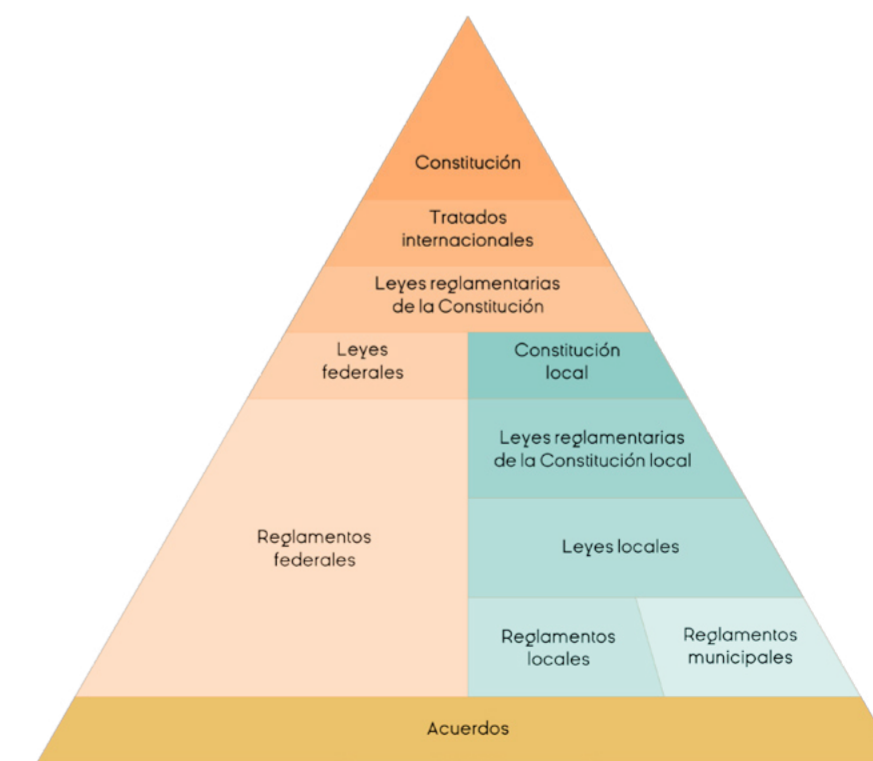


Figura 6.3 Jerarquía jurídica en México.

6.1 ÁMBITO FEDERAL

Es verdad que la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia¹⁵, en 1939, y la expedición, en 1972, de la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos supusieron una revolución en la conservación del Patrimonio Cultural de México, sin embargo, esta institución y su normatividad no son suficientes para abarcar todos los campos del patrimonio, pues sus competencias se enfocan principalmente en los monumentos arqueológicos¹⁶, e históricos¹⁷, sin tener en cuenta, en ese momento, que gran parte del desarrollo de las ciudades se da a partir de la llegada y expansión del ferrocarril recién comenzado el siglo XX.

En la ciudad de Aguascalientes, el Instituto se establece el 24 de octubre de 1987, después de que el Gobierno del Estado restaurara, en 1986, el edificio del antiguo Hotel Regis, donde mantiene su sede hasta el día de hoy.

6.1.1 La Zona de Monumentos Históricas

Aguascalientes, al igual que otras ciudades de México, cuenta con una Zona de Monumentos Históricas [ZMH]¹⁸, que incluye dos polígonos con una superficie total de 0.47 km². La Zona de Monumentos está formada por 30 manzanas, divididas en perímetro A, de 26 manzanas con una superficie de 0.44 kilómetros cuadrados y, el perímetro AI, de 4 manzanas con 0.03 kilómetros cuadrados de extensión, los cuales comprenden edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX, en los que se combinan diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica, de los cuales algunos fueron destinados al culto religioso, entre ellos pueden señalarse: las iglesias de San Marcos, La Merced, El Conventito, Ave María y presbiteriana Emmanuel (México 1990).

En el decreto, inscrito en el Diario oficial de la Federación el 12 de diciembre de 1990¹⁹, se incluyen 106 inmuebles, localizados en ambos perímetros. Entre los considerandos de la declaratoria, se puede encontrar:

Que su traza urbana puede considerarse poco común, al ser una combinación del trazado español en damero y el originado por el cauce de las aguas para el riego de los huertos y la delimitación de los mismos, produciéndose un trazado de características especiales que aún se conserva en su gran mayoría.

Que el conjunto de edificios da cuenta de diversos periodos del desarrollo de la arquitectura en México, predominando el estilo barroco en los religiosos y el ecléctico en los de arquitectura civil.

Que las características formales de la edificación de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva, son elocuente testigo de excepcional valor para la historia social, política y artística de México.

Que es indispensable dentro de los programas de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas y arquitectónicas relevantes que integran el patrimonio cultural de la Nación. (México 1990).

Estas consideraciones dan cuenta de la importancia que representaba para el entonces gobierno Federal, encargado de las declaratorias correspondientes, la protección del patrimonio de los mexicanos, pues en esa fecha, además de la ZMH de la ciudad de Aguascalientes, se declararon cinco más.

La zona, como se puede apreciar en la figura 6.4, incluye los 106 inmuebles y 3 espacios urbanos abiertos, la Zona AI, al sur, se encuentra segregada por una de las avenidas más importantes de la ciudad, la Av. López Mateos, donde antes de su entubamiento a finales de los años 60's, todavía se encontraba el arroyo de los Adoberos. Es de resaltar que, diferencia de otras zonas declaradas por el mismo gobierno federal, la de Aguascalientes no cuenta con zonas de amortiguamiento o perímetro B, lo que significa que no existe una zona que sirva de protección contextual a la delimitación.

Una de las cuestiones interesantes que resultan del análisis del decreto es que no se enlistan o enumeran las edificaciones de carácter público, como los templos, las sedes gubernamentales y otros edificios civiles relevantes. Es de suponer que esto se debe a que, desde el INAH, se tenía en cuenta que la arquitectura civil, mayoritariamente habitacional, es la que mayor riesgo corre y la que debía protegerse en los documentos oficiales.

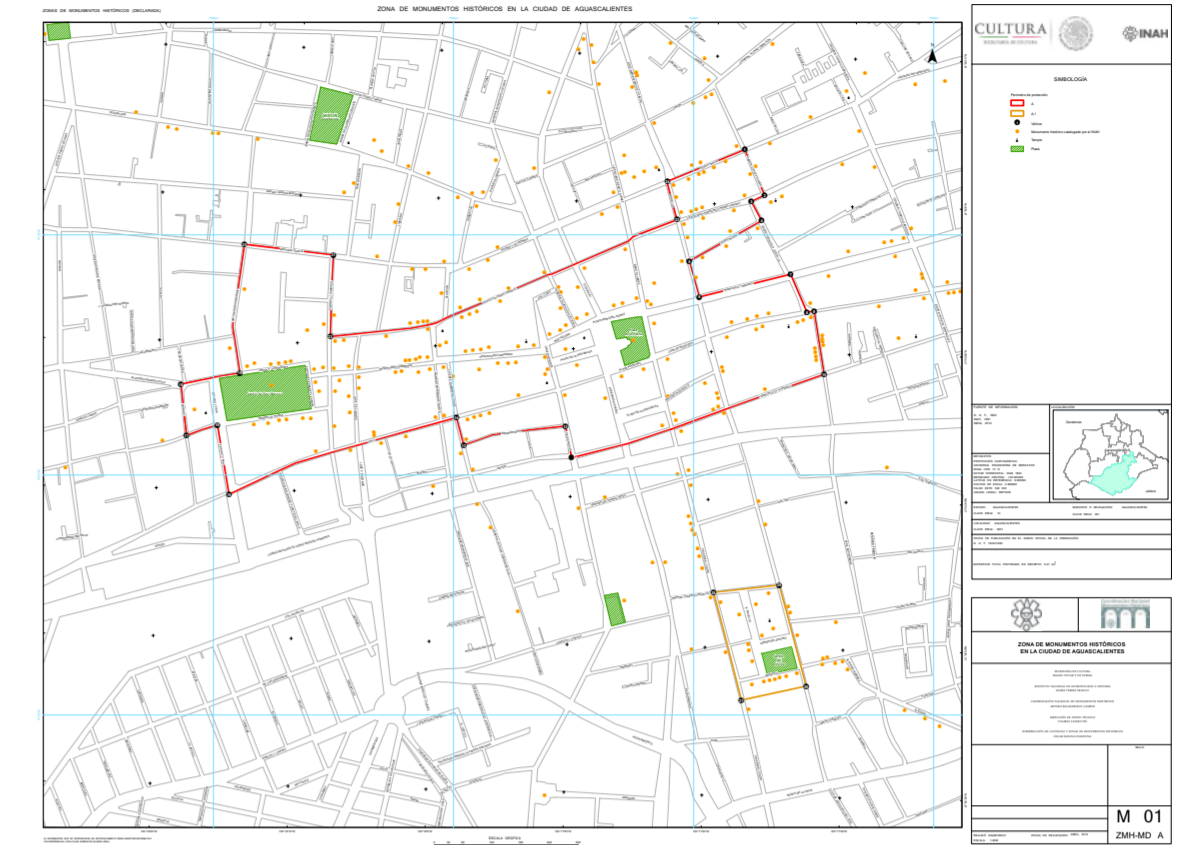


Figura 6.4 Zona de Monumentos en la Ciudad de Aguascalientes. Coordinación Nacional de Monumentos Históricas, INAH, 2016

6.1.2 Los catálogos

Otro instrumento auxiliar en la conservación del patrimonio que está a cargo del INAH es el Catálogo Nacional de Monumentos Históricas Inmuebles²⁰, que para el estado de Aguascalientes recoge 1167 fichas de catálogo distribuidos en los 11 municipios (Figura 6.5).

Para la ciudad, se contabilizan 441 fichas de catálogo que incluyen diversos usos, siendo el de casa habitación el que cuenta con mayor número de registros, con 318 que corresponden al 72,11% (Tabla 6.1). Con respecto a su localización, los inmuebles se encuentran distribuidos principalmente en la Zona Centro, aun y cuando se tienen registro de inmuebles que, a pesar de estar distanciados de la ciudad en siglos anteriores, hoy han sido absorbidos por la mancha urbana. Siguiendo la misma línea que para el caso del municipio capital, la zona centro concentra la mayor cantidad de estos edificios, con un 56% del total del municipio y un 21% del total del Estado de Aguascalientes, más que cualquiera de los municipios (figura 6.6).

Como bien se ha comentado, las atribuciones del INAH sólo repercuten sobre el patrimonio arquitectónico anterior al siglo XX, por lo que la competencia del patrimonio del siglo XX recae en el INBAL, el cual se encuentra en gran medida desprotegido, dado que como comenta Hernández (2019) en la mayoría de los casos no se encuentra ni siquiera catalogado ni registrado, carente por completo de normativa que garantice su conservación y dependen únicamente de la protección que las autoridades locales y los mismos particulares les otorguen.

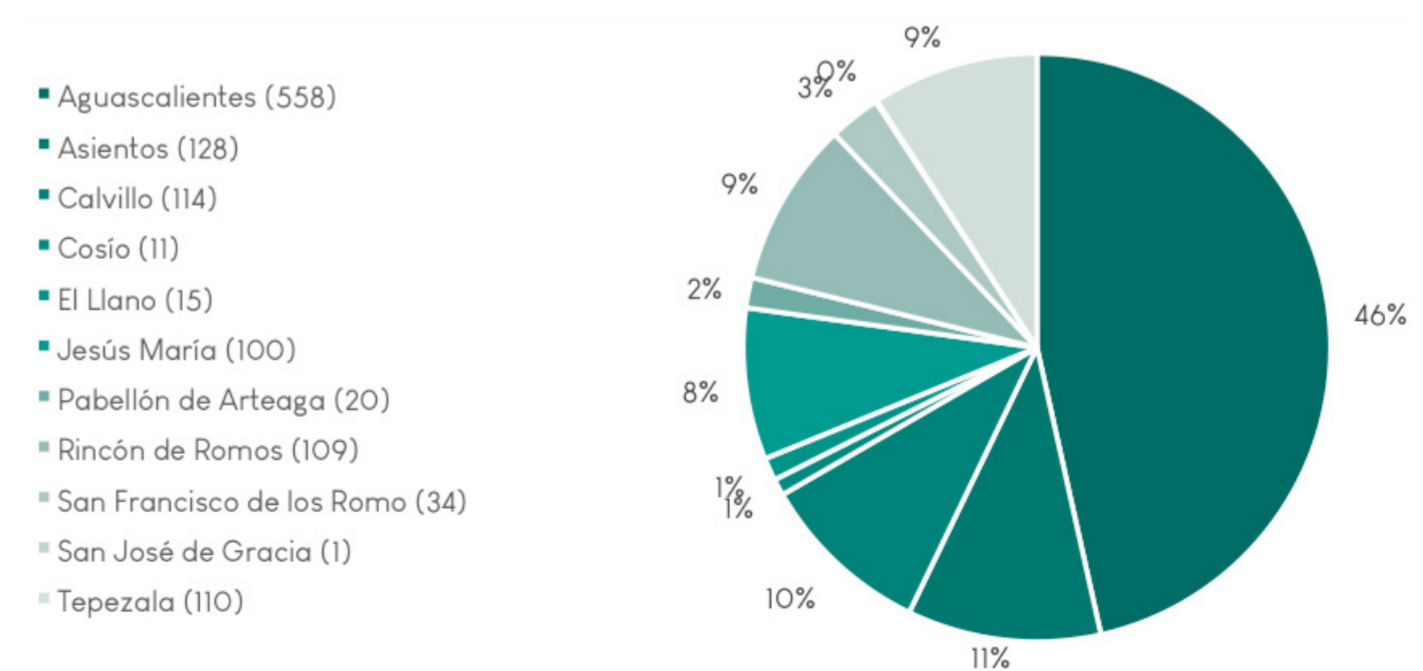


Figura 6.5 Distribución de monumentos históricos por municipio en el estado de Aguascalientes

²⁰ La Coordinación Nacional de Monumentos Históricas del INAH cuenta con un portal para la consulta pública de los inmuebles que se encuentran en el catálogo. <https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consultaPublica>

¹⁵ El INAH es el instituto encargado de garantizar la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México. Realiza sus funciones a través de siete coordinaciones nacionales y 31 centros regionales distribuidos en los estados de la República. Para más información consultar <https://www.inah.gob.mx/quienes-somos>

¹⁶ Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas (LFMZAAH, 1972).

¹⁷ Son monumentos históricos los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos: arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizados de los siglos XVI al XIX inclusive (México 1972).

¹⁸ Según el artículo 41 de la LFSMZAAH, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.

¹⁹ Se puede consultar la declaratoria completa en http://dof.gob.mx/index_111.php?year=1990&month=12&day=19

Tabla 6.1 Distribución de usos en el Catálogo de Monumentos Históricos de Aguascalientes.

Uso	s	%	Uso	s	%	Uso	s	%	Uso	s	%
Acueducto	1	0.23%	Almacén	2	0.45%	Balneario	2	0.45%	Banco	2	0.45%
Bodega	1	0.23%	Caja de agua	1	0.23%	Camarin	1	0.23%	Casa cural	5	1.13%
Casa hab.	318	72.11%	Casa y comercio	25	5.67%	Comercio	7	1.59%	Convento	4	0.91%
Escuela	3	0.68%	Ferrocarriles	13	2.95%	Fábrica	2	0.45%	Hacienda	4	0.91%
Fundición	1	0.23%	Hospital	1	0.23%	Hotel	4	0.91%	Huerta	1	0.23%
Jardín	1	0.23%	Mesón	1	0.23%	Monumento conmemorativo	13	2.95%	Obraje	1	0.23%
Oficina	2	0.45%	Palacio	1	0.23%	Panteón	3	0.68%	Plaza de toros	1	0.23%
Presidio	1	0.23%	Puente	1	0.23%	Teatro	1	0.23%	Templo	17	3.85%

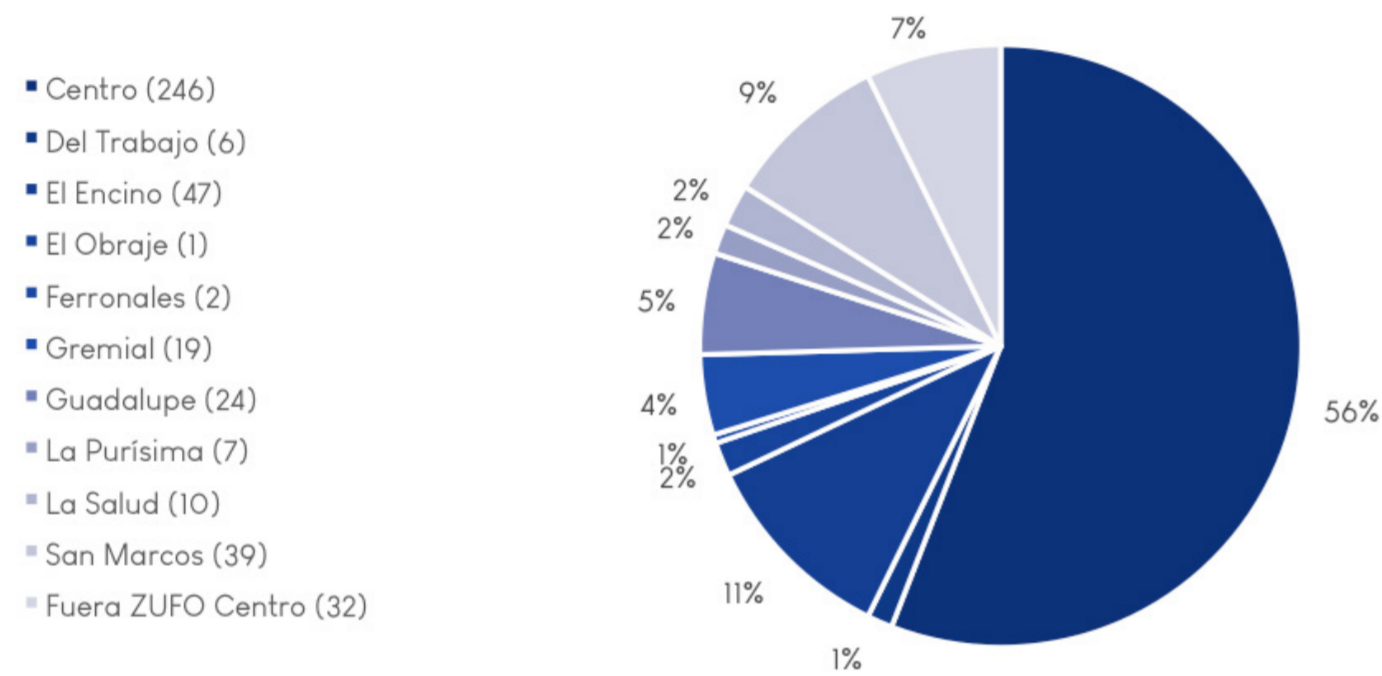


Figura 6.6 Distribución de monumentos históricos en la ciudad de Aguascalientes

Uso	s	%	Uso	s	%	Uso	s	%	Uso	s	%
Biblioteca	1	0.51%	Bodega	1	0.51%	Casa hab.	159	81.5%	Casa y comercio	3	1.53%
Comercio	3	1.53%	Departamentos	3	1.53%	Escuela	2	1.02%	Ferrocarril	1	0.51%
Hotel	3	0.015%	Oficinas	3	1.53%	Servicios	10	0.51%	Teatro	1	0.51%
Templo	4	2.05%	Otros	1	0.51%						

Tabla 6.2 Distribución de usos en el Catálogo de Inmuebles de Valor Artístico de Aguascalientes

Ante lo anterior, y a pesar de no existir una delegación del INBAL local, el estado cuenta con un Catálogo Nacional de Bienes Inmuebles con Valor Artístico, generado por la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL. Esta lista preliminar de edificios²¹ incluye 195 fichas, muchas de las cuales, si no es que su mayoría, se refieren a inmuebles considerados por el INAH en su propio catálogo.

En el listado correspondiente al INBAL,²² la concentración de edificios se ubica en la Zona Centro, prácticamente dentro de la delimitación de Zona de Monumentos Históricos, siendo el mayor porcentaje de inmuebles los habitacionales (81,5%) con respecto a los demás usos.

El análisis de los listados anteriores nos permite identificar que el grueso de la catalogación se concentra en la arquitectura habitacional, con un promedio mayor al 75% de los inmuebles. Lo anterior, muestra que la ciudad tiene, o tenía al momento de la catalogación hace algunas décadas, una vocación de tipo habitacional, pero, además la complicación que la propiedad privada que representa este tipo de uso puede generar en los planes de gestión y conservación del patrimonio.

No se debe olvidar que los catálogos, por lo menos en México, son instrumentos indicativos en la protección del patrimonio arqueológico, artístico, históricos y cultural que pueden perfeccionarse. Por lo anterior, la Subdirección de Catálogo y Zonas del INAH trabaja en conjunto con los centros INAH en la actualización del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, con la cual se pretende, además de actualizar la información contenida en las fichas existentes,

²¹ Se considera preliminar dado que no se encuentra publicada en el portal del INBAL, en donde sólo se muestran 52 inmuebles declarados Monumento Artístico, mismos que se pueden consultar en: <https://inba.gob.mx/transparencia/inmuebles>

²² Esto, supone conflictos en la competencia de cada instituto, aunque hasta ahora, la falta de una delegación local del INBAL dirige la mayoría de las decisiones de conservación hacia el INAH, las autoridades estatales y municipales, que se analizarán posteriormente.

incluir aquellos edificios que en las etapas anteriores de catalogación no pudieron incluirse. Según datos del centro INAH Aguascalientes se contemplan, hasta el momento, al menos 50 edificios del centro de la ciudad de Aguascalientes para su inclusión en el catálogo de Monumentos Históricos.

Además de los monumentos históricos y artísticos que se encuentran en Aguascalientes, otro grado de protección proveniente de la LFSMZAAH es para los inmuebles colindantes, dado que, para realizar cualquier obra de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del Instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el reglamento (México 1972).

Esto se convierte en una cuestión de suma importancia en la protección y conservación, sobre todo, de la imagen urbana de la ciudad, pues para los 441 MH y los 195 MA existen 1557 inmuebles colindantes²³ a éstos.

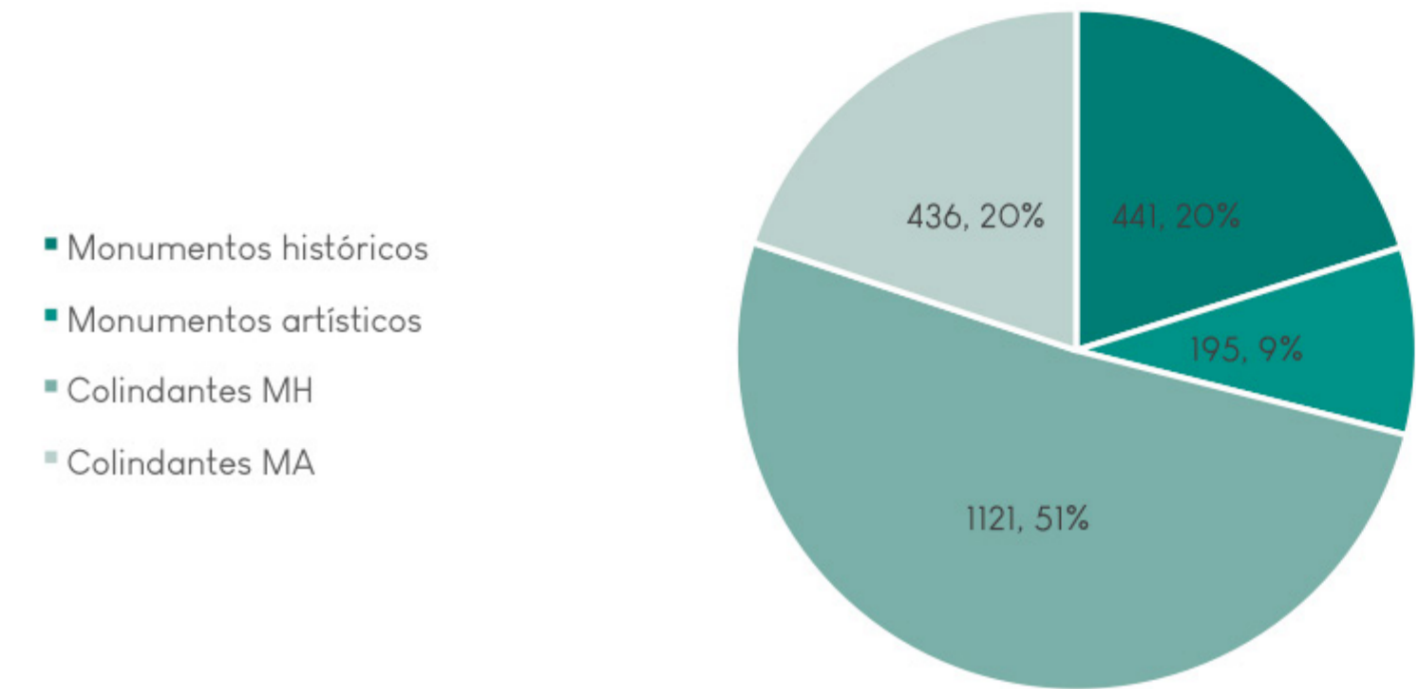
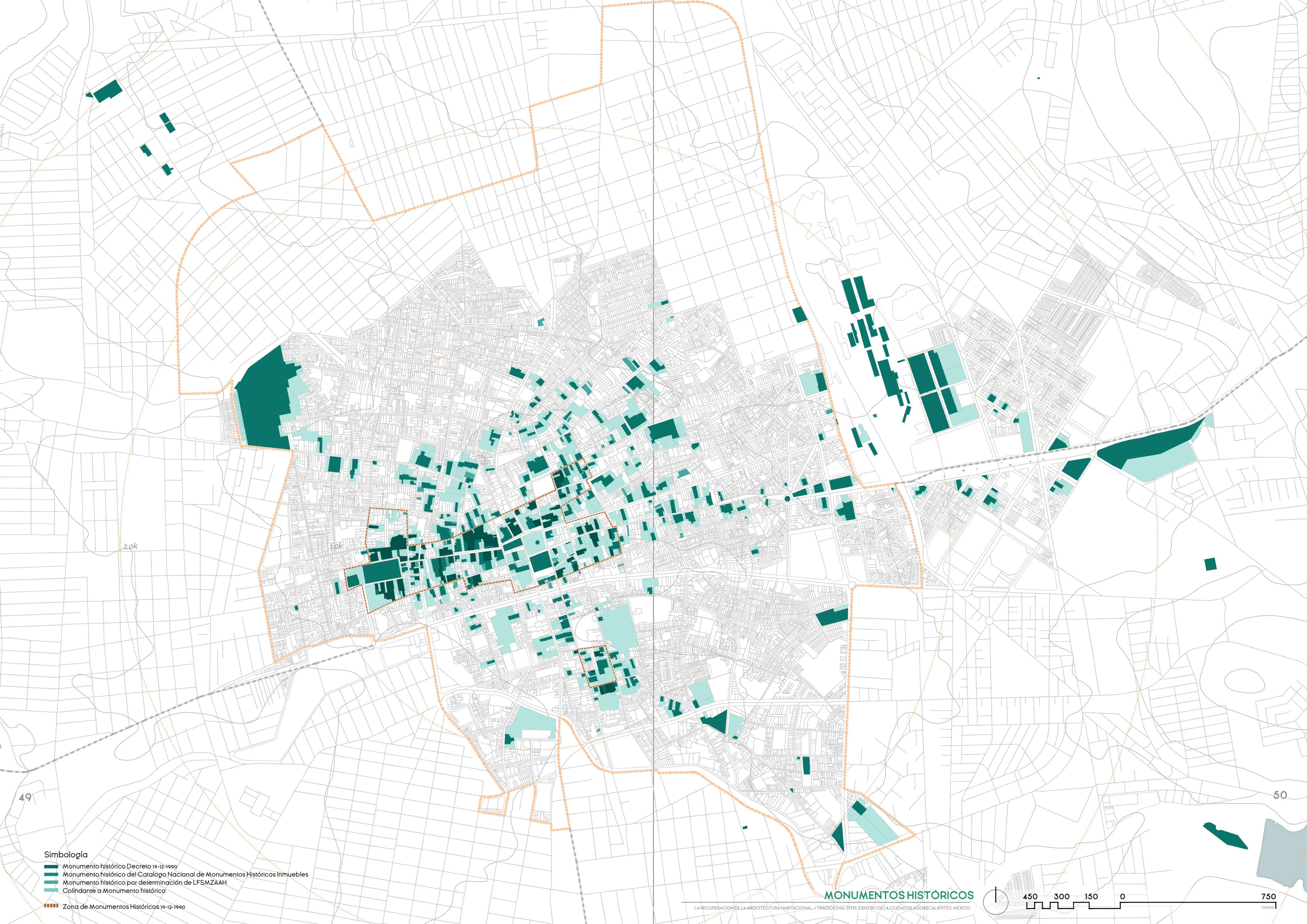


Figura 6.7 Inmuebles con algún grado de protección según la LFSMZAAH, IISS, 2021

A partir de la generación de los planos de Monumentos Históricos (Plano 6.3) y de Monumentos Artísticos (Plano 6.4) se identificaron los siguientes aspectos:

- A. La ZMH concentra la mayor cantidad de Monumentos Históricos, dispersando edificios catalogados hacia el norte del polígono A, la conexión entre el Ay el AI y al sur del polígono AI hacia el barrio de la Salud.
- B. Esta división de lo que pudo ser una única zona, como bien comenta Acosta (2018), ha provocado un aislamiento de inmuebles catalogados dentro de un contexto en constante cambio físico con procesos de urbanización desmedidos, que han provocado la paulatina pérdida de patrimonio.
- C. Existen zonas importantes fuera de la ZMH que no cuentan con una protección urbanística integral; tales como la fundición al norponiente; el panteón de la Cruz y de los Ángeles junto con el Santuario de Guadalupe al poniente; el conjunto de San Diego y la Tercera Orden al norte; el conjunto de los Talleres del Ferrocarril y los baños del Ojocaliente al oriente de la ciudad. Si bien, la acción de la catalogación de los bienes inmuebles supone que éstos no se transformen sustancialmente, no pasa lo mismo con el entorno inmediato, dejando en el aire la conservación integral que propone la UNESCO para los conjuntos históricos.
- D. El caso de los Monumentos Artísticos es muy similar al de los Históricos, se concentran en la ZMH y sobre la Av. Francisco I. Madero, y su paralela Rivero y Gutiérrez - Vázquez del Mercado. Esto debido a que sólo considera edificios comerciales o mixtos de varias plantas, dejando prácticamente fuera de toda protección la arquitectura habitacional que pudiera tener características artísticas o tradicionales.
- E. Resulta preocupante el hecho de que una ciudad cuyas transformaciones más significativas se dan a finales del siglo XIX y principios del XX no haya trabajado aún en iniciativas que den una respuesta verdadera a las necesidades de conservación del patrimonio arquitectónico de esas temporalidades.

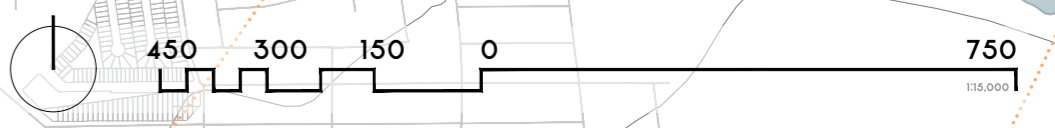
²³ Se debe tener cuidado con las cifras, pues, como se ha insistido, existen inmuebles duplicados en ambos catálogos, lo que supone también, inmuebles colindantes en las mismas condiciones.

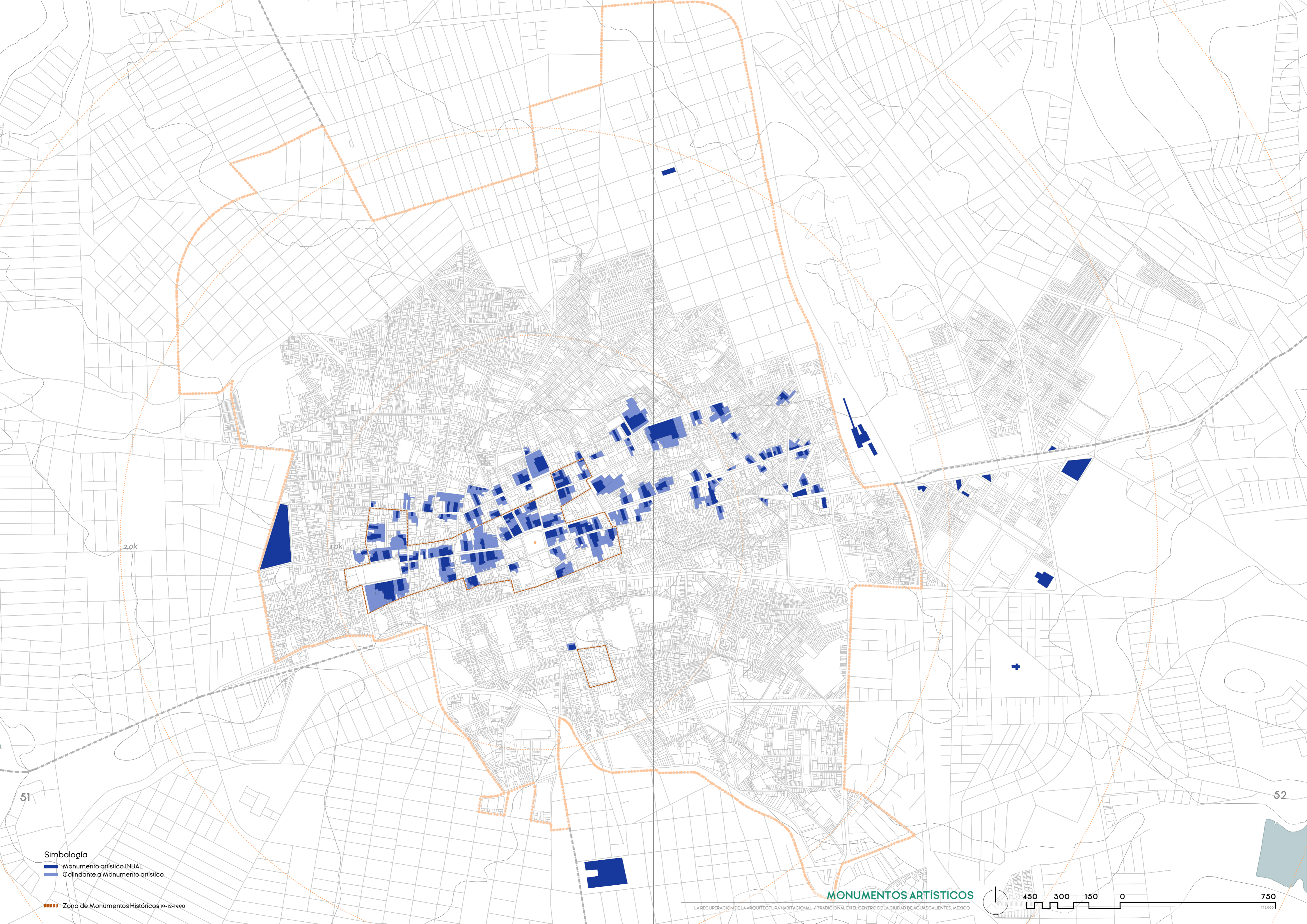


- Simbología**
- Monumento histórico Decreto 19-12-1990
 - Monumento histórico del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles
 - Monumento histórico por determinación de LFSMZA AH
 - Colindante a Monumento histórico
 - Zona de Monumentos Históricos 19-12-1990

MONUMENTOS HISTÓRICOS

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO





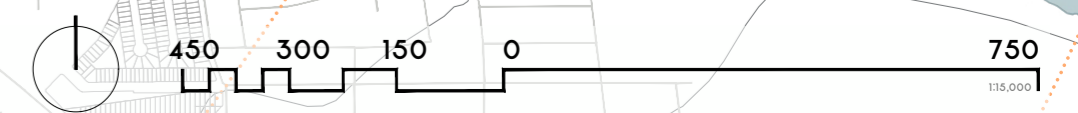
2.0k

1.0k

51

52

- Simbología**
- Monumento artístico INBAL
 - Colindante a Monumento artístico
 - Zona de Monumentos Históricos 19-12-1990



1:35,000

6.2 ÁMBITO ESTATAL

En julio de 2001 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Protección y Fomento al Patrimonio Cultural del Estado de Aguascalientes. Esta ley que supondría un gran avance en la conservación por parte del Gobierno del Estado resulta de poca utilidad dadas las ambigüedades con las que define y categoriza el patrimonio cultural, además de la falta de voluntad política para utilizarla y aplicarla (Hernández 2019). Aunado a las fallas que Hernández menciona, una carencia importante, al igual que pasa en el ámbito municipal, es la indefinición de un organismo encargado del cuidado del patrimonio, dejando

tareas y labores de conservación a cargo de un comité y múltiples instituciones que por su estructura orgánica no están preparadas para ejecutarlas.

Lo que se debe resaltar de esta Ley es la apertura de lo que se considera patrimonio cultural, que además de definirse como “el conjunto de bienes de dominio público o privado que forman parte de la identidad y estilo de vida de los aguascalentenses declarados por el Estado”, abarca las manifestaciones de diversas temporalidades y características.

6.3 ÁMBITO MUNICIPAL

El municipio de Aguascalientes no cuenta actualmente con una normativa específica para la protección del patrimonio. Algunos documentos oficiales hacen referencia a él, tales como el Código Municipal y el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040 [PDUCA 2040], mientras que otros no hacen referencia alguna como el Plan Municipal y los Planes de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes es un instrumento de diagnóstico de diversas problemáticas que inciden en el desarrollo de la ciudad, en él, la ciudad se divide en diversas Zonas Urbanas de Focalización [ZUFO], para el estudio de las características afines de cada zona y presenta estrategias generales de actuación en toda la ciudad. Desafortunadamente, no se presentan estrategias específicas para la Zona Urbana Especial de Focalización Centro, sino restricciones o condiciones que deben cumplir los nuevos usos que se pretendan instalar en ella. En la mayoría de los casos, el documento alude al visto bueno del INAH para la instalación de ciertos usos, incluso para la relotificación de los inmuebles que estén dentro de las zonas catalogadas por dicha institución (IMPLAN 2019: 258). Lo anterior se debe principalmente a que el IMPLAN ha detectado la necesidad de generar planes o proyectos específicos para abordar la problemática de cada ZUFO de manera correcta y a que al tratarse de un documento que se enfoca en la planeación, no puede entrar en aspectos específicos que son competencia de otras entidades como la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes.

Otro de los temas que aborda el PDUCA es la vivienda, sin embargo, la arquitectura habitacional tradicional es inexistente en el documento, aunque bien es cierto que deja el camino abierto al reciclaje urbano y la reutilización de elementos arquitectónicos de valor excepcional.

Es de importancia mencionar que se encuentra en redacción, por parte del Instituto Municipal de Planeación, un Programa Parcial para el centro histórico de la ciudad de Aguascalientes²⁴ que tiene como objetivo poner en valor las características que hacen única a la ciudad de Aguascalientes, a partir de un reconocimiento puntual de la vocación potencial de los sitios, y que permitan construir con una base sólida de conocimiento histórico, patrimonial, económico, social y de sus características físico-naturales una ciudad más equitativa, flexible e incluyente, que tenga como fortaleza la diversidad de sus habitantes (IMPLAN, 2020).

Uno de sus objetivos particulares es la puesta en valor los elementos históricos y tradicionales de la ciudad y generar acciones que permitan garantizar su permanencia en el imaginario social presente y futuro, que, si bien aún se desconoce el alcance y método de su aplicación, deja a la vista, por lo menos, el interés del municipio de reconocer y conservar su patrimonio tradicional.

El Código Municipal, por su parte, primero, establece que será responsabilidad de los peritos especializados en diseño arquitectónico²⁵ intervenir en las edificaciones en las zonas del patrimonio histórico, artístico y arqueológico, así como las catalogadas por el INAH, además que para las obras en estos edificios será indispensable solicitar licencia de construcción. En dicha licencia es necesario presentar el visto bueno del INAH, por lo que permite que por lo menos, en la mayoría de los casos, sea esa Institución la que revise los proyectos y en su caso, autorice los trabajos de intervención. En segundo término, deja las actividades que son susceptibles de infracción, entre las que se incluyen como las más graves la demolición o afectación de fincas de valor histórico o arquitectónico²⁶.

6.4 ÁMBITO INTERNACIONAL

En este ámbito es importante mencionar el hecho de que cuatro sitios del Estado de Aguascalientes fueron inscritos en la declaratoria de El Camino Real de Tierra Adentro [CRTA]²⁷ como parte de la Lista de Patrimonio Mundial en agosto de 2010. La inscripción, que permitió al Camino Real de Tierra Adentro demostrar su Valor Universal Excepcional, se realizó bajo los criterios de:

- A. (ii) Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes y;
- B. (iv) Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

El Camino Real de Tierra Adentro fue la ruta de comunicación más importante desde la capital de la Nueva España (Ciudad de México), hasta Santa Fe, Nuevo México (ahora parte del territorio de Estados Unidos de América). También se le llamó el Camino de la Plata, pues la actividad minera fue una de las principales promotoras de su apertura y ampliación.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la importancia del Camino Real de Tierra Adentro radica en que: (...) se convirtió en una de las rutas más importantes para la corona española dentro de sus dominios del norte de las Américas. A lo largo de la parte meridional de la ruta se puede observar una colección de sitios relacionados con el trabajo en las minas y las haciendas: el comercio; la actividad militar, la evangelización y la estructura administrativa diseñada para controlar el inmenso territorio la Nueva España, adaptados al entorno local, los materiales y las técnicas prácticas, que reflejan un excelente intercambio de ideas culturales y religiosas (UNESCO, 2010).

Esta inscripción incluye 60 sitios a lo largo del territorio nacional, entre los que se encuentran, además del Conjunto Histórico de la ciudad de Aguascalientes, la Antigua Hacienda de Peñuelas, Antigua Hacienda de Cieneguilla y Antigua Hacienda de Pabellón de Hidalgo. En ella se pueden identificar las Zonas núcleo y de amortiguamiento, referidas como de protección para dicha declaratoria.

ID	Sitio	Zona núcleo	Zona de amortiguamiento	Coordenadas
1351-023	Antigua hacienda de Peñuelas	8,65 ha	369,25 ha	N21 42 39 W 102 16 56
1351-024	Antigua hacienda de Cieneguilla	3,00 ha	516,46 ha	N21 43 0 W 102 26 51
1351-025	Conjunto Histórico de la ciudad de Aguascalientes	6,45 ha	6,45 ha	N21 52 50 W 102 17 48
1351-026	Antigua hacienda de Pabellón de Hidalgo	10,72 ha	180,40 ha	N22 10 29 W 102 20 29
		28,82 ha	1.145,34 ha	

Tabla 6.3 Sitios del estado de Aguascalientes inscritos en la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro, UNESCO, 2010

En el caso del conjunto histórico de la ciudad, el trazo de la zona núcleo corresponde a la relación existente entre la Plaza de Armas y el Jardín de San Marcos, extrañamente una condición que no corresponde al camino como tal, pero si a la villa histórica en la cual se asentaban los usuarios de dicha vía.

La zona de amortiguamiento se dispersa de la zona núcleo dos manzanas al norte, con excepción del apéndice que une el Templo de San Marcos con el de Guadalupe; dos manzanas al sur y una manzana tanto al oriente como al poniente. En la documentación del expediente se puede apreciar que con la generación de la zona de amortiguamiento existe la intención de aplicar en cierto modo, un grado de protección al entorno, incluso señalando los edificios de propiedad privada que tienen cierto interés cultural. Esta declaratoria, al llegar 20 años más tarde que la de la ZMH incluye un espectro más amplio de protección, de acuerdo con lo que la UNESCO e ICOMOS habían manifestado desde 1976 respecto a los conjuntos históricos y tradicionales.

Ahora bien, la declaratoria de las múltiples Zonas de Patrimonio de la Humanidad [ZPH] que otorgó la UNESCO al gobierno de México con la declaratoria del CRTA, que supondría una importante herramienta en la conservación del patrimonio arquitectónico de los sitios incluidos, no ha funcionado de la manera en la que se esperaba. Por ejemplo, para las tres haciendas de Aguascalientes se necesitaba con urgencia que las zonas de protección por parte de los municipios en donde se encuentran para garantizar la salvaguardia de los bienes incluidos, siendo que hasta este momento no se tienen, ni siquiera, en proyecto.

Para el caso del Conjunto Histórico de la ciudad de Aguascalientes, el panorama no es muy distinto. Si bien, la ZMH ha fungido como coadyuvante en la protección, aún se desconoce con certeza la institución encargada de gestionar la ZPH.

²⁷ Para más información, visitar <https://www.patrimoniomundial.com.mx/camino-real-de-tierra-adentro/>

²⁴ Para más información visitar la página del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, <https://www.implanags.gob.mx/index.php?pagina=PARCIALZONACENTRO>

²⁵ No se establece que los peritos tengan alguna especialidad en Conservación del Patrimonio Arquitectónico.

²⁶ No se establece que organismo público o privado determina cuales son este tipo de fincas, aunque en la práctica se toman únicamente las catalogadas por el INAH.

Tal es el caso del rezago, que apenas en agosto de 2018 se hizo la entrega simbólica de la cédula de inscripción al gobierno del Estado de Aguascalientes. Este acontecimiento, sirvió para que se diera a conocer la declaratoria y se visibilizara el patrimonio edificado, que ya estaba protegido por el INAH desde 1990, dentro de la zona²⁸, sin embargo, no ha llegado aún a permear dentro del marco normativo, pues desde los institutos encargados de la planeación y la gestión no se ha tomado como una referencia importante.



Figura 6.6 Plano AM-012 Identification of catalogued buildings and historic context, UNESCO, 2010

6.5 OTROS ÁMBITOS

Si bien lo propuesto por los investigadores y académicos no puede insertarse dentro del marco legal, debe tomarse en cuenta dado que pone en evidencia que el patrimonio ha sido un tema de importancia en varios momentos de la historia de la ciudad. En sus trabajos, se puede observar el estado que guardaba el patrimonio edificado en su momento específico y de esta manera realizar los análisis correspondientes sobre la situación actual.

Salvador Díaz Berrio (t), uno de los grandes impulsores de la protección del patrimonio en México, trabajó en el estudio previo a la delimitación de la ZMH de Aguascalientes desde 1973, es decir, inmediatamente después de la publicación de la LFSMZA AH. En los planos que se conservan en las oficinas del Centro INAH Aguascalientes es posible visualizar el planteamiento para la ZMH original, que abarcaba un área de más de 2km², es decir casi 5 veces la zona actual. En los planos, que carecen de explicación o comentarios se muestra claramente la composición formal, que conservaba aún parte de las huertas típicas de la Villa, y las alturas máximas de los edificios, que no sobrepasaban lo 3 niveles en ese momento.

Alejandro Acosta, en su publicación El Centro Histórico de Aguascalientes, de 2007, propone una nueva delimitación para la ZMH que toma como referencia la morfología de la ciudad hasta 1855, con una superficie de 1.48km² y un perímetro de 12.584,01 m que incluye fincas de valor patrimonial arquitectónico y artístico. Su trabajo, que recoge la experiencia desde el ámbito académico y el conocimiento del quehacer municipal; está lleno de ideas, posturas y argumentos muy sugestivos para quienes se dedican a la investigación y la historia de las manifestaciones urbano-arquitectónicas y para quienes desde las oficinas de gobierno, o desde la práctica del oficio, ejercen influencia sobre las regulaciones y materializaciones de las políticas de conservación en y de los edificios históricos (Sifuentes, en Acosta, 2007).

²⁸ El Municipio de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Economía Social y Turismo Municipal, puso a disposición de la ciudadanía el programa Fincas Patrimonio, una ruta que consta de 35 inmuebles identificados con una placa de mayólica que indica el nombre del edificio y la temporalidad en la que fue construido. Consultar en https://www.ags.gob.mx/turismo/fincas_patrimonio.html

6.6 REFLEXIÓN

La labor del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a partir de 1987 ha sido fundamental para la protección del patrimonio. La declaratoria de la ZMH ha funcionado hasta el momento para frenar el deterioro acelerado que ya se advertía desde los estudios de Salvador Díaz Berrio, sin embargo, a decir de Gálvez (sf), la protección parcial que otorga a la ciudad dejó fuera un patrimonio cultural muy abundante y excepcional, condenándolo indirectamente a su destrucción. Si bien, la afirmación es drástica y alarmante, es cierto que la declaratoria ha funcionado de manera irregular, pues ha centrado todos los esfuerzos de conservación, en el ámbito legal, al Instituto, mientras que los gobiernos locales no se han visto en la necesidad de trabajar o poner en marcha los instrumentos que les correspondería implementar y gestionar.

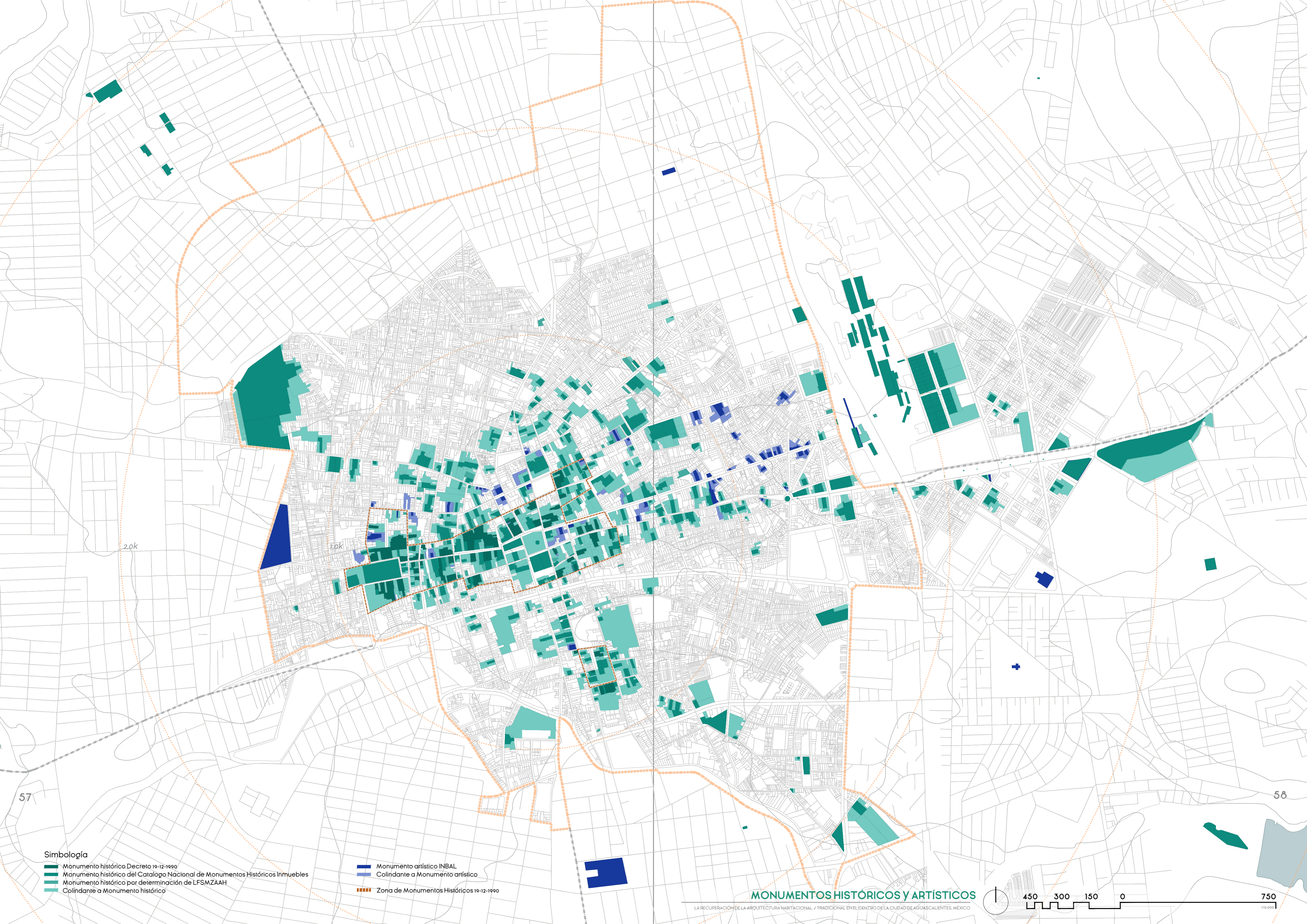
En relación con lo que podríamos denominar zonas protegidas, es una realidad que cada día se aborda la necesidad de ampliar la actual ZMH, de tal manera que pueda conservarse y extenderse la protección de lo que es el corazón de la ciudad. En el plano y tabla 6.4 se pueden apreciar las superficies y porcentajes de cada una de las zonas propuestas para la ciudad de Aguascalientes.

Zona	Año	Superficie (ha) ²⁹	%
Zona Monumentos Históricos de la ciudad de Aguascalientes	1990	44,37 Oha	100%
Zona de Monumentos Históricos, propuesta por Salvador Díaz Berrio	1976	260,085 ha	586%
Zona Núcleo de Protección CRTA UNESCO	2010	153,97 ha	187%
Zona de Patrimonio Arquitectónico y Artístico propuesta por AAC	2015	153,97 ha	347%
Zona Urbana Especial de Focalización Centro (IMPLAN-INAH)	2018	809,64 ha	1825%
Zona Urbana de Focalización Centro (IMPLAN)	2018	877,10 ha	1976%

Tabla 6.4 Superficies de las Zonas de Protección

Ante la situación que se ha mencionado en este capítulo, se puede decir que son preocupantes las limitaciones que presenta la normatividad existente, por lo que parece que uno de los caminos que es necesario recorrer en la protección del patrimonio tradicional será a través de los gobiernos locales, quienes cuentan con todas las facultades para declarar patrimonio propio, siempre y cuando no interfieran con las atribuciones de la federación.

²⁹La superficie se tomó de los polígonos dibujados en CAD y SIG, por lo que pueden variar con lo que se establece en los documentos oficiales



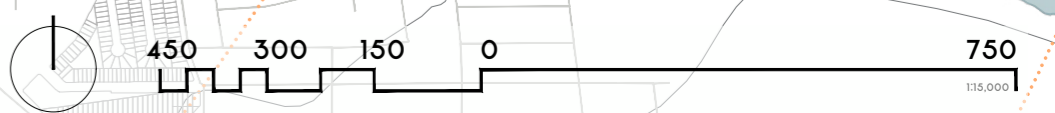
Simbología

- Monumento histórico Decreto 19-12-1990
- Monumento histórico del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles
- Monumento histórico por determinación de LFSMZA AH
- Colindante a Monumento histórico

- Monumento artístico INBAL
- Colindante a Monumento artístico
- Zona de Monumentos Históricos 19-12-1990

MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



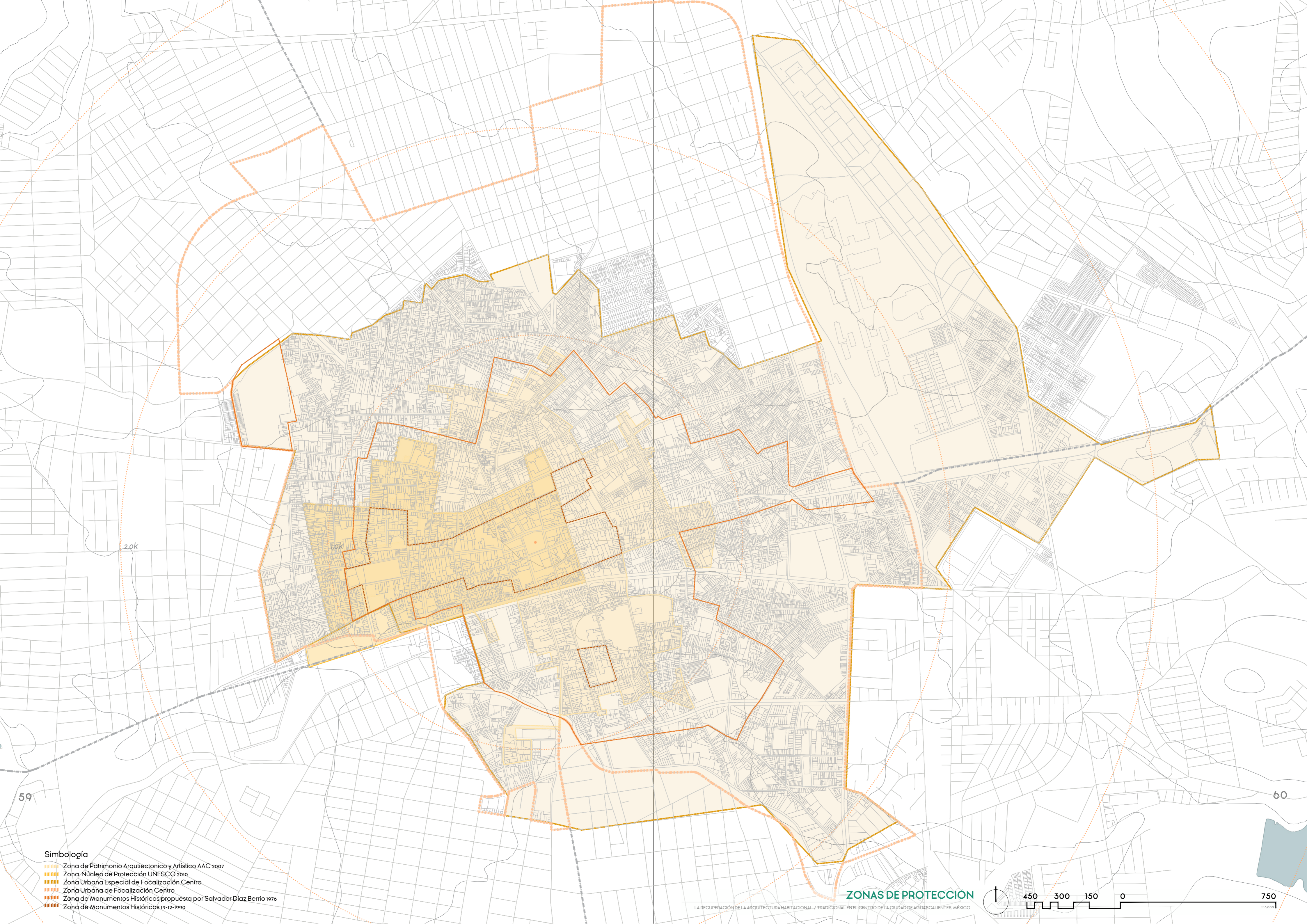
57

58

20k

10k

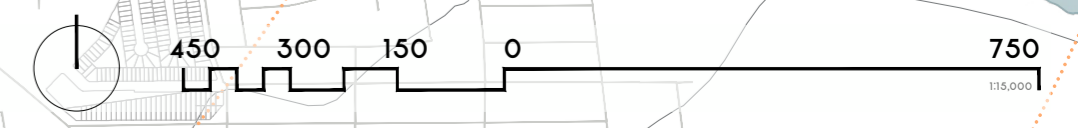
750
1:35,000



- Simbología**
- Zona de Patrimonio Arquitectónico y Artístico AAC 2007
 - Zona Núcleo de Protección UNESCO 2010
 - Zona Urbana Especial de Focalización Centro
 - Zona Urbana de Focalización Centro
 - Zona de Monumentos Históricos propuesta por Salvador Díaz Berrio 1976
 - Zona de Monumentos Históricos 19-12-1990

ZONAS DE PROTECCIÓN

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



750
1:35,000

7

LA ARQUITECTURA HABITACIONAL TRADICIONAL

Figura 7.1 Patio de una vivienda tradicional de Aguascalientes, 2018

7.1 GENERALIDADES DE LA ARQUITECTURA DE AGUASCALIENTES

Antes de abordar el tema con propiedad, es necesario realizar algunas consideraciones previas para el estudio de la arquitectura habitacional. Todas ellas tienen su origen en la manera en la que se construyó y expandió la villa de Aguascalientes: primero, la selección del lugar para la fundación, donde existían acequias, manantiales y arroyos³⁰ (Figura 4.4); segundo, el carácter secundario de la villa, es decir, su función protectora y de abasto dentro del Camino Real de Tierra Adentro y, por ende, la aparición de las huertas como modo de vida en la ciudad; tercero, el cambio del modelo de ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XIX, después de las leyes de desamortización de bienes y, a decir de Martínez (2017) de los procesos de “orden, higiene y embellecimiento” patrocinados y promovidos por las élites de la ciudad.

³⁰ Resta decir que, a excepción del manantial del Ojocaliente, que aún sigue en uso en los Baños del mismo nombre, los demás han desaparecido debajo de la ciudad, pues las acequias desaparecieron debajo de las calles y pavimentos, mientras que los arroyos fueron entubados para dar paso a grandes vialidades.



No se debe perder de vista el carácter al que se hace alusión en el párrafo anterior, pues permite entender con claridad el alcance de lo que se construía en la villa, posterior ciudad, durante sus diferentes etapas de consolidación.

En este sentido, en la Cédula Real, de 1575, se mencionaba la repartición de ciertos solares de casas y suertes de huertas, estancias y caballerías de tierras a los vecinos de la villa (González, 1881); en 1601 el obispo De la Mota advertía que la villa contaba con apenas doce vecinos españoles que tenían “casas de adobes y no con orden, siendo esta villa la más pobre y humilde población de todo este reino de la Nueva Galicia” (de la Mota, 1963). En 1638, por ejemplo, el alcalde reparaba la falta de casas reales y cárcel, mientras que, en 1697, en la plaza principal aún se veían casas y huertas en “todo arruinadas y destruidas” (Martínez, 2014).

Lo anterior hace suponer, que tanto la infraestructura urbana como el estado general de la construido en la Villa no era ni de la mejor calidad, ni del mayor ornato posible, y que la regularización de estos rubros comenzaría, con la construcción del convento franciscano de San Diego, en 1664, y la casa señorial de la familia Rincón Gallardo, en 1665, ambos bajo el patronazgo de los Rincón Ortega. Así, la consolidación avanzaría y se haría efectiva durante el siglo XVIII, con el incremento de las actividades productivas de las áreas circundantes y la bonanza de los minerales en la región de Asientos (Salmerón, 1998). Esto se reflejaría arquitectónicamente con el comienzo de la construcción de la parroquia, actual Catedral Basílica, en 1704, San Diego y San Marcos, en 1736, La Merced, el Hospital de San Juan de Dios y la Tercera Orden, en 1767, las capillas menores de San Juan Nepomuceno y el Señor de la Salud, en 1767, y el Encino y Guadalupe, en 1796.

Tal es el caso del crecimiento y mejora que, casi dos siglos después, el visitador Menéndez Valdez afirmaba que la villa “toda de españoles” era seguramente, el mejor pueblo de toda la intendencia. Así pues, se puede comentar que, durante este periodo, se comienza a consolidar la traza urbana actual y por ende la arquitectura religiosa, civil y doméstica. Ahora, con respecto al sistema tradicional de vivir la ciudad, las huertas fueron una característica esencial del lugar y un importante medio de vida de sus habitantes: desde el siglo XVI se animó a los vecinos a “hacer sus milpas y sementeras”. En el curso de la primera mitad del siglo XVII se empezaron a formar huertas en las cuerdas inmediatas a la plaza y del otro lado del arroyo, en el naciente barrio de Triana (Gómez, 2014).

No se cuenta con muchos datos de la composición de las casas y las huertas, sin embargo, en algunos contratos se puede encontrar algo de información: por ejemplo, en uno de 1690, se indica la renta de una finca que constaba de “sala, dos aposentos, una cocina con su patio, techos de morillo, con sus puertas y ventanas y llaves de ellas, todo bien tratado con su huerta toda cercada de adobes.

Por su parte, Reséndiz (1992), da otras pistas de la que podían ser estas construcciones:

“Los solares eran de 50 por 50 varas, lo que equivale a 42 por 42 metros, sumando una superficie de 1764 metros cuadrados, lo que se aproximaba al tamaño de una huerta (mil metros cuadrados) que es una buena proporción de tierra para cultivo de frutos y hortalizas, y el restante es mas que suficiente para edificar una casa de un solo nivel. Por las medidas defensivas, estas primeras casas deberían estar juntas, sin lotes baldíos de por medio y el frente debería ser alto y más largo que profundo, como un rectángulo. Por lo regular, el partido arquitectónico -del cual todavía es tradición- se componía de zaguán, patio central con arquería perimetral al patio para proteger los pasillos, y existía un segundo patio para los servicios domésticos”

Con esta información, se puede iniciar con la identificación de la organización espacial de la arquitectura tradicional, que será tratada más adelante.

Por otra parte, no se puede dejar a un lado el avance y las transformaciones urbanas que modificarían de manera radical la conformación, tanto de los solares, como de las edificaciones. Ya entrado el siglo XIX, la visión de la ciudad fue abordada por algunos personajes ilustres, por ejemplo, Carl Nebel, en 1840, además de representarla gráficamente (Figura 7.2), la describe:

“Toda la ciudad está construida de adobes (ladrillo únicamente secado al sol) que en un clima tan seco ofrece bastante solidez, como lo denotan las casas y monumentos viejos que hay en él. La vista actual representa la plaza mayor, en frente se ve la parroquia, a la izquierda está el palacio del gobierno; lo demás son casas particulares. En medio de la plaza estaba colocada una columna coronada, antes de la revolución estaba el rey de España; en el día no tiene adorno alguno”.

Justo antes de que se produjeran las grandes transformaciones que trajo consigo la llegada del ferrocarril, la descripción que, en 1881, hace Agustín R. González sobre la ciudad puede dar luz de sus características más importantes:

“Desde lo más alto de la colina se distinguen el blanco caserío, los más elevados edificios de particulares, la bella columna de la plaza de la Constitución, las torres de tres y cuatro cuerpos algunos, y altas y esbeltas. Infinitos arboles cobijan las casas y circundan la ciudad. Véase aquello como un jardín inmenso, donde ostentan las plantas su frescura, las flores su aroma y sus matizados colores, y los árboles sus deliciosos frutos. Corren las aguas por toda la capital, regando las huertas de los particulares y los jardines públicos, y brotan de las fuentes de caprichosas figuras, colocadas en las plazas y calles.”

Sirva lo anterior de partida para abordar el estudio de la arquitectura con un panorama claro: la arquitectura de la élite, surge a mediados del siglo XVIII, prácticamente alrededor de la plaza, siendo la mayor parte de la arquitectura de la ciudad, la tradicional, fabricada en adobes, que subsiste desde los inicios de la villa de la Asunción de las Aguascalientes; además, fueron las huertas el común denominador de todos los barrios, ubicándose hasta los límites hídricos más cercanos: el estanque de la Cruz y arroyo de los Arellano al norte, el arroyo y presa del Cedazo al sur. Desafortunadamente, como se analizará posteriormente, este sistema de huertas está prácticamente extinto, quedando únicamente como vestigio de su existencia las casas que las acompañaban.



Figura 7.2 Interior de Aguascalientes, Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la República Mexicana en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834, Carl Nebel, 1840

7.2 EL CENTRO DE LA CIUDAD / LA ZONA DE ESTUDIO

Se ha mencionado en capítulos anteriores la importancia de la ZUFO Centro (Plano 7.1), dado que es el origen y corazón de la ciudad. Ésta se compone de nueve barrios que dieron forma a la ciudad hasta prácticamente finales del siglo XIX y algunas colonias que se fueron creando hasta mediados del siglo XX (Tabla 7.1) En total, la zona cuenta con 66,000 habitantes con una edad promedio de 34 años. Los usos de suelo en la zona son mixtos y concentra la mayor dotación de equipamiento educativo, cultural y religioso de la ciudad (IMPLAN, 2019:197).

Barrio / Colonia	Aparición ³¹	Barrio / Colonia	Aparición
Altavista	1952	El Llanito	1963
Barrio El Encino	1625	El Obraje	1918
Barrio Guadalupe	1730	El Sol	1963
Barrio La Estación	1900	Gremial	1932
Barrio La Salud	1855	La Fe	1952
Barrio San Marcos	1604	Industrial	1963
Barrio La Purísima	1884	Miravalle	1963
Buenos aires	1963	Primavera	1952
Centro	1575	Residencial el Encino	1994
Del Carmen	1918	San Pablo	1963

Tabla 7.1 Aparición aproximada de los barrios y las colonias de la ZUFO Centro

De las colonias anteriores, la Zona Centro y los barrios destacan por su arquitectura histórica y su organización espacial en torno a plazas con jardín y templo. En el capítulo IV se abordó el crecimiento de la ciudad explicando de manera sintética las transformaciones que le dieron forma hasta el día de hoy. Su conformación destaca por la presencia de los elementos antes mencionados, los cuales aparecen dispersos en la trama urbana, interactuando de manera directa con los espacios abiertos y calles en los que se ubican (Plano 7.2)

Es de destacar, como se mencionaba en la declaratoria de la ZMH, la irregularidad de la traza urbana, para nada característica en las villas de la Nueva España, y su relación con los recursos hídricos y topográficos que encontraron los primeros pobladores, entre los que, por ejemplo, se puede distinguir: la ligera pendiente hacia la Av. López Mateos, donde alguna vez corrió el arroyo de los Adoberos, en el centro de la zona, en dirección oriente-poniente; el límite que correspondía al arroyo del Cedazo, en la actual Av. Ayuntamiento, al sur de la zona; y el arroyo de los Arellano, actual avenida del mismo nombre al norte de la zona. Estos límites son importantes porque, además de formar barreras naturales para el crecimiento y la expansión de la ciudad, aportaban, en conjunto con las acequias provenientes de los manantiales del Ojocaliente, el vital líquido para la vida diaria de Aguascalientes.

Cómo se ha referido, la arquitectura habitacional predomina en el centro histórico; su estudio resulta de bastante interés pues puede mostrar la manera en la que se ha desarrollado la vida cotidiana en la ciudad a través de los más de 4 siglos de su fundación.

Para este trabajo es impráctico estudiar toda la ZUFO Centro, incluso el denominado centro histórico, pues su superficie rebasa las 48 hectáreas con más de 19.000 predios. Tampoco es de interés estudiar lo que ocurre dentro de la ZMH, dado que se presume su conservación al estar protegida por el INAH. Por lo anterior, se aborda la posibilidad de delimitar una zona de estudio que se considere de relevancia, la cual incluya las siguientes características: se encuentre en el límite de la ZMH; contenga inmuebles monumentos históricos y artísticos inmuebles catalogados, por catalogar; sea mayoritariamente habitacional con servicios diversos y; permita identificar transformaciones urbanas claras.

Ante esto, la zona oriente de la ZMH resulta ser la opción más viable, dado que, además de cumplir con las cuestiones anteriores, es relevante dado que se dibujan tres vialidades paralelas que han sido de vital importancia en la comunicación de la ciudad: la calle Juan de Montoro, que corresponde a las primeras calles trazadas en la Villa de Aguascalientes, la cual fungía como eje de comunicación primario entre ésta, los manantiales del Ojo caliente y su extensión hacia San Luis Potosí; la Av. Madero, abierta en 1914 para dar cabida a la nueva arquitectura y planteamientos urbanísticos dentro de la ciudad; y la Av. Adolfo López Mateos, que a partir de la primera mitad de 1960 dividió la ciudad en dos para otorgarle una vía rápida y moderna.

7.2.1 Lotificación

La zona de estudio elegida consta de 9 manzanas, con una superficie total de 128.677,78 m² [12,86 ha] y 421 lotes. Si la distribución de superficie fuera equitativa, correspondería a 305,64 m² por lote, sin embargo, el predio con mayor dimensión cuenta con una superficie de 2.305 m² y el de menor con 42 m², lo que da cuenta de la irregularidad y subdivisiones que han transformado las parcelas desde su origen (Tabla 7.2) (Figuras 7.3 y 7.4) (Plano 7.4).

Con respecto a las áreas de dichos lotes que se encuentran cubiertas y descubiertas. Las áreas cubiertas corresponden a las edificaciones de cada manzana; mientras que las

descubiertas a toda el área disponible que no cuente con una cubierta permanente. En la zona existe una gran cantidad de áreas del segundo tipo, lo que resulta de interés pues existen manzanas en las que el porcentaje supera la mitad del área propia de la manzana, generando espacios que pudieran ser aprovechados para diferentes usos. El origen de las áreas descubiertas es producto de la proyección de las edificaciones, o de la demolición de los edificios existentes; en ambos casos, la existencia de estos espacios da indicios de la permanencia o transformación de cada manzana, e incluso, puede relacionarse con el sistema de huertas antes mencionado.

³¹ La fecha de aparición corresponde a la primera vez que las colonias o barrios pueden ser apreciados de manera consolidada en la cartografía histórica.

No.	Límites de manzana				Sup. m ²	% Sup.	Lotes	% Lotes
	Norte	Este	Sur	Oeste				
1	Av. Madero	Hidalgo	Juan de Montoro	Díaz de León	11,404.91	8.86%	29	6.89%
2	Juan de Montoro	16 de septiembre	F. G. Hornedo	Díaz de León	28,408.79	22.07%	63	14.96%
3	F. G. Hornedo	16 de septiembre	Av. A. López Mateos	Díaz de León	13,171.10	10.23%	47	11.16%
4	F. G. Hornedo	Wasco	Av. A. López Mateos	16 de septiembre	14,293.71	11.11%	50	11.88%
5	Av. Madero	Zaragoza	Juan de Montoro	Hidalgo	19,691.01	15.30%	54	12.83%
6	Juan de Montoro	J. O. de Domínguez	F. G. Hornedo	16 de septiembre	25,335.53	19.69%	87	20.67%
7	F. G. Hornedo	J. O. de Domínguez	Wasco	Wasco	8,609.92	6.69%	41	9.74%
8	Wasco	Wasco	Wasco	Wasco	2,540.41	1.97%	18	4.28%
9	Wasco	J. O. de Domínguez	Av. A. López Mateos	Wasco	5,239.45	4.07%	32	7.60%
Total					128694.83	100.00%	421	100.00%

Tabla 7.2 Manzanas de la zona de estudio, sus límites, lotes y superficies

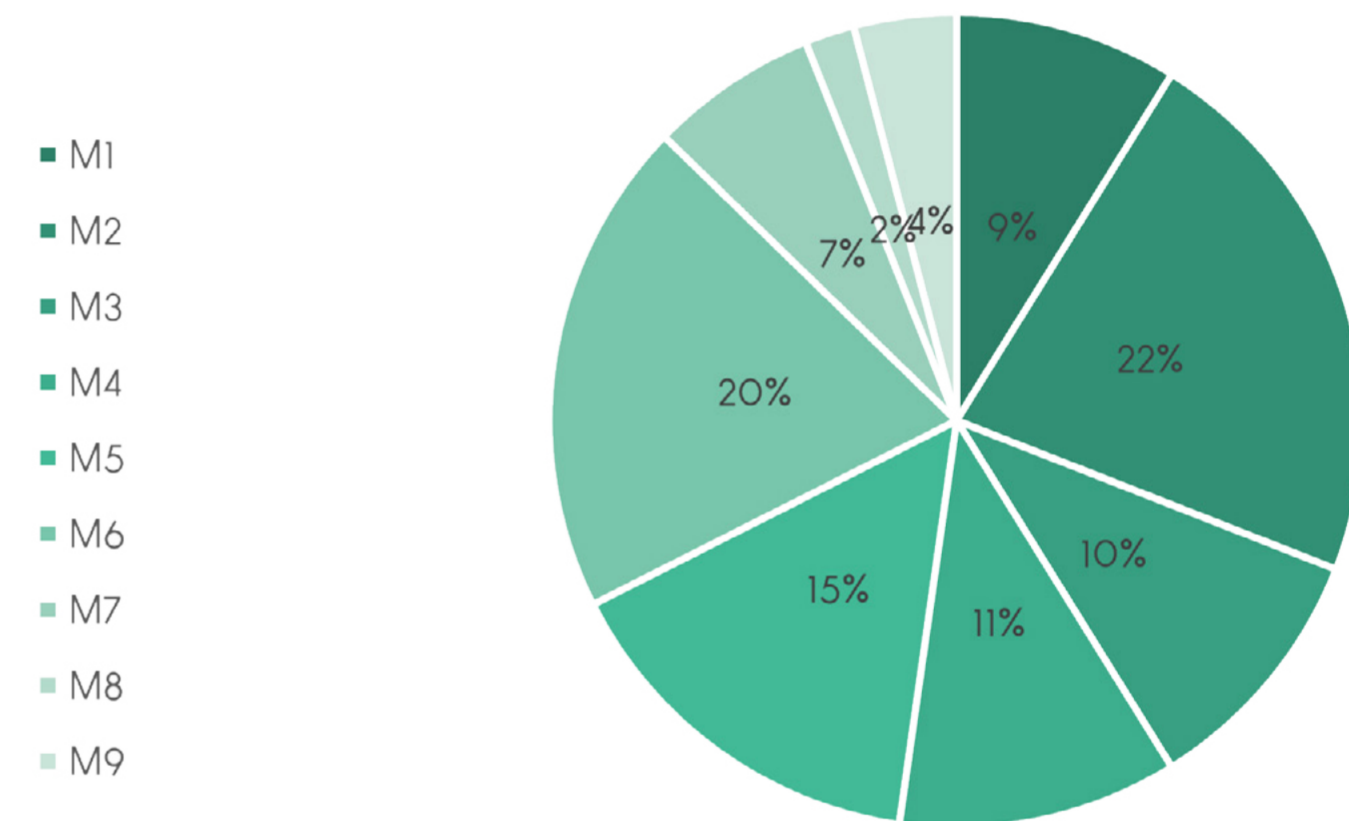


Figura 7.3 Proporción de superficie por manzana

Tabla 7.3 Superficies, áreas descubiertas y cubiertas de manzanas en la zona de estudio.

Manzana	Lotes	Superficie	Área cubierta	% ACM	% ACZ	Área descubierta	% ADM	% ADZ
1	29	11,404.91	9,449.74	82.86%	7.34%	1,955.17	17.14%	1.52%
2	63	28,408.79	13,735.67	48.35%	10.67%	14,673.12	51.65%	11.40%
3	47	13,134.15	11,407.02	86.85%	8.86%	1,727.13	13.15%	1.34%
4	50	14,293.61	10,192.04	71.30%	7.92%	4,101.57	28.70%	3.19%
5	54	19,691.01	13,805.55	70.11%	10.73%	5,885.46	29.89%	4.57%
6	87	25,335.53	17,179.30	67.75%	13.35%	8,176.23	32.25%	6.35%
7	41	8,609.92	6,085.24	70.68%	4.73%	2,524.68	29.32%	1.96%
8	18	2,540.41	2,030.36	79.92%	1.58%	510.05	20.08%	0.40%
9	32	5,239.45	4,258.14	81.27%	3.31%	981.31	18.73%	0.76%
Total	421	128,677.78	88,143.06		68.50%	40,534.72		31.50%

7.2.2 Uso de suelo

El PDUCA 2040 permite para la ZUFO Centro un uso de suelo mixto, que indica que prácticamente cualquier uso puede darse en esta zona siempre y cuando se cumplan ciertas condicionantes. Con respecto a la zona de estudio, el análisis indica (Tabla 7.4) (Plano 7.5) que, tal y como se había advertido con anterioridad, el uso habitacional es el predominante con 30%, seguido del comercio y el uso mixto con un 24.8% y 15.46% respectivamente. Si se interpreta únicamente con el área se puede tener una idea equivocada del estado actual, dado que el porcentaje no representa precisamente cantidad sino superficie, teniendo para los mismos usos 179, 84 y 68 predios respectivamente, es decir, el uso habitacional supera en número de predios 3 y 2 veces al uso mixto y comercial. Este uso se localiza principalmente al oriente, suponiendo que, mientras más se aleje el estudio de la manzana 0, que corresponde a la plaza principal, el uso habitacional será más recurrente.

Ahora bien, también debe tenerse en cuenta que la zona de estudio es muy próxima a dos zonas altamente comerciales, que se dan en los dos ejes viales abiertos en el siglo XX, la calle Madero y la Av. López Mateos.

En relación con los demás usos, el estacionamiento ocupa una superficie de más de 20,000 m² y un poco más de 16% del total de la zona. Esto al contrario del uso habitacional, predomina más próximo a la plaza principal, donde se concentran gran cantidad de trabajadores de los tres niveles de gobierno, así como comercios y demás establecimientos. Asimismo, es necesario comentar que, tal y como ocurre en la manzana 2, donde el estacionamiento prácticamente ocupa el 51% de la superficie de esta, existen otras en todo el centro histórico en la misma situación, donde este uso ha aniquilado prácticamente el modo de habitar original.

Además, existe una escasa cantidad de lotes en desuso y solares sin construcciones. En ambos casos, aún y cuando no representan más del 6% de la superficie, ni del 2% del número de lotes, es un dato que debe cuidarse, pues permite conocer el movimiento inmobiliario y especulador que suele ocurrir en este tipo de espacios.

Manzana	Lotes	Superficie	Comercio	Hab.	Mixto	Serv.	Estacion.	Sin uso	Solar
1	29	11,404.91	3,126.31	1,600.66	3,879.30	1,670.22	683.88	0.00	444.54
2	63	28,408.79	2,596.23	4,585.36	5,173.25	2,925.38	11,876.94	1,028.20	223.38
3	47	13,171.10	6,560.18	4,036.12	1,430.00	0.00	848.30	221.32	75.16
4	50	14,293.71	4,608.22	3,027.95	1,976.51	425.70	2,632.74	372.62	1,249.96
5	54	19,691.01	10,147.69	1,902.93	1,820.32	517.36	4,355.21	565.98	381.50
6	87	25,335.53	1,552.47	12,652.50	749.81	3,274.64	4,918.69	891.34	1,296.07
7	41	8,609.92	1,285.13	5,482.86	733.90	0.00	419.11	688.90	0.00
8	18	2,540.41	361.79	1,908.05	0.00	0.00	0.00	122.30	148.27
9	32	5,239.45	2,086.48	2,068.79	564.19	0.00	316.56	203.40	0.00
Total	421	128,694.83	32,324.50	37,265.22	16,327.28	8,813.30	26,051.43	4,094.06	3,818.88
Superficie		100.00%	25.12%	28.96%	12.69%	6.85%	20.24%	3.18%	2.97%
Lotes		421	84	179	68	16	39	20	15

Tabla 7.4 Uso de suelo en la zona de estudio

7.2.3 Alturas de la edificación

En la zona de estudio predominan los edificios de uno y dos niveles, directamente relacionados con el uso habitacional; mientras que los de tres niveles o más se asocian con el comercio, los servicios y los usos mixtos. Lo anterior no significa que sea restrictivo pertenecer a un uso específico para tener cierta altura, pues la normatividad permite la misma altura para todos los usos dentro de la zona (tabla 7.5) (Plano 7.6).

Una de las cuestiones que llama atención en esta zona es la existencia de edificaciones de alturas totalmente inexplicables para un entorno de estas características, como lo son el Hotel Real Plaza y el edificio de estacionamiento ubicados en la Av. López Mateos. Lo anterior, según la normativa municipal, se da bajo el criterio de la amplitud de la avenida, que permite un desarrollo vertical de grandes proporciones:

En todos los casos, la altura máxima permitida en relación a la sección de la calle en donde se ubique el desarrollo, deberá ser igual al ancho de la calle de su ubicación; cuando se trate de desarrollos ubicados frente a áreas verdes, parques o plazas, la altura máxima podrá aumentarse en función del área libre, siempre y cuando se cumpla con garantizar al

menos 5 horas de asoleamiento crítico en los predios afectados por la sombra proyectada por el desarrollo multifamiliar vertical, por lo está no deberá sobrepasar el 30 por ciento para garantizar este fin. Y no sobrepase la densidad máxima establecida (IMPLAN, 2019).

Lo anterior, representa una verdadera amenaza para el patrimonio y la imagen urbana pues prácticamente da pie a la integración de desarrollos verticales en la zona con los criterios mencionados en el párrafo anterior, sin tener consideración a otros aspectos del entorno construido como el impacto visual, la obstrucción de vistas, colapso de servicios, recolección de residuos, etc., además de la afectación del sistema tradicional de regulación térmica de los inmuebles de esta zona, que son los patios, privilegiando el nuevo edificio a las preexistencias. Si esto no se trabaja adecuadamente puede generar daños irreversibles, como los que se pueden apreciar actualmente en los predios colindantes a los edificios mencionados párrafos antes, cuya calidad de iluminación es precaria, generando ausencia de confort.

Manzana	1 nivel	2 niveles	3 niveles	4 niveles o +	8 niveles o +
1	2,323.71	4,874.56	1,457.26	756.58	0.00
2	7,339.46	4,085.48	1,405.84	0.00	0.00
3	2,767.31	2,336.12	1,011.39	54.14	4,467.54
4	3,455.26	3,624.21	1,485.08	0.00	0.00
5	4,814.53	3,763.77	3,856.49	3,163.51	0.00
6	7,279.84	4,988.40	67.10	771.98	0.00
7	4,563.67	1,100.89	0.00	0.00	0.00
8	947.05	823.86	137.13	0.00	0.00
9	1,746.01	1,731.05	682.04	49.17	0.00
Total	17,850.23	15,918.34	7,618.00	3,969.26	0.00
100%	39.36%	35.10%	16.80%	8.75%	0.00%

Tabla 7.5 Superficies por niveles de altura en manzanas de la zona de estudio

7.2.4 Características de las edificaciones no habitacionales

La zona cuenta con 421 inmuebles, que muestran diferentes épocas de la construcción de la ciudad, en ella se localizan 25 monumentos históricos inmuebles catalogados por el INAH y 4 catalogados por el INBAL -no se consideran inmuebles que repitan ambas categorías-. Siguiendo la idea de que la normatividad hasta el momento catalogó aquellos edificios del siglo XVI al XIX, incluso algunos de principios del XX, es de suponer que los demás edificios corresponden, por lo menos a la segunda mitad del siglo XX y lo transcurrido del XXI, por lo que, a decir de la normatividad vigente, únicamente el 6.88% de los predios cuenta con la carga histórica de la zona, con una superficie de 12851.63 m², el 10% de la superficie total de la zona de estudio.

Con relación a lo anterior, de estos edificios se identifican tres cuya construcción expresa, ya sea en el siglo XIX o anterior, no fue la de casa habitación, y entrando en el ramo de servicios, tienen una morfología totalmente diferente a los demás edificios. Se trata, de dos templos (Figura 7.4), que por sus características constructivas transmiten sencillez y humildad, acorde al barrio en el que están ubicados. El primero, dedicado a San Juan Nepomuceno, se construye en el siglo XVIII, con una sola nave con bóvedas de arista que sería ampliada en la segunda mitad del XIX. El segundo, el templo Presbiteriano Emmanuel, se comienza a construir a finales del siglo XIX, en 1890. Su composición es todavía más sencilla que la de San Juan, pues carece de ornamentación y prácticamente se compone de dos

naves con cubiertas a dos aguas que se intersectan entre sí, hecho que resulta peculiar, dado que en la zona únicamente existe otro edificio, el tercero de este caso, que cuenta con una cubierta a dos aguas que perteneció a una fábrica de hielos, misma que pasó desapercibida por mucho tiempo al encontrarse en el corazón de la manzana 5, y que hasta hace poco, con la apertura de comercios ha sido posible visibilizar y reutilizar³².

Otro tipo de edificaciones que se encuentran en la zona son aquellos de uso mixto que se insertaron en la traza urbana con la apertura de la Av. Francisco I. Madero, en 1914. Sobre esta arquitectura -que respondía a nuevos estilos generados en otras latitudes, tanto de América y Europa, y que se atribuyen fuertemente al periodo de industrialización de México-, debe puntualizarse que, a pesar de retomar un lenguaje arquitectónico distinto al utilizado por más de 300 años, se integra bastante bien en el Centro histórico, pues permitía, primero, que el uso habitacional, además del comercial -generalmente en planta baja-, subsistiera en un nuevo modo de vida en la ciudad, segundo, generaba un lenguaje diverso y armónico, y a su vez contemporáneo, de manera integral, similar a lo que había ocurrido en los ensanches de las ciudades modernas de Europa, a mediados del siglo XIX. En la zona se conservan dos edificios de estas características, aunque existe evidencia gráfica de que toda la avenida en cuestión contaba con edificaciones de este tipo (Figura 7.5), ahora desaparecidas.

³² Este edificio es un ejemplo de aquellos inmuebles que no forman parte de ningún catálogo y que, a pesar de contar con todas las características para su inclusión, pasaron desapercibidos, y por lo mismo ha sido alterado de manera significativa.

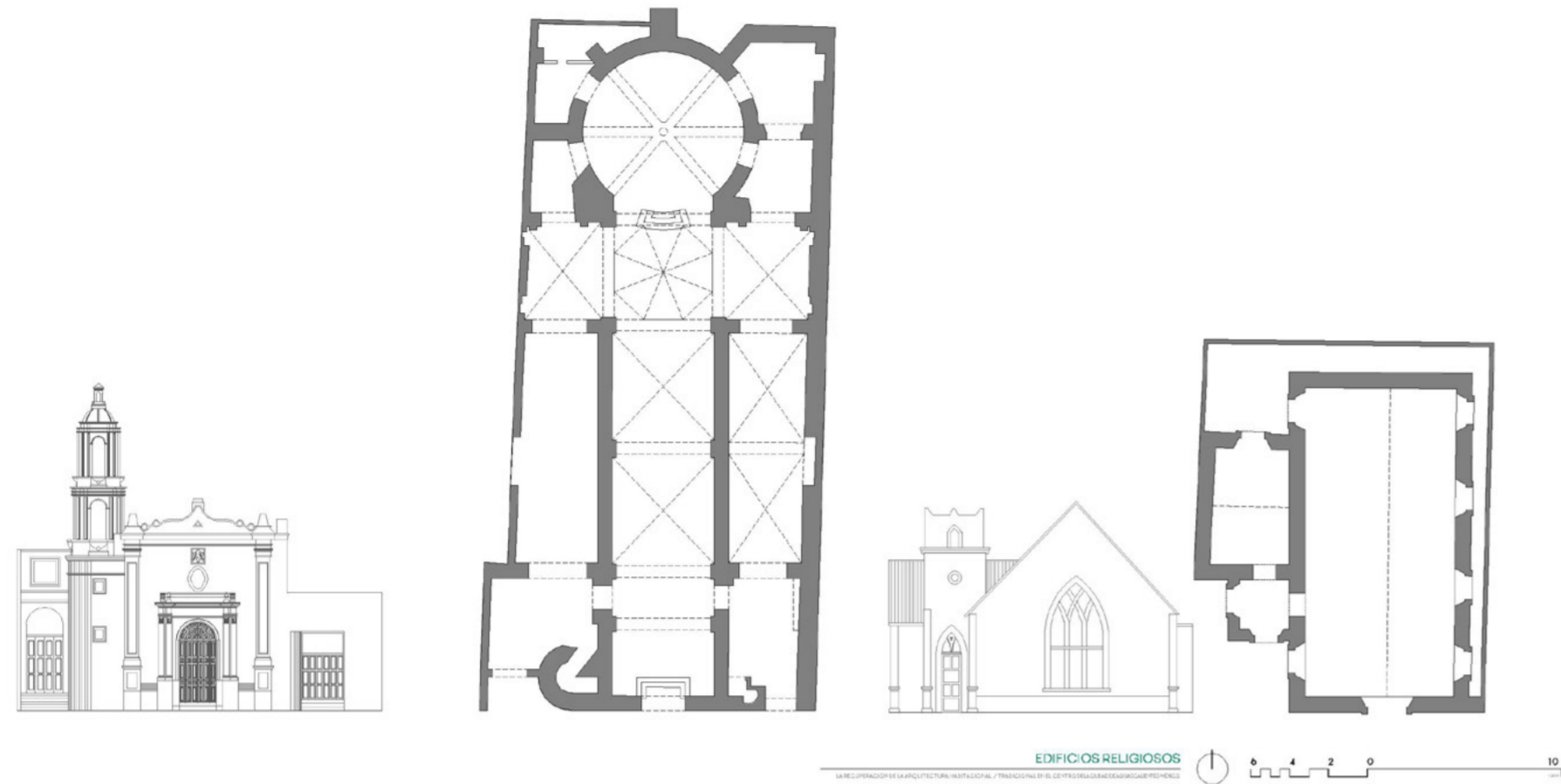
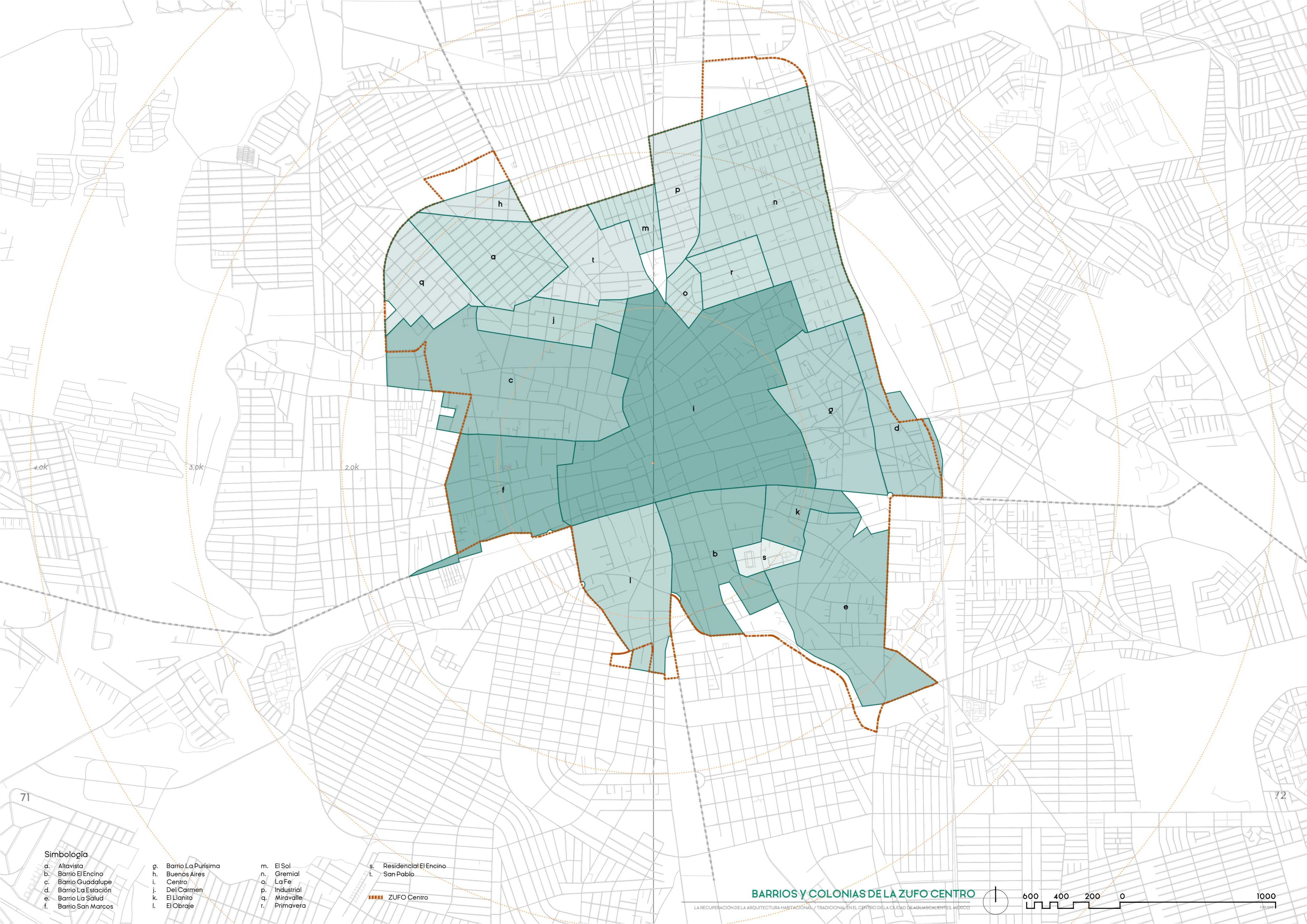


Figura 7.4 Edificios religiosos de la zona, alzados y planta. Izquierda San Juan Nepomuceno, Derecha, Templo Presbiteriano Emmanuel, IISS, 2021

Figura 7.5 Segunda calle de la Av. Madero, ca. 1930, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes



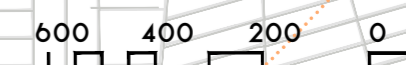


Simbología

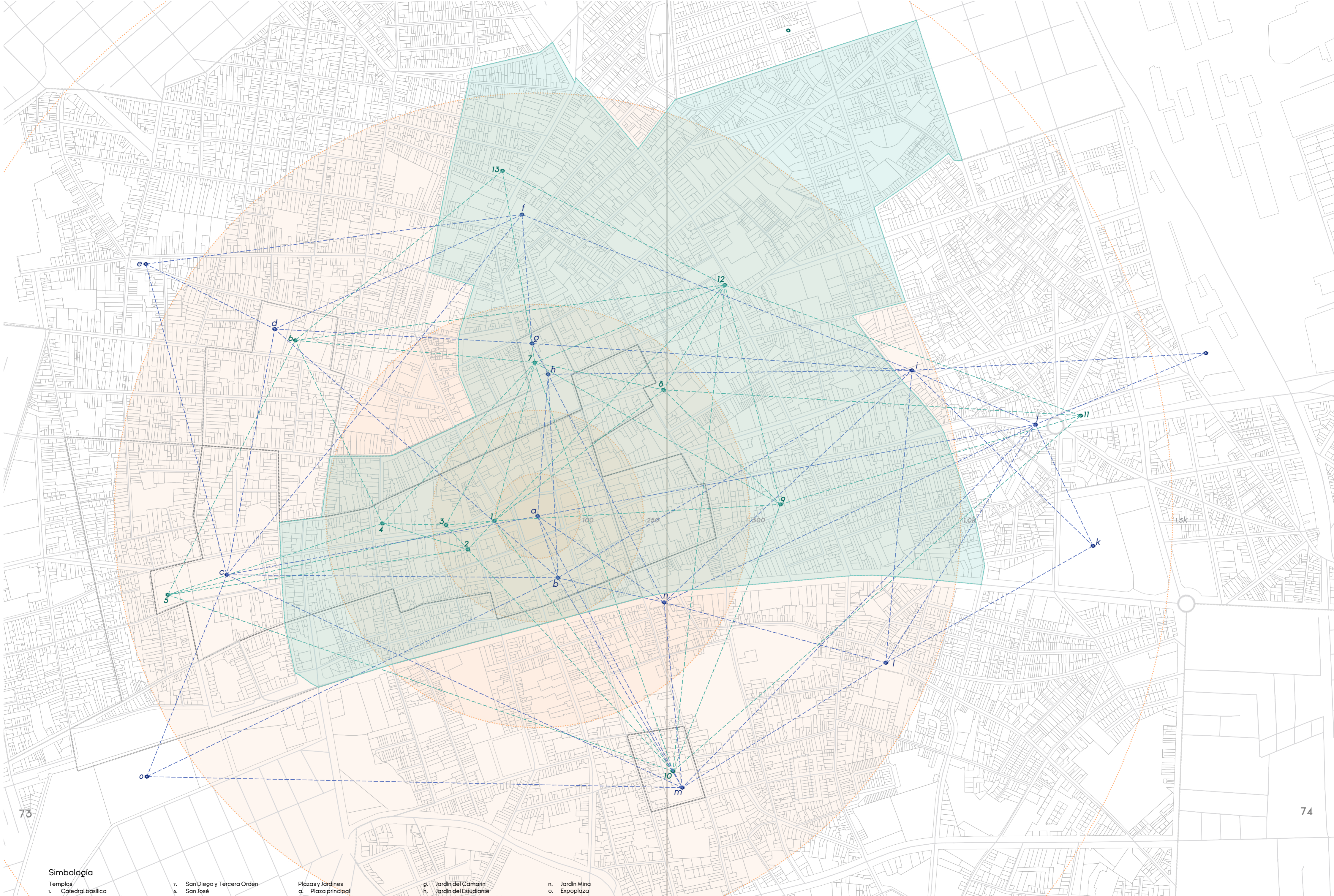
- | | | | |
|-----------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| a. Altavista | g. Barrio La Purísima | m. El Sol | s. Residencial El Encino |
| b. Barrio El Encino | h. Buenos Aires | n. Gremial La Fe | t. San Pablo |
| c. Barrio Guadalupe | i. Centro | o. La Fe | |
| d. Barrio La Estación | j. Del Carmen | p. Industrial Miravalle | |
| e. Barrio La Salud | k. El Llanito | q. Primavera | |
| f. Barrio San Marcos | l. El Obraje | | |
- ZUFU Centro

BARRIOS Y COLONIAS DE LA ZUFU CENTRO

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



1000
1:30,000



Simbología

Templos

- 1. Catedral basílica
- 2. Expiatorio del Ave María
- 3. El Sagrario
- 4. El Rosario
- 5. San Marcos
- 6. Santuario de Guadalupe

- 7. San Diego y Tercera Orden
- 8. San José
- 9. San Juan Nepomuceno
- 10. El Encino
- 11. La Purísima
- 12. San Antonio de Padua
- 13. Sagrado Corazón de Jesús

Plazas y Jardines

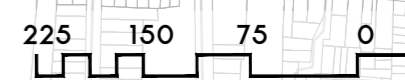
- a. Plaza principal
- b. Jardín de los palacios
- c. Jardín de San Marcos
- d. Jardín de Guadalupe
- e. Jardín de Cholula
- f. Jardín de Zaragoza
- g. Jardín del Camarín
- h. Jardín del Estudiante
- i. Jardín del Sindicato FFCC
- j. Jardín de la Purísima
- k. Parque Hidalgo
- l. Jardín del Llanito
- m. Jardín del Encino

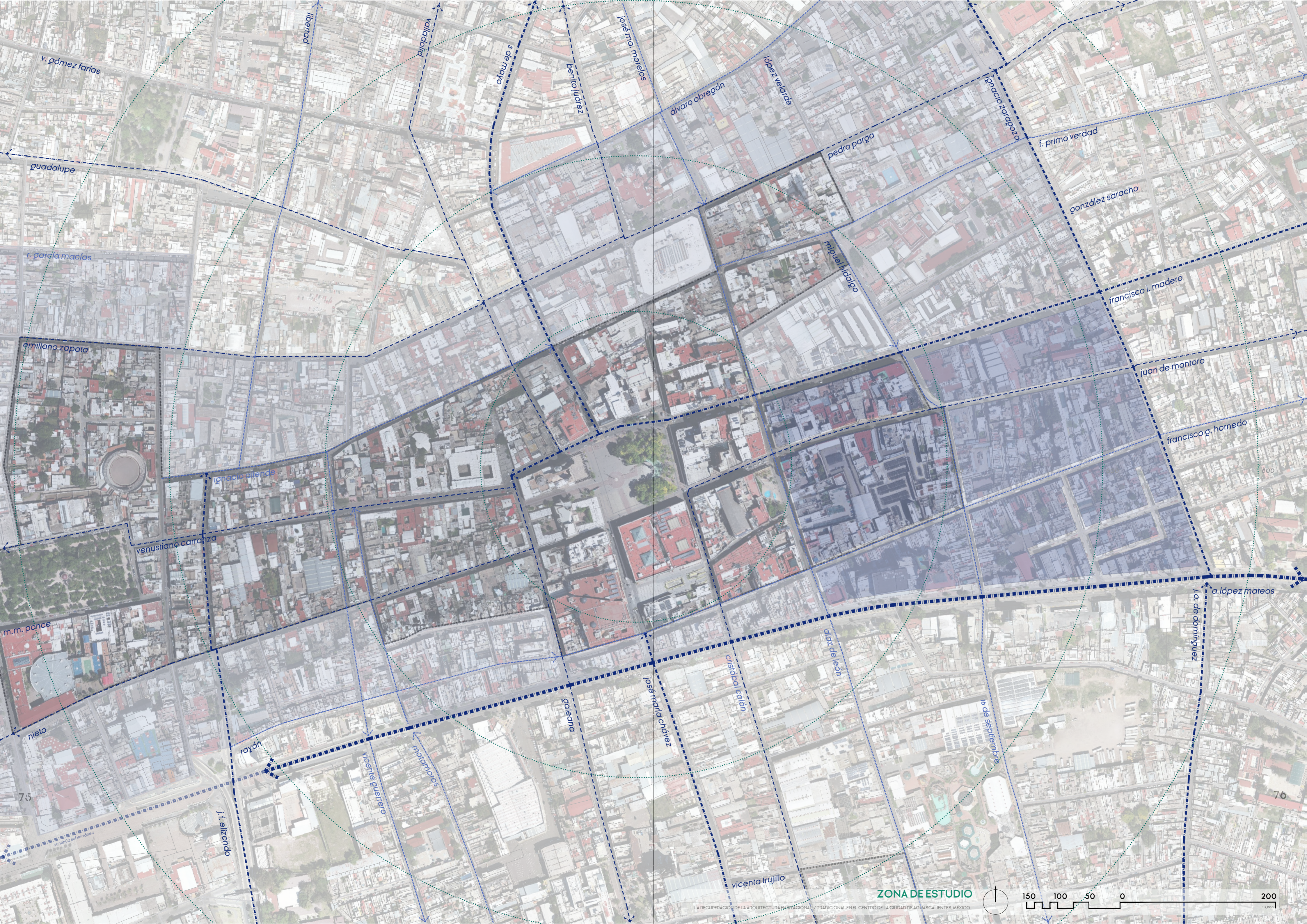
Zonas

- n. Jardín Mina
- o. Expoplaza
- ▬ Zona de monumentos históricos
- ▬ Zona Centro

TEMPLOS Y JARDINES DEL CENTRO HISTÓRICO

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL Y TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO





v. gómez farías

libertad

valladolid

5 de mayo

benito Juárez

josé m. mateos

álvaro obregón

lópez velarde

ignacio zaragoza

f. primo verdad

gonzález saracho

guadalupe

pedro parga

f. garcía macías

miguel alba

francisco i. madero

emiliano zapata

juan de montoro

ignacio allende

francisco g. homedo

venustiano carranza

a. lópez mateos

m. m. ponce

nieto

75

rayón

vicente Guerrero

matamoros

galena

josé maría chávez

crisóbal colón

díaz del río

16 de septiembre

j. o. de domínguez

j. f. elizondo

vicenta trujillo

ZONA DE ESTUDIO



LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO

200
1:4,000



1

5

6

2

7

8

4

9

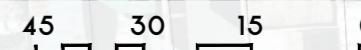
3

77

78

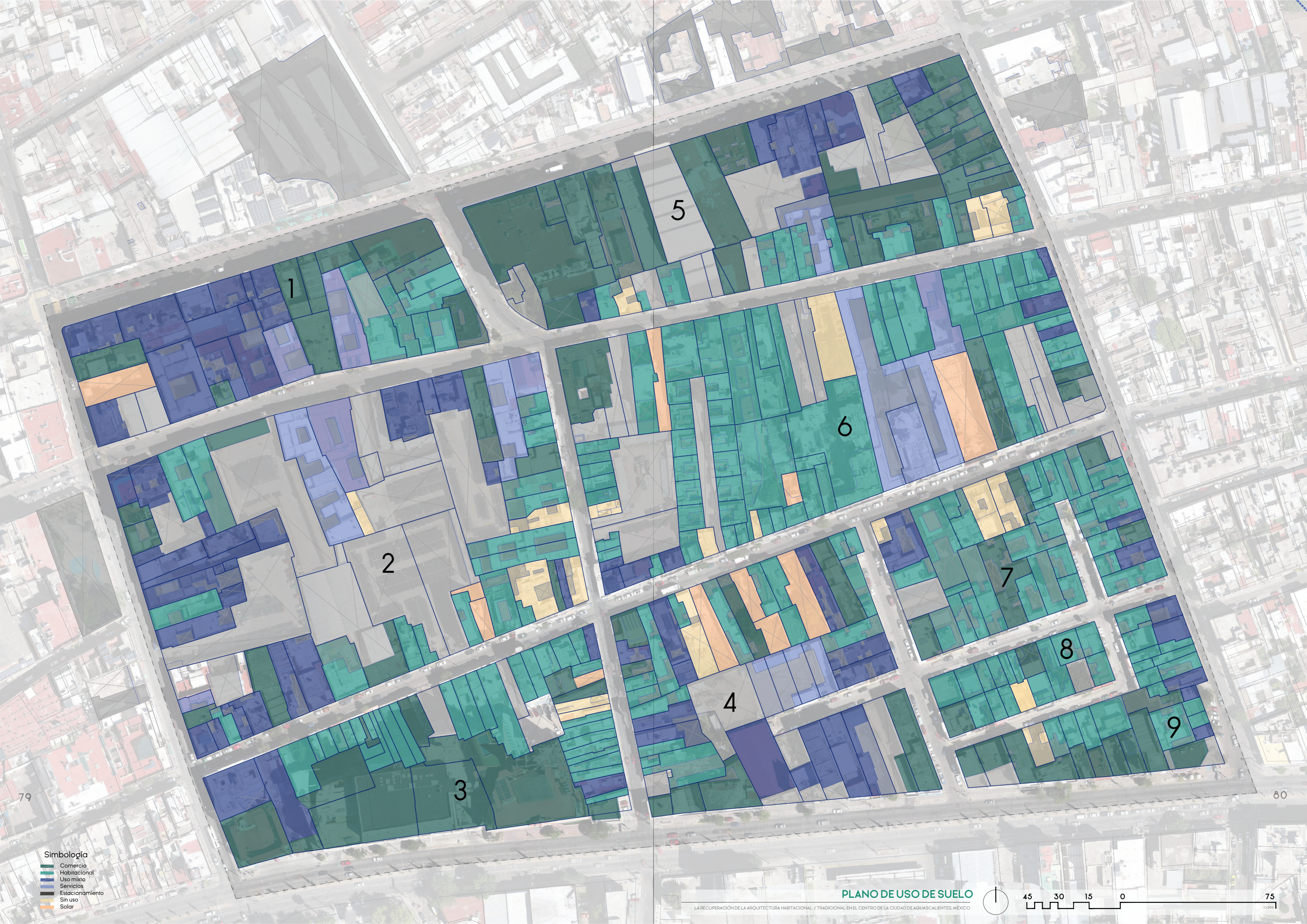
PLANO DE LOTIFICACIÓN

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



75

1:1,500



79

80

1

5

6

2

7

8

3

4

9

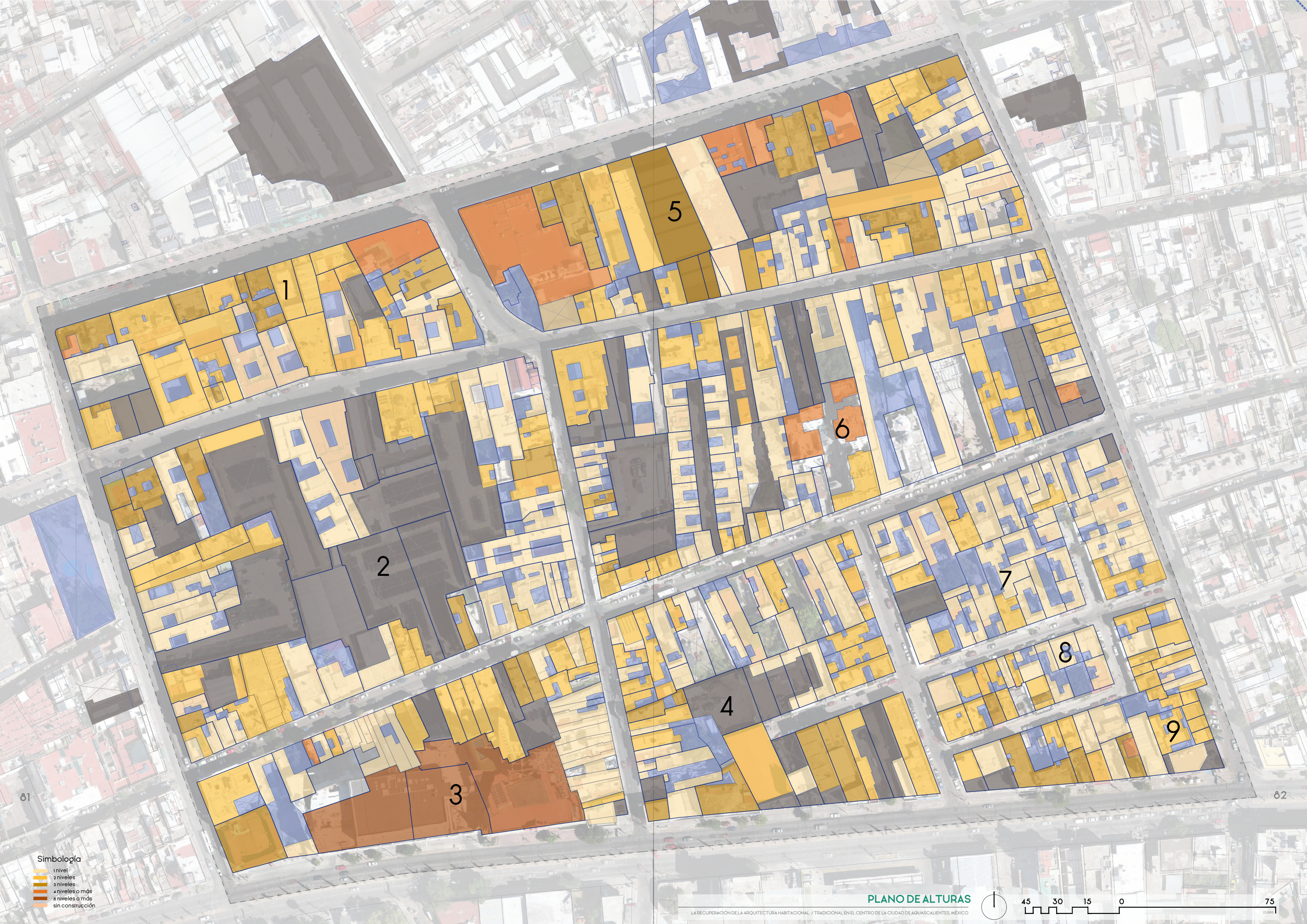
- Simbología**
- Comercio
 - Habitacional
 - Uso mixto
 - Servicios
 - Estacionamiento
 - Sin uso
 - Solar

PLANO DE USO DE SUELO

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



75
1:1,500

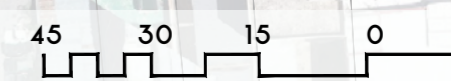


Simbología

- 1 nivel
- 2 niveles
- 3 niveles
- 4 niveles o más
- sin construcción

PLANO DE ALTURAS

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



7.3 TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA DE LOS EDIFICIOS HABITACIONALES

Hasta este punto, se han identificado las condiciones generales del entorno inmediato donde se ubica el tema medular de esta tesina. Se ha de recordar que se entiende a la arquitectura tradicional como el modo en que los materiales y técnicas constructivas han servido para dar respuesta a las necesidades físicas y sociales de un colectivo, generando modelos arquitectónicos (técnicas constructivas, diseños espaciales, y resultados estéticos), con unos logros originales debido a la experiencia histórico-cultural y adaptaciones ecológicas propias de cada territorio (Martín 2006).

Esto, se puede relacionar con lo que se ha abordado en el punto inicial de este capítulo, en el que la arquitectura producida en el Aguascalientes del siglo XVI la XVIII no era de la mejor fábrica y era construida por el pueblo para cubrir, en la mejor medida de sus posibilidades, las funciones requeridas. A partir del siglo XIX, como bien se ha hecho mención, las condiciones de la ciudad comienzan a mejorar, incluyendo la arquitectura de las calles más próximas a la Plaza Principal, que incluirían la diversificación de usos además del habitacional. Ante esto, la tradicional, construida por la gente del pueblo, seguiría los modelos constructivos que conocía hasta el momento, y que poco a poco irían transformándose en la primera mitad del siglo XX, retomando ideas de estilos cada vez más al alcance de la población con la apertura de los medios y vías de comunicación.

Por lo anterior, es importante identificar en conjunto, las características de la arquitectura “histórica” en conjunto con la tradicional, pues la segunda depende en gran medida de las características de la primera, pues la segunda trataría de emular las condiciones de habitabilidad de las primeras (Figura 7.6).



Figura 7.6 Calle del Centenario, ahora Juan de Montoro, ca 1910. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Se pueden apreciar únicamente dos edificaciones que aún sobreviven al paso del tiempo, el Archivo Municipal y la Galería de El Obraje, ambos de propiedad municipal.

Se considera un punto clave en esta investigación el identificar los tipos arquitectónicos³³ existentes en la arquitectura tradicional. Lo anterior resultaría del estudio de un sinnúmero de posibilidades arquitectónicas existentes en el centro histórico. En este trabajo, con la delimitación de la zona de estudio, el universo se reduce a un número concreto y razonable de opciones que compartan características similares; aun así, representa un trabajo extenso de análisis, por lo que se debe elegir un método práctico y funcional que pueda resultar de utilidad.

En el caso de Aguascalientes, se puede exponer que la propuesta tipológica para las edificaciones del centro histórico ha sido tema únicamente de la arquitectura correspondientes al periodo de 1920-1950³⁴, con López y Sifuentes (1993) mediante la identificación de cuatro tipos de unidades: ámbito –temperatura, humedad, luz, color, sonido–, figura –línea, superficie, volumen, textura, color–, métrica –distancia, dimensión, módulo, proporción, escala– y orden –posición y disposición– (López y Sifuentes 1993). Utilizar estos ámbitos no se considera viable dado que el acopio de información del primero resulta casi imposible dadas las condiciones de la elaboración de esta tesina, además que, en los otros grupos, los resultados podrían verse alterados en precisión y fiabilidad.

En otro momento (2001), el primer autor propuso, para la misma arquitectura, un método basado en la utilización de otros 5 temas: forma, organización, proporción y escala; principios ordenadores y; sistema constructivo y materiales. En este caso, las variables, que daban un total de 36 aspectos, requerían de un gran número de técnicos para analizarlas para poder definir aspectos comunes de las edificaciones.

Es así, que se considera que la definición tipológica debe realizarse con otra metodología, siendo la utilizada para la clasificación de edificios en el caso de Valencia mucho más práctica, en el sentido que las características a destacar y seleccionar son mucho más sencillas de identificar, debido a que hacen énfasis en la estructura formal. Así pues, las características formales que se atienden en el proceso de clasificación tipológica son:

1. Esquema compositivo general del conjunto de fachada, basado bien en la repetición de una planta tipo en las diferentes alturas del edificio; bien en la existencia de un esquema compositivo unitario para toda la fachada, generalmente compuesto de un esquema tripartito: base – cuerpo principal – remate
2. Disposición de los huecos en la fachada, junto con la dimensión y composición de estos
3. Existencia o inexistencia de elementos formales comunes a cada una de las tipologías arquitectónicas, tales como zócalo, recercos de ventanas, molduras de forjados, ménsulas de balcones, uso de cornisa o alero de remate, uso de órdenes clásicos para la composición de la fachada, y empleo de motivos decorativos (Valencia 2000).

Sin embargo, es necesario recordar que la arquitectura no es únicamente fachada, sino que también es organización espacial, por lo que es necesario anexar estas características en el estudio de las edificaciones. Así pues, la arquitectura tradicional puede estudiarse desde dos ámbitos: la organización espacial y la fachada.

Para iniciar, y antes de entrar al análisis de los dos elementos propuestos, fue necesario retomar la información y los levantamientos del catálogo de Monumentos Históricos del INAH y trasladarlos, de la manera más rigurosa posible³⁵, a los planos de lotificación existente (Plano 7.7), lo anterior con la idea de que dichos edificios sirvan para la identificación de la arquitectura tradicional del centro histórico, esa que no aparece en ningún listado y que está en riesgo permanente. En el plano se puede apreciar la configuración espacial “histórica” que aún se conserva de la zona de estudio, la cual da luz para reconocer la tipología de la arquitectura habitacional tradicional. El plano, en conjunto con otras características identificadas con anterioridad, permite visualizar grandes transformaciones urbanas, además relacionar los vacíos con lo que pudieron ser parte del sistema de casas huerta. Como se puede apreciar, la mayor cantidad de la arquitectura habitacional, considerada histórica, se localiza en las calles más próximas a la plaza principal, sobre el eje vial primario que fue durante muchos años la calle Juan de Montoro.

Asimismo, resulta de interés la disposición de la superficie construida con la no construida, presentando una singular organización espacial, generando corazones de manzana y otros espacios que pudieran ser utilizados.

7.3.1 La organización espacial

La arquitectura doméstica, desde la antigüedad ha utilizado dos recursos sencillos para organizar la función que albergará: el espacio abierto y el espacio cerrado. Se han documentado, arqueológicamente, ejemplos de la utilización de patios que organizan diferentes crujiás desde la cultura mesopotámica, sin embargo, Grecia y Roma contribuirían con la perfección y expansión del modelo de casa patio³⁶, prácticamente en todo el occidente.

El patio “centra la atención del edificio convirtiéndolo en su principal elemento en cuanto que éste se configura como completo protagonista de la ordenación estructural, del aspecto visual de ésta, de la relación del interior con el exterior

³³ Se entenderá como tipo al conjunto de características que permiten clasificar un objeto. En arquitectura, generalmente se refiere a tipología el estudio de las posibles asociaciones de elementos para una clasificación por tipos de los organismos arquitectónicos (Aynmonino en Martín 1984).

³⁴ No se consideran las casas-huerta expuestas por Alfonso Reséndiz como un estudio tipológico, dado que, a pesar de establecer la composición de estas edificaciones, no resulta de un estudio arquitectónico, sino de una reseña histórica de la transformación de la ciudad. A esto, no se le resta validez, pues da líneas muy importantes para establecer relaciones entre lo existente actualmente y lo que fue en épocas pretéritas.

³⁵ Es pertinente y necesario aclarar que toda esta información se trabajó a distancia, con apoyo en tomas fotográficas y mediciones que después tomarían forma en lo que se puede apreciar en los planos de este apartado.

³⁶ Antón Capitel refiere que la casa patio se desarrolló sistemáticamente en las ciudades romanas, las cuales consisten en “casas de una planta entre paredes medianeras, que trocean irregularmente grandes manzanas cuadrangulares que son también irregulares, donde el patio recupera la forma regular y lleva la irregularidad a crujiás y habitaciones”. De igual manera, refiere que para que el patio se constituya como tal son necesarias, como mínimo, dos galerías, con tal de que existan paredes de cierre en los otros lados que faltan (Capitel 2005)

y el aire libre, y del dominio del edificio mediante el recorrido a su través" (...) "es un lugar al aire libre completamente propio, privado, interior y ésta es su esencia" (Capitel 2005). Así pues, será el patio el que organice y determine la circulación y conexión hacia los demás elementos. Ésta podrá variar de acuerdo con diferentes condiciones como dimensiones del predio y orientación.

Como se puede observar en los planos 7.8 y 7.9, en la arquitectura de la Zona, y en general de la ciudad, el patio podrá tener las siguientes configuraciones³⁷ :

- Patio central con galerías y crujías perimetrales
- Patio lateral con tres galerías y crujías
- Patio de esquina con dos galerías y crujías
- Patio central con crujías perimetrales
- Patio lateral con tres crujías
- Patio de esquina con dos crujías

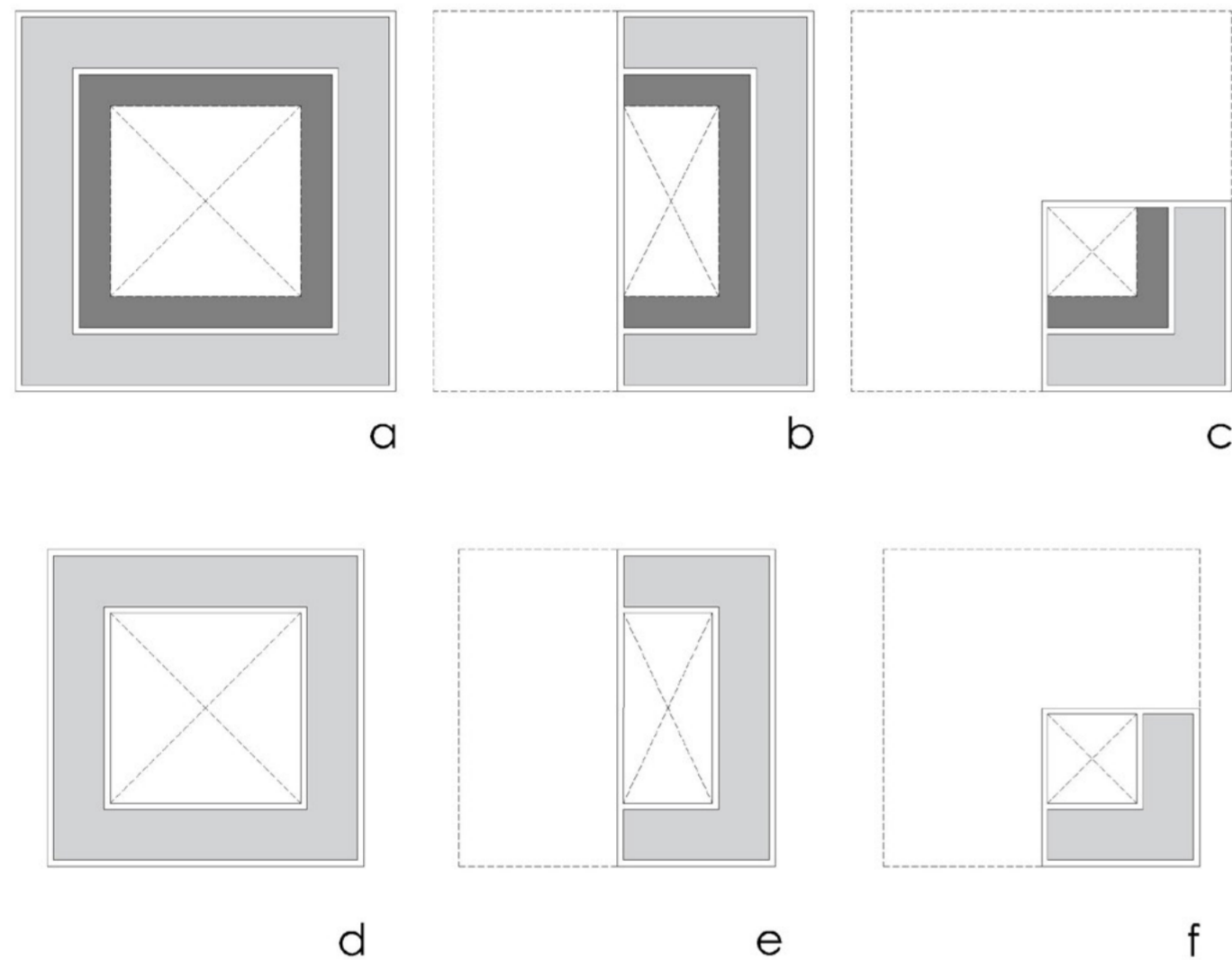


Figura 7.7 Configuraciones de patio en la arquitectura tradicional de Aguascalientes

El uso de galerías, que, a decir de Capitel, es indispensable para conformar la casa patio, no es tan habitual en la arquitectura estudiada, y generalmente se encontraba en las edificaciones de usos distintos al habitacional, siendo en la mayoría de los casos omitido en la configuración espacial.

El patio, a su vez, debe de articular diferentes espacios o componentes. Estos componentes, generalmente son: zaguán, sala, comedor, recámara o recámaras, cocina y servicio, aunque no es necesario que la vivienda cuente con un espacio específico para cada uno de estos componentes, dado que las características de los inmuebles en ocasiones no permiten que cada uno sea exclusivo a otro. Por ejemplo, en el caso de los inmuebles de menores dimensiones, que apenas cuentan con cuatro dependencias -sin incluir el patio- las funciones tenían que realizarse en un mismo espacio.

De acuerdo con lo propuesto por Esparza, la vivienda de los barrios se organiza de lo público a lo privado:

"En la disposición de los espacios interiores de las viviendas, las habitaciones que se encontraban al frente, con relación al exterior (aunque con muy poca comunicación con él), eran destinadas a actividades sociales familiares entre adultos: la sala, lugar de tertulias y ceremonias especiales (pedimento de mano, confesionario o velorio) era etiquetada como un lugar no apto para los niños y el juego o un lugar de vida cotidiana: era un espacio de solemnidades religiosas y de formalidades sociales; contrario al comedor, que además de

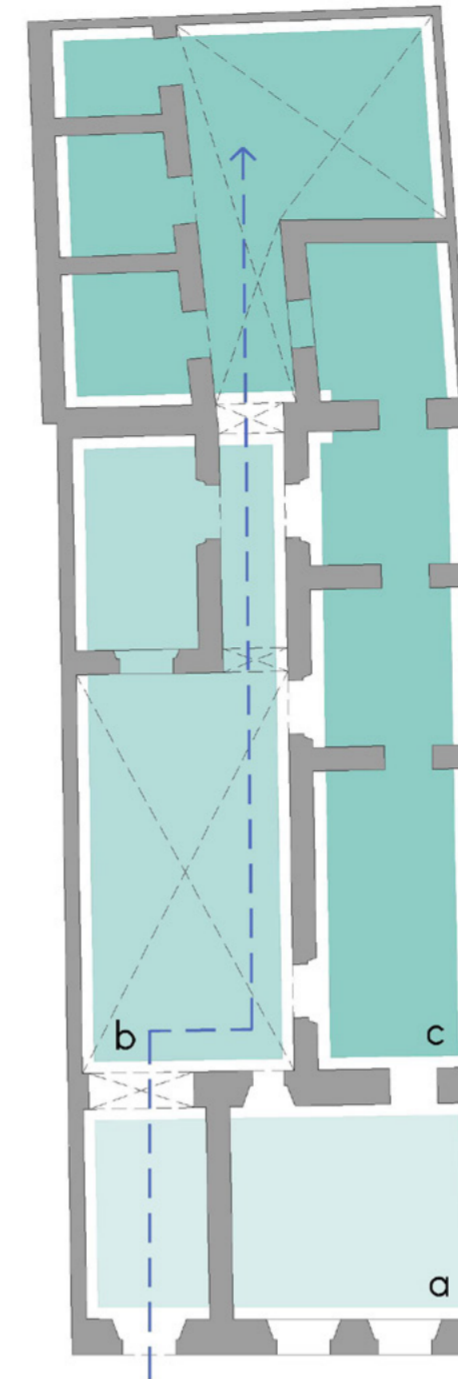


Figura 7.8 Zonificación espacial de acuerdo a las actividades cotidianas, reinterpretación de Esparza (2014. a) público, b) semipúblico c) privado.

contar con una ubicación privilegiada (remate de acceso y cercano a todas las habitaciones), era el espacio de convivencia por excelencia: almuerzo, comida, merienda, y éste sí era utilizado por todos los integrantes de la familia, incluidas las visitas. En las casas de nivel medio bajo, el comedor era parte integral de la cocina, pero mantenía y fomentaba las relaciones y la comunicación familiar. Las recámaras obligatoriamente comunicadas entre sí estaban ubicadas con relación al primer patio (las casas de nivel medio alto contaban con dos patios, el primero de contemplación y el segundo de servicio) donde, distribuidos mediante una primera categorización de jerarquía, estaba la principal (matrimonio), después venía la categoría de distribución por sexos, y finalmente eran consideradas las de edades y características peculiares (hermanos mayores, enfermos, vagos, parranderos, etc.); la intercomunicación de las recámaras permitía de cierta manera, mantener el control visual que otorgaba una supervisión constante y permanente de lo que se hacía (actividades, pláticas, juegos, rezos, horarios de llegadas y salidas, entre otras). Esta distribución de habitaciones generaba sentidos de apropiación del espacio y fomentaba la construcción de diferentes lazos entre sus integrantes: desde la complicidad y la incondicionalidad hasta la envidia o el rencor, apego porque al ser el espacio más privado de la casa, ahí se desarrollaban actividades de suma importancia, como el nacimiento de los hijos o la enfermedad y la muerte; también es importante destacar a la recámara como sitio de recogimiento espiritual donde se rezaba y se daban gracias por la bendición de un nuevo día" (Esparza 2014, 149).

De lo anterior, en conjunto con lo que se puede apreciar en los planos 7.8 y 7.9, la ubicación de cada uno de los componentes obedecía a una razón funcional a la cual hay que sumarle las condiciones de privacidad y confort que pueden generarse con la inclusión de los patios, elementos articuladores, que permitían zonificar y generar núcleos de actividades distintas, por lo que no debe sorprender que la vivienda tradicional también acuda a la utilización de dos o tres patios para resolver los problemas funcionales, todos intercomunicados por un nuevo de transición entre uno y otro (Figura 7.8).

Con respecto a su función en la trama urbana y el desarrollo de la ciudad, los patios son la reminiscencia de las huertas que dieron forma al entorno durante muchos años (Figura 7.9). Si bien, su escala no se puede comparar con la de la huerta, su función en muchos de los casos fue la misma, proveer alimentos en pequeños huertos y generar sombras y descansos para los moradores de la vivienda, proveen de un espacio amplio para que el agua de la lluvia permee hasta el subsuelo y, por lo tanto, ayudan a la recarga de los mantos acuíferos.

Probablemente, su aparición y uso recurrente se deba a lo que se identificó desde la declaratoria de la ZMH con respecto a la irregularidad de la traza urbana, y que Capitel analiza para las casas patio de Sevilla, pues el patio es el único modo claro y eficaz de dar luz, ventilación y un cierto orden a dichas geometrías. Por último, hay que añadir que el espacio abierto fue una característica fundamental en la arquitectura histórica desde la fundación de la Villa, mismo que se iría transformando para mejorar la organización de la vivienda, pero también para enaltecer sus cualidades estéticas (Figura 7.10) y, por ende, sería retomado por la arquitectura tradicional, que, a su manera incluiría el patio en la concepción de sus edificios, pero con soluciones técnicas más limitadas.

Por último, hay que añadir que el espacio abierto fue una característica fundamental en la arquitectura histórica desde la fundación de la Villa, mismo que se iría transformando para mejorar la organización de la vivienda, pero también para enaltecer sus cualidades estéticas (Figura 7.10) y, por ende, sería retomado por la arquitectura tradicional, que, a su manera incluiría el patio en la concepción de sus edificios, pero con soluciones técnicas más limitadas.

³⁷ Es necesario aclarar que estas no serán las únicas configuraciones existentes dado que las transformaciones en los espacios derivan en nuevas configuraciones que son particulares a cada edificio, y que están generalmente asociadas con la inclusión de cubiertas que forman galerías, aún y cuando no existan columnas que las soporten. Se toma como referencia lo expuesto por Antón Capitel con respecto al sistema de casa patio en la antigüedad clásica.

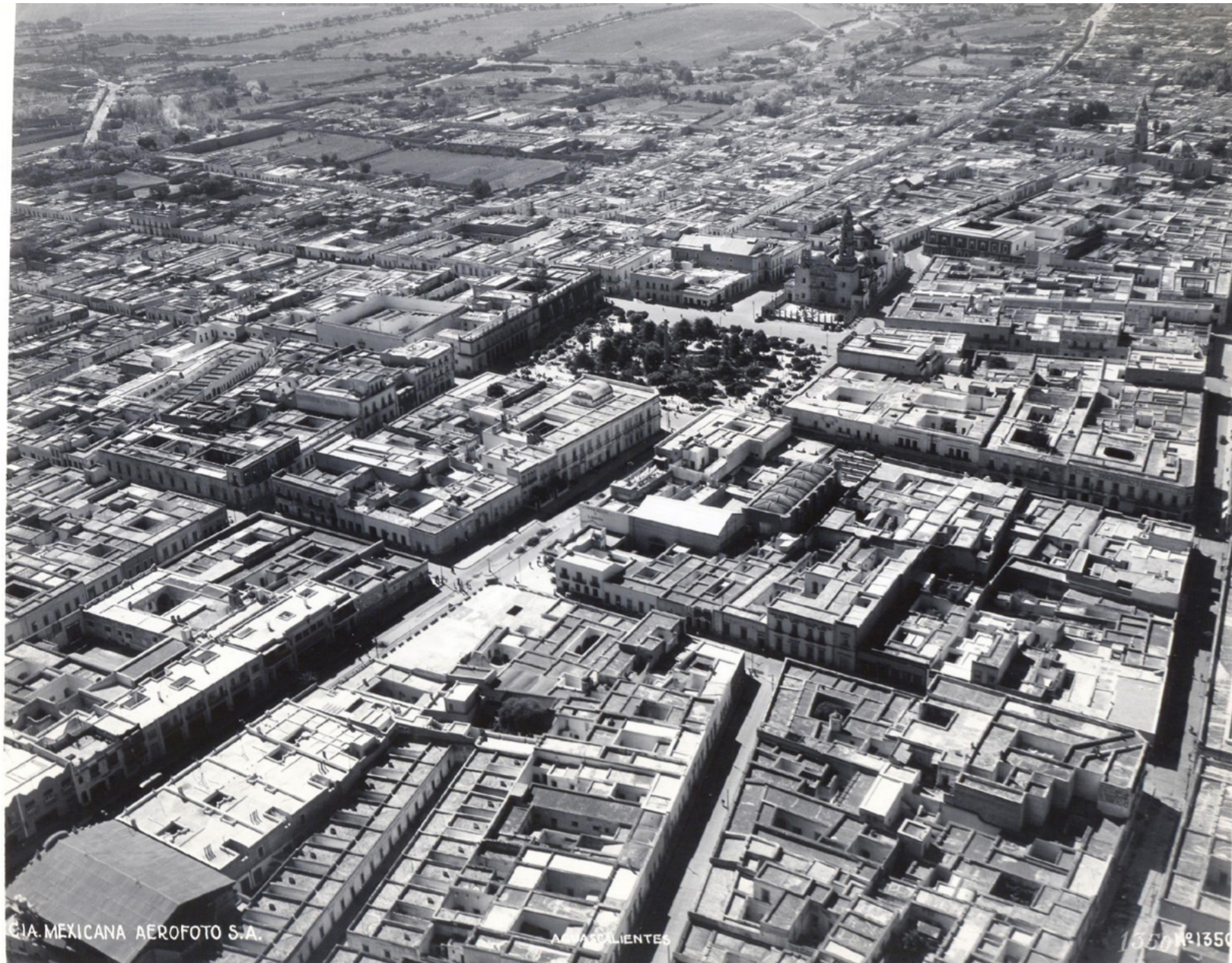


Figura 7.9 Vista aérea del centro de la ciudad de Aguascalientes, Fundación ICA, ca. 1930. Se aprecia la importancia del patio en la configuración de la arquitectura de la ciudad.

Figura 7.10 Patio del hotel Francia, ca. 1920, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.



7.3.2 La fachada

Dado que la arquitectura tradicional no cuenta con características ornamentales excepcionales, es posible reducir su estudio a dos elementos prácticos: el número de plantas y el número de vanos y su disposición en ella.

7.3.2.1 Número de plantas

En relación con este tema, en el punto 7.2.3 es posible identificar las alturas máximas de las edificaciones en la zona. Con respecto a la arquitectura habitacional tradicional, la mayoría de los casos se reduce a una planta, a menos que hayan sido transformadas y construido posteriormente otro nivel.

7.3.2.2 Número y disposición de vanos

En cuanto a número de vanos y su disposición dentro de la fachada, ha sido posible identificar más de 35 posibles configuraciones, que van desde el planteamiento más sencillo, de un vano, hasta el más complejo de 6 variantes compuestas de los dos elementos básicos que son la puerta y la ventana (Figura 7.11).

La fachada, a su vez, conduce a espacios interiores, resultando que, a mayor número de vanos, mayor posibilidad de que cada uno existan mayor cantidad de espacios individuales detrás de ella, es decir, una fachada con un solo vano puede conducir únicamente a un espacio interior, mientras que una fachada con dos vanos puede conducir a uno o dos espacios interiores., y así sucesivamente. En la mayoría de los casos –sobre todo donde aún se conservan las configuraciones originales– únicamente se cuenta con un vano de acceso al inmueble, el cual está relacionado directamente con el espacio que recibe y permite generar la transición entre exterior e interior, que es el zaguán. En los casos en los que existe más de un vano de acceso, es muy probable que se trate de una alteración formal de la fachada derivada de un uso diferente en el espacio interior, como lo pudiera ser un comercio, o en el más grave de los casos, la subdivisión del predio. Además de lo anterior, existen casos en los que las puertas o ventanas han sido transformadas en cocheras, perdiendo así la legibilidad de la configuración y relación entre vanos de puertas y ventanas.

El vano es una apertura que se genera en la fachada, tiende a ser de proporción vertical, enmarcado por jambas y dintel, de piedra o de ladrillo, y en el caso de las ventanas puede presentar antepecho de los mismos materiales.

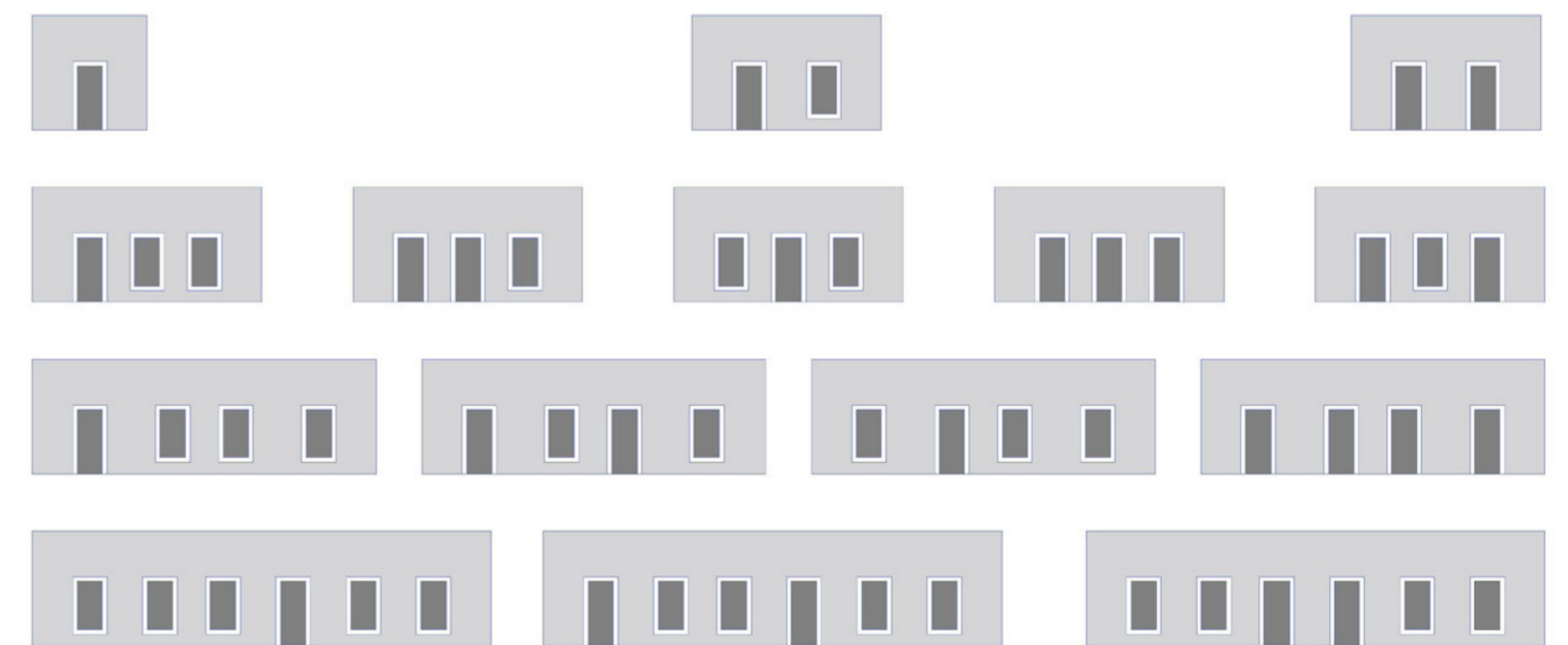
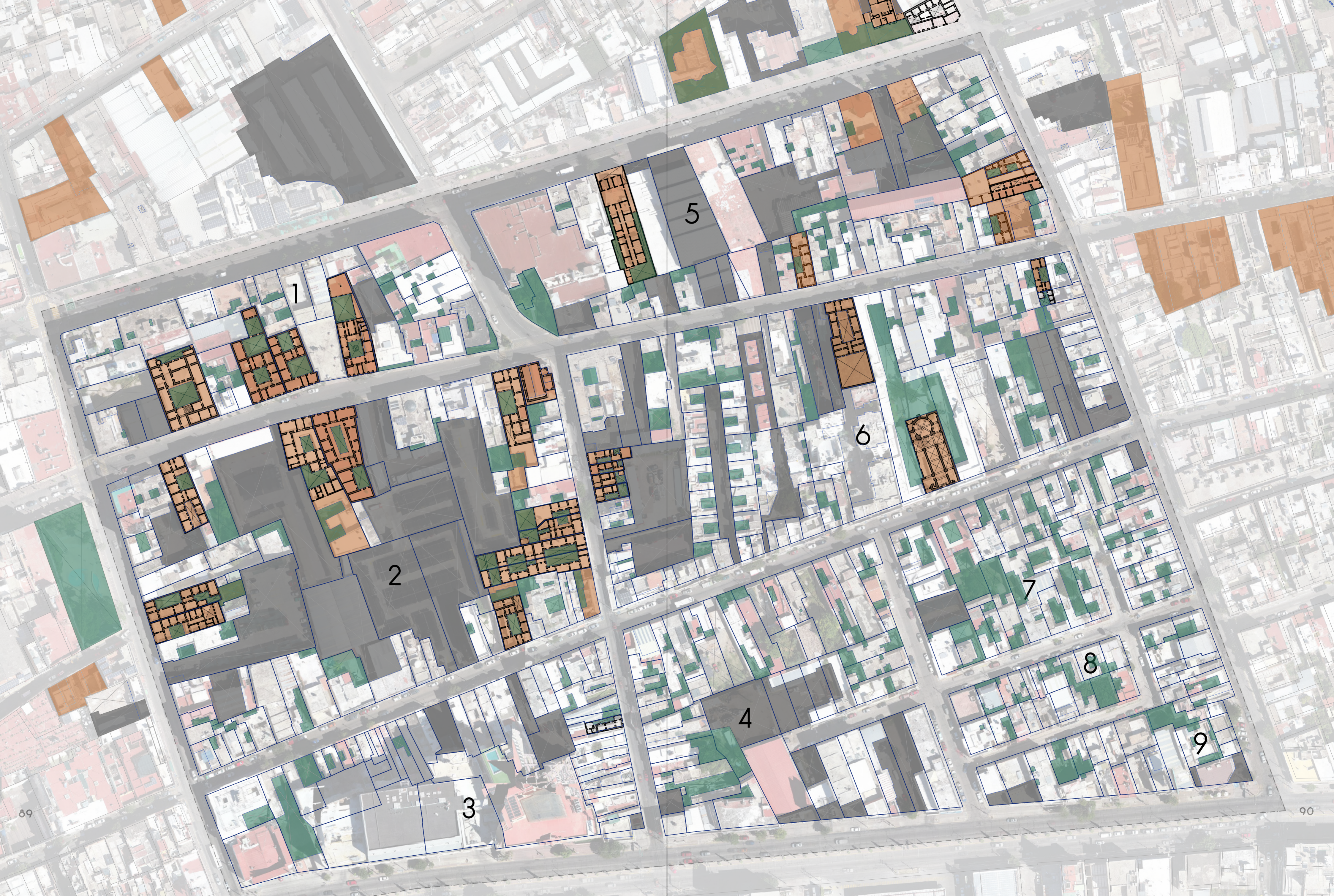


Figura 7.11 Algunas configuraciones de fachadas con 1, 2, 3, 4 y 6 vanos, sin escala



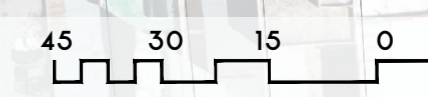
89

90

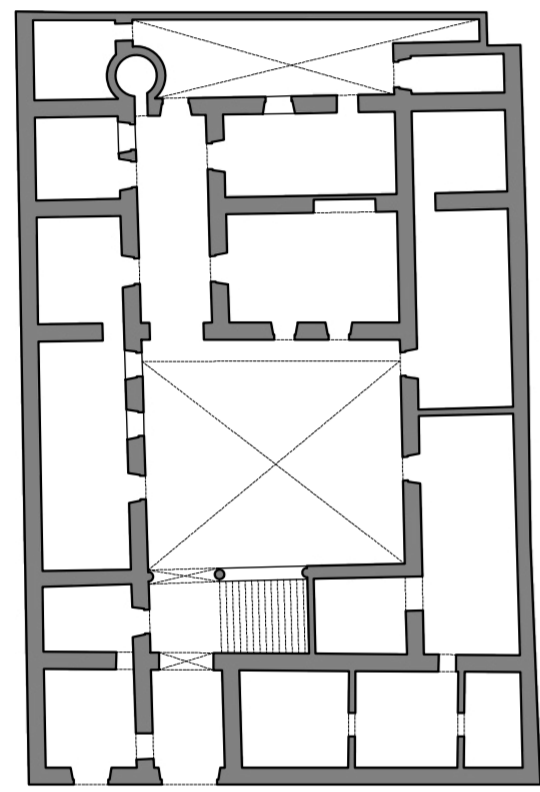
Simbología
Arquitectura histórica

PLANO DE ARQUITECTURA HISTÓRICA

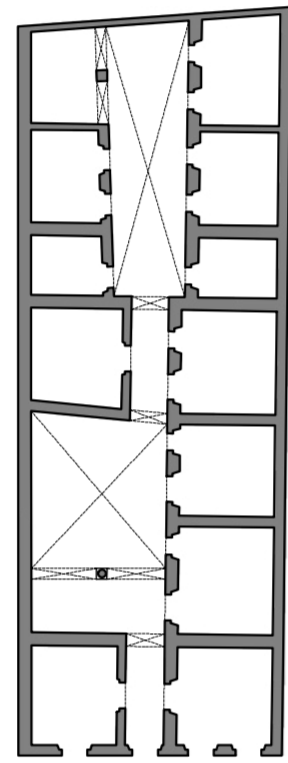
LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



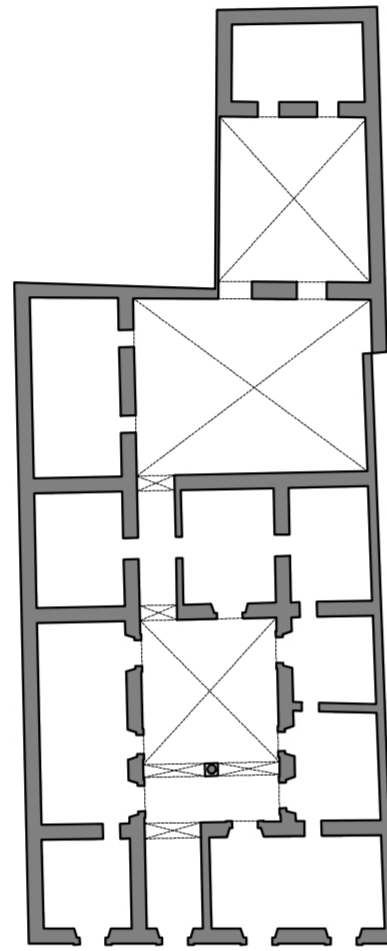
75
1:2500



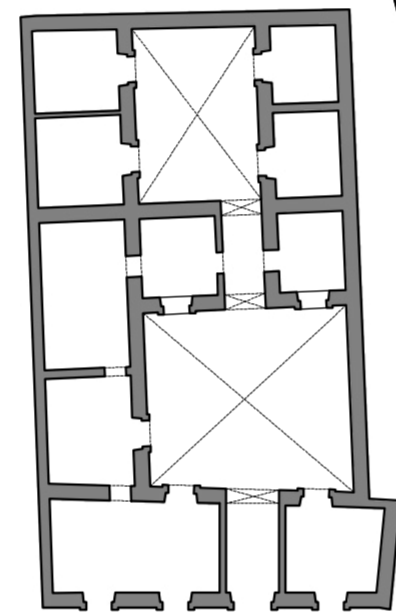
JDM 214



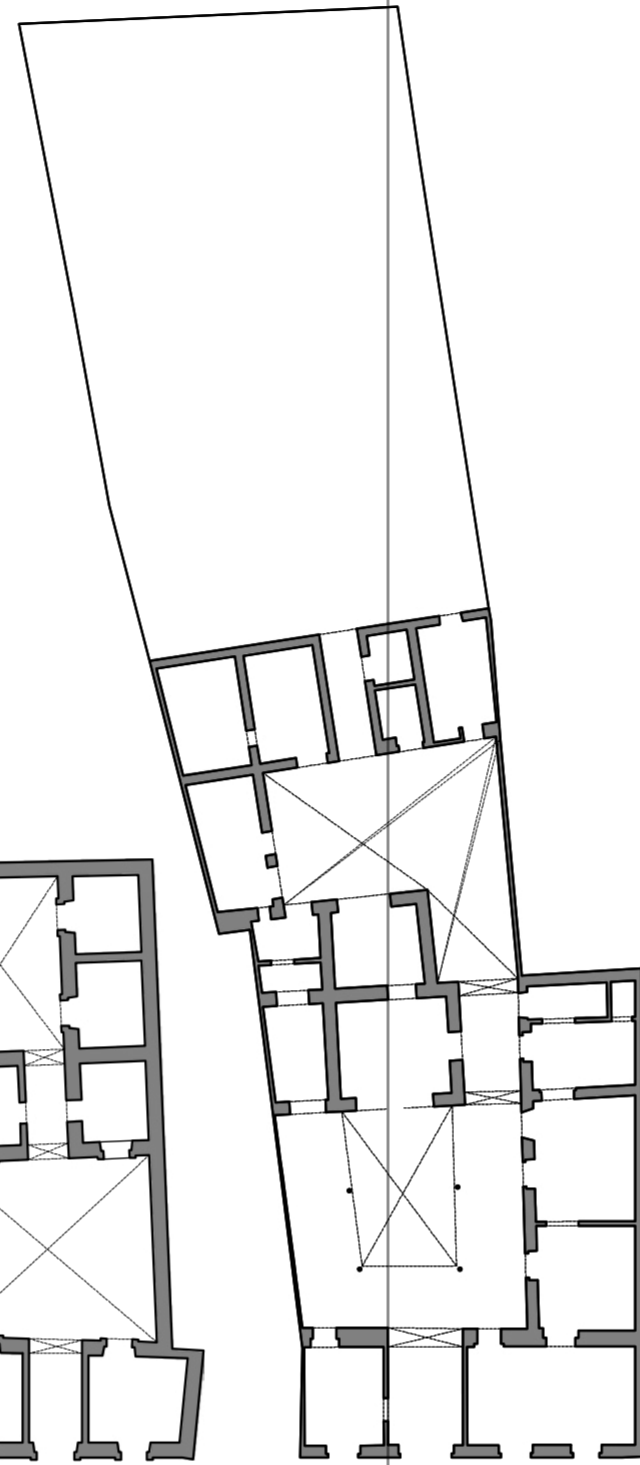
JDM 205



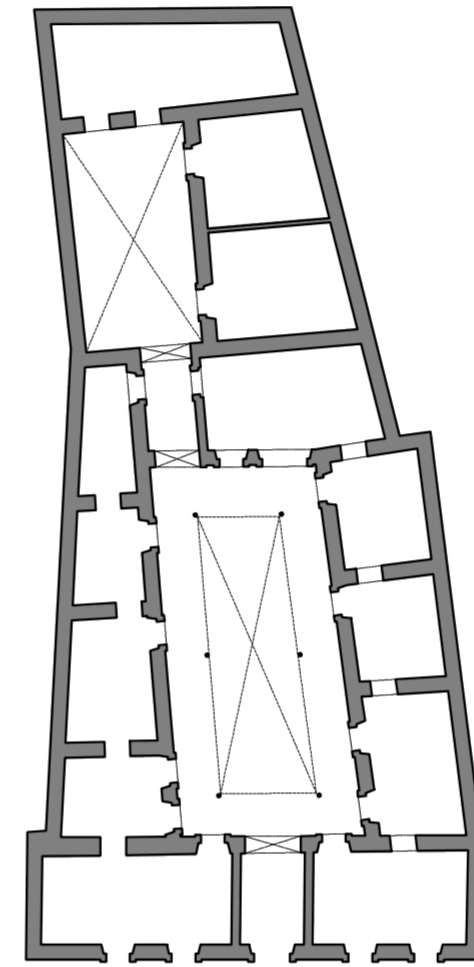
JDM 220



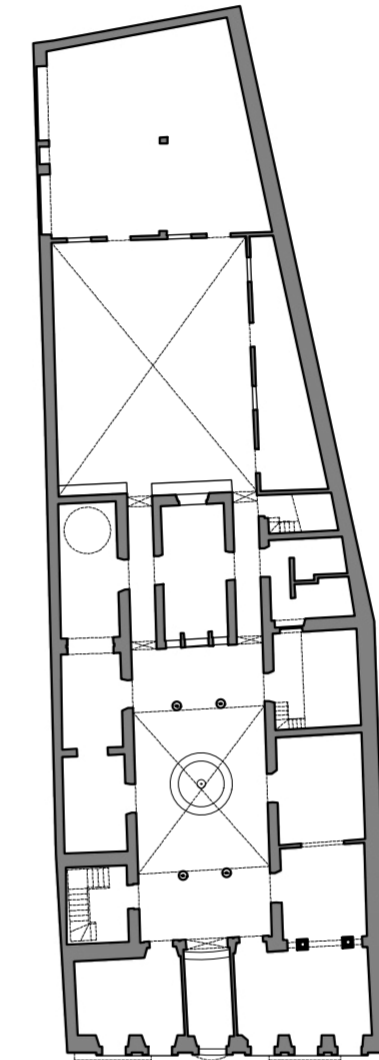
JDM 222



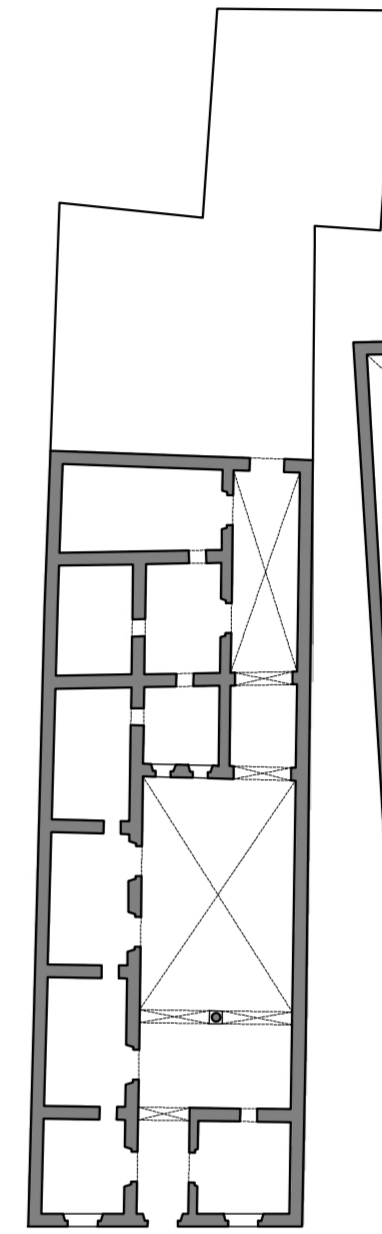
JDM 213



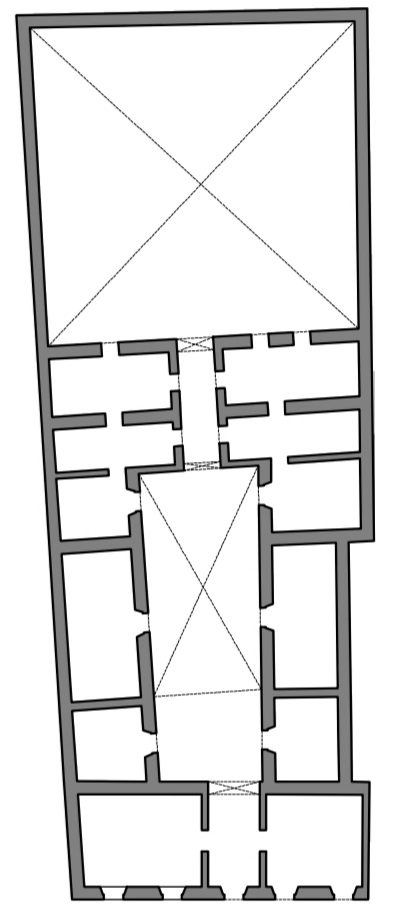
JDM 215



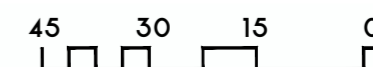
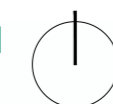
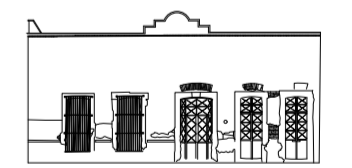
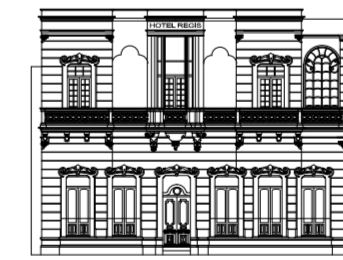
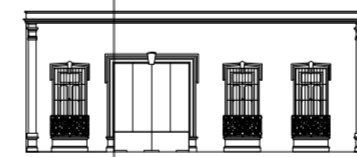
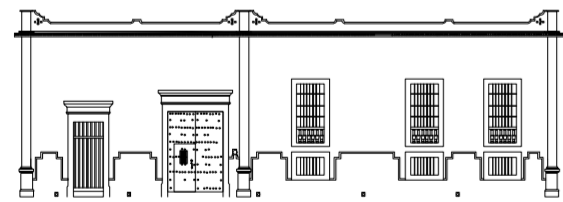
JDM 226

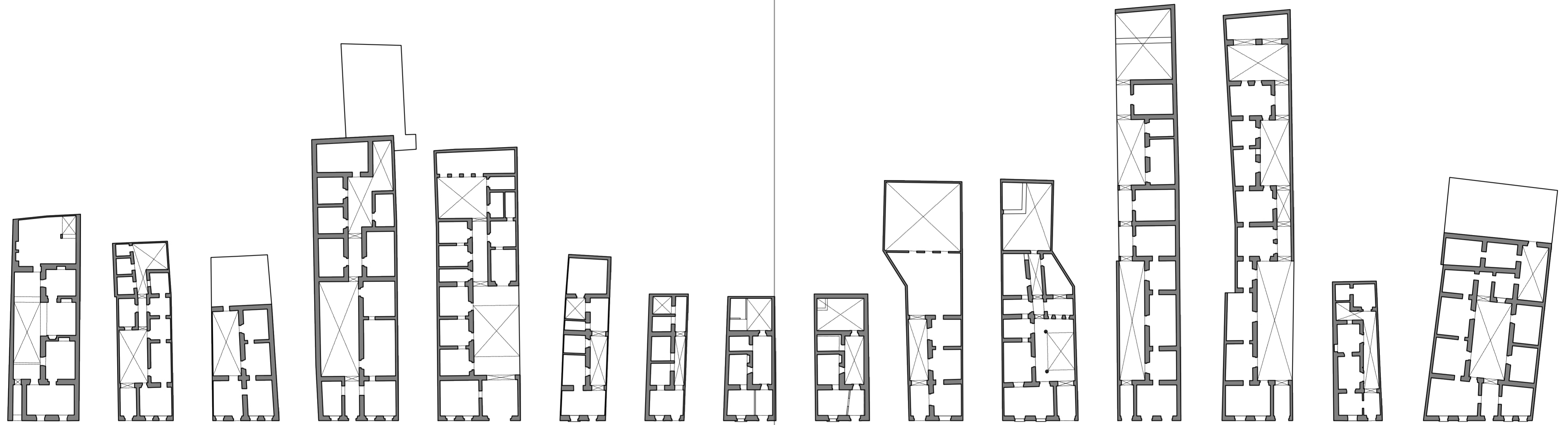


JDM 227

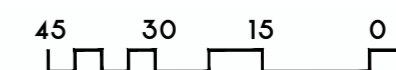


JDM 329





JDM 330 JDM 349 JDM 356 DDL 112 DDL 114 16s104 16s106 16s108 16s110 16s115 16s117 16s119 16s121 16s213 FGH 318



7.4 LA MATERIALIDAD DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

7.4.1 Muros

Los sistemas constructivos murarios en Aguascalientes consisten principalmente en muros de carga, fabricados con piezas de adobe, de dimensiones variables, aparejados en distintas soluciones que soportan cargas verticales provenientes de las cubiertas y entrepisos, y las transmiten al subsuelo a través de la cimentación. Para entender su funcionamiento, es necesario identificar los elementos que lo componen:

7.4.1.1 Cimiento / sobrecimiento

Generalmente de piedra o matacán³⁸, se construyen a escasos 90 cm de profundidad del nivel del piso terminado de la obra. Esto debido a que el terreno firme, se encuentra casi en la superficie.

7.3.1.2 Cuerpo

Piezas de adobe (AD)

El adobe es una composición de arcilla y arena que da lugar a una masa pastosa con la que se puede fabricar ladrillos secándose al sol. La composición del adobe es de aproximadamente un 40-50% de arena, 15-25% en limos y un 20-35% en arcilla, aunque normalmente depende de varios factores como la composición del terreno y de los agregados que se efectúen (Astorga, 2011). Estas piezas pueden tener forma cuadrada o rectangular, siendo los más comunes los rectangulares que tienen dimensiones en función del fraccionamiento de la vara castellana.

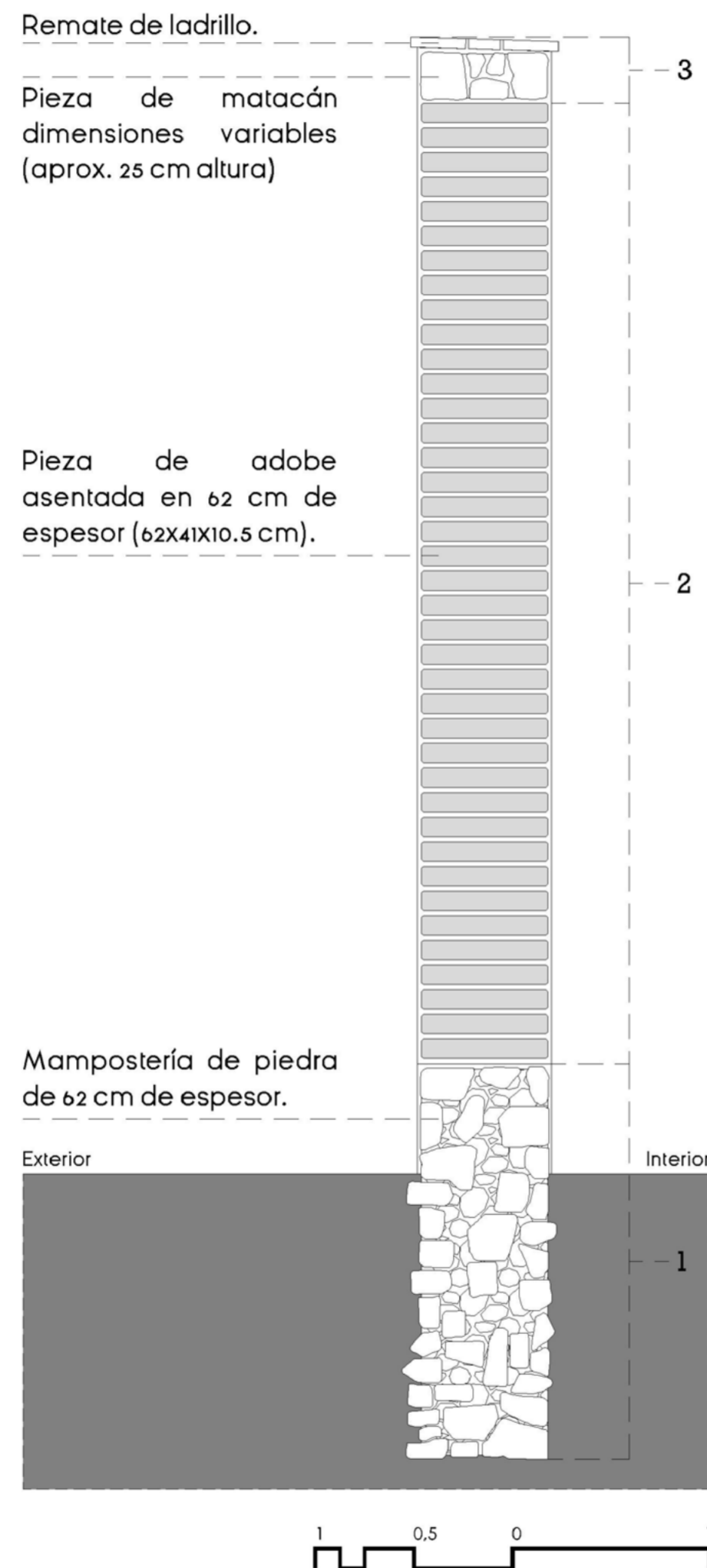
Mortero de unión (MO)

El adobe es una composición de arcilla y arena que da lugar a una masa pastosa con la que se puede fabricar ladrillos secándose al sol. La composición del adobe es de aproximadamente un 40-50% de arena, 15-25% en limos y un 20-35% en arcilla, aunque normalmente depende de varios factores como la composición del terreno y de los agregados que se efectúen (Astorga, 2011). Estas piezas pueden tener forma cuadrada o rectangular, siendo los más comunes los rectangulares que tienen dimensiones en función del fraccionamiento de la vara castellana.

Recubrimiento (RC)

Los recubrimientos originales son de cal, mezclados con arcillas y arena. Se sabe de la utilización de mucilagos³⁹ para mejorar la adherencia y consistencia de los morteros de recubrimiento. Los espesores promedio son de 4 a 10 cm, dependiendo de la verticalidad de los paramentos.

Figura 7.12 Sección del muro de adobe de la hacienda de La Punta en Cosío, Aguascalientes. Se observan los tres elementos que lo componen: 1) cimiento; 2) cuerpo; 3) corona. IISS, 2021



Corona

Se trata del elemento que conforma la parte superior del muro, y que generalmente se hace con un material más resistente que el adobe, que puede ser ladrillo, piedra matacán, elementos de cantería o un sistema que combine estos materiales. Generalmente cuenta con una pendiente para eliminar el agua del muro y sobresale del paramento para evitar que ésta escurra por el cuerpo.

Los aparejos de los muros de adobe que pueden encontrarse en la arquitectura de Aguascalientes son variados y su disposición dependerá en gran medida de la calidad y temporalidad de los edificios en los que se encuentren: los de mayor espesor y altura en los más antiguos, los más complejos en los edificios de mayor jerarquía y los más esbeltos y de menor altura en la arquitectura tradicional. En el cuadro siguiente se muestran las configuraciones que se han podido identificar en algunas edificaciones, y que pueden ser representativas para su estudio⁴⁰.

Tipo	Configuración	Dim. Adobe (l*a*h)	Espesor (AD)	Espesor total (AD+RC)	Altura máx. ⁴¹ (10AD)	Isométrico
A1	Muro de adobe asentado en 42 cm a sogá.	63 cm 42 cm 10,5 cm	42 cm	50 cm	4,20 m	
A2	Muro de adobe asentado en 63 cm a tizón.	63 cm 42 cm 10,5 cm	63 cm	70 cm	6,30 m	
A3	Muro de adobe conformado por dos piezas en escuadra asentadas a sogá con refuerzo de ladrillo de 2x13x26 cm asentado a por tabla cada tercera hilada y relleno de pedacera de ladrillo.	42 cm 28 cm 10,5 cm	72 cm	80 cm	7,20 m	
A4	Muro de adobe conformado por dos piezas en escuadra asentadas a sogá y relleno de pedacera de ladrillo.	42 cm 28 cm 10,5 cm	72 cm	80 cm	7,20 m	
A5	Muro de adobe asentado en 28 cm a sogá.	42 cm 28 cm 10,5 cm	28 cm	34 cm	2,80 m	

⁴⁰ Configuraciones que han sido registradas en campo, desde 2016 a 2020, como parte del trabajo cotidiano que el autor realiza en la sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Aguascalientes. No se trata de todas las configuraciones posibles, sino las más representativas y que es necesario estudiar y clasificar como parte de otros trabajos de investigación.

⁴¹ De acuerdo con los manuales de autoconstrucción con adobe de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, la altura máxima permitida para un muro de adobe será 10 veces el espesor del muro (AD), además de considerar refuerzos en la longitud del muro cada 12 veces el espesor del muro (AD). En la arquitectura tradicional de tierra, estas consideraciones no se cumplen en la mayoría de los casos.

³⁸ Sillar de (tepetate) una capa terrestre caliza y dura que se emplea en revestimientos de carreteras y para la fabricación de bloques utilizados en mampostería. Su nombre puede cambiar de acuerdo con la región donde se utiliza.

³⁹ Se trata de la baba que producen ciertas cactáceas. Para el caso de algunas regiones de Aguascalientes se conoce la utilización del nopal y sábila para la producción de mucilagos.

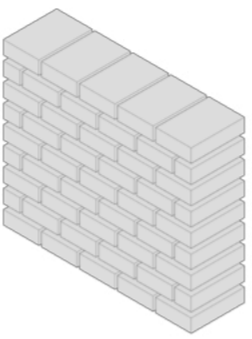
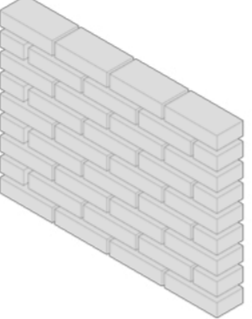
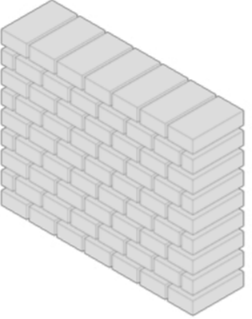
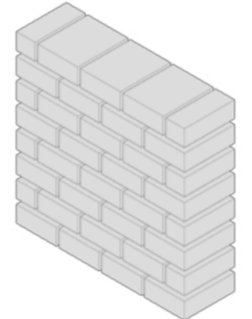
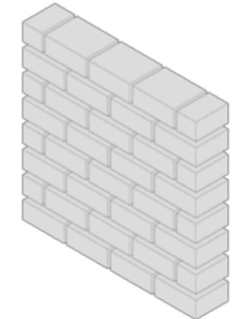
Tipo	Configuración	Dim. Adobe (l*a*h)	Espesor (AD)	Espesor total (AD+RC)	Altura máx ⁴¹ . (10AD)	Isométrico
A6	Muro de adobe asentado en 42 cm a tizón.	42 cm 28 cm 10.5 cm	42 cm	50 cm	4.20 m	
A7	Muro de adobe asentado en 21 cm a sogá.	42 cm 21 cm 10.5 cm	21 cm	30 cm	2.10 m	
A8	Muro de adobe asentado en 42 cm a tizón.	42 cm 21 cm 10.5 cm	42 cm	50 cm	4.20 m	
A9	Muro de adobe asentado en 25 cm a tizón.	40 cm 32 cm 13 cm	40 cm	45 cm	4.00 m	
A10	Muro de adobe asentado en 25 cm a sogá.	32 cm 25 cm 13 cm	25 cm	30 cm	2.50 m	

Tabla 7.6 Cuadro comparativo de aparejos en muros de adobe encontrados en la arquitectura habitacional de la ciudad de Aguascalientes, IISS, 2021

7.4.2 Cubiertas

El sistema de cubiertas de la arquitectura habitacional en Aguascalientes consta de un entrevigado, soportado por los muros del edificio, que sostiene en su cara superior un elemento horizontal, que puede ser una tabla, un ladrillo o una bóveda rebajada, casi plana, entre viga y viga que a su vez soportan los rellenos y recubrimientos. Esta descripción coincide con la de forjado, un término no común en México, que se define como el "elemento estructural, generalmente horizontal, que recibe las cargas directamente y las transmite a los restantes elementos de la estructura y que, además, materializa la separación entre plantas y soporte de acabados e instalaciones" (Gayo Calo, 2015, p. 17).

7.4.2.1 Elementos portantes (EP)

Vigas o elementos de sección rectangular

Son elementos horizontales de madera, generalmente pino⁴², con una sección rectangular cuya longitud es variable, entre 3.20 y 6.00 m aproximadamente. Las secciones encontradas son de 20.5x10.5 cm (8"x4"); 17.5x9 cm (7"x3.5") y 15.25x10.5 cm (6"x4").

Morillos⁴³ o elementos de sección circular

Son elementos horizontales sólidos de madera con una sección circular de 16-17 cm de diámetro (una quinta parte de una vara castellana).

Riel de acero

Son elementos horizontales sólidos de fierro⁴⁴ con una sección I de 8-10 cm de patín, 8-10 cm de altura y cabeza de aproximadamente 6 cm de ancho. Estas dimensiones deben comprobarse en trabajos posteriores dado que la mayoría de los rieles están inmersos dentro del sistema constructivo y ocultos por un enlucido y pintura.

7.4.2.2 Elementos soportados (ES)

Tableta

Se trata de un elemento horizontal de madera que se coloca por encima del elemento portante y de alrededor de 42 cm de largo (media vara castellana), con ancho variable, menor de 10 cm, y media pulgada de espesor.

Tabla

Se trata de un elemento horizontal de madera que se coloca por encima del elemento portante y puede llegar a tener 1.20 o 1.60 m de largo (1.5 o 2 varas castellanas), con ancho de 42 cm y 1 pulgada de espesor.

Barro

Se trata de un elemento horizontal de barro cocido que se coloca por encima del elemento portante y cuyas dimensiones, generalmente, son 28 cm de largo, 14 de ancho y 3.5 de espesor.

Relleno

El relleno, que se coloca sobre la primera capa horizontal, ya sea de madera o de barro, es una mezcla de tierra y cal, que también es denominada terrado en la región. Su espesor varía dependiendo del sistema soportado elegido y puede ir de los 5 a los 15 cm, aproximadamente.

7.4.2.3 Otros elementos

Enladrillado

En algunos casos, es posible encontrar un segundo "casco" o capa de ladrillos sobre el relleno para aumentar la efectividad de la impermeabilidad de la cubierta. Generalmente se coloca sobre una mezcla de cal y arena fina en aparejo de espina de pez o "petatillo" para trabar las piezas y evitar su desprendimiento.

Impermeabilización

El sistema que cierra la cubierta es un impermeabilizante natural a base de jabón y piedra alumbre, y en algunos casos una capa de enlucido de cal previa para cerrar el poro del relleno. La forma de aplicación de esta técnica consiste en alternar capas de alumbre y capas de jabón disueltos y cocidos en agua, dejando secar la superficie entre capa y capa.

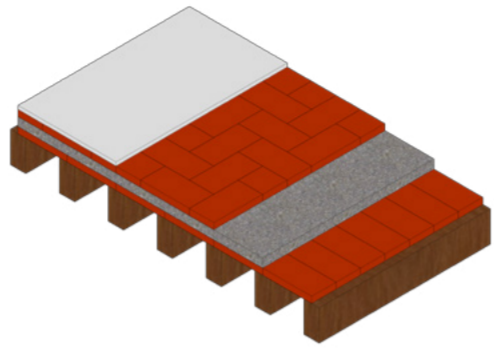
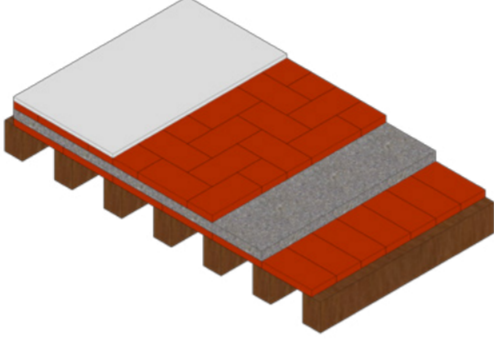
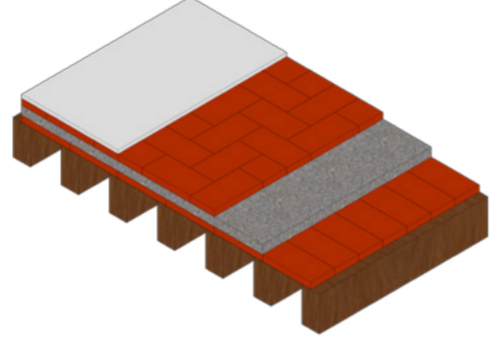
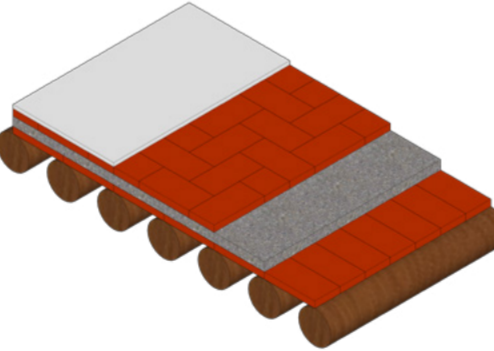
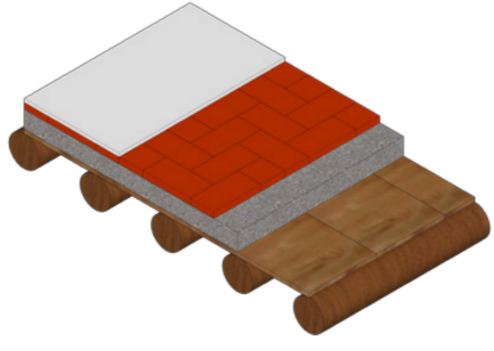
Como se ha visto en el apartado anterior, la configuración de los entrevigados varía en relación con los elementos que lo componen. En los siguientes cuadros se muestran sus características principales de acuerdo con el tipo y localización de cada entrevigado⁴⁵:

⁴² Como maderas de construcción en México, se emplean el cedro, las diversas clases de pino y el encino (Torija, 1895).

⁴³ Término utilizado en México para referirse a los rollizos de madera.

⁴⁴ Este elemento se incorpora en la construcción a finales del siglo XIX, con la llegada del ferrocarril a la ciudad de Aguascalientes.

⁴⁵ Esta información fue tomada en campo entre 2016 y 2020, como parte del trabajo cotidiano que el autor realiza en la Sección de Monumentos Históricos del Centro INAH Aguascalientes.

Tipo	Configuración	Espesor (EP)	Espesor (ES)	Espesor total (EP+ES)	Distancia vigas (caras)	Isométrico
V1	Viga de madera sección 6x4", con tapa de ladrillo vista por tabla, terrado de 5 cm y enladrillado.	15.25 cm	19 cm	34.25 cm	18 cm	
V2	Viga de madera sección 7x3.5", con tapa de ladrillo vista por tabla, terrado de 5 cm y enladrillado.	17.5 cm	14 cm	31.5 cm	19 cm	
V3	Viga de madera sección 8x4", con tapa de ladrillo vista por tabla, terrado de 7.5 cm y enladrillado.	20.3 cm	17.5 cm	37.8 cm	18 cm	
M1	Morillo de madera diámetro de 7" aproximadamente, con tapa de ladrillo vista por tabla, terrado de 10 cm y enladrillado.	17.5 cm	19 cm	39.3 cm	10 cm	
M2	Morillo de madera diámetro de 7/8" aproximadamente, con tabla de 1" de espesor y ancho variable, terrado de 10 cm y enladrillado.	20.3 cm	18 cm	38.3 cm	24/26 cm	

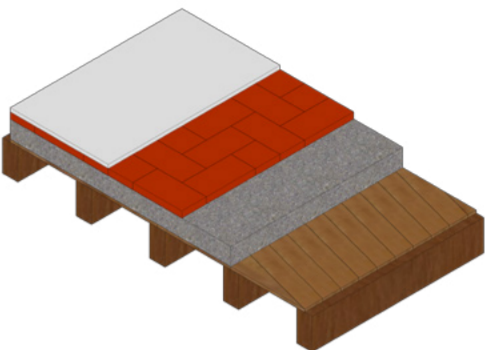
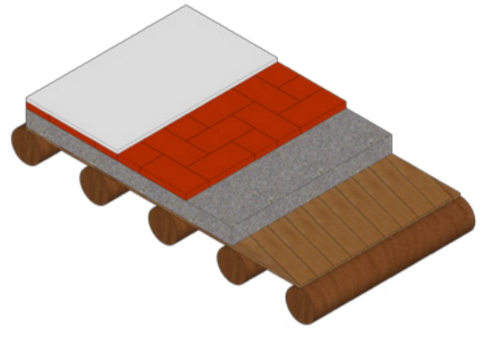
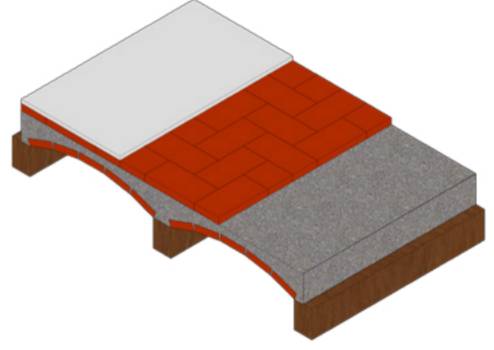
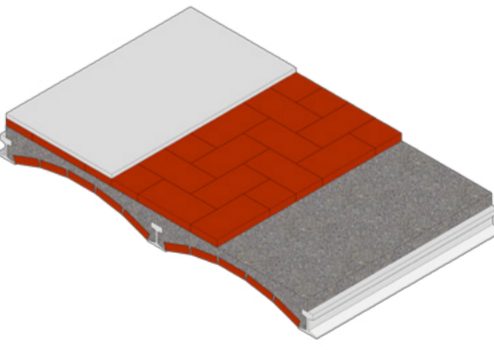
Tipo	Configuración	Espesor (EP)	Espesor (ES)	Espesor total (EP+ES)	Distancia vigas (caras)	Isométrico
V4	Viga de madera sección 7x3.5", con tableta de madera de 3/4" de espesor, terrado de 10 cm y enladrillado.	17.5 cm	17 cm	34.5 cm	33 cm	
M3	Morillo de madera diámetro de 8" aproximadamente, con tableta de madera de 3/4" de espesor, terrado de 10 cm y enladrillado.	20 cm	17 cm	37 cm	24 cm	
V5	Viga de madera sección 7x3.5", con revoltón de ladrillo visto por tabla.	17.5 cm	11 cm	28.5 cm		
V6	Riel de acero 10x10x6 cm con revoltón ladrillo visto por tabla.	10 cm	11 cm	21 cm	60 cm	

Tabla 7.7 Cuadro comparativo de los entrevigados encontrados en la arquitectura habitacional de la ciudad de Aguascalientes, IISS, 2020

7.4.3 Pisos

Con respecto al sistema de pisos, se identifican tres tipos, que están directamente relacionados con el recubrimiento que tendrán:

7.4.3.1 Loseta de barro

Consta de una capa de tierra compactada mejorada con cal, sobre la cual se coloca un mortero de cal y arena, que posteriormente recibe las piezas de barro. La disposición de las piezas de barro responde a sus dimensiones. Con las piezas cuadradas se identifican las disposiciones reticular y desfasada por mitad; con las piezas rectangulares la desfasada por mitad y espina de pez, mientras que con la hexagonal sólo existe una forma de despiece. Ésta última, sólo se ha encontrado en viviendas de mayor nivel económico, como la Casa Terán, aunque no se descarta la posibilidad de su existencia, en la arquitectura tradicional. Son los pavimentos más antiguos, que bien pudieran datarse del siglo XVI al XIX, siendo sustituidos con la llegada de nuevos materiales como el cemento Portland, a finales del siglo decimonónico.

7.4.3.2 Mosaico de pasta de cemento

Consta de una capa de tierra compactada, sobre la cual se coloca un firme de cal o cemento y arena, que recibe las piezas de mosaico de pasta; éstas a su vez se juntan con una pasta líquida de cemento blanco. Posteriormente se procede al sellado o abrillantado del mosaico, utilizando cera de abeja y aceites vegetales.

7.4.3.3 Cemento coloreado y marcado

Consta de una capa de tierra compactada, sobre la cual se coloca un firme de cemento y arena, que recibe una capa delgada de cemento blanco con color sobre toda la superficie, misma que es pulida a mano y una vez que inicia el proceso de fraguado se marca con el diseño geométrico elegido. Se ha encontrado que, en ocasiones, se aplicaba directamente la capa de cemento sobre la loseta de barro, ocultando el acabado anterior. Este tipo de acabado suele tener diversos problemas, sobre todo relacionados con agrietamientos por la precariedad con la que generalmente están construidas las capas inferiores.



Figura 7.13 Piso de mosaico de pasta, 20x20, Nieto 207, 2015



Figura 7.14 Piso de mosaico de pasta, 20x20, Allende 305 [inmueble perdido], 2015

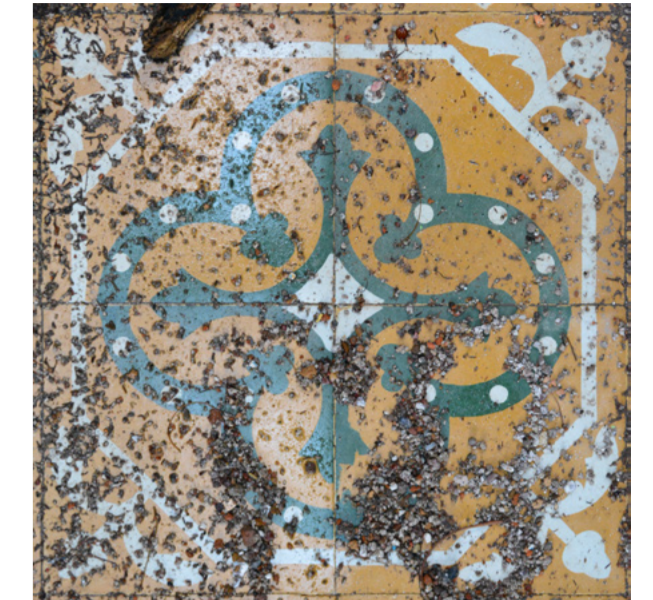


Figura 7.15 Piso de mosaico de pasta, 20x20, Nieto 402 [Inmueble en ruina], 2015

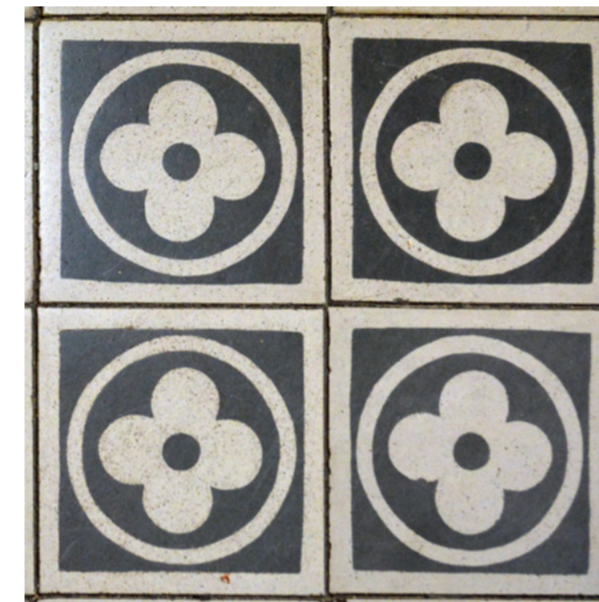


Figura 7.16 Piso de mosaico de pasta, 20x20, 3 de mayo 129, 2016

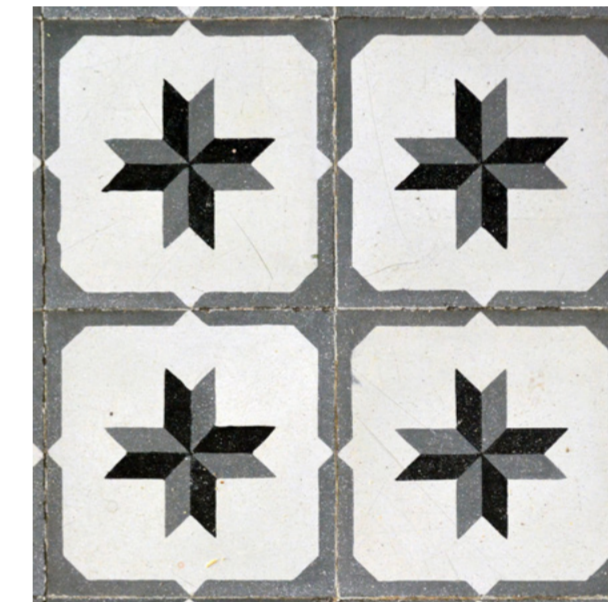


Figura 7.17 Piso de mosaico de pasta, 20x20, 3 de mayo 129, 2016



Figura 7.18 Piso de cemento coloreado y marcado, Ezequiel A. Chávez 107, 2016



Figura 7.19 Piso de mosaico de pasta, 20x20, Rivero y Gutiérrez 313, 2016

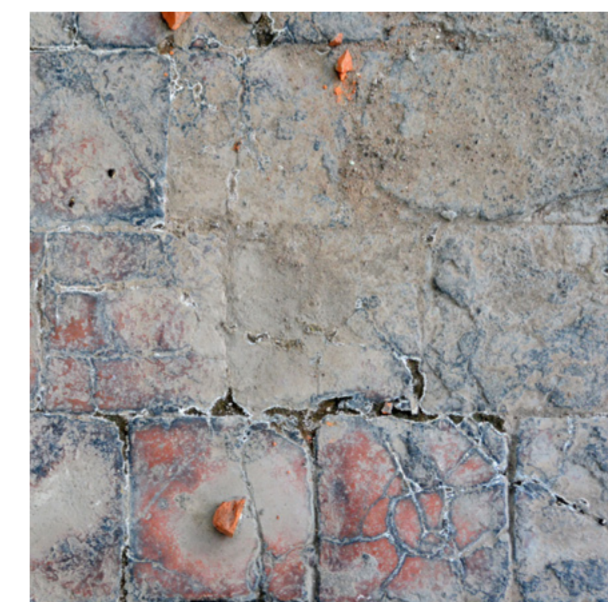


Figura 7.20 Piso de loseta de barro, 18x18, Rivero y Gutiérrez 313, 2016



Figura 7.21 Piso de loseta de barro, 6x13.5, 3 de mayo 336, 2015

7.4.4 Otros elementos

Otros elementos que se pueden encontrar son los enmarcamientos de los vanos de puertas y ventanas, los cuales además de ayudar a descargar los pesos de la cubierta y el muro, configuran y dan forma a la fachada. Se pueden agrupar de acuerdo con su material de fábrica en: de cantería, de ladrillo y mixto; siendo los primeros los que están asociados a los inmuebles de un estrato social más alto, mientras que los segundos y los terceros, más abundantes, al estrato social más bajo. Generalmente son de cerramiento recto, carecen de ornamentación y se limitan a los recubrimientos de mortero en el caso de los mixtos y los de ladrillo, y el enlucido en el caso de los de cantería.

Para los inmuebles que son construidos ya entrado el siglo XX, y alrededor de 1920, se comienzan a utilizar cerramientos curvos en las ventanas y decoraciones como escáfulas y roleos, aunque no es aplicable para todos los casos, pues también se pueden encontrar enmarcamientos carentes de "abultamiento", en los que, a pesar de existir el sistema constructivo, se omite su presencia en la fachada para evidenciar una superficie más plana.



Figura 7.22 Vano de ventana en fachada con enmarcamiento labrado en cantería, Juan de Montoro 330, 2017

Figura 7.23 Vano de puerta en patio con enmarcamiento de ladrillo, Allende 305 [inmueble perdido], 2017

Figura 7.24 Vano de puerta sin enmarcamiento, Lerdo 208, 2017

Con respecto a las puertas y ventanas, originalmente fueron de madera, siendo sustituidas posteriormente con elementos de herrería de diseños variados, y aunque en la mayoría de los casos son sencillos, se puede apreciar la influencia de las vanguardias de principios de siglo XX, como el art Decó y el art Nouveau, tanto en las hojas de las puertas como las rejas y escasos balcones para las edificaciones de dos niveles.

7.5 ACERCA DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

Con la obtención de las características anteriormente descritas, es posible identificar, con certeza, aquellos edificios que pertenecen a la arquitectura tradicional, que puede resumirse de la siguiente manera:

La arquitectura tradicional de la ciudad de Aguascalientes es el resultado de la adaptación al entorno natural del valle de Aguascalientes, su morfología, ligada íntimamente al uso del patio, resulta de la importación del modelo constructivo de la casa patio de Castilla y Andalucía que trajo consigo la Corona Española al extenderse hacia América. Su composición que se da en un solo nivel con muros de adobe gruesos y altos, cubiertos con forjados horizontales de entrevigados de madera responden a las condiciones climáticas de la región, donde el clima es cálido por el día y fresco en la noche, necesitando que los elementos portantes puedan recibir y transferir el calor recibido durante el día. Asimismo, las técnicas constructivas utilizadas, se derivan de lo aprendido a lo largo de la historia edil de la ciudad, aprovechando los medios disponibles en la zona: la madera, el barro y el agua, generando oficios de importancia, que incluso condujeron al nombramiento de uno de los arroyos de la zona como de "Los adoberos". Su funcionalidad y organización espacial responde a las necesidades de la sociedad de su momento histórico, estratificando, en torno al patio y mediante el uso de crujías dispuestas de forma paralela a la fachada, el uso y la privacidad de la vivienda.

De lo anterior, se propone que, para clasificar a los bienes inmuebles habitacionales como arquitectura tradicional, éstos presenten por lo menos las características siguientes:

- Organización espacial en torno a uno o varios patios.
- Materialidad correspondiente a los sistemas constructivos tradicionales [muros de adobe – entrevigados de madera o riel, pisos de loseta de barro o mosaico de pasta, etc.].
- Fachada organizada en torno a vanos rectangulares verticales.

Así pues, se considera que, con los rasgos mencionados previamente, la arquitectura tradicional de la ciudad está aún por descubrirse, es decir, por reconocerse, valorarse y, por lo tanto, conservarse.

Siguiendo el orden de las ideas propuestas anteriormente, se ha realizado el análisis sobre la zona de estudio (Plano 7.10), obteniendo un total de 91 inmuebles que representan una superficie de 23.170,15 m², algunos de ellos incluso con algún grado de protección como Monumento Histórico⁴⁶.

Como puede apreciarse en el plano 7.10, la arquitectura tradicional le otorga a la zona un grado de identidad que no puede ser explicado con los edificios históricos o artísticos de manera aislada. La arquitectura tradicional le otorga a la zona un carácter de expresión social integral, es decir, permite que el entorno construido se vincule con el desarrollo histórico de la ciudad, independientemente del nivel socioeconómico que lo haya construido. Además, estas expresiones arquitectónicas corroboran que en los centros históricos de la ciudad, existe una gran cantidad de diversidad, y que el modo de habitar de hace aproximadamente un siglo permitía el desarrollo de todos los estratos sociales, permitiendo a toda la población del disfrute de la ciudad –situación que no ocurre el día de hoy con la proliferación de fraccionamientos privados con todos los servicios y fraccionamientos populares alejados de la ciudad, carentes de todas las comodidades y posibilidades que una ciudad bien planeada pudiera otorgar–.

Ahora, también es posible observar que conforme se aleja de las manzanas más próximas a la plaza, la arquitectura tradicional tiende a aparecer con mayor frecuencia, condición que la hace más vulnerable de protección, pero que también indica un gran desarrollo en los barrios.

Por otro lado, si se contemplara lo que representa la arquitectura tradicional como parte integral de la protección del patrimonio, queda claro que, por lo menos en la zona de estudio, ofrece un amplio campo de acción, más allá del que se tiene contemplado con lo establecido en la normatividad hasta el momento. Es así como, la superficie ocupada por arquitectura "histórica" asciende a 12.851,62 m², sólo el 9,99% de la superficie total, sin embargo, sumando los 21,751 m² que representa la arquitectura tradicional –16,90%–, el área patrimonial crece hasta un área total de 34.602,78 m², es decir el 26,89% de la superficie total (Tabla 7.8)

Manzana	Lotes	Superficie	Histórica	% AH	Tradicional	% AT
1	29	11,404.91	2,523.57	22.13%	376.06	3.30%
2	63	28,408.79	5,981.31	21.05%	3,352.82	11.80%
3	47	13,134.15	0.00	0.00%	2,697.59	20.54%
4	50	14,293.61	0.00	0.00%	2,155.04	15.08%
5	54	19,691.01	2,639.81	13.41%	1,746.25	8.87%
6	87	25,355.53	1,706.93	6.73%	7,406.33	29.21%
7	41	8,609.92	0.00	0.00%	3,713.24	43.13%
8	18	2,540.41	0.00	0.00%	150.98	5.94%
9	32	5,239.45	0.00	0.00%	152.85	2.92%
Total	421	128,677.78	12,851.62	9.99%	21,751.16	16.90%

Tabla 7.8 Superficies por manzana de Monumentos Históricos y arquitectura tradicional

Para cerrar este capítulo, se considera pertinente y necesario hacer notar que las características de la arquitectura tradicional son muy similares a las de los Monumentos Históricos, permitiendo que incluso alguna se encuentre dentro del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Esta situación se debe a que el criterio para la determinación de MH está definida por el tiempo de construcción⁴⁷, que no resulta clara ni precisa dado que hasta el momento no existe una historia constructiva de la ciudad.

⁴⁶ Se desconoce con exactitud el criterio seguido por el INAH para la inclusión de estos edificios, dado que su configuración espacial y fachada son tan modestas que aun y cuando existen otras de las mismas características fueron excluidas del catálogo. Puede suponerse que se debe a su cercanía con la ZMH y a que al formar parte de un grupo de cinco seguidas fueron consideradas relevantes para conservar.

⁴⁷ Que además resulta difícil de establecer dado que no existe investigación sobre la historia de la construcción en Aguascalientes. Sólo se cuenta con fechas y datos precisos para los edificios sobresalientes como templos y haciendas, en los que la investigación histórica ha sido más profusa.



1

5

6

2

7

8

4

9

3

105

106

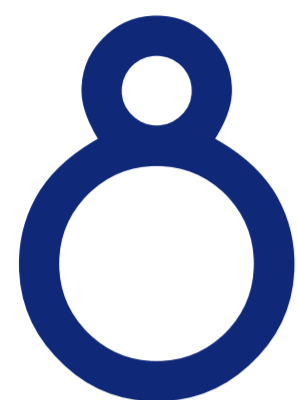
Simbología
■ Inmuebles con características de arquitectura tradicional

PLANO DE LOTIFICACIÓN

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



13.500



LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO TRADICIONAL

Figura 6.1 Demolición parcial de un inmueble tradicional, 2015

Una de las grandes amenazas de la arquitectura habitacional es la apertura de la normatividad para recibir nuevos usos en la ZUFO Centro. Se ha hecho mención en capítulos anteriores sobre el gran impacto de los estacionamientos y el comercio en la zona de estudio. De acuerdo con Acosta y Sifuentes (2018), es posible identificar tres fases de transformación para la zona centro en las últimas décadas:

- Invasión - sucesión (1980-1997). Se identifica la llegada del comercio masivo, incluyendo actividades administrativas y escuelas que movilizan a la burguesía al exterior de la zona centro.
- Abandono (1997-2001). Envejecimiento de la gente que habita el centro histórico y la movilidad de los estratos más jóvenes al exterior de éste se traduce en el abandono de viviendas.
- Nuevos usos y demolición (2001-2018). Cambios de uso de suelo de habitacional a comercial y mixto, generando un incremento de movilidad y estacionamientos.



Si bien, lo anterior permite conocer de manera general la paulatina pérdida del patrimonio histórico en la ciudad, se debe puntualizar que muchas de estas etapas estuvieron influenciadas por las acciones de los gobiernos municipal y estatal, que a falta de una conciencia patrimonial creyeron en que la única forma de progresar era mediante la sistemática y continua renovación del centro histórico. Se debe aclarar que el problema anterior, no es exclusivo del siglo XX, sino que inicia mucho antes, con la aparición de las corrientes higienistas en el ámbito local, a mediados del siglo XIX. En ese periodo, la tecnología empujó el avance de redes de fierro y cemento para ocultar, conducir y administrar aguas limpias y de desperdicio, impulsando también el alumbrado público, la pavimentación y en menor medida el transporte público (Martínez, 2017:77), acciones que llevaron a la mejora de los servicios públicos ofrecidos en la ciudad, pero también al planteamiento de la obsolescencia de muchas de las edificaciones de siglos pasados, pues eran considerados “feos e insalubres^{48 49}”.

En el ámbito urbano, la llegada del ferrocarril en 1884 propició la urbanización al oriente de la ciudad. Lo anterior significó, la apertura de calles para mejorar la comunicación del centro con la zona industrial, pero también el inicio de la pérdida del sistema de huertas y de gran cantidad de las edificaciones que se interponían a este gran proyecto. Es muy importante comentar que, a pesar de la pérdida, también se propició la creación de nuevas colonias, y la construcción de cientos de viviendas que retomaron los saberes constructivos preexistentes, y que forman, en gran medida, parte de la arquitectura tradicional que subsiste hasta el día de hoy.

Como era de esperarse, el ferrocarril también trajo consigo profesionistas a la ciudad, entre los que destacaron los ingenieros, que contribuyeron con la implementación de medidas, proyectos y obras de ordenamiento y embellecimiento de la ciudad, pero también con la desaparición de inmuebles y espacios que hoy serían considerados patrimonio. Por ejemplo, la actividad de Refugio Reyes que permite contemplar verdaderos símbolos dentro de la arquitectura de la ciudad, como el Templo de San Antonio, la Escuela Normal, el Hotel Regis, el Archivo Histórico del Estado, etc., también fue producto de la pérdida del patrimonio arquitectónico.

Durante el siglo XX, la situación del patrimonio arquitectónico empeoraría con el poco interés de propietarios y autoridades por su conservación, pero también por la falta de profesionistas que tuvieran sensibilidad al respecto, problema que se acarrea hasta el día de hoy, pues, por lo menos en la década de los años 50, la obra en Aguascalientes era administrada por ingenieros civiles o personas involucradas en el medio, no precisamente profesionistas, para los que la intervención de edificios antiguos representaba una actividad de poca importancia (Acosta,2007).

Entre pérdidas y malas intervenciones puede comentarse los casos del Parián, construido en 1827 y demolido en 1948 y por segunda vez en 1980; el mercado Terán, construido en 1880 y demolido en 1981; el palacio de gobierno que comenzó a construirse a mediados del siglo XVII y que fue parcialmente demolido para dar paso a una vialidad subterránea en la década de los 60's.

Aun y cuando el inventario podría continuar, la finalidad de esta introducción no es hacer un recuento de los daños, sino establecer un panorama de lo que ha ocurrido en Aguascalientes en torno a la modificación y transformación de los edificios y sus entornos.

Así pues, para precisar de manera general que conduce a la pérdida de la arquitectura tradicional, este apartado se ha dividido en dos puntos medulares: las patologías afectaciones comunes en la arquitectura tradicional, que trata sobre las lesiones en los materiales constitutivos de ésta y; la pérdida de la arquitectura tradicional en relación con los nuevos usos y proyectos



Figura 6.2 Vista hacia el oriente desde la Catedral, sin autor, ca 1910, AHEA. Se puede observar el callejón de Zavala, mismo que daría paso a la Av. Madero 14 años después. De esta fotografía sólo permanecen dos edificios, los demás sucumbieron a la modernización de la ciudad.

Figura 6.3 Vista de noche hacia el oriente desde la catedral, sin autor, ca. 1920, AHEA. Apenas unos años después la morfología de la ciudad era totalmente distinta.



⁴⁸ Y es que como bien se hace mención "no hay que confundir lo pintoresco y lo agradable con la riqueza, lo bonito y lo limpio. Basta recordar algunas imágenes menos idealizadas y varios hechos más consistentes que muestran otra cara de la ciudad. En muchas casas céntricas había cría y engorda de cerdos y demás animales; en otras, principalmente en los suburbios, se carecía de excusados, o cuando los había estaban en pésimas condiciones (Martínez, 2017)".

⁴⁹ Puede consultarse el apartado "La larga batalla por la higiene" del capítulo I de La experiencia urbana: Aguascalientes y su abasto en el siglo XX de Gerardo Martínez Delgado para ampliar la información relativa a la opinión generalizada sobre la ciudad, los edificios y los servicios públicos a inicios del siglo XX.

8.1 PATOLOGÍAS Y AFECTACIONES COMUNES EN LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

Todos los materiales de construcción se degradan: ya sea por la acción del medio ambiente o por causas antrópicas, éstas tienden a modificar sus características iniciales. En el caso de la arquitectura tradicional de Aguascalientes, la mayoría de las afectaciones se deben a la actividad -o ausencia de actividad- del ser humano, misma que ocasionará patologías de todos tipos en la estructura de las edificaciones.

Las principales afectaciones⁵⁰ que sufren estos sistemas murarios son de carácter abiótico y se relacionan con el alto nivel de humedad presente en el subsuelo, lo que degrada paulatinamente la composición de las piezas de adobe y el mortero de unión. La falta de mantenimiento y el intemperismo elevan drásticamente, y en poco tiempo, la gravedad de las lesiones sobre los muros de adobe, las cuales pueden ser: oscurecimiento de superficies; pérdida de recubrimiento por falta de adherencia; disgregación del material base; pérdida de sección, fisuras, grietas y colapsos.

La humedad capilar suele acompañarse de sales solubles que se transportan desde el subsuelo a través de la cimentación y el cuerpo del muro hasta el exterior; en su trayecto humecta los poros del material y al ser expulsada del muro produce eflorescencias, que tras varios ciclos generan desprendimientos y disgregación en el adobe y su recubrimiento. En sus etapas iniciales, la ascensión de agua por capilaridad puede provocar alteraciones cromáticas en la superficie del muro y modificar sus condiciones higrométricas, provocando la aparición de manchas de humedad (Gómez et al, 2014). Además, en los bloques de adobe que se saturan de humedad, las condiciones mecánicas de resistencia a la tensión se reducen, permitiendo que los empujes verticales y laterales no encuentren una resistencia efectiva, produciendo el colapso estructural (Astorga, 2011).

Otra afectación que ocurre frecuentemente, si no se aplica el mantenimiento adecuado, es el lavado de las caras exteriores de los muros, que producirá erosión a la fábrica

en relación con su composición, es decir, si las piezas de adobe y el mortero de unión son de tierra, el lavado de la superficie será homogéneo; mientras que en muros en los que las piezas o el mortero han sido suplementados con materiales conglomerantes como la cal o el yeso, la velocidad de degradación en uno u otro será menor, dejando un lavado discontinuo.

En la corona, a diferencia del cuerpo del muro, la principal causa de afectaciones se debe la humedad generada por la lluvia, misma que puede estancarse y generar prácticamente los mismos efectos que la humedad ascendente, pero en sentido contrario. En ocasiones, el revestimiento de los muros impide la salida hacia el exterior del agua que se filtra por su coronación. En estos casos, la humedad discurre por el interior de las fábricas hacia su arranque y en su recorrido arrastra partículas de tierra, provocando un lavado interno que irá debilitando progresivamente la fábrica de adobe (Gómez et al, 2014).

Antes del colapso, y dada la nobleza del material, se producirán agrietamientos, cuyas características dependerán de las demás lesiones que acompañen al muro en su conjunto. Suponiendo que no existieran condiciones extraordinarias como acciones sísmicas o movimientos en el subsuelo, y que la degradación del muro fuera únicamente por agentes atmosféricos y el nulo mantenimiento, el muro, además de presentar la patología de párrafos anteriores, comenzará a volcar en dirección a la superficie con mayor pérdida de sección. Aunado a esto, la estabilidad del muro se acompaña de la sujeción de las cubiertas, que es probable colapsen debido a la pudrición de las vigas de madera. Si esto ocurre, los agrietamientos se harán presentes de manera vertical en las esquinas de los muros, en cuyo caso, su ubicación también dependerá de la calidad del empotramiento entre muros. Estos agrietamientos suelen acompañarse de grietas paralelas que se localizan en los tramos más rígidos que se opongan a los movimientos, como pueden ser enmarcamientos de puertas y ventanas, cuya fábrica generalmente es de ladrillo o cantería.



Figura 6.4 Pérdida de recubrimiento, erosión y disgregación de adobe por acción del viento y lavado de lluvia; colapso de cubiertas al interior del inmueble; crecimiento de flora, casa habitación en abandono, Aguascalientes, 2015



Figura 6.5 Pérdida de recubrimiento y reducción de sección resistente en cuerpo de muro de adobe derivado de humedad capilar por ascensión y recubrimiento inferior con mortero de cemento, casa habitación en abandono, Aguascalientes, 2017.



Figura 6.6 Degradación de cuerpo de muro derivado de la acción del lavado de la lluvia y la erosión del viento, capilla de la hacienda La Primavera, Aguascalientes, 2015

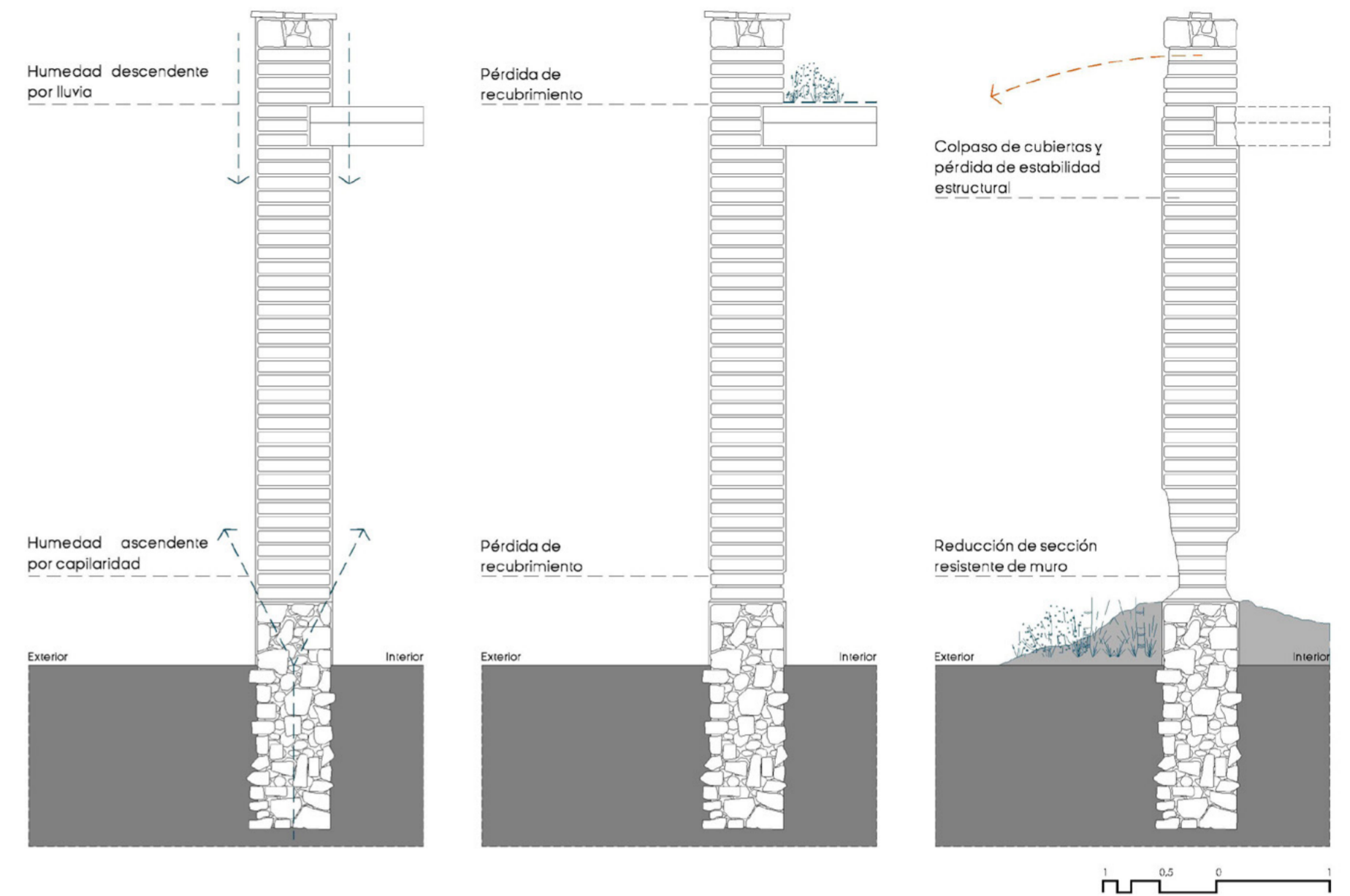


Figura 6.7 Proceso de degradación de un muro de adobe

Con respecto a las cubiertas, al constituirse, en su mayoría, por entrevigados de madera, son particularmente propensos a ser afectados por agentes bióticos. Tal y como en el caso de los muros, la generalidad de sus afectaciones inicia con la falta de mantenimiento y la presencia de humedad. Las lesiones más frecuentes, se presentan en las vigas, sobre todo en los empotramientos o las zonas donde puede estancarse el agua. Es importante mencionar que la mayor parte de los problemas o patologías de las estructuras de madera suelen situarse en el nivel del material más que en el del elemento o en el del sistema, aunque al final, el material repercute en el elemento y éste en el sistema (Lasheras, 2009). Las lesiones empiezan, o son más visibles, en las zonas más rígidas del edificio, como son sus cerramientos y particiones, siendo las más frecuentes las deformaciones y las infecciones y pudriciones.

Entre las fallas más significativas que pueden desencadenarse se encuentran los de tipo mecánico, como pérdida de resistencia, estabilidad, rigidez y seguridad; de funcionalidad, como pérdida de horizontalidad y por ende durabilidad; y los de tipo estético, como cambio de coloración o fisuraciones (Lasheras, 2009).

Es importante indicar que el proceso patológico en las cubiertas ocurre en la mayoría de los casos en el sentido inverso a los muros, es decir, por humedad descendente y que cuando es posible identificar las afectaciones en el entrevigado de madera, ya sea por pudrición o deformación, las capas superiores a éste ya habrán sido afectadas también por la humedad.

En las capas superiores, el impermeabilizante, fabricado con jabón y piedra alumbre, habrá desaparecido, dejando que el agua, poco a poco, lave la superficie del enlucido de cal y penetre en las juntas del enladrillado. Para el caso de las cubiertas más antiguas, que aún conservan sus terrados, la presencia de humedad disuelve y disgrega su composición, por lo que paulatinamente será evidente la falta de adherencia entre éste y las capas de ladrillo inferior y superior.

Cuando esto haya ocurrido, y las vigas hayan tenido una deformación considerable, es posible que las tapas de ladrillo, estando húmedas, se fracturen y se separen del relleno. A partir de este momento, sin un elemento soportado entre el relleno y las vigas, el colapso es prácticamente inminente. Tal y como se puede observar en las figuras 8.8 y 8.9, es muy recurrente encontrar el entrevigado de madera recubierto con diversas pinturas, especialmente acrílicas, que no permiten identificar a tiempo las patologías que se dan al interior de la madera, lo anterior, se debe tanto a la falta de conocimiento de los procesos de intervención como al poco interés de realizar intervenciones efectivas.

En relación con los pisos, éstos presentan patologías de acuerdo con su material constitutivo. Para los pisos de barro, la humedad capilar y la falta de una capa compacta debajo de las losetas genera asentamientos que provocan fisuras y fracturas en las piezas. Además, esta condición se agrava cuando las boquillas entre losetas se han perdido.

⁵⁰ En este trabajo no se abordarán las lesiones provocadas por la acción sísmica, dado que la región de estudio se encuentra en la zona B, de bajo riesgo, donde se registran sismos con poca frecuencia o que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo.

En los pisos de mosaico de pasta se presentan oscurecimientos y pérdida de brillo que están directamente relacionados con el uso, pues la fricción genera pequeñas rayaduras que disminuyen la calidad de los acabados.

En los pisos de cemento coloreado la patología más común es la fisura y fractura derivado de la falta de juntas constructivas, o la deficiente capa inferior a la capa de cemento, que si no fue construida correctamente o se realizó directamente sobre un piso de barro puede provocar hundimientos y deformaciones, además de las patologías antes mencionadas.

En los demás elementos, como carpinterías, herrerías y elementos ornamentales, el vandalismo es la principal causa de su desaparición.



Figura 6.8 Ataque de xilófagos en viga de madera, Allende 333 [Inmueble perdido], 2015. La capa de pintura genera un ambiente propicio para la proliferación de las termitas.



Figura 6.9 Presencia de humedad en cubierta, allende 305 [Inmueble perdido], 2015. Se puede notar el cambio de coloración en la superficie, así como la flecha de los elementos.



Figura 6.10 Colapso parcial de cubierta, Nieto 402 [Inmueble perdido], 2016.



Figura 6.11 Fracturas en piso de loseta de barro, Venaderos, 2017



Figura 6.12 Oscurecimiento y pérdida de brillo en piso de mosaico de pasta, Nieto 402 [Inmueble perdido], 2015



Figura 6.13 Fracturas en piso de loseta de barro, 16 de Septiembre, 2017

8.2 NUEVOS USOS Y PROYECTOS

Se ha hecho referencia al uso habitacional como el predominante en la zona centro, y su paulatina pérdida de importancia frente a otros usos, como el comercial, sin embargo, la casa habitación contemporánea también forma parte de los modelos que han sustituido los edificios históricos. Lo ideal, sería indagar y analizar las licencias de construcción que se han emitido para poder establecer un número certero y concreto de la pérdida del patrimonio y de la arquitectura tradicional con respecto a los nuevos usos y proyectos. Dado que lo anterior es prácticamente inviable en este momento, se abordará de manera general lo que ocurre en tres usos: estacionamiento, comercio y vivienda.

8.2.1 Estacionamiento

En relación con los estacionamientos, vale la pena revisar el trabajo de Acosta y Sifuentes, pues para una superficie estudiada de 1.488.281,18 m², este uso ocupa un más del 10% con una superficie de 154.002,15 m², con hasta 9 estacionamientos por manzana. La reflexión que los autores le otorgan a esta problemática radica en que para el caso de las manzanas que no contienen estacionamientos se interpreta que están alejadas de la centralidad histórica (traza urbana primigenia), o bien, se ubican en la zona decretada como Monumentos Históricos, la cual demuestran con este hecho su efectividad legal, en términos de conservación patrimonial (Acosta y Sifuentes, 2018), aunque como bien se ha revisado en el capítulo 7, para el caso de la manzana 2, dentro de la ZMH, y probablemente de las únicas con su trazado original, más de la mitad de su superficie ha sido consumida por estacionamientos, consolidándose la última adición de esta superficie, apenas en 2017, con la demolición de tres edificaciones de carácter tradicional y una gran superficie de bodegas y naves sin uso.

El aumento de la movilidad, sumado al nulo esfuerzo que requiere instalar y administrar estacionamientos en la zona centro, donde además no existen restricciones serias con respecto a los trabajos de demolición, ni en las características con las que deben de contar⁵¹, ha generado que sea uno de los usos más recurrentes en los últimos años y que los propietarios de inmuebles de toda la ZUFO Centro esperen o induzcan la ruina de sus edificaciones. Es incluso preocupante que el Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Aguascalientes, permita todas las categorías de estacionamientos en la Zona Centro, incluso los de "tercera" que pueden estar cercados "al menos, con malla metálica de 2.10 m de altura a su alrededor", atentando contra la imagen urbana, no sólo del centro histórico, sino de toda la ciudad.

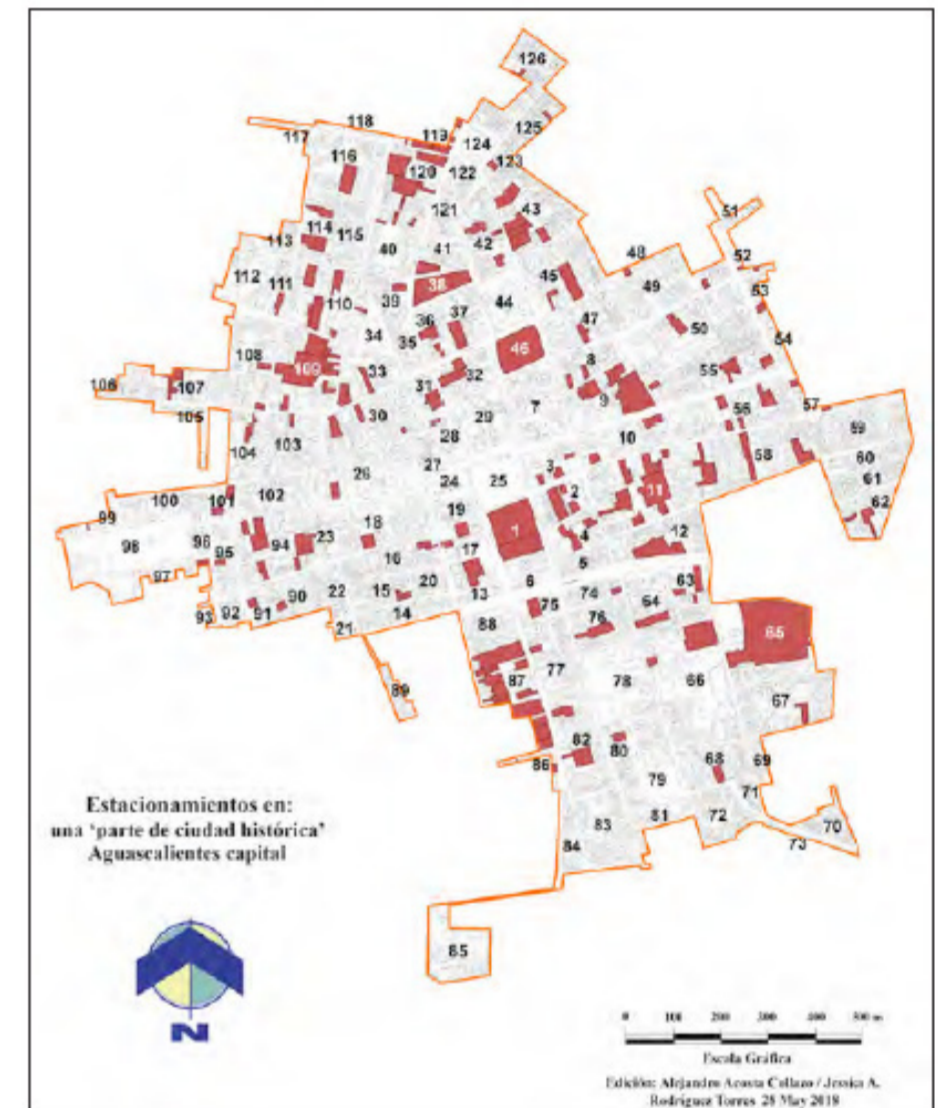


Figura 6.14 Estacionamientos construidos en la zona de la ciudad correspondiente al Plano de Isidoro Epstein de 1855, Acosta y Sifuentes, 2018.



Figura 6.15 Inmuebles tradicionales en abandono, calle Primo Verdad, 2015



Figura 6.16 Inmuebles tradicionales en proceso de demolición, 2015



Figura 6.17 Estacionamiento en funcionamiento, Google Street View, 2020

⁵¹ El capítulo XXII del Código Municipal de Aguascalientes establece las disposiciones relacionadas a los estacionamientos y pensiones. En los artículos 807 al 825 abordan las características con las que deben contar. Asimismo, el Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Aguascalientes establece las condiciones con las que podrán funcionar los estacionamientos con acomodadores, en centros comerciales, en la vía pública, etc.

8.2.2 Comercio

Los comercios también forman parte importante de la pérdida del patrimonio, sus afectaciones van desde la más mínima alteración formal como la apertura de un vano de ventana para convertirla en puerta, hasta la demolición total de los inmuebles para la construcción de un edificio que se adapte al nuevo uso propuesto. Este uso es el que probablemente haya tenido mayor influencia en la pérdida del patrimonio a inicios y mediados del siglo XX.

En el mejor de los casos, el comercio ha sabido adaptarse a los inmuebles, utilizando mayoritariamente la zona frontal del inmueble para albergar un giro comercial mientras que la parte posterior se sigue utilizando como vivienda; en otro escenario, se aprovecha de lo construido, pero se adicionan elementos construidos en el inmueble

para otorgar una mayor capacidad de almacenamiento, servicio, etc., provocando la pérdida de la configuración espacial, especialmente de las zonas menos visibles como patios y servicios. Por estas razones la mayoría de las edificaciones dedicadas al comercio, que cuentan con alguna característica tradicional se encuentran alteradas. En el caso más desafortunado, el edificio es eliminado por completo para la construcción de un local, o edificio, comercial. Esta situación se da mayoritariamente en las avenidas de gran afluencia, generalmente vehicular, por lo que un elemento imprescindible en la conformación de las nuevas fachadas es la cochera o estacionamiento que la normatividad obliga a proveer a los comerciantes para los usuarios, de acuerdo con la superficie útil del local o locales comerciales.



Figura 8.16 Conversión de dos vanos de ventana en uno sólo para apertura de local comercial, Leona Vicario 127, 2015. La pintura también es un elemento que agrede el entorno urbano, disminuyendo la capacidad de los inmuebles de transmitir su carácter tradicional.



Figura 8.19 Inmueble desaparecido a causa de la construcción de un edificio comercial, Zaragoza 314, Fotografía Arturo Sánchez Lazalde, 2016. Generalmente se prioriza la cochera en la conformación de las fachadas nuevas.

8.2.3 Vivienda

Existe un afán modernizador y progresista en la sociedad hidrocálida, el cual ha transformado completamente su modo de vida. Pasó de ser de la villa más pobre y humilde de la región a una de las ciudades con mayor calidad de vida en la región del Centro Norte de México. Lo anterior, sin duda, se debe a un incremento acelerado de la actividad industrial, que con la apertura de nuevos mercados y caminos abrió la ciudad a los estándares de las capitales de otros estados a nivel nacional. Estos acontecimientos se reflejan en la transformación de su modo de vida, en su manera de habitar, de percibir los espacios y, por ende, los edificios.

Es por ello, que desde la primera mitad del siglo XX la vivienda ha sufrido bastantes transformaciones, se pasó de un sistema tradicional a uno racional, influenciado, primero por las vanguardias arquitectónicas, y después por el modernismo, lo que modificó sustancialmente la forma tradicional de construir. Esto, llevó a lo que se podría denominar primera etapa de transformación, en la que generalmente las edificaciones se transformaban sutilmente en una arquitectura híbrida que retomaba elementos de diferentes corrientes estilísticas. En un segundo momento, a partir de los años 50's, la arquitectura tradicional o la híbrida se sustituye por arquitectura moderna, y más recientemente por arquitectura contemporánea (Figura 8.20).

En todos los casos, se planteaba la sustitución de vivienda unifamiliar, por otra del mismo tipo, pero con características de acuerdo con la corriente correspondiente, siendo casos excepcionales los desarrollos multifamiliares que se desarrollan en la ZUFO Centro, como es el caso del Residencial Hornedo, localizado en la zona de estudio

En los últimos años, las inmobiliarias han aprovechado las características de los predios donde se ubica la arquitectura tradicional del centro para realizar proyectos y edificios de viviendas de varios niveles bajo el amparo y la escasa definición del PDUCA 2040, que intenta redensificar el centro histórico. La idea, sin duda es prometedora y necesaria, pues como se ha apuntado anteriormente, existe un desplazamiento de la población desde el centro hacia la periferia. La problemática de este tipo de edificaciones radica en que primero, atenta contra la imagen urbana de la ciudad al no establecerse condicionantes de diseño que permitan convivir de manera armónica con la arquitectura del entorno; al no regularse, con una visión patrimonial, la altura máxima permitida; etc. (Figura 8.21); segundo, promueve la especulación inmobiliaria al

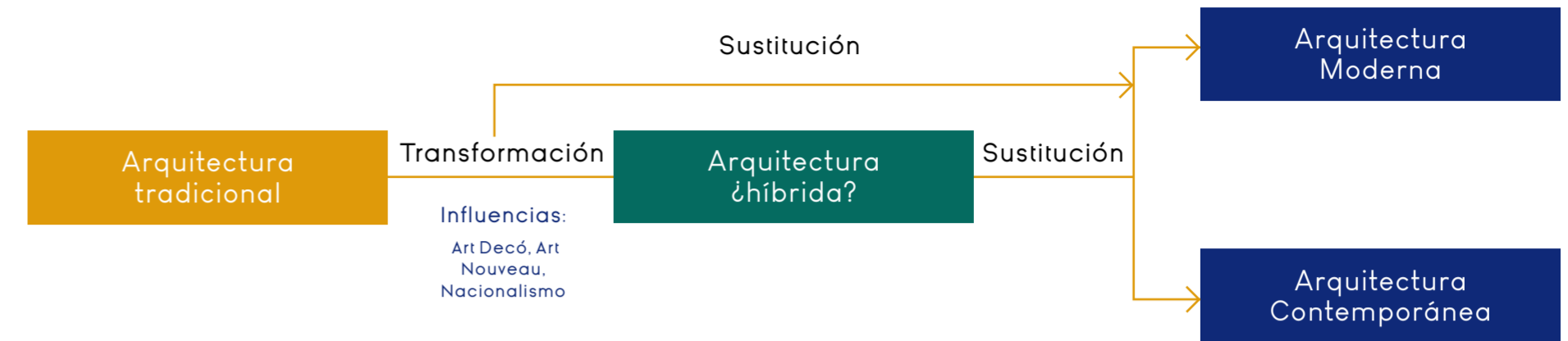


Figura 8.20 Proceso simplificado de transformación de la arquitectura tradicional

aumentar los valores de los terrenos, por lo tanto, de las rentas, y de la vida en el barrio, propiciando la gentrificación de la zona; tercero, desvincula la identidad del barrio al integrar dinámicas que son ajenas y perjudiciales para los vecinos. La gentrificación es el nombre que se da a

“determinados procesos de transformación urbana por los que zonas estratégicas de una ciudad aumentan artificialmente su valor, provocando el desplazamiento de la población económicamente vulnerable. Para este grupo la vivienda deja de ser accesible en el área revalorizada. Son progresivamente empujados hacia las periferias o zonas deprimidas, incapaces de seguir pagando por su derecho a la ciudad. La urbanización que le sigue, orientada al consumo de espacios desconflictivados, provocan la estandarización del paisaje, la pérdida de la memoria barrial y la ruptura del tejido social (Left Hand Rotation, 2017)”.

Así pues, la vivienda, también resulta una amenaza tanto para la arquitectura tradicional que, si no es planteada con una visión multidisciplinar, incluida por supuesto la patrimonial, puede resultar en un gran fracaso y en una pérdida irreversible de identidad de toda la ciudad.

Figura 8.21 Edificio de departamentos en el Jardín Hidalgo, dentro de la ZUFO Centro, 2020. Al frente se pueden observar los edificios Monumentos Históricos y tradicionales, que pierden toda escala y jerarquía frente a la masividad de la estructura construida.



8.2.4 Abandono y otros casos

Los casos más desafortunados son aquellos en los que la arquitectura tradicional no se sustituye por ningún otro uso y simplemente se procede al abandono del edificio o a su demolición para especular con el terreno, lo que no genera algún beneficio económico, social, urbano o de otra índole.

Desafortunadamente, los mecanismos legales no parecen ser los más adecuados, pues en ningún nivel de gobierno se ha podido generar una verdadera política de rescate de estos inmuebles, incluyendo Monumentos Históricos dentro y fuera de la Zona de Monumentos Históricos o de la Zona de amortiguamiento de la Declaratoria del CRTA, y mucho menos del entorno en el que se sitúan. Sobran ejemplos de estas afectaciones, incluso promovidas por los gobiernos locales, que, al final de cuentas -se desconoce el motivo-, resultaron con las autorizaciones correspondientes para ejecutar acciones en contra del patrimonio cultural.

El caso de la calle Díaz de León, promovido por la administración 1999-2001 de Luis Armando Reynoso Femat, eliminó aproximadamente 4000 m² de diversos edificios, incluidos Monumentos Históricos y arquitectura tradicional, para la ampliación de la calle de dos a tres carriles.

En la calle de Hidalgo, bajo la misma administración, se eliminaron aproximadamente 500 m², con edificaciones que incluso llegaron a datarse en el siglo XVIII, para dar paso a un jardín -hasta el día de hoy prácticamente sin

uso- y mejorar la conexión vial entre dicha calle y su correspondencia con la 16 de septiembre.

Más recientemente, en 2015, en la zona de la Plaza Principal se eliminaron 9 inmuebles con una superficie de 2825,44 m² para la construcción de dos plazas anexas al Teatro Morelos -Monumento Histórico con decreto presidencial por haber sido escenario fundamental en la Soberana Convención Revolucionaria de 1914-. En esta intervención se eliminaron edificaciones de carácter tradicional, así como manifestaciones del siglo XX que formaron parte importante de la ciudad.

La intención de poner en evidencia estos casos, además de que quede constancia de que formaron parte de la pérdida del patrimonio -reconocido o no- de Aguascalientes, también incita a los particulares a seguir el camino de quienes se supone, deberían poner todos los recursos y el empeño, por proteger lo que queda de la historia construida de la ciudad.



Figura 6.22 Demolición de fachada del inmueble para su comercialización, Juan de Montoro 311 [Inmueble perdido], 2020. El inmueble, contaba con todas las características representativas del siglo XIX, muros, cubiertas, enmarcamientos de cantería e incluso pintura decorativa.



Figura 6.23 Abandono y proceso de ruina de un edificio, Allende 207, 2020.

8.3 SOBRE LA PÉRDIDA DEL PATRIMONIO

Para la zona de estudio, ha sido posible identificar la pérdida del patrimonio de dos formas: la primera, y más sencilla, resulta de suponer que toda el área ocupada contuvo en algún momento o un edificio histórico, o arquitectura tradicional. A esta superficie habría que restar la superficie actual de los edificios antes mencionados. El resultado de esta sencilla operación arroja un resultado alarmante, de los 128.677,18 m² se conservan 34.332,78 m² entre Monumentos Históricos y arquitectura tradicional. Esto significa que un 26,89% de la superficie total se ha conservado, con una pérdida del 73,11% (Tabla 8.1)

El resultado de la tabla permite hacer un análisis rápido, sin embargo, parece no ser ni el más adecuado ni el más confiable, por lo menos para esta zona, dado

que no introduce variantes como la superficie de las huertas, el área correspondiente al arroyo, entre otras.

La segunda forma, resulta del análisis del material gráfico que reside en Archivo Fotográfico del Centro INAH Aguascalientes [AFINAH AGS], correspondiente a los años de 1988-2000, en las que es posible identificar los inmuebles que desde ese momento han desaparecido²² (Figuras 8.24 - 8.26).

Manzana	Lotes	Superficie	Histórica	% AH	Tradicional	% AT	Pérdida	% AP
1	29	11,404.91	2,523.57	22.13%	376.06	3.30%	8,505.28	74.58%
2	63	28,408.79	5,981.31	21.05%	3,352.82	11.80%	19,074.66	67.14%
3	47	13,134.15	0.00	0.00%	2,697.59	20.54%	10,436.56	79.46%
4	50	14,293.61	0.00	0.00%	2,155.04	15.08%	12,138.57	84.92%
5	54	19,691.01	2,639.81	13.41%	1,746.25	8.87%	15,304.95	77.73%
6	87	25,355.53	1,706.93	6.73%	7,406.33	29.21%	16,242.27	64.06%
7	41	8,609.92	0.00	0.00%	3,713.24	43.13%	4,896.68	56.87%
8	18	2,540.41	0.00	0.00%	150.98	5.94%	2,389.43	94.06%
9	32	5,239.45	0.00	0.00%	152.85	2.92%	5,086.60	97.08%
Total	421	128,677.78	12,851.62	9.99%	21,751.16	16.90%	94,075.00	73.11%

Tabla 8.1 Superficies por manzana de patrimonio y arquitectura tradicional perdida

Desafortunadamente, no es posible ir más atrás dado que dicha institución inicia sus labores justo en esas fechas.

En el Plano 8.1 se puede observar los inmuebles que han desaparecido y que ahora forman parte de otra dinámica. Como se podrá observar el estacionamiento sigue siendo el uso que causa mayor devastación, y aunque en no todos los casos se pudo ubicar fotográficamente su antecedente, es posible que los que no aparecen marcados hayan seguido la misma dinámica.

Con lo anterior expuesto, pueden confirmarse dos cosas: la escasa valoración que se ha tenido hasta el día de hoy del patrimonio arquitectónico y en específico de la arquitectura tradicional - que al ser la forma más extensa de construir en la zona centro, parecía inagotable - llegando a un punto alarmante en el que cada una de las edificaciones cuenta como parte de la historia construida de la ciudad y; la importancia de la labor de las instituciones como el INAH y que han podido frenar, en la medida de sus atribuciones legales, la destrucción masiva del patrimonio.



Figura 6.24 Viviendas de la calle Díaz de León, previas a su demolición en 2001, AFINAH AGS, 1989



Figura 6.25 Vivienda ubicada en Juan de Montoro 325 y 327, AFINAH AGS, 1989



Figura 6.26 Inmueble ubicado en Díaz de León 104, demolido para dar paso a un comercio, AFINAH AGS, 1993



Figura 6.27 Inmueble ubicado en Hidalgo esquina Juan de Montoro, AFINAH AGS, 1998



Figura 6.28 Fachada del inmueble ubicado en Juan de Montoro 211, AFINAH AGS, 1989

²² Cabe aclarar que el archivo al cuál se hace mención, estaba aislado, es decir, no se acompañaba de más información que la del año de su captura y domicilio, en el mejor de los casos, por lo que no es posible determinar si esta pérdida de arquitectura tradicional resultó de un trámite autorizado o fue, como en muchos casos, una demolición por parte de los propietarios sin contar con las licencias correspondientes. En todo caso, resulta de interés la información que dicho archivo, en conjunto con los expedientes y licencias de obra pueden aportar a diversas investigaciones sobre la conservación del patrimonio cultural del Estado.

Simbología

- Obras
- a. Ampliación calle Díaz de León - 2000
 - b. Ampliación calle Hidalgo - 2001
 - c. Ferretería Alver - 1993
 - d. Estacionamiento - sf
 - e. Estacionamiento Princesita - sf
 - f. Estacionamiento Josefa - 2012

- g. Estacionamiento Alonso - 2015
 - h. Edificio viviendas - 2016
 - i. Frutería y abarrotes - 2014
- Inmueble perdido
Inmueble en riesgo



119

120



9

UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LA VIVIENDA

Figura 9.1 Detalle ornamental de fachada de una vivienda tradicional

Dado que uno de los objetivos de esta tesina es demostrar que la vivienda tradicional puede recuperarse e integrarse a los modos de vida actuales, se ha seleccionado un edificio con todas las características referidas en el capítulo 7, el cual estuvo en el abandono por un largo periodo, esperando que el tiempo hiciera lo pertinente para su desaparición.

El edificio, de tan sólo 105 m², se encuentra en la calle 16 de septiembre, dentro de la zona de estudio, fuera de la ZMH y de la Zona de amortiguamiento del CRTA. Por casi 30 años estuvo en el abandono, sin embargo, ahora, a través de un proyecto de conservación y restauración, se le ha dado una segunda oportunidad para integrarse en la vida cotidiana del Centro Histórico de la ciudad de Aguascalientes



9.1 ABANDONO Y ESTADO ANTES DE LA INTERVENCIÓN

9.1.1 Antecedentes

Como todo edificio abandonado, la vivienda sufrió los estragos del tiempo y, por supuesto del clima. Su estado aparente era tal, que incluso, en 2015, se solicitó su demolición por parte de un perito que después de realizar la visita correspondiente asentó en su dictamen que:

Construcción en estado de deterioro total, solamente el acceso principal se encuentra techado, las demás áreas de la finca son muros que a distancia presenta un estado de abandono, y no es cuestión de reparaciones o mantenimiento. La fachada como se aprecia en el reporte fotográfico igualmente presenta un avanzado estado de deterioro con riesgo de colapso. Por último, dada las condiciones generales de lo existente se sugiere (sic) la demolición de la finca, vigilando el aspecto de imagen urbana que esa dependencia debe de considerar para protección de las fincas aledañas

Con respecto a este documento deben hacerse ciertas anotaciones: forma parte de una serie de peritajes que se solicitó por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano a diferentes peritos, para que, a modo de servicio social, emitieran su opinión con respecto a diversas edificaciones en el centro de la ciudad, en las que la gran mayoría se resuelven con la misma conclusión. Ante esto, se ha comentado anteriormente que no existe una categoría de peritos especializados en conservación, dejando este trabajo a los de otras especialidades que bien pueden, o no, tener experiencia en la materia; al ser de la categoría de servicio social, éste no tiene ningún costo, por lo que, generalmente, el documento no es tan amplio en contenido, es decir, se omiten aspectos básicos del edificio como niveles, materiales y sistemas constructivos, tipo y causa de las patologías, etc.

De regreso en el inmueble, es escasa la información que se ha recopilado con respecto a su historia, dado que las condiciones actuales han mermado la capacidad de búsqueda de información en los archivos y registros. Aun así, se da por hecho, como en la mayoría de las edificaciones del centro, que su origen se da en el siglo XIX, sin embargo, no debe olvidarse que la zona comenzó a transformarse a mediados del siglo XVIII con la construcción, en 1761, del Templo de San Juan Nepomuceno, apenas a unos metros de la ubicación del inmueble (Plano 7.2). Es así, que hasta no encontrar otros datos que demuestren lo contrario, se puede establecer su origen a finales del siglo XVIII, más no quiere decir lo anterior que toda la construcción corresponda a esta temporalidad.

Después de la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos, en 1990, el INAH procedió al registro fotográfico de edificios de toda la zona centro para proceder al análisis y catalogación de estos. Uno de los edificios registrados fue que ocupa este apartado (Figura 9.3), siendo evidente el estado precario de conservación de presentaba el edificio para ese momento. Se sabe que, por lo menos desde 1989 el edificio se desocupó, sin que tuviera ningún otro uso a partir de esa fecha.

Cabe destacar que, a partir de este registro, el inmueble fue inscrito en la lista del Catalogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, con número de registro 0100100010091. La ficha no contiene información histórica, ni datos relevantes más allá de los que pueden evidenciarse a través del reconocimiento de la fachada.

En 2016, el predio es adquirido y puesta en marcha su documentación. Desafortunadamente, no se aplicó en ese momento algún método riguroso de reconocimiento y evaluación como fotogrametría 2D o 3D, por lo que la mayor parte de la información se generó mediante levantamiento directo y obtención de fotografías que permitieron el desarrollo del proyecto de intervención

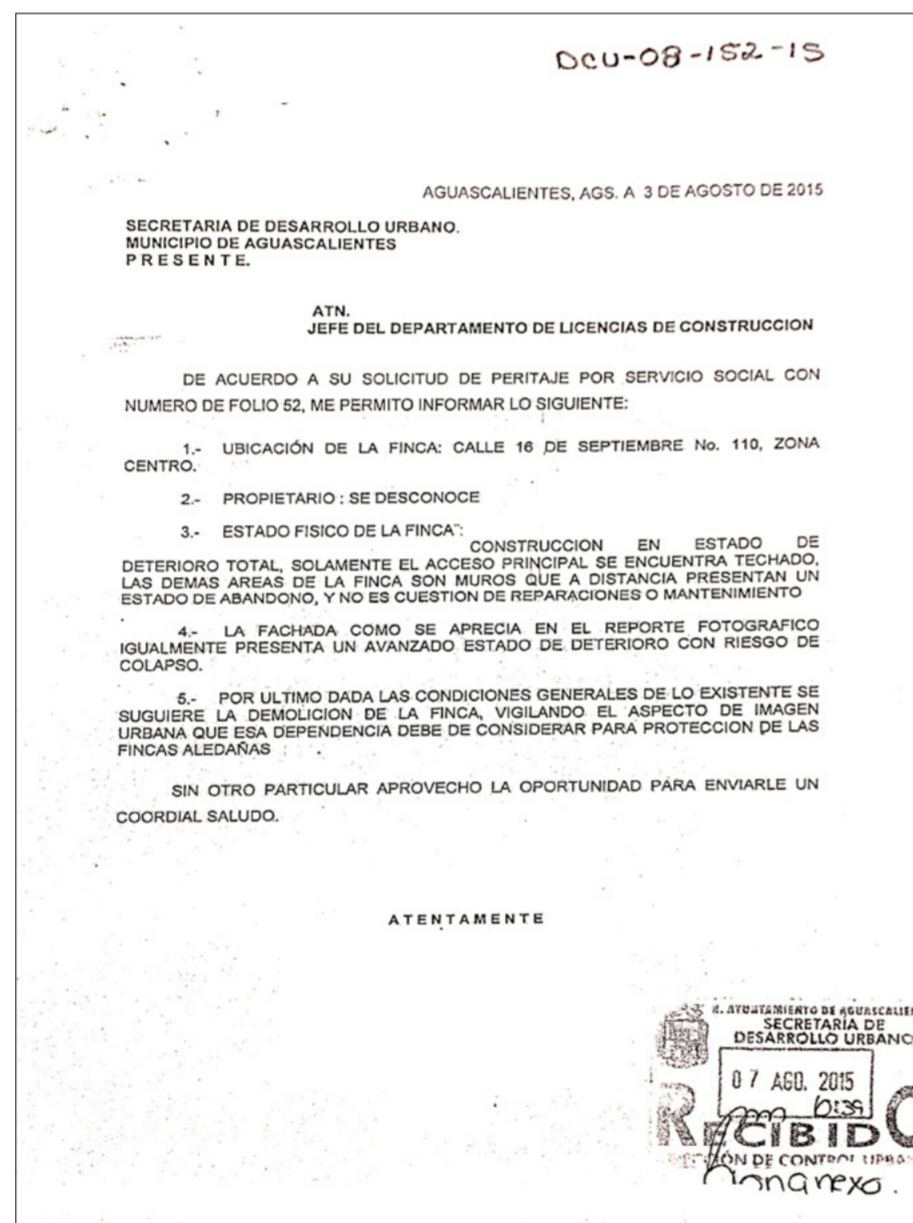


Figura 9.2 Peritaje por servicio social para el inmueble ubicado en 16 de septiembre 110, 2015



Figura 9.3 Vista del inmueble en 1989, AFINAH AGS

9.1.2 Situación y emplazamiento

El edificio se encuentra en el 110 de la calle de 16 de septiembre, en la manzana 303 de clave geoestadística 0100100010712022. El predio, localizado en el paramento oriente de la calle, corresponde al sexto lote de norte a sur, colindando con el 108, casa habitación, al norte; el 112, casa habitación, al sur, y 116, estacionamiento, al oriente. Su superficie corresponde a 105.86 m² según la lotificación catastral, dispuesta en un polígono regular de 6,70 m de frente por 15,80 de fondo (Plano 9.1).

9.1.3 Composición arquitectónica y materialidad

El inmueble consta de 5 espacios, 3 de ellos cubiertos y los dos restantes descubiertos. La vivienda se organiza en torno a un patio lateral con tres crujiás, siendo la frontal ocupada por la habitación 1, la lateral por la habitación 2 y la cocina, mientras que la posterior por un segundo patio. El área cubierta anteriormente descrita ocupa una superficie de 35,58 m²; la descubierta 38,98 m² y la superficie que ocupan los muros 31,30 m², sumando los 105,86 m² del predio. En la figura 9.4 puede observarse la distribución de las áreas, donde la superficie de los muros corresponde prácticamente al 30% de la superficie del predio.

Manzana	Lotes
Área cubierta	35,58
Zaguán	6,43
Habitación 1	12,35
Habitación 2	10,53
Cocina	6,27
Área descubierta	38,98
Primer patio	14,80
Segundo patio	24,18
Subtotal	74,56
Muros	31,30
Total	421

Tabla 9.1 Tabla de espacios y superficies

■ Descubierta ■ Cubierta ■ Muros

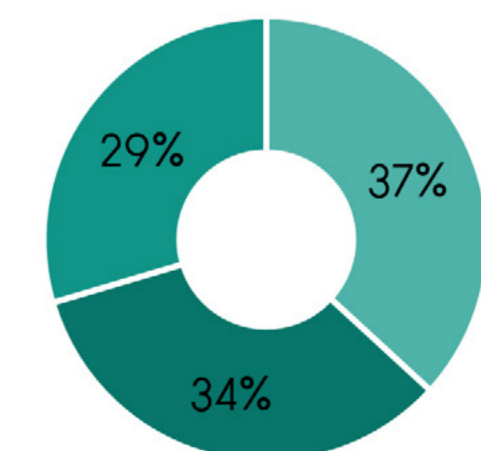


Figura 9.4 Distribución de superficies del inmueble

Las características de la edificación hacen pensar que correspondía a la de una vivienda unifamiliar de un nivel socioeconómico bajo, lo que hoy podría denominarse interés social; en su funcionamiento, se considera que podía albergar hasta 6 personas, es decir, una familia de dos padres y cuatro hijos. Se debe considerar que a pesar de contar con un predio de 105,86 m², en realidad, se debía compartir un espacio de 35,58 m², es decir casi 6 m² por persona. Ahora, la vida cotidiana no se realizaba todo el tiempo en la vivienda, por lo que seguramente era compartida únicamente en momentos bien definidos.

Con respecto a su distribución, se organiza de igual manera que otros casos de lo público a lo privado, aunque dadas sus pequeñas dimensiones debió utilizar un mismo espacio para diferentes funciones. A través del análisis de la distribución de los espacios es posible identificar: la partición de la primera crujía para implementar un zaguán que pudiera servir de elemento de transición entre la calle y el patio, al igual que los edificios de mayor jerarquía; la utilización de las habitaciones 1 y 2 para las actividades familiares de grupo, -descritas y referidas en el capítulo 7-; los servicios como la cocina y la letrina, que se encontraban en el primer y segundo

patio respectivamente, son independientes a las demás áreas de la vivienda, y en todo momento, es necesario acceder a ellos mediante el primer patio (Plano 9.2).

Como puede observarse en las secciones del inmueble, la crujía frontal presenta una altura mayor, 4,55 m interior - 5,40 exterior, con respecto a todo el conjunto, 3,40 m interior - 4,20 exterior, lo que puede indicar que dicha zona corresponde a una primera etapa constructiva en el inmueble, sin embargo, con una única crujía la vivienda como unidad es imposible de reconocer (Planos 9.3 y 9.4). En cuanto a la materialidad del inmueble, los elementos verticales son muros de adobe asentado en 63 cm a tizón [A2⁵³] (Figura 9.5), los elementos horizontales son cubiertas planas de entrevigados de morillo de madera diámetro de 7" aproximadamente, con tapa de ladrillo vista por tabla [M1] (Figura 9.7) o tapa de tableta de madera en espina de pez [M3] (Figura 9.8), ambas con terrado de 10 cm y enladrillado; pisos de loseta de barro para áreas interiores y exteriores (Figura 9.9) y revestimientos con mortero de cal (Figura 9.10) (Plano 9.5). Como elementos complementarios cuenta con carpinterías de madera, herrería de forja como protección en la única ventana y enmarcamientos de cantería en accesos y ventana.



Figura 9.5 Muro de adobe 10,42,63, asentado en 63 cm



Figura 9.6 Corona de muro fabricada con piedra maticán.

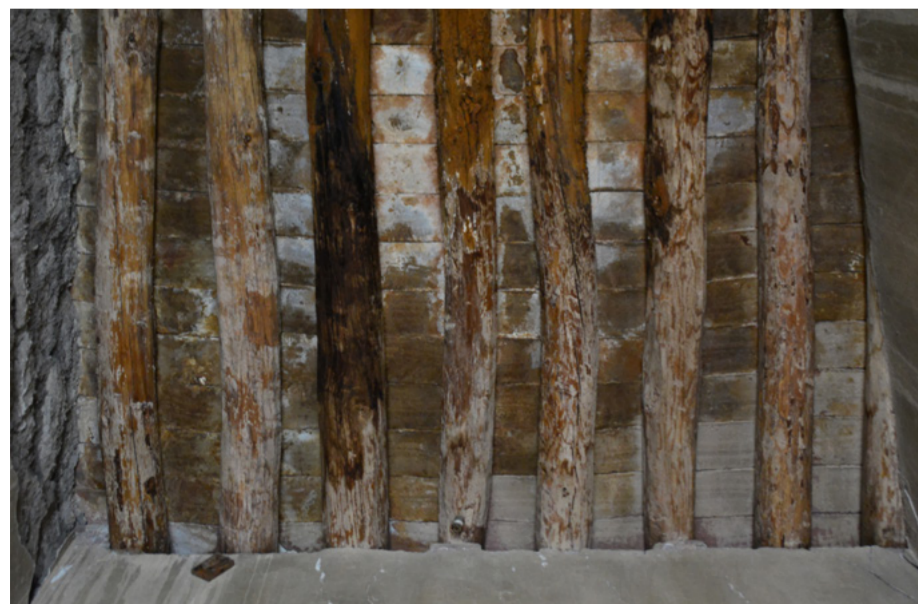


Figura 9.7 Cubierta de rollizo de madera y tapa de ladrillo.



Figura 9.8 Cubierta de rollizo de madera y tableta en espina de pez.

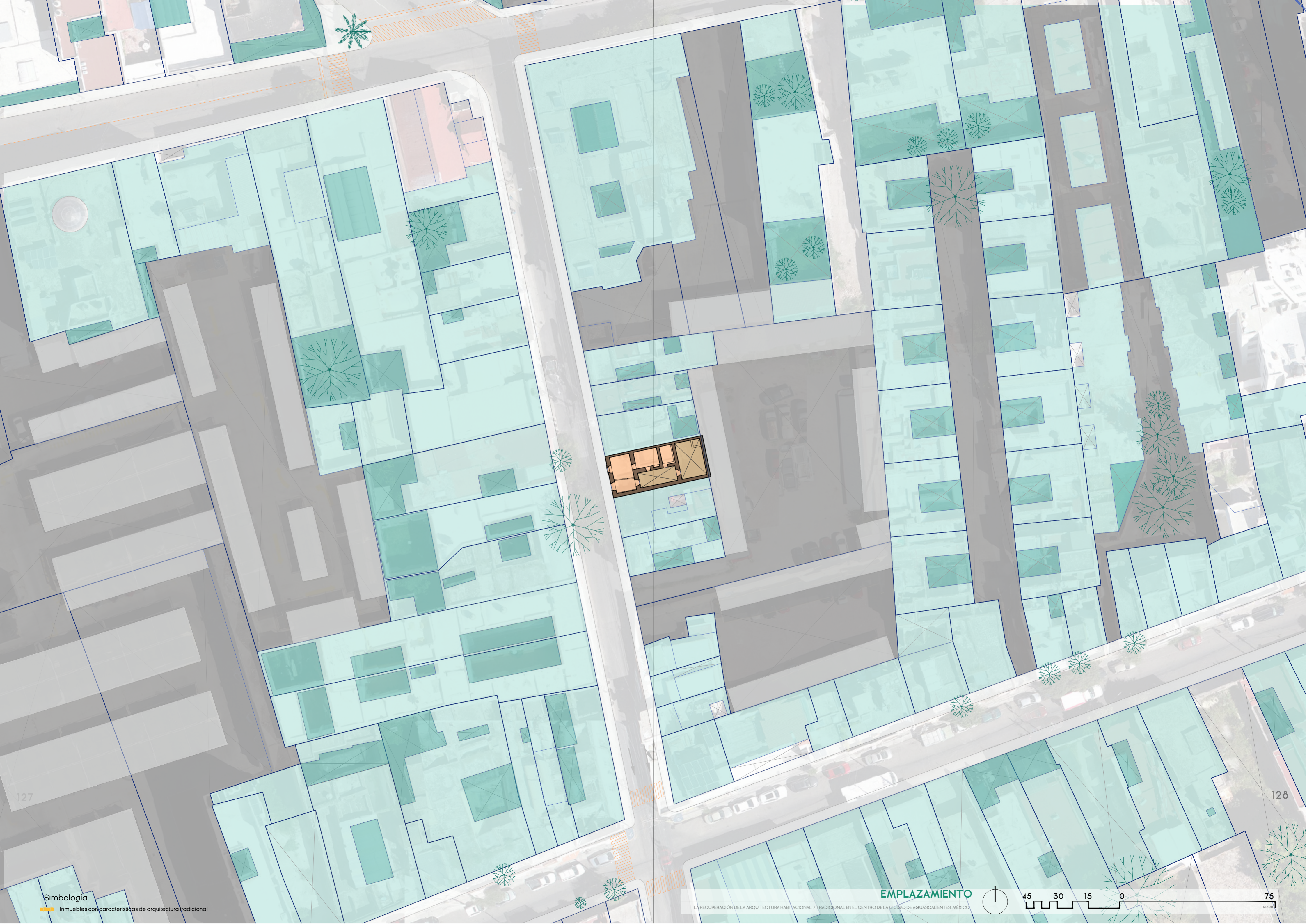


Figura 9.9 Piso de loseta de barro, 16x16 cm



Figura 9.10 Revoco y pintura de cal.

⁵³ La notación entre corchetes se refiere al tipo de muro o cubierta, que puede ser revisado con detalle en el capítulo 7.



127

128

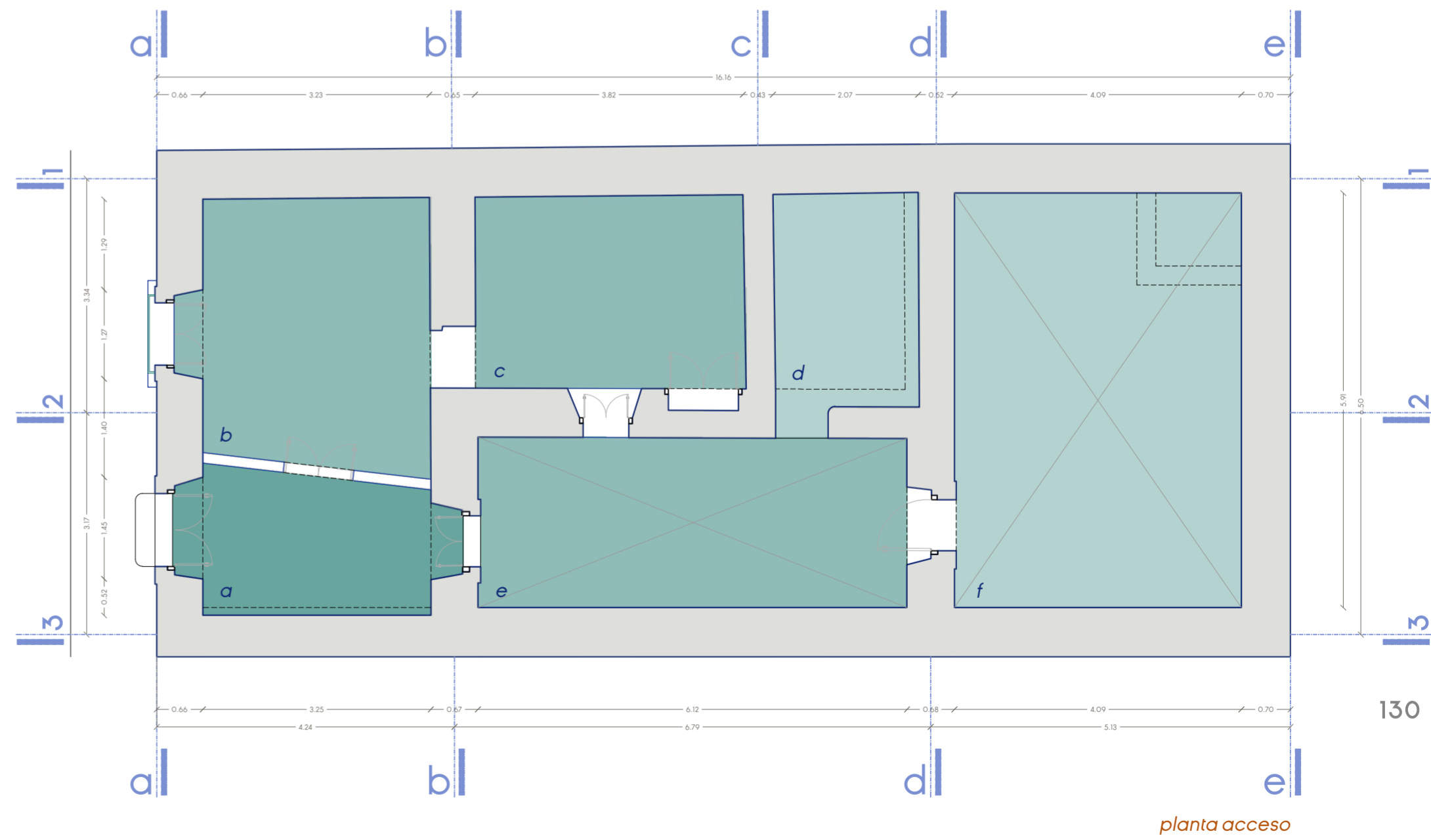
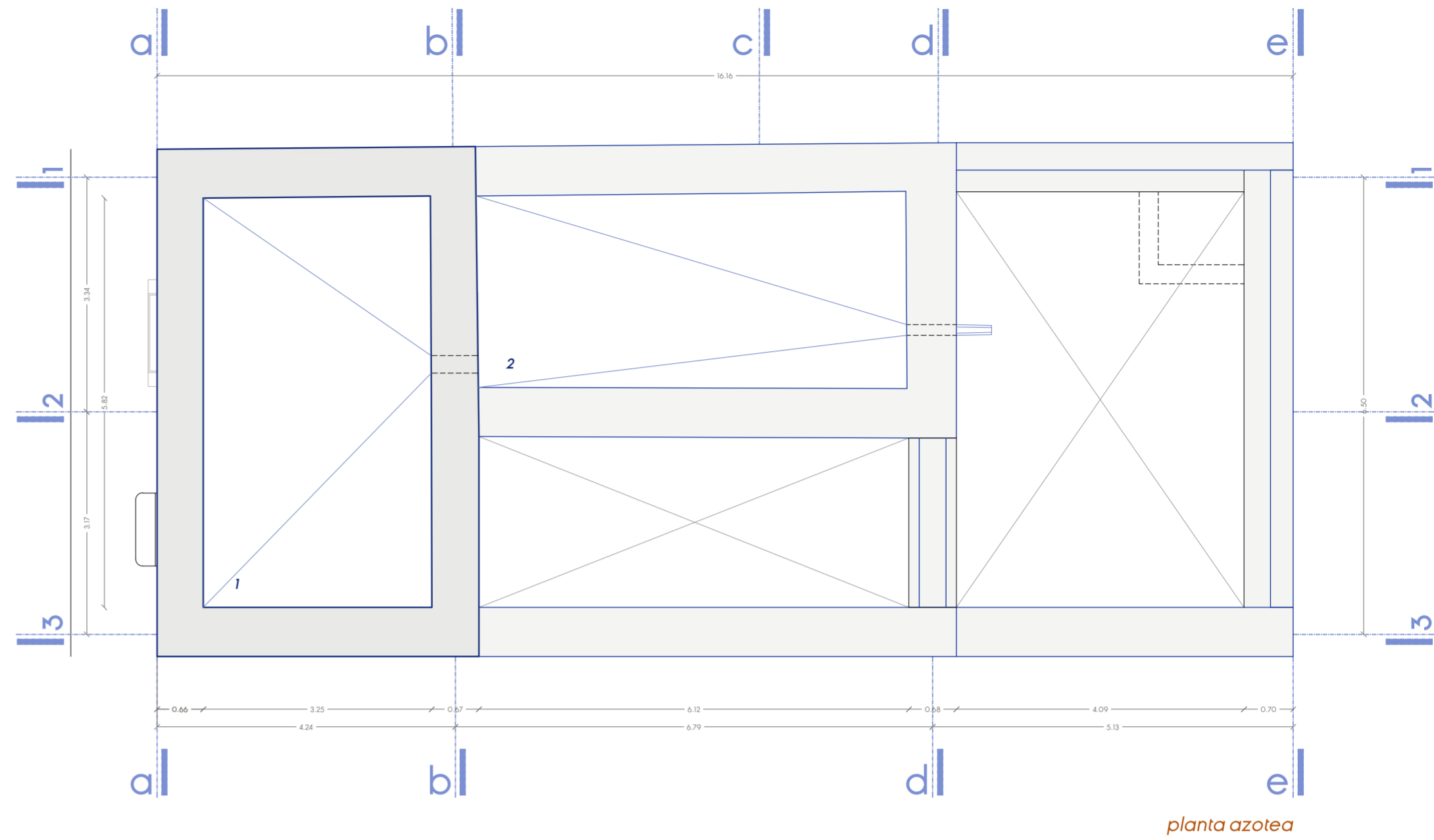
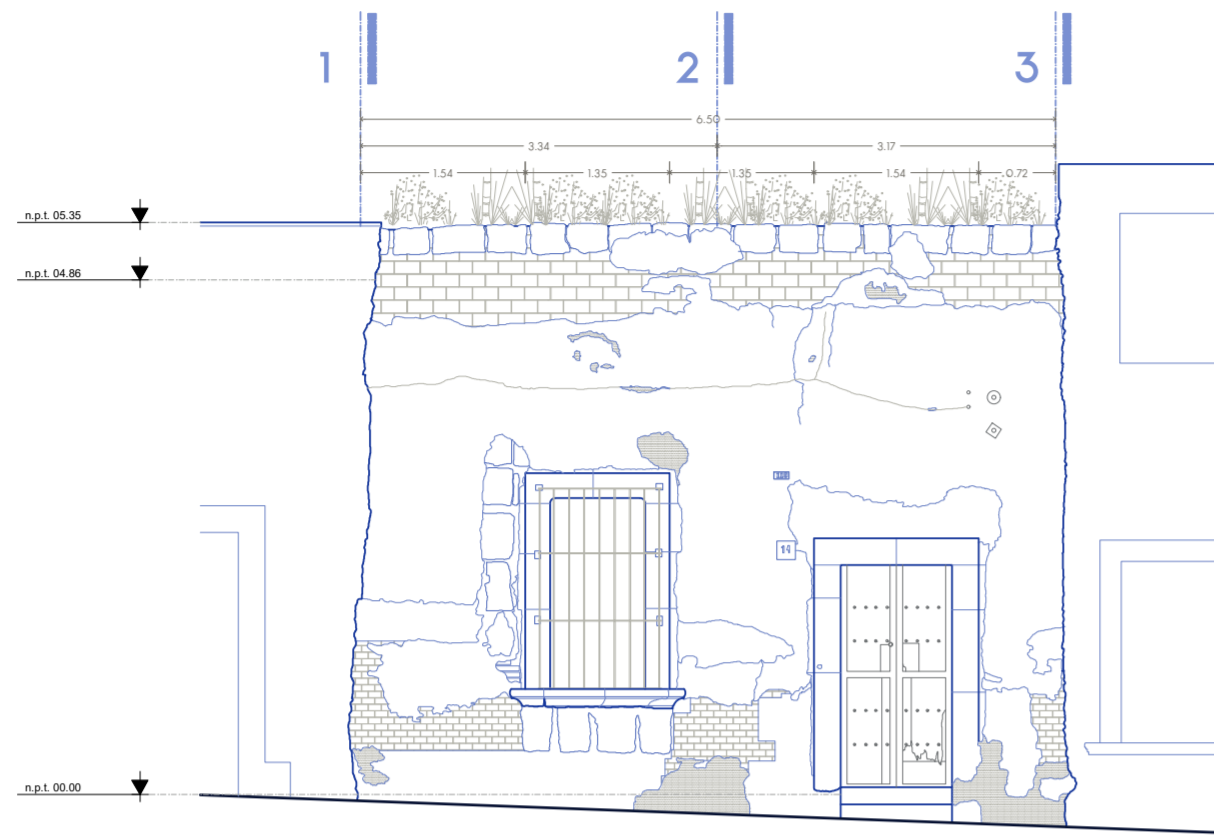
Simbología
Inmuebles con características de arquitectura tradicional

EMPLAZAMIENTO

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO



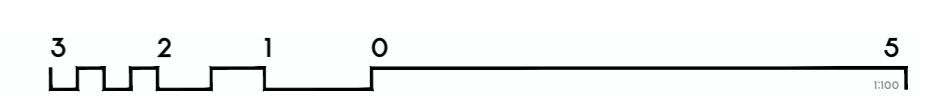
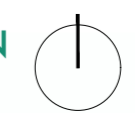
75

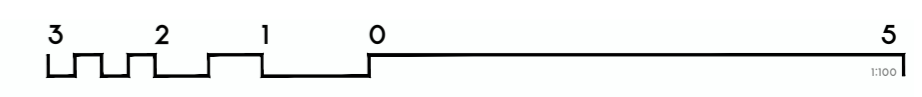
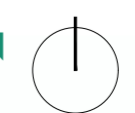
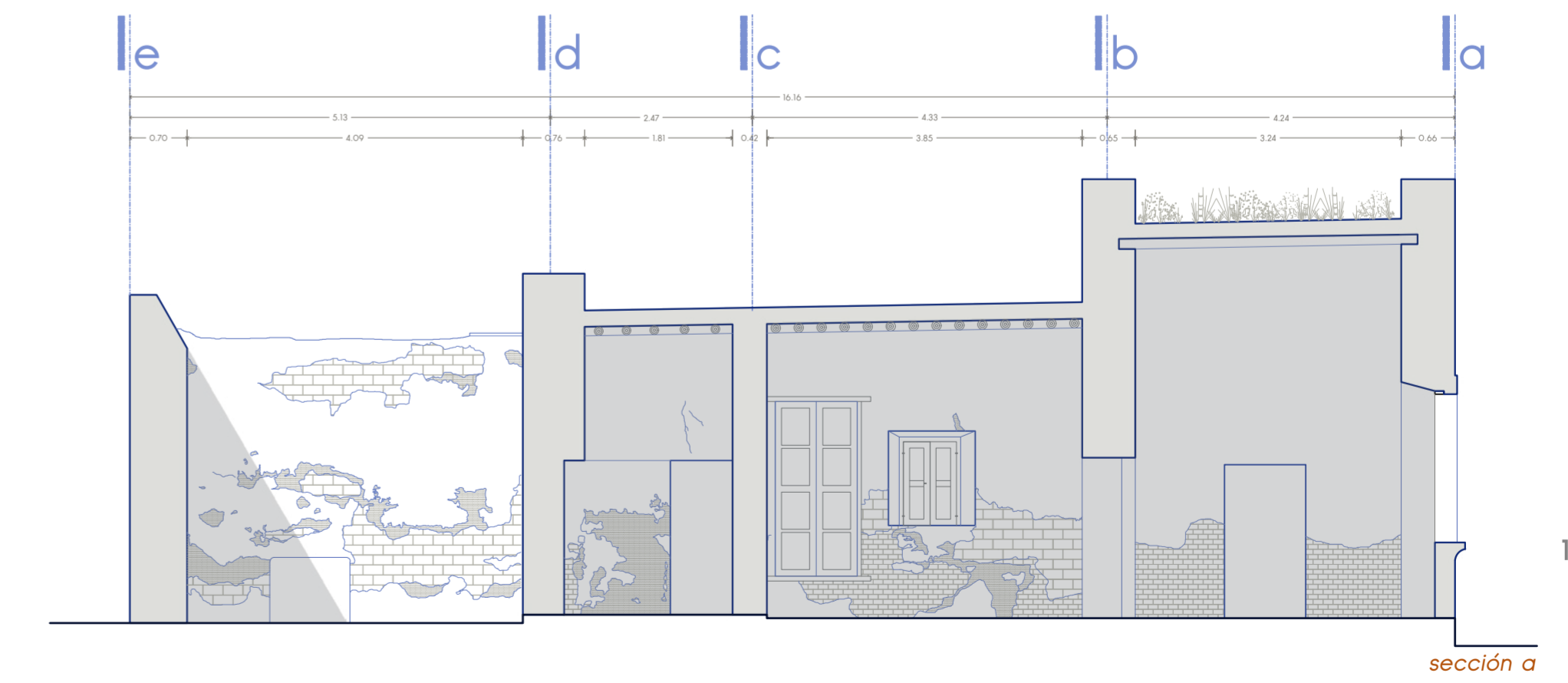
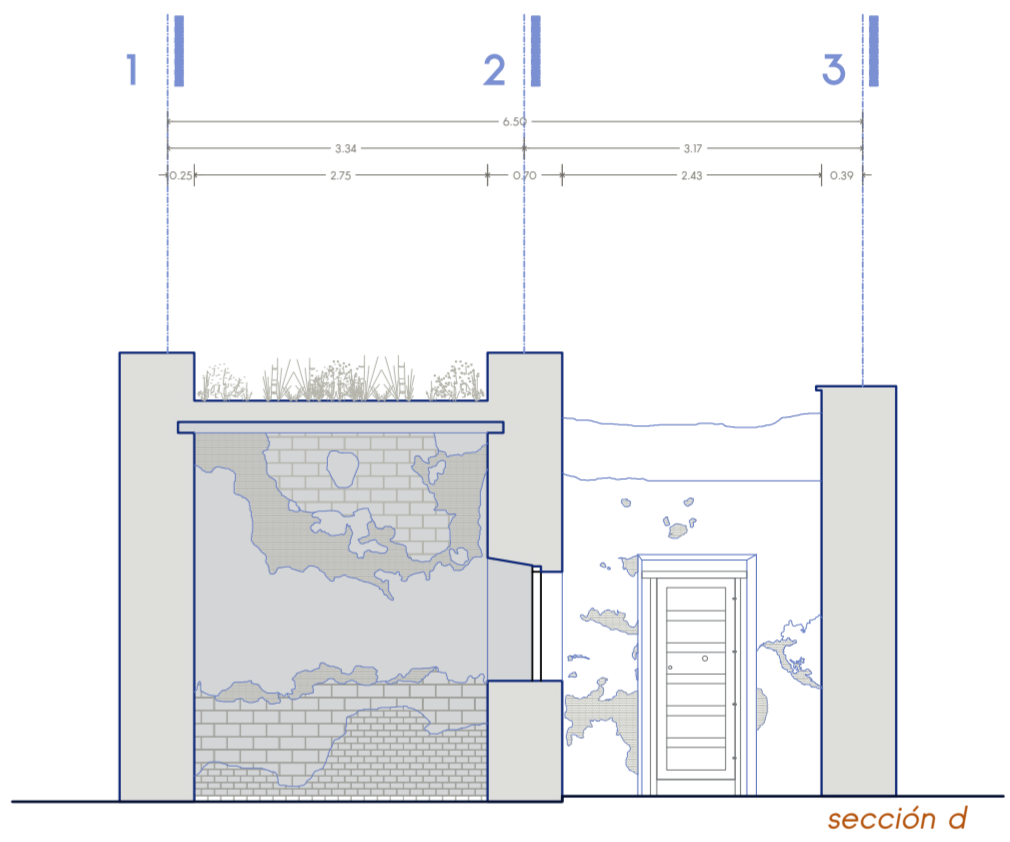
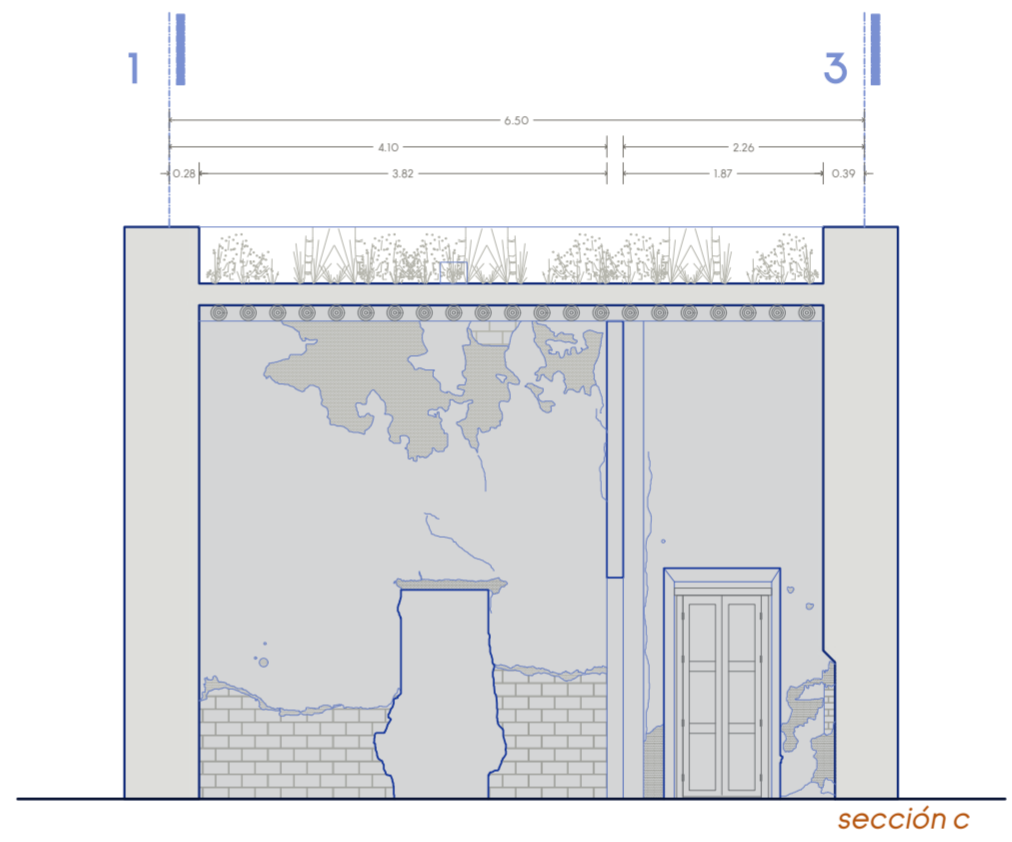
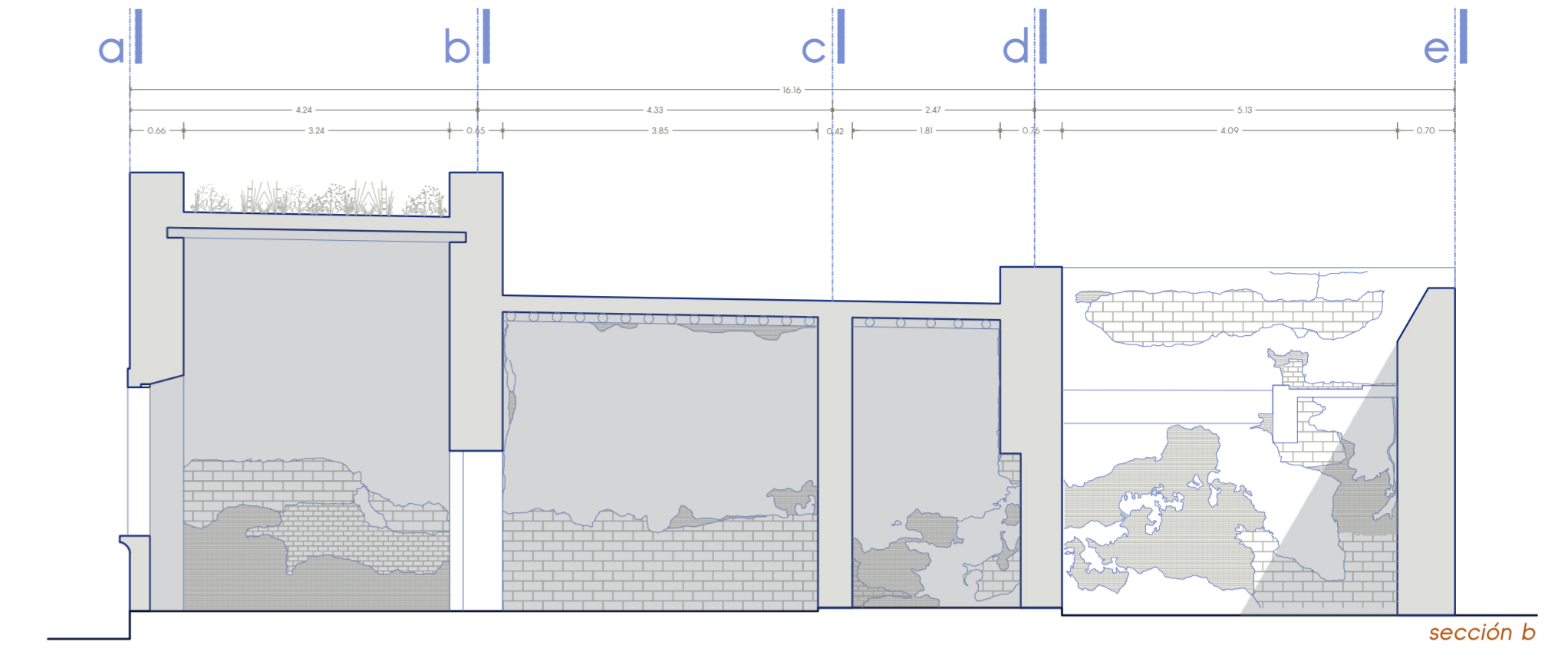
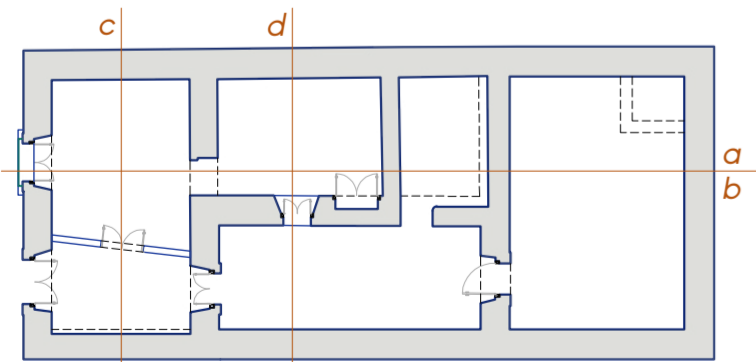


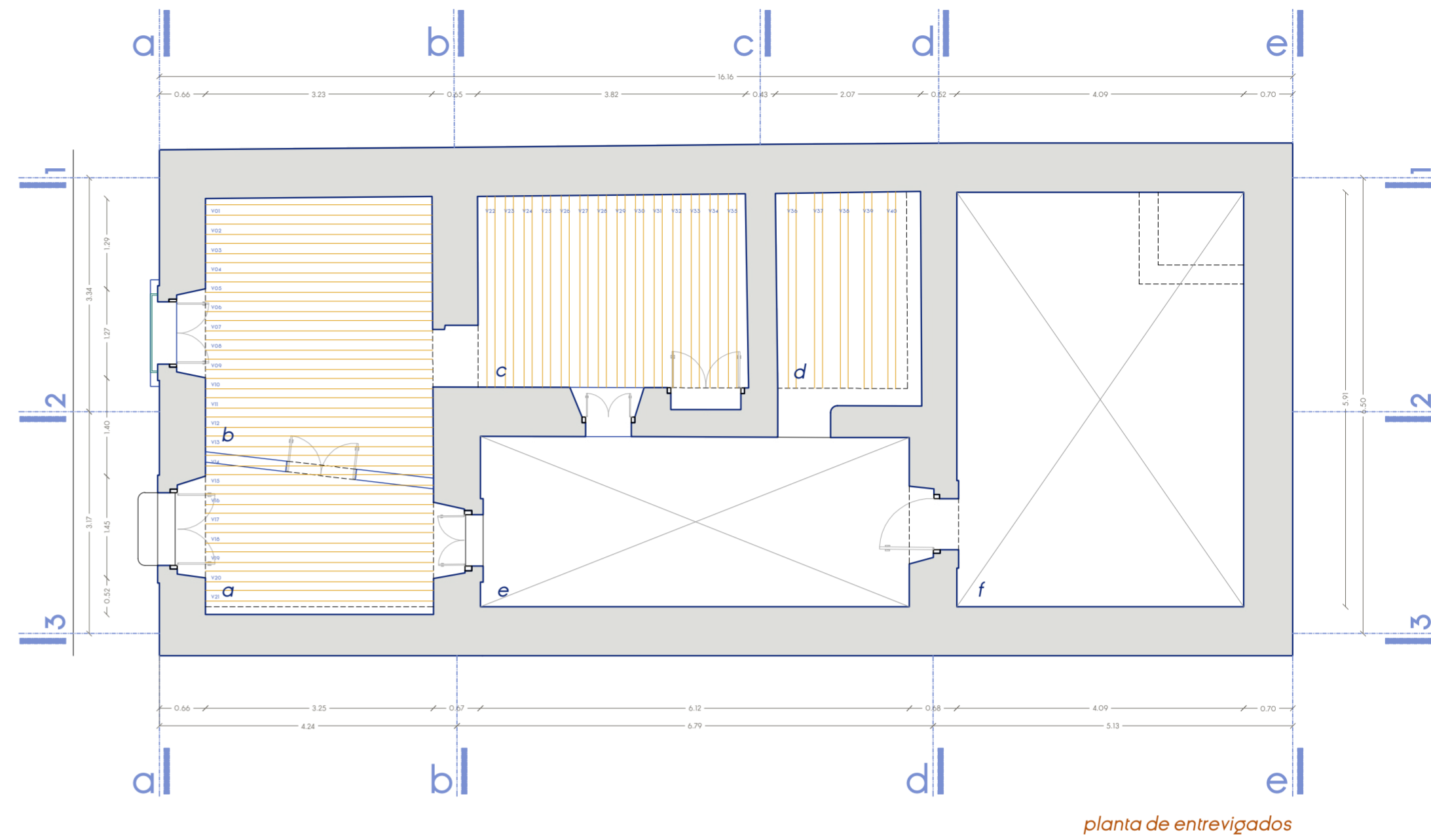
- Simbología**
- Espacios
- a. Zaguán
 - b. Habitación 1
 - c. Habitación 2
 - d. Cocina
 - e. Primer patio
 - f. Segundo patio
- 1. Azotea crujía frontal
 - 2. Azotea crujía lateral
- Publico
 - Semipublico
 - Privado

ESTADO ANTES DE LA INTERVENCIÓN

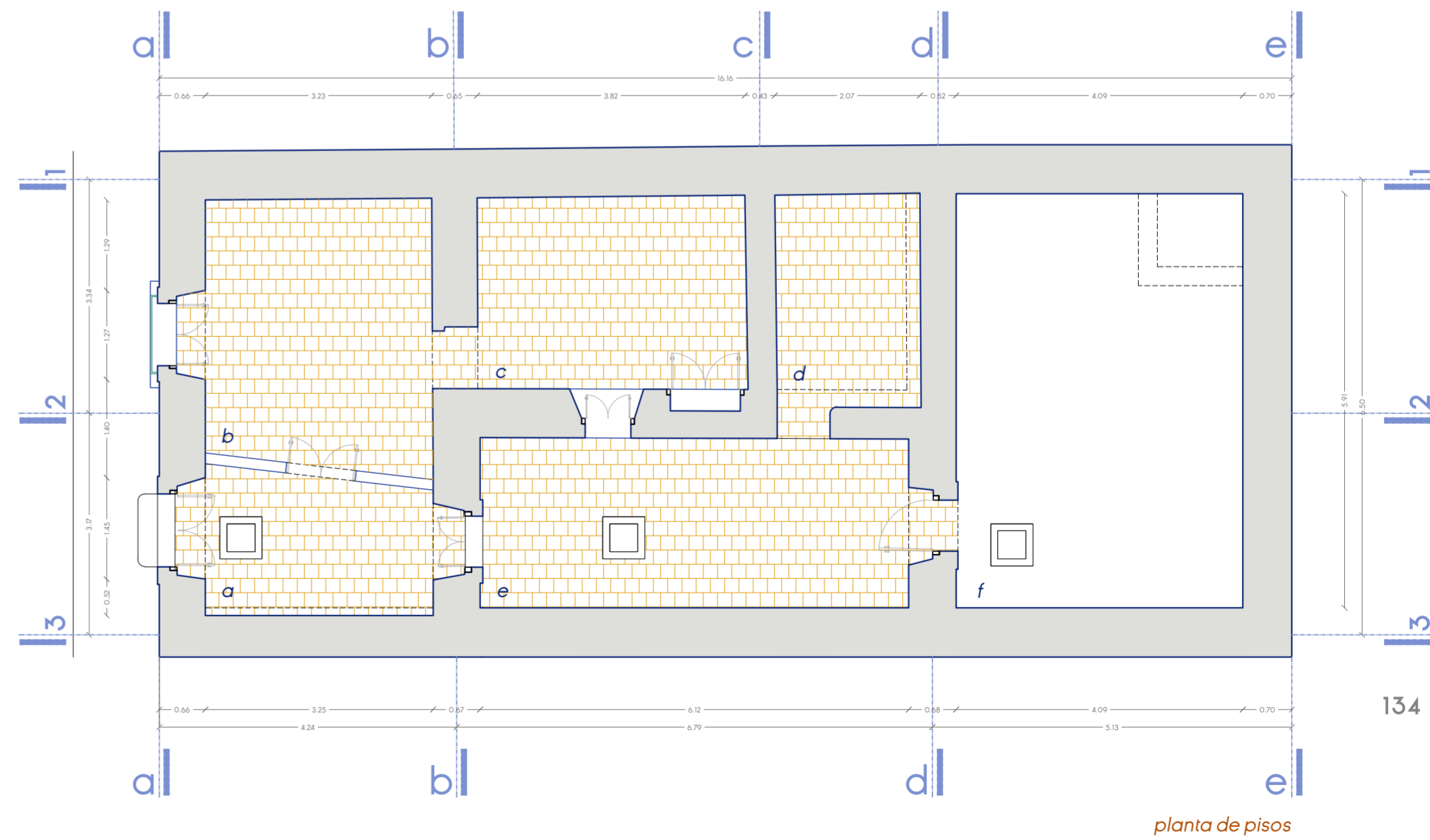
LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL / TRADICIONAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, MÉXICO







planta de entrevigados

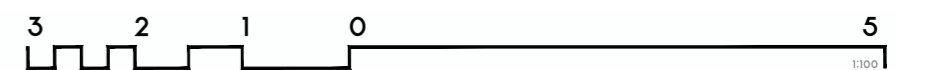
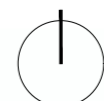


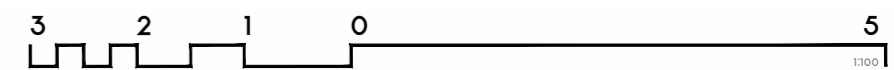
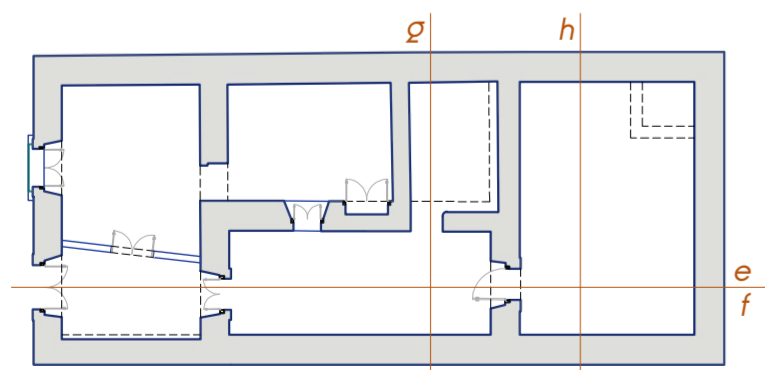
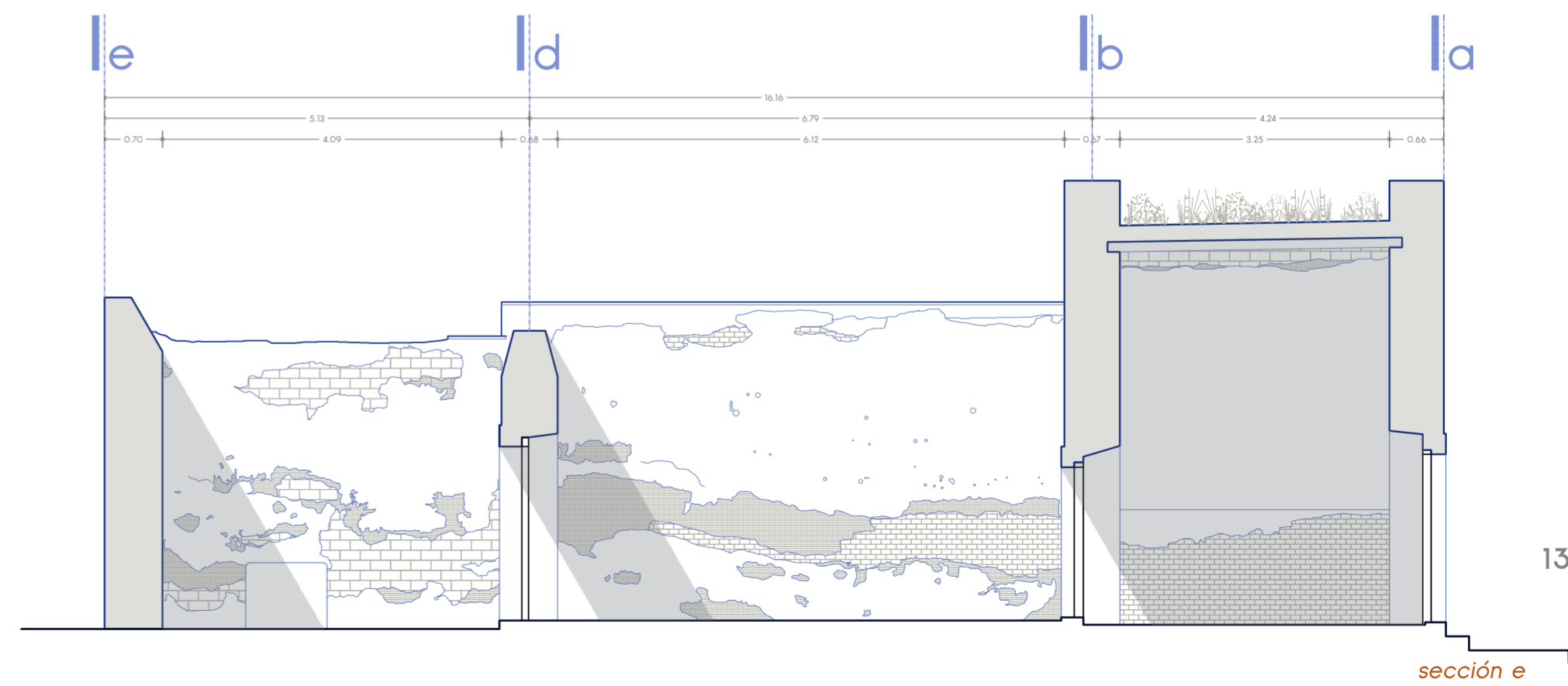
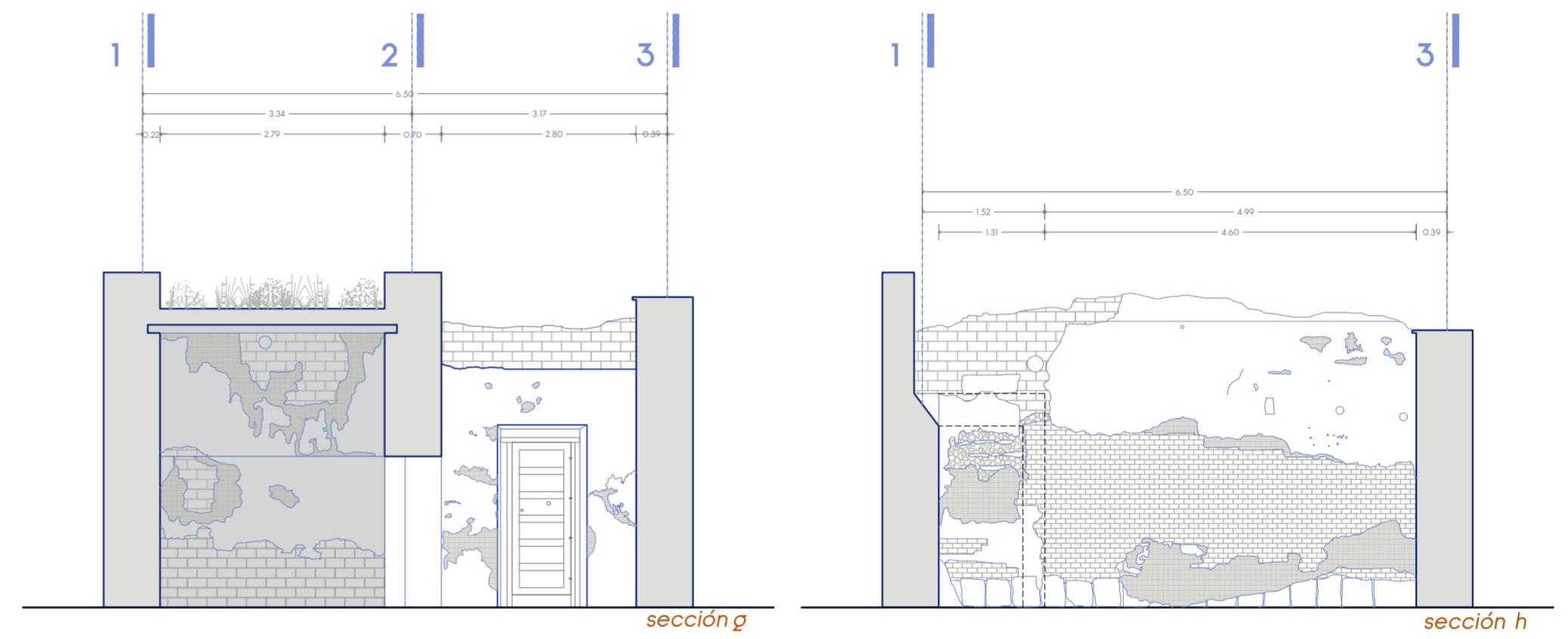
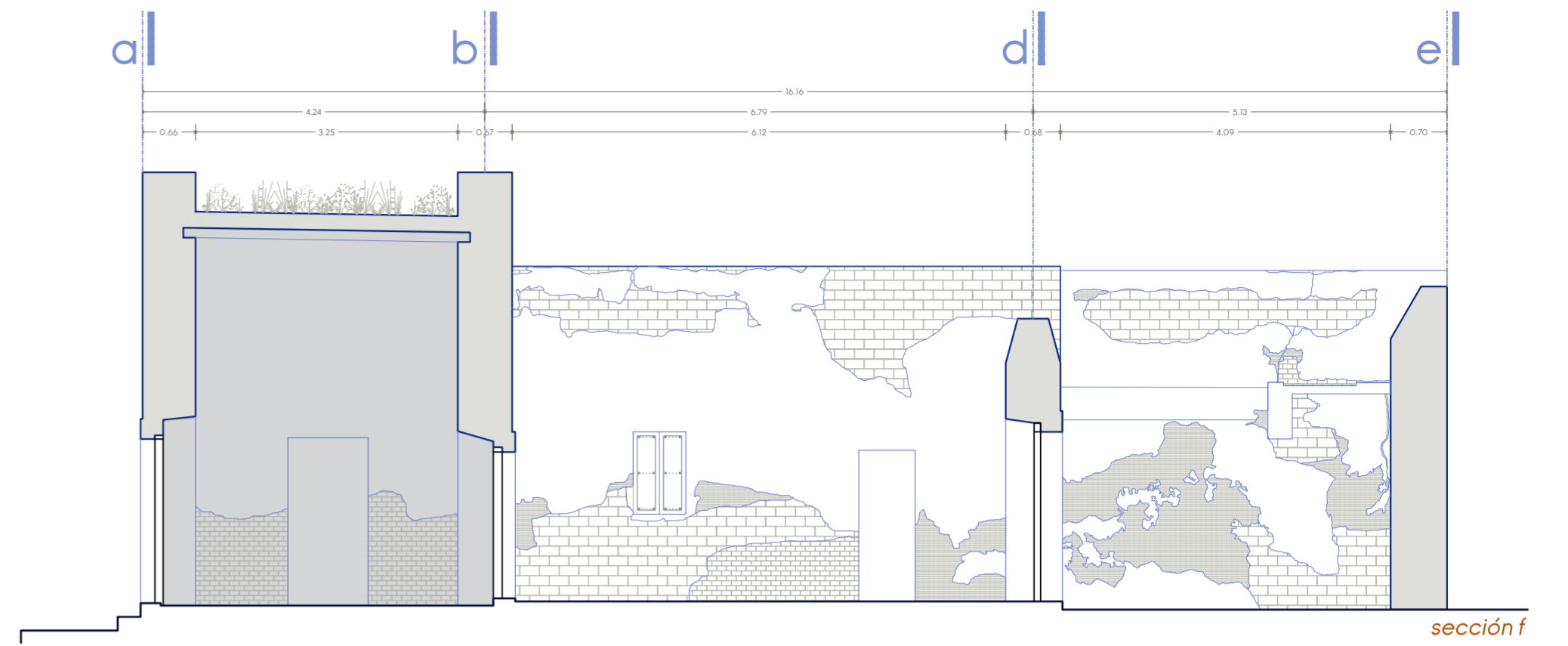
planta de pisos

Simbología

- Espacios
 a. Zaguán
 b. Habitación 1
 c. Habitación 2
 d. Cocina
 e. Primer patio
 f. Segundo patio

MATERIALIDAD





9.1.4 Estado de conservación

El estado de conservación de la vivienda, tal y como se pudo advertir en el peritaje, era de consideración. Sin embargo, vale la pena reflexionar si en realidad estaba en tal situación de no existir ninguna alternativa para su conservación.

Entre las lesiones que presentaba el inmueble, se identificaron las siguientes:

Patología		Materiales afectados	Descripción	Causa
Grietas		Muros de adobe /	Abertura longitudinal que afecta todo el espesor de un elemento constructivo, estructural o de cerramiento.	Pérdida de elementos constructivos que conforman espacios arquitectónicos
Arenización		Muros de adobe /	Pérdida material superficial debido a las acciones mecánicas medioambientales como el viento y la lluvia.	Pérdida de recubrimiento; acción del viento y agua, por separado o conjuntamente.
Humedad por capilaridad		Muros de adobe / Cantería	Aparición incontrolada de agua en la parte inferior (o superior en el caso de la humedad descendente) de los muros, e forma de manchas que oscurecen el color de la mampostería.	Acumulación de material orgánico producto de colapsos y arenización; alta concentración de vegetación.
Pérdida de juntas		Muros de adobe /	Pérdida de mortero de asiento entre piezas de adobe que deja una oquedad de aproximadamente 3 cm hacia el interior.	Los materiales que componen las juntas son de igual o menor resistencia que el adobe y con la acción constante del agua sumada a los agentes ambientales se degradan en arenas o polvos finos.
Alveolización		Muros de adobe / Recubrimientos de cal y arena	Conjunto de huecos que se forman por la recristalización de las sales contenidas en el material base, o bien, se han trasladado a través de la humedad, dándose en áreas fuertemente aireadas	Con la pérdida de recubrimiento, la humedad ha erosionado el material constitutivo del adobe, permitiendo que las partículas de mayor tamaño sean arrastradas hacia el exterior y se desprendan.
Recubrimiento inadecuado		Muros de adobe /	Colocación de recubrimiento de cemento-arena en muro que impide la transpiración del material, provocando lesiones en materiales contiguos.	Mala intervención derivada de la pérdida de recubrimiento y alta concentración de humedad en muro / Falta de conocimiento del comportamiento de los materiales.
Fisura		Recubrimientos de cal y arena	Aberturas longitudinales que afectan la superficie o el acabado de un elemento constructivo.	La falta de continuidad en el material de recubrimiento permite la entrada de agua y la dilatación de los materiales con los cambios de temperatura, lo que provoca discontinuidad de adherencia y consistencia en la superficie.
Desprendimiento		Recubrimientos de cal y arena	Separación entre un material de acabado y el soporte al que está aplicado por la falta de adherencia entre ambos.	Presencia de humedad ascendente y descendente sobre los muros de mampostería y constantes cambios de temperatura en los materiales.


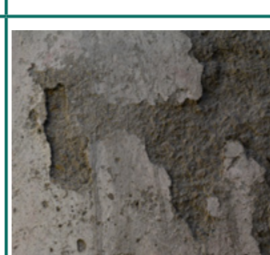
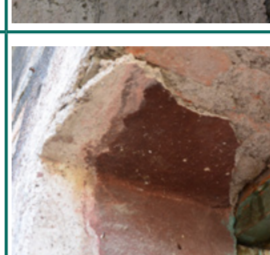
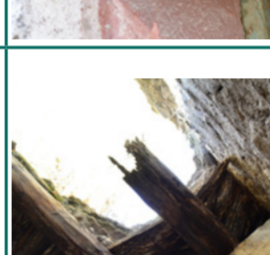
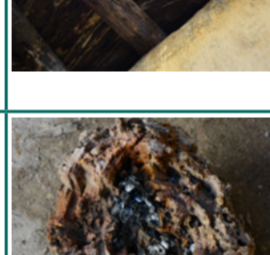
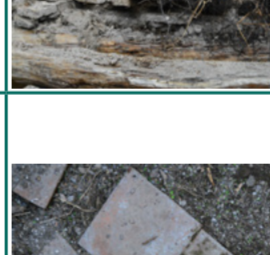

Patología		Materiales afectados	Descripción	Causa
Manchas negras / líquenes		Recubrimientos de cal y arena / Cantería	Manchas irregulares de tonos negruzcos con depósitos de microorganismos adheridos a las superficies porosas del recubrimiento.	Acumulación de partículas y material orgánico en lugares porosos con alto contenido de humedad.
Disgregación		Recubrimientos de cal y arena / Cantería	Disolución del material base del recubrimiento debido a las acciones del agua en conjunto con el viento y la temperatura.	La falta de continuidad en el recubrimiento permite el ingreso del agua, que, con la acción del viento y temperatura, por separado o en conjunto, disuelve el recubrimiento en sus componentes.
Pérdida cromática		Recubrimientos de cal y arena / Cantería	Blanqueado o pérdida de saturación en el estrato pictórico debido a las acciones mecánicas medioambientales como el viento, la humedad y la temperatura.	Acción del viento, agua y temperatura, por separado o en conjunto.
Colapso parcial		Cubiertas	Colapso de una sección de la cubierta debido a la disminución de la capacidad portante de alguno de los elementos que la componen.	Acumulación de humedad en la parte superior de la cubierta que, con el transcurso del tiempo, permea en el interior y provoca disgregación en el relleno y pudrición en las vigas, resultando en la pérdida de la capacidad estructural del elemento.
Pudrición		Morillos de madera / Tableta	Pérdida de masa y resistencia por la acción de hongos xilófagos, acompañado de cambios de coloración y manchas.	Acumulación de humedad en material, que, sumado a la poca ventilación e iluminación de los espacios, propician el crecimiento de colonias de hongos.
Vegetación		Cubiertas / Pisos	Crecimiento de vegetación de hasta 60 cm de alto.	Acumulación de material orgánico a causa de colapsos o depósito de este en superficies altamente porosas.
Hundimiento		Pisos	Pérdida de nivel homogéneo de una superficie con respecto a otras zonas.	Acumulación de humedad y material orgánico en pisos, que, con el paso del tiempo, provocan la pérdida de adherencia en el sistema, provocando también la filtración de agua y por consiguiente la descomposición de los sustratos inferiores resultando en cambios de nivel.
Fractura		Pisos	Rotura de elementos debido a la acción de fuerzas externas, pudiendo ser propiciadas por elementos ajenos al sistema constructivo o por deficiencias de alguno de sus componentes.	Hundimientos, acompañado de crecimiento de vegetación provocan que las raíces y los movimientos rompan las piezas del material.

Tabla 9.2 Patologías identificadas en el inmueble

Con el listado anterior, se puede entender que la patología presentada se deriva en casi todos los casos por la presencia de humedad en los sistemas constructivos, la cual, sumada a la falta de mantenimiento en el inmueble, acelera el proceso de degradación de los materiales.

Con la finalidad de realizar un diagnóstico rápido y sencillo del estado de conservación se procedió a la identificación del porcentaje de deterioro de los sistemas constructivos, procediendo a la obtención, primero, de superficies y número de piezas de cada uno de ellos⁵⁴. Para ello se tomaron en cuenta las características de los materiales para poder establecer un número de piezas por m³ o m²⁵⁵.

Sistema constructivo/ Elemento	Habitación 1		Habitación 2		Cocina		Patio 1		Patio 2		Total	
	Sup.	Pzas	Sup.	Pzas	Sup.	Pzas	Sup.	Pzas	Sup.	Pzas	Sup.	Pzas
Muros de adobe (m ³)	76,03	2551	-	-	-	-	-	-	120,54	4044	196,57	6595
Cubiertas (- pzas rollizos de madera)	18,78	21	10,53	14	6,27	5	-	-	-	-	35,58	40
Cubiertas (m ² tapa de ladrillo - pzas ladrillo)	18,78	479	10,53	269	-	-	-	-	-	-	29,31	748
Pisos de barro (m ²)	20,38	629	10,53	325	6,60	204	15,02	464	-	-	52,53	1622
Carpintería (puerta o ventana)		3		2				1				6

Tabla 9.3 Superficies y piezas de los sistemas constructivos existentes.

Con los números anteriores, y a través del análisis de los planos y las fotografías fue posible determinar tanto superficie como piezas dañadas, que se muestran en la tabla 9.4. Como es posible apreciar, la mayor afectación se da en las cubiertas y en los pisos de barro, sin embargo, en el caso de los muros, que son la estructura primaria, la afectación es apenas de un 9,20%.

Sistema constructivo/ Elemento	Total		Superficie dañada	%
	Superficie.	Pzas		
Muros de adobe (m ³)	196,57	6595	18 ⁵⁶ m ³	9,20%
Cubiertas (m ² -rollizos de madera)	35,58	40	31 pzas	77,50 %
Cubiertas (m ² tapa de ladrillo - pzas ladrillo)	29,31	748	80 pzas	10,60%
Pisos de barro (m ²)	52,53	1622	40 m ²	76,14 %
Carpintería (puerta o ventana)		6	2 puertas (50% cada una)	16,66%

Tabla 9.4 Superficie y porcentaje de afectación en materiales y sistemas constructivos

Lo anterior, si bien no es un diagnóstico preciso, puede dar una idea, por lo menos cercana de lo que en realidad ocurría con el edificio en el momento previo al planteamiento del proyecto. Además, permite plantear un método práctico de prioridades de intervención.

En otro orden de ideas, la demolición del edificio, además de lo material significaría una pérdida económica y social. En el primer rubro basta decir que cada pieza de adobe ronda los \$18,00 pesos mexicanos, alrededor de 0,72 euros, lo que significaría considerar como residuos casi 5.000 euros, sin contar la mano de obra, medios auxiliares y demás gastos necesarios para su colocación.

⁵⁴ Se omitieron los materiales que no son visibles para realizar el diagnóstico, procediendo a recabar la información únicamente de lo que se encontraba expuesto en el inmueble.
⁵⁵ Para el caso del adobe, por ejemplo, 1 m³ equivale a 33,5 piezas de 10x42x63 cm, incluyendo las juntas de barro, mientras que para las tapas de ladrillo se consideran 25,5 piezas de 14x28 cm, sin contemplar juntas dado que se colocan a hueso.
⁵⁶ La superficie en m² que pudo ser medible en planos fue de 180 m², de un poco más de 345 m² contables como superficie de muros, a una y dos caras que dan hacia el inmueble; sin embargo, la profundidad de dicha afectación sólo rebasaba los 10 cm en secciones muy específicas del inmueble, por lo que aún así, se decidió tomar esta profundidad como máximo.

tSistema constructivo/ Elemento	Piezas	Precio unitario actual	Pérdida económica
Piezas de adobe	6595	0,72	4.748,40
Rollizos de madera	40	45,00	1.800,00
Piezas de ladrillo	748	0,49	366,52
Piezas de loseta de barro para piso	1622	0,81	1313,82
Puertas / Ventanas	6	500,00	3.000,00
Total			11.228,74

Tabla 9.5 Pérdida económica por material en el inmueble, en caso de su demolición constructivos

Sirva todo lo expuesto en este apartado para comentar que si bien, el edificio contaba con lesiones y daños, todos provocados por el abandono y la falta de mantenimiento, no es posible determinar una intervención tan drástica como una demolición sin analizar con detalle lo que ocurre con un inmueble.

9.2 EL PROYECTO

9.2.1 Planteamiento

A pesar de que la Zona Centro es mayoritariamente habitacional, la pérdida de habitantes en las últimas décadas es una realidad. La necesidad de redensificar parece una apuesta prometedora para la recuperación de la dinámica de los barrios y sus actividades, sin embargo, las políticas públicas ahora se encuentran encaminadas en la generación de edificaciones verticales en donde se agrupe una gran cantidad de personas con la intención de elevar el número de habitantes por hectárea. La recuperación de la vivienda tradicional es una alternativa a la redensificación, pero también una oportunidad para la recuperación del patrimonio y del entorno de los barrios, de la Zona Centro y de la ciudad.

Con esta idea es que se plantea el proyecto en el inmueble, recuperar una vivienda tradicional con las comodidades y las necesidades que plantea la vida contemporánea, respetando las características arquitectónicas más importantes del inmueble, de tal manera que puedan leerse ambos momentos de la historia. Como línea de partida se estableció que el proyecto iría hasta donde el edificio lo permitiera, es decir, no se construirían más habitaciones para satisfacer las necesidades.

Ahora, el inmueble presentaba ciertas condicionantes que, a su vez, abrían la posibilidad a distintas soluciones, que se resumen en la tabla 9.5

Condicionante	Observación	Posibilidad
Estado de conservación	Se encuentra en estado de abandono con múltiples deterioros.	Reversible. Posibilidad adecuarse a la arquitectura del siglo XXI.
Estado actual funcional	Se trata de un inmueble de pequeñas dimensiones, ha perdido su función original que es imposible recuperar. (no es posible imaginar la vida actual como en el siglo XIX).	Potencialidad para explorar un uso contemporáneo mediante soluciones diversas como la vivienda mínima.
Estado actual perceptual	El inmueble tiene características arquitectónicas envidiables para el tipo de funcionalidad que tenía (casa habitación), mismas que se ven reducidas por el estado de conservación en el que se encuentra.	Potencialidad para explotar las cualidades arquitectónicas espaciales y materiales y de confort.
Estado Legal	Es monumento histórico por determinación de ley. Debe ajustarse a lo establecido en la LFMZAAH.	Posibilidad de cumplir con la legislación, siguiendo criterios de intervención que ayuden a la conservación del inmueble.

Tabla 9.6 Condicionantes que presenta el inmueble

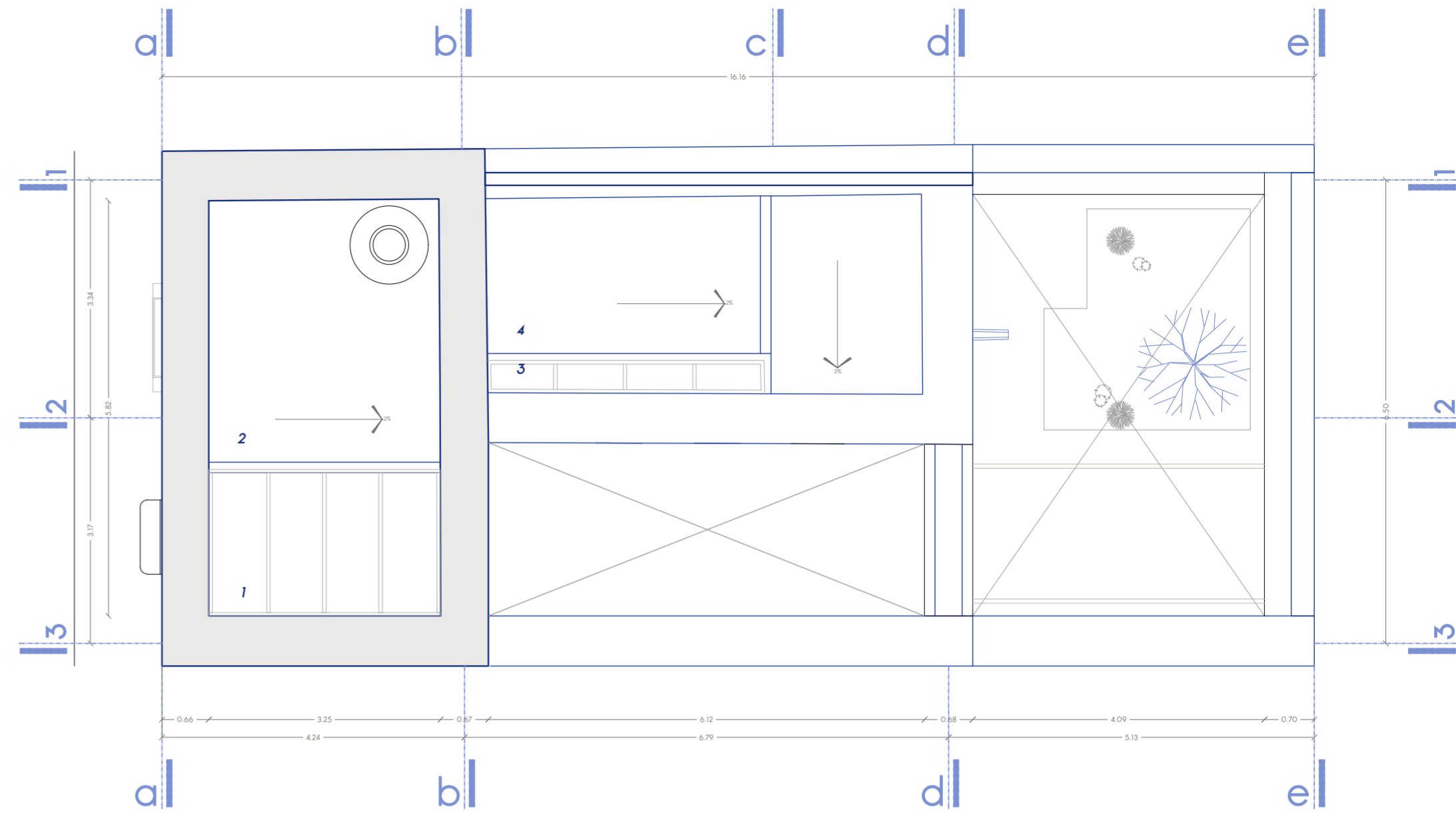
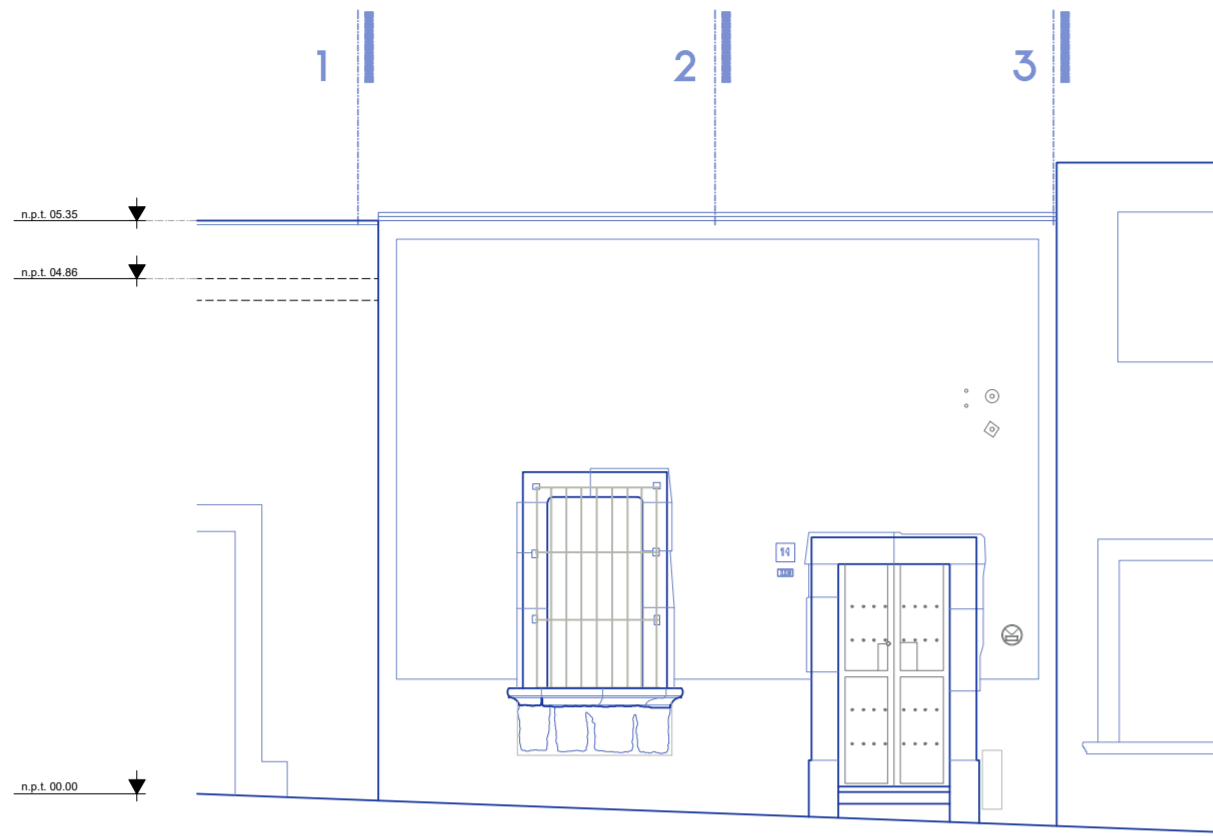
Uno de los principales problemas del inmueble con respecto a su organización espacial era la conexión obligada que se daba a través del patio para satisfacer necesidades básicas como la higiene, por lo que una de las decisiones que guiaron la propuesta fue la generación de una comunicación alterna, que pudiera utilizarse en todo momento, bajo cualquier circunstancia, y que no impidiera el funcionamiento de la vivienda.

Para generar la propuesta, se utilizaron 4 líneas de diseño: conservación, espacial-funcional, espacial-perceptual y sostenibilidad; las cuales, en su conjunto determinarían la solución final del proyecto. Estas líneas, a su vez serían materializadas por medio de criterios y sus respectivas técnicas de intervención.

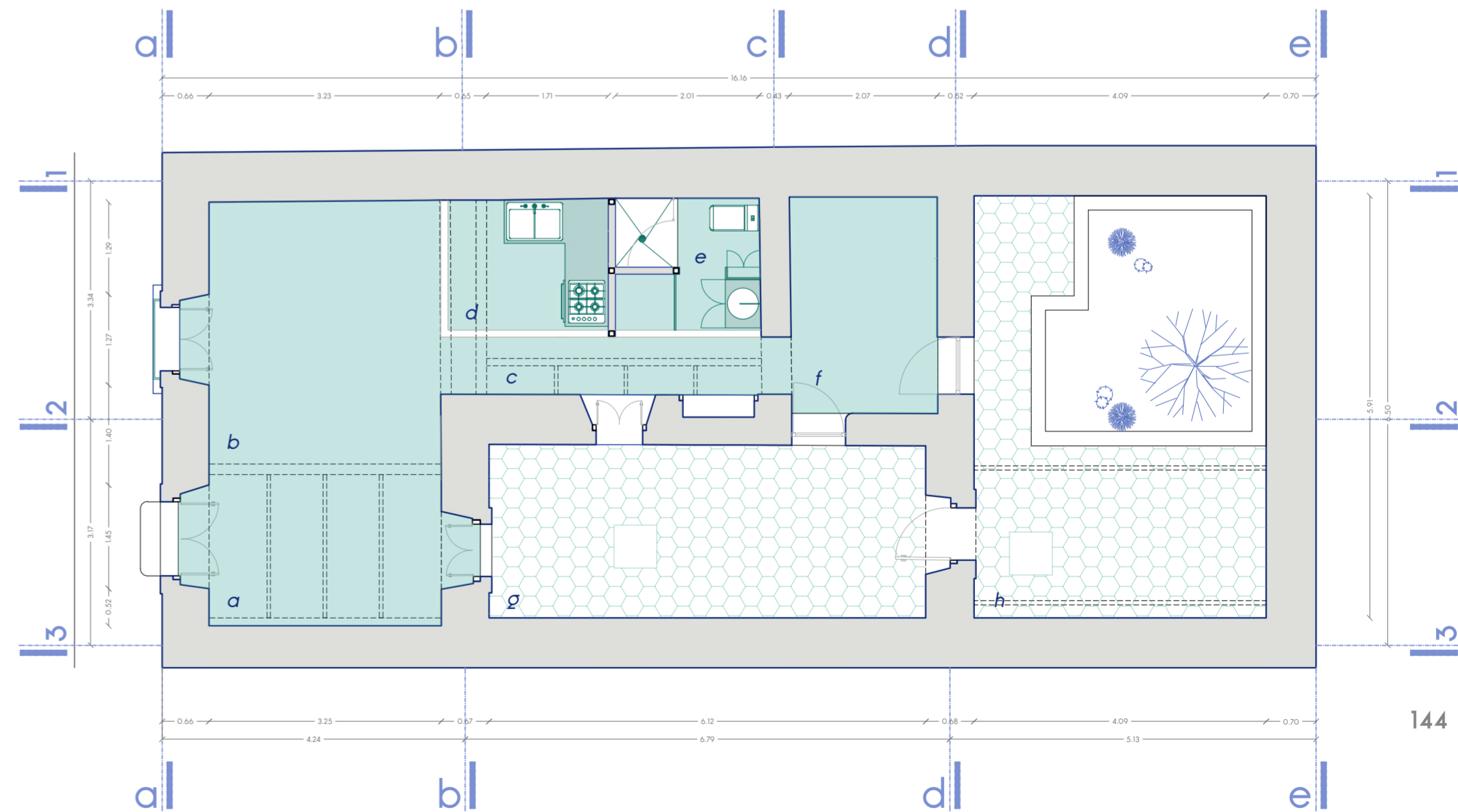
Condicionante	Observación	Posibilidad
Conservación	Mantener relación espacio abierto – espacio cerrado.	Para conservar una de las características más importantes de la arquitectura tradicional, es conveniente mantener las condiciones actuales de relación patio – espacios cerrados, que además de brindar iluminación y ventilación natural pueden ser aprovechados para potenciar las características perceptuales del proyecto.
	Mantener el trabajo estructural.	Dado que el edificio no presenta condiciones que pongan en riesgo su estabilidad estructural, se considera pertinente que tanto muros como cubiertas trabajen de nuevo como lo hicieron en su momento,
	Eliminar únicamente lo necesario para cumplir los objetivos de la vivienda.	El estado actual del inmueble permite una limitada movilidad y organización de los espacios requeridos, por lo que es necesario realizar conexiones entre los diversos espacios.
Espacial Funcional	Reagrupación de áreas	A diferencia del modo de vida del siglo XVIII es posible integrar servicios e instalaciones dentro del interior del edificio, permitiendo comodidades que hoy son imprescindibles, como el baño o la cocina.
	Núcleo de servicios	Para aprovechar al máximo el espacio, conviene agrupar y generar un núcleo de servicios que contenga la mayor cantidad de instalaciones posible.
	Comunicación interior	Las funciones básicas de la vivienda deben darse de la manera más compacta posible dadas las características del inmueble, por lo que la comunicación entre los diferentes espacios desde el interior se considera un punto importante a considerar.
Espacial Perceptual	Aprovechamiento de las condiciones actuales del inmueble	La escala, el confort térmico y acústico, así como la imagen que de la materialidad de la vivienda deben ser consideradas de interés y, por lo tanto, aprovecharse al máximo.
	Mejoramiento de las condiciones perceptuales del inmueble	La iluminación y la ventilación natural son escasas en la vivienda, por lo que es necesario considerar la apertura de algún vano para cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en la normatividad.
Sostenibilidad	Energías limpias	Debe considerarse la utilización de energías limpias, si no en un primer momento de la intervención, como un elemento que puede ser integrado posteriormente.

A partir de lo anterior, el proyecto se propondría de la siguiente manera:

Siguiendo la configuración típica de la casa tradicional, las funciones del proyecto se organizan de lo público a lo privado, haciendo una progresiva transición entre los espacios que, por las características del propio edificio, resultaron vinculados totalmente entre sí. La primera crujía alberga una versión reinterpretada del zaguán, la sala y el comedor; la segunda crujía, dispuesta de manera lateral al patio contiene el núcleo de servicios compuesto por la cocina, el área de lavado y el sanitario, y el dormitorio, en la zona más privada del inmueble y más próxima al segundo patio. La disposición de ésta última obedece a condiciones de privacidad y confort, pero también a la necesidad de ventilación e iluminación natural (Planos 9.7, 9.8 y 9.9).



planta azotea



planta acceso

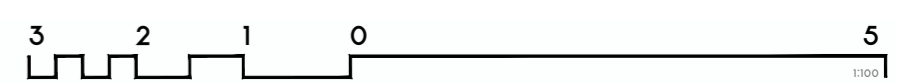
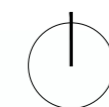


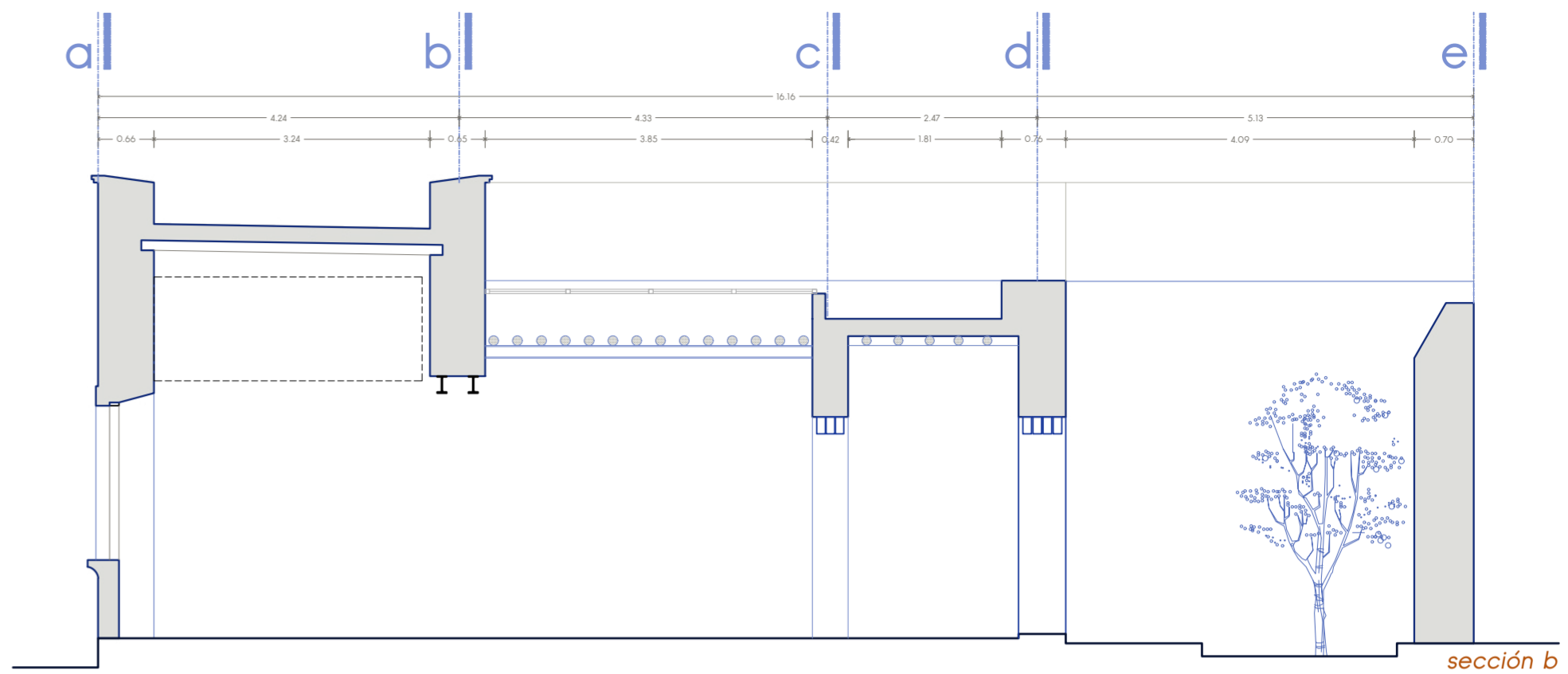
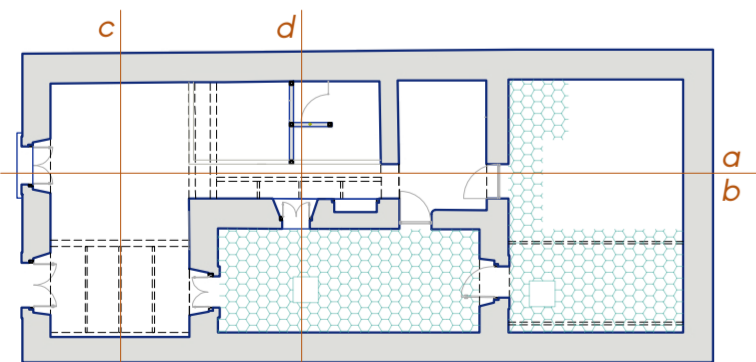
143

144

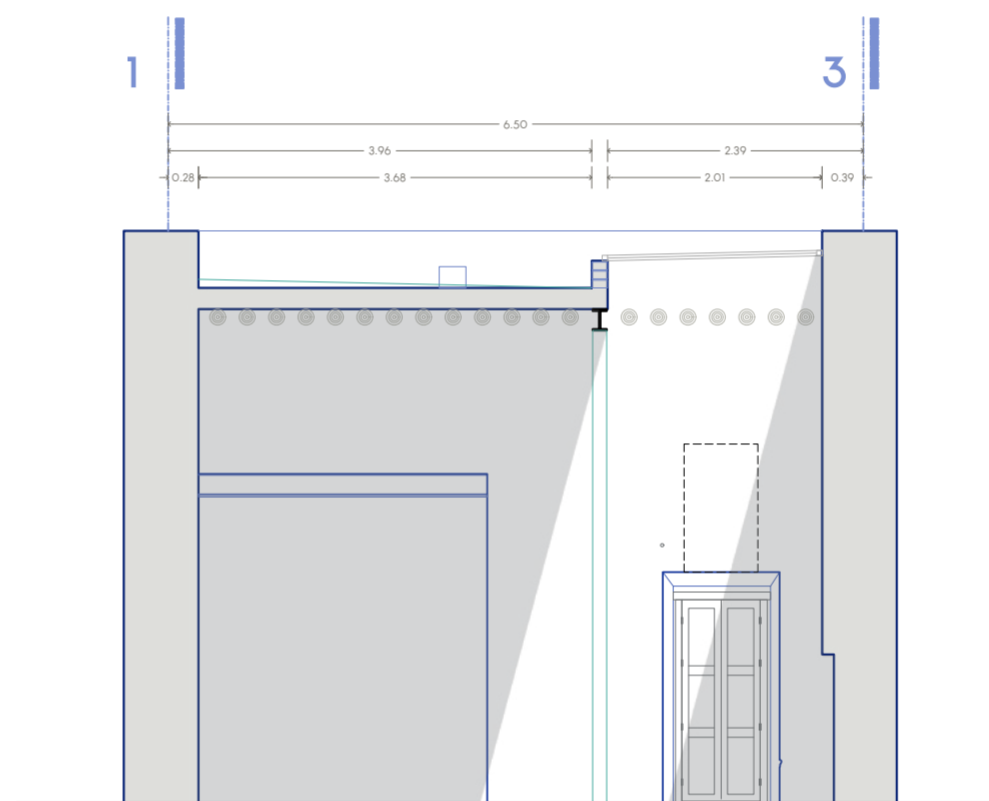
Simbología

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| Espacios | g. Primer patio |
| a. Zaguán | h. Segundo patio |
| b. Sala-comedor | |
| c. Corredor | 1. Domo zaguán |
| d. Cocina | 2. Azotea crujía frontal |
| e. Baño | 3. Domo corredor |
| f. Habitación | 4. Azotea crujía lateral |

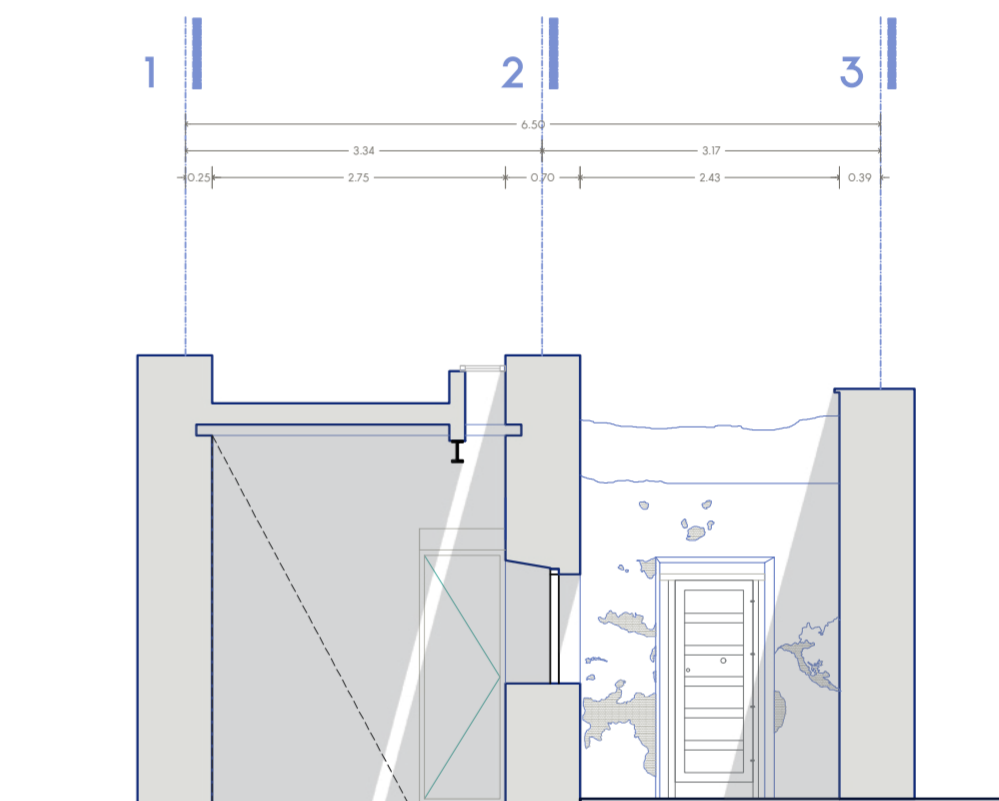




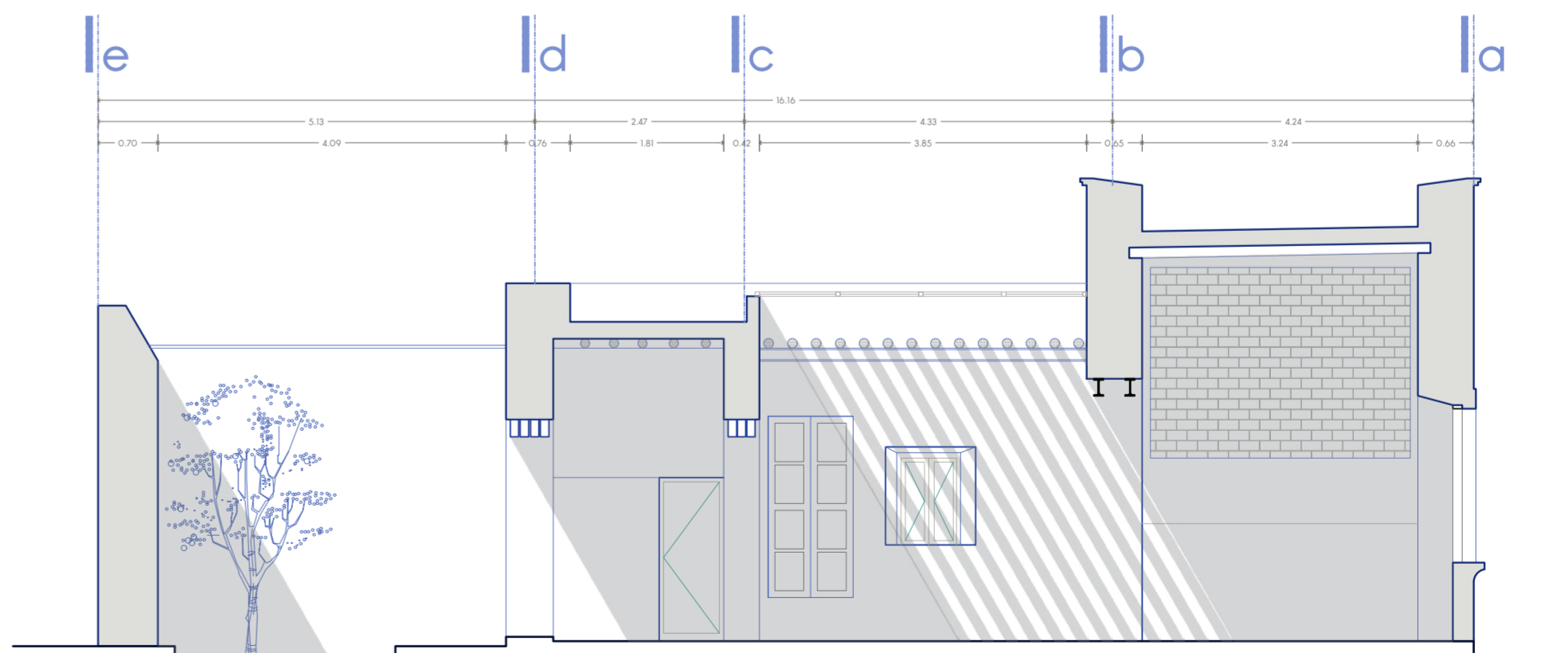
sección b



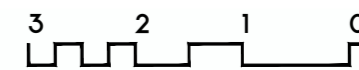
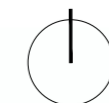
sección c

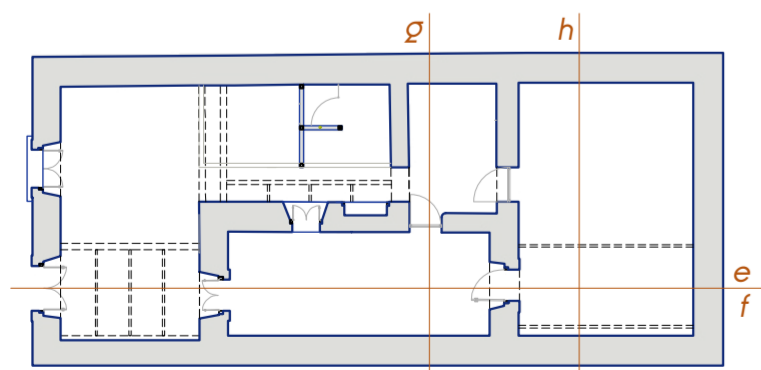
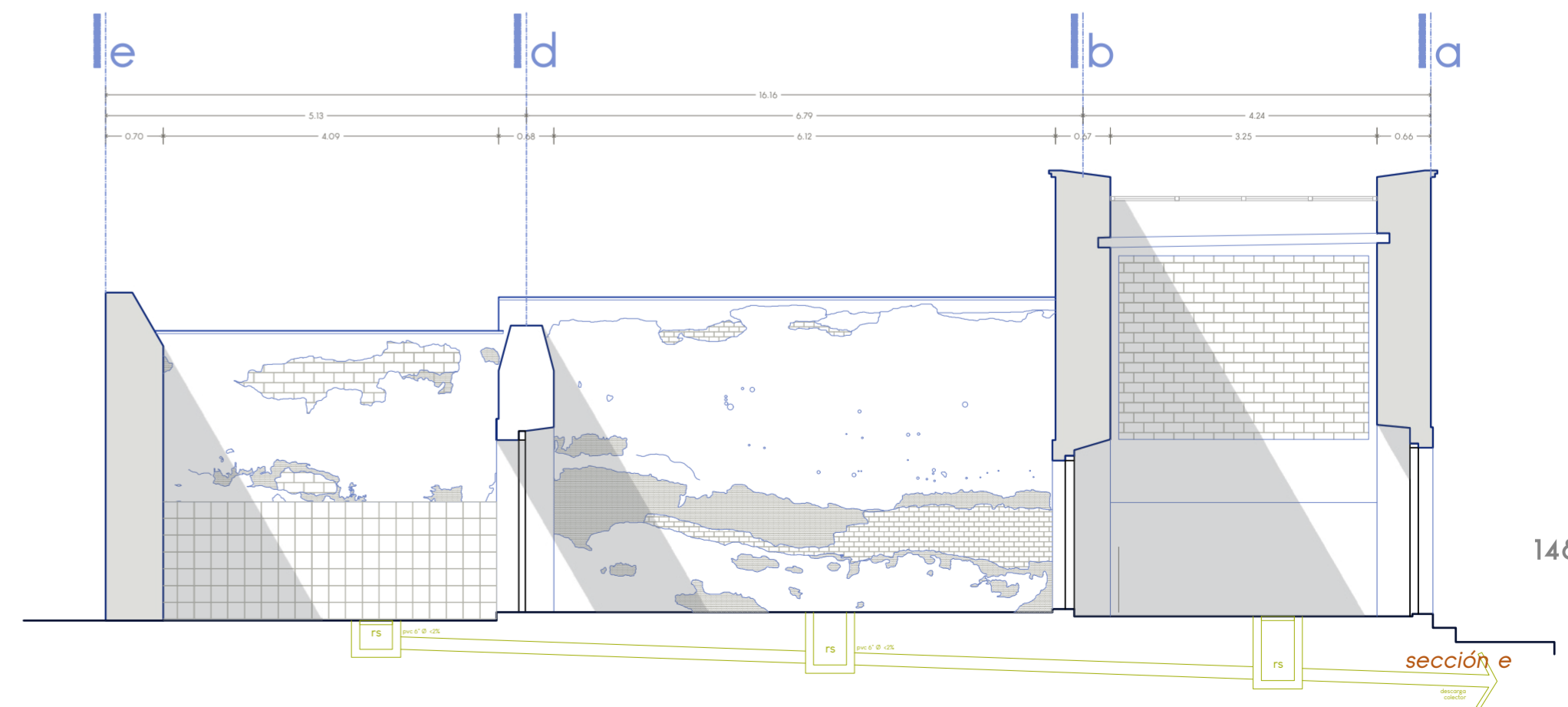
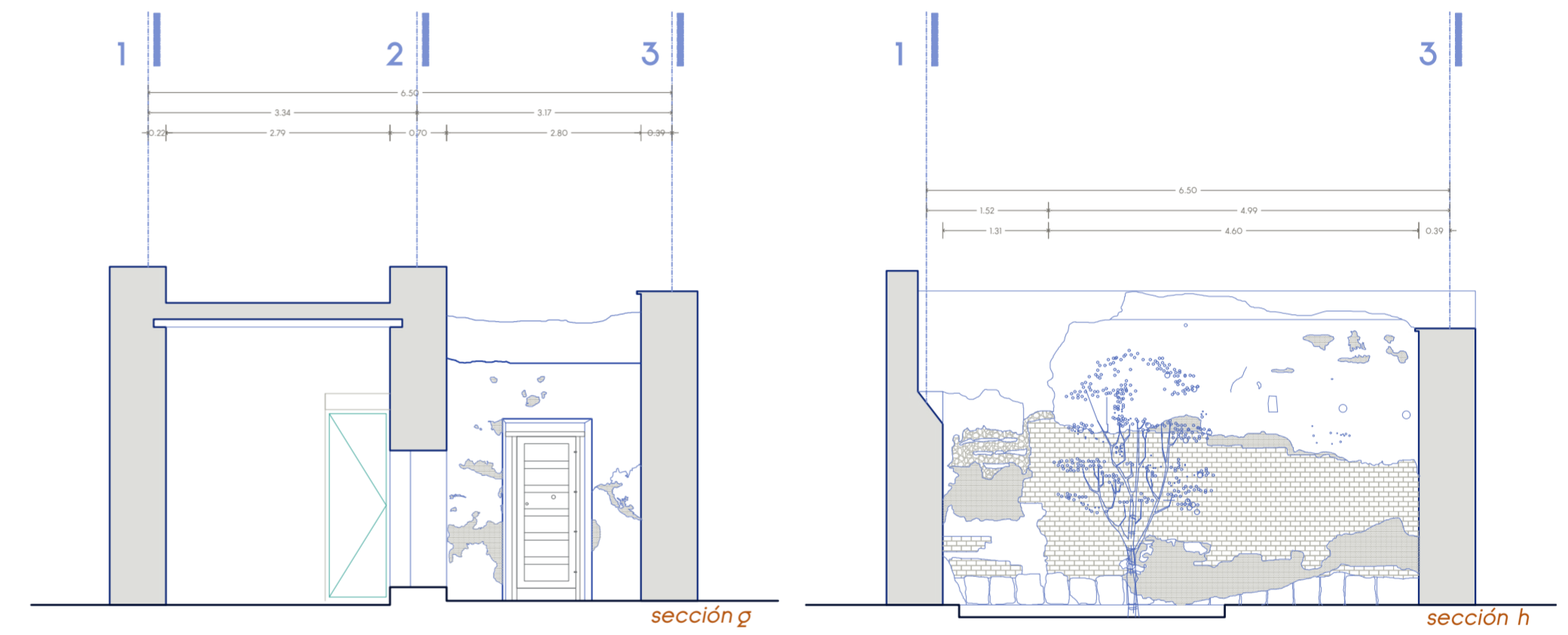
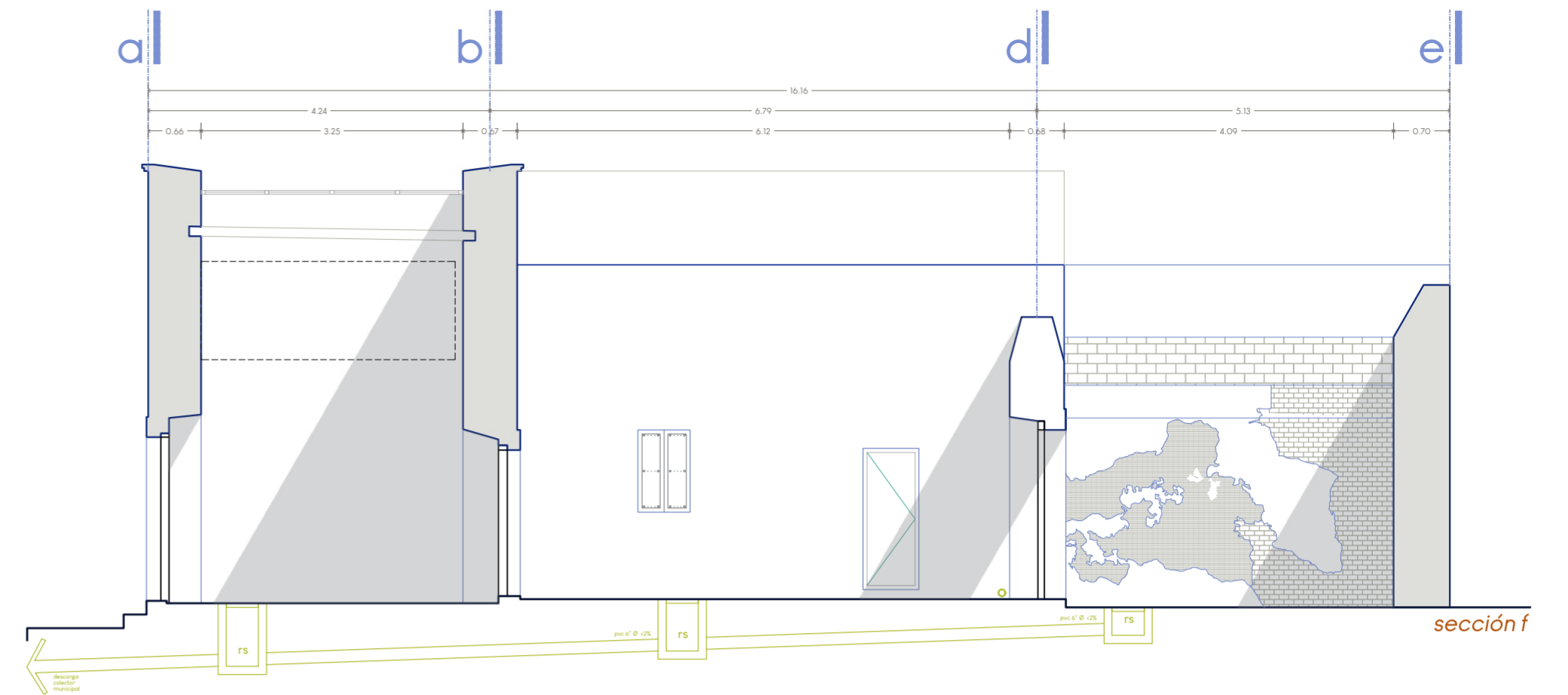


sección d



sección a





9.3 LA SEGUNDA OPORTUNIDAD

9.3.1 La materialización de la propuesta

A finales del 2016, después de la elaboración del proyecto y la obtención de las autorizaciones correspondientes, se comenzaría con la recuperación del inmueble, la cual, se realizaría por etapas, las cuales, a grandes rasgos consistirían en:

- A. **Eliminación de riesgos:** limpiezas, recuperación de material de obra, retiro de escombros y apuntalamientos.
- B. **Consolidación estructural:** desmontaje y recuperación de cubiertas, recuperación de sección en muros de adobe, reconstrucción de pretiles.
- C. **Cantería:** reposición de piezas dañadas en enmarcamientos de puertas, aplicación de hidrofugante en superficie.
- D. **Albañilerías:** construcción de firmes para recibir pisos, construcción de particiones independientes para núcleo de servicios.
- E. **Instalaciones:** hidráulica, sanitaria, eléctrica.
- F. **Acabados:** aplicación de revocos de cal en muros de adobe, instalación de pisos, limpiezas y tratamiento en morillos de madera, aplicación de pintura a la cal.
- G. **Carpinterías:** reparación de puertas y ventanas de madera.
- H. **Vidriería:** instalación de domos, y cristalería en general.

Como consideración general cabe mencionar que se trató de recuperar y reutilizar la mayor parte del material de construcción del inmueble; asimismo, se recurrió a la utilización de las mismas técnicas constructivas, especialmente en la recuperación de los revocos, que se elaboraron con cal-arena y mucilago de nopal para mejorar la adherencia, la plasticidad y la resistencia.

En cuanto a la estética del edificio, se planteó, desde un inicio, que convivieran dos momentos en la historia del edificio, el antes y el después de su recuperación, por lo que para algunos acabados se optó por materiales contemporáneos, que además de evidenciar su momento histórico, facilitarían actividades sumamente importantes en el inmueble como la limpieza y, en general, la habitabilidad.

En relación con la fachada, se contó con el apoyo del Municipio de Aguascalientes, mediante el programa "Rescatando nuestra arquitectura"⁵⁷, el cual, a través de la Secretaría de Obras Públicas del municipio, realiza trabajos de intervención para mejorar las condiciones de imagen urbana del centro histórico.



Figura 9.11 Recuperación y acopio de ladrillo de cubierta para su posterior utilización, 2016



Figura 9.12 Acopio de material no útil para su reutilización, 2016



Figura 9.13 Retiro de cubierta parcialmente colapsada y limpiezas en general, 2016



Figura 9.14 Reposición de morillos y reconstrucción de mechinales, 2017



Figura 9.15 Integración de viga IP en zonas de refuerzo, 2017



Figura 9.16 Catas pictóricas en muros para la obtención de colores, 2017



Figura 9.17 Proceso de recuperación de cubierta I, 2017



Figura 9.18 Proceso de recuperación de cubierta II, 2017



Figura 9.19 Proceso de recuperación de cubierta III, 2017



Figura 9.20 Proceso de recuperación de la cubierta con tableta en espina de pez, 2017



Figura 9.21 Enladrillado de cubierta, 2017



Figura 9.22 Enlucido sobre enladrillado para cerrar el poro del ladrillo, 2017



Figura 9.23 Aplicación de muestras sobre repellido de cal, 2017



Figura 9.24 Aplicación de masilla de cal sobre repellido, 2017



Figura 9.25 Aplicación de tratamiento en carpinterías, 2017

⁵⁷ El programa destina anualmente recursos del Municipio para la intervención de edificios históricos, aunque en los últimos años también ha abordado la arquitectura del siglo XX. Los recursos están etiquetados únicamente para la recuperación de la fachada por lo que cualquier afectación que el inmueble tenga al interior no puede ser intervenido por este programa y debe ser asumido por el propietario. La problemática del programa recae en que los propietarios no siempre asumen sus responsabilidades esperando la oportuna intervención del Municipio, además, en ocasiones al intervenir la fachada lo que sucede al interior es engañoso, es decir, un inmueble puede estar en ruina, pero con una fachada recién restaurada.



Figura 9.26 Intervención de fachada, programa Rescatando nuestra arquitectura del Municipio de Aguascalientes, 2017



Figura 9.29 Fachada, después de la intervención, 2017



Figura 9.27 Primer patio, después de la intervención, 2018



Figura 9.28 Segundo patio, después de la intervención, 2018

9.3.2 Criterios de intervención

Si bien el proyecto y su ejecución se llevaron a cabo en años anteriores, este podría analizarse de acuerdo con los lineamientos que establece la UNESCO en sus diferentes cartas para establecer el grado de la intervención. Se propone como un ejercicio práctico, dado que toda intervención puede ser perfectible y sus resultados, aplicables en otras intervenciones.

Criterio	Aplicado	Aplicado parcial	No aplicado	Observación
Conservación de lo existente				No todos los elementos arquitectónicos del inmueble fueron conservados. Aún y cuando se conservaron los espacios, fue necesario abrir huecos para comunicar estancias.
Mínima intervención				La intervención cambió sustancialmente el aspecto del inmueble, sin embargo, esto era necesario para su conservación.
Compatibilidad material				Los materiales utilizados en el inmueble fueron en su mayoría compatibles, a excepción de algunos acabados, que por su naturaleza impiden la transpiración.
Compatibilidad estructural				No se modificó el comportamiento estructural, siendo que, incluso los elementos estructurales contemporáneos se sometieron al trabajo estructural con el que contaba el edificio.
Compatibilidad funcional				Se consideró el mismo uso para el cual fue construido el inmueble, adaptando únicamente los espacios a las nuevas necesidades de habitabilidad.
Reversibilidad				Si bien la naturaleza de las intervenciones hace prácticamente imposible revertirlas, es posible eliminar la mayoría de los acabados sin causar daños en el inmueble. En cuanto a la adecuación interior, el hecho de utilizar mobiliario adaptado permite su reversibilidad para cambiar de uso.
Legibilidad y actualidad expresiva				Es perfectamente identificable el área intervenida de la que se conservó con su aspecto y apariencia antes de la intervención.
Integración y conservación del carácter				No se conservó la pátina y el paso del tiempo en el inmueble. El edificio no transmite su antigüedad, sin embargo, no cambia su uso, por lo que continúa transmitiendo su carácter de vivienda tradicional.
Sostenibilidad ambiental				Se utilizaron materiales y mano de obra local, además se reutilizó la gran mayoría de los materiales producto de los desmontajes, contribuyendo a la disminución de fletes y acarreos.
Sostenibilidad económica				Se utilizaron materiales y mano de obra local, lo que se reflejó en ahorros y flujo económico en la localidad.
Sostenibilidad sociocultural				Se utilizaron técnicas constructivas autóctonas que fomentan el conocimiento de estas y su transmisión generacional entre los obreros.
Durabilidad				Con la intervención se espera que alguna otra intervención se de a muy largo plazo, además que el uso fomentará el mantenimiento periódico y una mínima degradación del edificio.

Tabla 9.6 Criterios aplicados en la intervención del inmueble

Ahora, la intención de este apartado, a pesar de lo expuesto anteriormente, no es definir si la intervención fue correcta o incorrecta, pues para analizarla de una manera mucho más objetiva habría que profundizar en más aspectos de lo que esta tesina propone; sin embargo, se considera un ejemplo de una intervención que, a su manera, es respetuosa con la arquitectura tradicional, dándole otra oportunidad al inmueble de seguir sirviendo y funcionando en el mismo uso para el que siempre fue destinado.

9.3.3 Otras consideraciones

Resta decir, que a partir de la intervención realizada –y no se pretende insinuar que es la responsable–, algunas otras viviendas se han intervenido y sumado al programa del municipio, mejorando en principio, la imagen urbana de la calle, pero también la vida del barrio, con lo que puede plantearse la idea que la progresiva ocupación y recuperación de las viviendas acarrea consigo beneficios que no están únicamente ligados al patrimonio, sino al desarrollo social de la comunidad.

10.

ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN

Figura 10.1 Placa identificativa de fincas patrimonio. 2019

Conservar y recuperar la arquitectura tradicional de la ciudad de Aguascalientes es un reto que debe afrontarse con mucha responsabilidad, tarea que no es exclusiva de los gobiernos, aunque, en gran medida, el impulso debe darse desde esa plataforma, sentando bases sólidas que permitan el desarrollo armónico de la sociedad con el patrimonio que les pertenece.

Si el patrimonio y la creatividad contribuyen a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, innovadoras y prósperas (UNESCO, 2021), es necesario plantear estrategias que permitan llegar a la materialización de esta sociedad. En ellas se deben insertar elementos diversos para el fomento del patrimonio material e inmaterial de las sociedades, en los que, por supuesto, debe incluirse la arquitectura tradicional.

Mileto et al (2020) han abordado el tema, considerando cuatro estrategias dirigidas a fomentar la calidad de vida en edificios vernáculos enraizados en los sitios únicos y compartir con los posibles interesados el carácter excepcional gracias al conocimiento respetuoso del conjunto patrimonial y de su cultura tangible e intangible. Las estrategias abarcan desde la conservación material hasta la gobernanza y la gestión del patrimonio, pasando por la puesta en valor de los aspectos históricos, constructivos, urbanísticos, paisajísticos, artísticos, intangibles y la sensibilización, la educación y la difusión de estos valores entre los habitantes de toda edad, las administraciones y los técnicos, el público general y los posibles turistas y turistas virtuales. Las estrategias propuestas por el grupo 3DPAST son:

- A. Estudio y conocimiento,
- B. Conservación material,
- C. Políticas y gestión,
- D. Difusión.

Este documento propone guiarse bajo las mismas cuatro estrategias, ya que se consideran de interés y relevancia para, primero, reconocer la arquitectura tradicional y, después, implementar acciones para su conservación. La dificultad de la aplicación de las estrategias recae en la asignación de tareas específicas para su ejecución, es decir, los encargados de llevarlas a cabo dado que actualmente no se cuenta con un esquema ni gubernamental, ni social que lo aplique o pudiera aplicarlo. Aún bajo este escenario, se plantearán algunos temas clave para iniciar el proceso de recuperación de la arquitectura tradicional de la ciudad de Aguascalientes.



10.1 ESTUDIO Y CONOCIMIENTO

Uno de los principales problemas que enfrenta el patrimonio arquitectónico del estado de Aguascalientes, en particular la arquitectura tradicional, es la escasa investigación, de cualquier índole, pero también la poca documentación que se genera de ella.

Como se pudo apreciar en el capítulo 5, la documentación no es muy amplia, incluso se podría decir que los edificios más emblemáticos de la ciudad aún no cuentan con su propia historia, en el ámbito constructivo, dejando todo el conocimiento a cargo de los archivos e historiadores, descartando y desaprovechando lo que la materialidad y sistemas constructivos de los edificios tienen para contar.

Incluso, puede comentarse que aún los archivos más importantes con los que se cuenta, como los catálogos antes mencionados, presentan errores y fallas de documentación de todo tipo, sin embargo, son, hasta el momento, los instrumentos más valiosos con los que se cuenta para su conocimiento y protección.

Mileto et al (2020) consideran 10 estrategias relevantes en el estudio y el conocimiento de la arquitectura vernácula, necesarios para conocer y valorar el patrimonio (Tabla 10.1).

Clave	Estrategia	Descripción
s_1.1	Estudio histórico	Investigación de la relación entre las razones históricas y los aspectos morfológicos, tipológicos, estilísticos, organizativos y constructivos de la arquitectura, el urbanismo y el paisaje.
s_1.2	Estudio urbano	Estudios relacionados con el conocimiento de la estructura urbana y la relación entre los centros construidos y el entorno natural para el entendimiento de la arquitectura y sus soluciones constructivas.
s_1.3	Estudio constructivo	Estudios relacionados con el conocimiento de las características constructivas de los edificios vernáculos, englobando todos los análisis de materiales y técnicas constructivas tradicionales, su procedencia, proceso de producción, elaboración, transporte y ensamblaje.
s_1.4	Estudio social	Estudios sobre la relación de los diversos grupos sociales con el lugar para definir las características de la sociedad que crea, habita y transforma el asentamiento determinado.
s_1.5	Estudio etnológico	Estudio comprensivo de la cultura local y sus fenómenos, haciendo especial énfasis en las herramientas y maquinaria preindustrial que las diferentes culturas han confeccionado para la producción y construcción de las estructuras y sus elementos constructivos y decorativos.
s_1.6	Catalogación y base de datos	Elaboración de inventarios y bases de datos que deben ser difundidos de manera que todos los que se acerquen al patrimonio puedan basarse en esos conocimientos comunes.
s_1.7	Estudio de materiales locales	Estudios de los materiales locales usados, sus lugares de procedencia y las técnicas de extracción y manipulación para su producción, que permita relacionar los aspectos tangibles con los intangibles de la tradición constructiva local.
s_1.8	Estudio de las infraestructuras básica	Estudios específicos sobre las instalaciones y las funciones fundamentales para el desarrollo de la vida en un centro habitado.
s_1.9	Estudio de turismo cultural	Estudios específicos sobre el disfrute turístico cultural del sitio: tipos de turistas, oferta cultural y turística, disponibilidad y accesibilidad de los recursos culturales y de los servicios turísticos, capacidad de carga del sitio, etc.
s_1.10	Evaluación y seguimiento de las acciones ejecutadas	Seguimiento efectivo, cualitativo y cuantitativo de las acciones de salvaguarda realizadas con anterioridad.

Tabla 10.1 Estrategias de estudio y conocimiento, Mileto et al (2020)

Las estrategias antes mencionadas están encaminadas a ampliar el conocimiento del patrimonio, de su relación con la sociedad y de su repercusión en las actividades culturales y

turísticas, por lo que no deben ser exclusivas de investigadores o académicos, sino de un esquema amplio en el que intervengan también los ámbitos municipal, estatal y federal.

En ese sentido, se considera que debe ampliarse el panorama tanto de la investigación como de la documentación desde la formación de los profesionistas³⁸. Los proyectos de intervención suelen ser los que más información pueden aportar al estudio, no solo de los edificios, sino de la historia de la ciudad, por lo que deberían ser tomados con mayor seriedad. Ésta, puede ser una de las primeras

alternativas para acrecentar la información disponible sobre la arquitectura patrimonial y tradicional, pues al ser requisitada por las instancias propias de la expedición de autorizaciones, es necesaria e indispensable. Así que bien puede trabajarse en conjunto con las autoridades municipales para establecer los mismos criterios para la documentación arquitectónica.

10.2 LA CONSERVACIÓN MATERIAL

Probablemente sea la actividad más vistosa y relevante pues, sin la materialidad de la arquitectura tradicional, muchas de las otras estrategias no pueden llevarse a cabo. En este aspecto, debe comentarse que son escasas las acciones que se llevan a cabo cumpliendo cabalmente las recomendaciones internacionales sobre conservación del patrimonio, pues como se ha referido en otros capítulos, la conservación aún es un tema ajeno a diversos sectores de la sociedad, incluso de los mismos profesionistas de la construcción.

Mileto et al (2020) consideran que las acciones de conservación afectan a las diferentes escalas de la arquitectura, desde la escala urbana hasta la escala del elemento arquitectónico o constructivo, e incluyen también las acciones de promoción de la conservación de los oficios históricos, para lo cual establecen ocho estrategias divididas en la conservación de los restos existentes y la compatibilidad de las acciones (Tabla 10.2), por lo cual la conservación no debe enfocarse únicamente al edificio, sino a la conservación, y en caso de ser posible, la recuperación del entorno tradicional.

Clave	Estrategia	Descripción
s_2.1	Conservación de los tejidos urbanos históricos	Implementación de acciones dirigidas a la conservación del entramado histórico en los centros urbanos.
s_2.2	Conservación de los tipos urbanos históricos	Implementación de ciertas acciones encaminadas hacia la conservación de las tipologías arquitectónicas que históricamente se encontraban en el lugar.
s_2.3	Conservación de estructuras constructivas históricas	Implementación de acciones dirigidas a la conservación de estructuras históricas, mediante estudios y proyectos dirigidos a la comprensión del funcionamiento de la estructura histórica.
s_2.4	Conservación de las técnicas históricas	Implementación de acciones de conservación de las técnicas constructivas desarrolladas históricamente.
s_2.5	Conservación de artesanía y oficios históricos	Implementación de acciones dirigidas a la conservación de la sabiduría tradicional contenida en el conjunto de artes y oficios históricos que han dado vida a lo que hoy se considera patrimonio y están relacionados con las técnicas constructivas locales.
s_2.6	Compatibilidad material y de técnicas constructivas	Aplicación del criterio de compatibilidad de materiales y técnicas constructivas utilizados en los proyectos de intervención.
s_2.7	Compatibilidad estructural	Aplicación del criterio de compatibilidad estructural, partiendo del estudio de la estructura histórica y sus necesidades de consolidación.
s_2.8	Compatibilidad de usos y funciones	Conservación de las tipologías y las estructuras históricas mediante usos y funciones que impliquen el menor número posible de cambios en la distribución interior de los edificios, en el diseño de las fachadas, así como el menor aumento de carga en las estructuras históricas.

Tabla 10.2 Estrategias de conservación material, Mileto et al (2020)

En este apartado, debe comentarse que debe trabajarse de manera intensiva dado que la visión actual de conservación del patrimonio se interpone con los objetivos de desarrollo planteados en los planes, programas y reglamentos, derivado, por supuesto, de la falta de planeación integral, es decir multidisciplinar. Ahora, no es tarea única de las administraciones, sino que, desde las universidades, deben

tomarse cartas en el asunto para generar dinámicas de interacción de los alumnos con la arquitectura tradicional, de modo que puedan interesarse en él, y que, además, se presenten preparados -o por lo menos conscientes de los criterios de conservación existentes-, para asumir un proyecto que esté relacionado con el patrimonio.

³⁸Basta revisar el plan de estudios de las universidades locales para entender que tanto la restauración como la investigación del patrimonio arquitectónico son "complementos" en la formación de arquitectos, próximos interventores de las edificaciones de la ciudad.

10.3 POLÍTICAS Y GESTIÓN

La gestión involucra infinidad de actores en un engranaje que debe ajustarse a las necesidades de una sociedad, por lo que resulta compleja y abrumadora. Ésta reúne todas las acciones relacionadas con las políticas y la gestión del patrimonio, por un lado, las estrategias se relacionan con la presencia de reglamentos y leyes específicas para la conservación y el control de las nuevas edificaciones, intentando prevenir resultados que puedan disminuir los valores de los conjuntos patrimoniales (Mileto et al, 2020).

Los mismos autores contemplan estrategias en tres grandes áreas: los reglamentos específicos para la conservación e intervención; las ayudas económicas y; la creación de redes (Tabla 10.3). En el caso de Aguascalientes, incluso deberían contemplarse acciones de reversibilidad para afectaciones de gran relevancia que se efectuaron sobre el patrimonio.

Clave	Estrategia	Descripción
s_3.1	Normativa urbanística adecuada para controlar las acciones urbanas	Creación de reglamentos que controlan las acciones desde el punto de vista urbanístico y limitan los cambios que se puedan realizar en los espacios públicos y comunes de los centros habitados con el fin de conservar los entramados históricos y evitar la aparición de elementos incongruentes con el contexto.
s_3.2	Normativa arquitectónica adecuada para controlar el mantenimiento de edificios	Creación de reglamentos que controlen las intervenciones y el mantenimiento de los edificios históricos que, por un lado, limiten los cambios que se puede realizar en la arquitectura histórica y que, por el otro, indiquen de qué manera construir nuevos edificios o como intervenir en los edificios históricos.
s_3.3	Limitación de usos, funciones y nuevos edificios en áreas protegidas	Creación de reglamentos, normas y leyes que limiten específicamente usos, funciones y nuevos edificios en las áreas sujetas a salvaguarda
s_3.4	Promoción y subvenciones para estudios específicos	Creación de subvenciones y acciones de promoción para desarrollar estudios específicos sobre la arquitectura histórica y el patrimonio en general y en detalle desde varios puntos de vista.
s_3.5	Promoción y subvenciones a asociaciones locales que trabajen en el patrimonio	Creación de subvenciones y acciones de promoción de las asociaciones locales relacionadas con el patrimonio, para que con un cierto margen económico puedan llevar a cabo sus actividades de salvaguarda, difusión y hasta gestión del patrimonio.
s_3.6	Promoción y subvenciones para el uso de materiales locales	Creación de subvenciones y acciones de promoción de uso de materiales locales de tal manera que se repercuta positivamente en la economía local.
s_3.7	Ayudas económicas para que los artesanos formen aprendices	Creación de ayudas económicas específicas para la formación de nuevos artesanos a través del aprendizaje, de tal manera que el patrimonio intangible relacionado con las artes y los oficios tradicionales se transfiera de manera intergeneracional.
s_3.8	Premios y reconocimientos de buenas prácticas	Creación de premios y reconocimientos para proyectos de intervención de buena calidad que respeten los criterios que a nivel internacional están reconocidos para la intervención del patrimonio y que puedan constituir ejemplos de buenas prácticas.
s_3.9	Ayudas fiscales para los habitantes locales	Creación de ayudas fiscales para los habitantes de edificios patrimoniales y, en general, para los que viven en un contexto patrimonial.
s_3.10	Ayudas y subvenciones para la restauración arquitectónica	Creación de ayudas específicas para la puesta en obra de proyectos de restauración y conservación en la arquitectura histórica dirigidas a los propietarios de los edificios tradicionales para promover las buenas prácticas en las intervenciones.
s_3.11	Creación de consorcios y redes con las diferentes partes interesadas	Creación de consorcios o redes que coordinen las diferentes partes interesadas en la gestión y conservación del patrimonio, de tal manera que las decisiones de la organización general como las acciones de conservación puedan estar coordinadas y dirigidas hacia unos objetivos comunes.
s_3.12	Creación de redes de artesanos para difundir artes y artesanías	Creación de asociaciones y redes de artesanos que garanticen visibilidad de los oficios, mejoren e incrementen las relaciones laborales y sirvan de peso para ser incluidos en la gestión del patrimonio.

Tabla 10.3 Estrategias de gestión, Mileto et al (2020)

Las estrategias expuestas son de suma importancia, pues sientan las bases para un desarrollo ordenado de la ciudad, con una visión que exalta la importancia del patrimonio arquitectónico, de modo que pueda ser conservado y reutilizado sin menosprecio de las características esenciales de la ciudad, el barrio y la arquitectura.

Es necesario mencionar que la planeación en la ciudad se plantea desde el IMPLAN, instituto que se encarga de generar las políticas de desarrollo que serán aplicadas en el municipio, incluyendo, por supuesto el centro histórico. En ese sentido, ese instituto ha hecho público que se trabaja en el Programa Parcial del ZUFO Centro de la ciudad de Aguascalientes, sin embargo, se desconocen las acciones específicas y su relación con la recuperación de la arquitectura tradicional, si es que es considerada, que dicho programa pretenda incluir.

10.4 DIFUSIÓN

La difusión debe entenderse desde diferentes niveles y enfocado a cada sector del público objetivo: la investigación sobre patrimonio entre los especialistas, el público en general y la dirigida a sectores específicos como niños y adolescentes (Mileto et al, 2020). Se consideran 12 estrategias divididas en cinco áreas: edición de publicaciones; seminarios y foros; educación; recursos virtuales y; iniciativas creativas (Tabla 10.4)

Clave	Estrategia	Descripción
s_4.1	Manuales técnicos para propietarios, habitantes y técnicos	Producción y publicación de manuales que los propietarios, los técnicos y los habitantes puedan consultar para obtener un conocimiento más detallado y profundo del patrimonio, de tal manera que la investigación y la información técnica se incorpore a la práctica habitual.
s_4.2	Publicación de material turístico	Producción y publicación de material turístico de los aspectos materiales e intangibles del patrimonio, sin llegar a detalles técnicos, de tal manera que la información de la historia, la materialidad y los valores de lugar lleguen a los turistas.
s_4.3	Publicación de material pedagógico	Producción y publicación de material destinado a jóvenes y niños con fines pedagógicos.
s_4.4	Seminarios, conferencias, etc. sobre materiales y técnicas tradicionales	Promoción y desarrollo de actividades de intercambio de conocimientos y formación relativos a los materiales y técnicas tradicionales específicos del lugar.
s_4.5	Accesibilidad a bases de datos y catálogos	Creación de bases de datos y catálogos abiertos que recojan estudios e inventarios de diversas organizaciones e instituciones para que el acceso a la información sea fluido en todos los niveles y para todos los usuarios.
s_4.6	Talleres de formación sobre artesanía tradicional para jóvenes	Promoción y desarrollo de talleres relacionados con los materiales y las técnicas constructivas tradicionales enfocadas a los jóvenes.
s_4.7	Talleres para niños	Promoción y desarrollo de talleres dirigidos de manera específica a los niños, de tal manera que se acerque a las nuevas generaciones al patrimonio, a su historia y a los valores intangibles del lugar.
s_4.8	Formación de guías turísticos	Desarrollo de actividades de formación dirigidas de manera específica a la creación de guías que acompañen a los turistas durante su visita.
s_4.9	Páginas web y redes sociales	Creación y promoción de todas las herramientas informáticas y redes necesarias para garantizar la visibilidad y el seguimiento de las actividades relacionadas con el sitio.
s_4.10	Mapas y aplicaciones interactivas para visitas y museos virtuales	Creación y desarrollo de herramientas interactivas para la visita virtual del lugar.
s_4.11	Festivales artísticos relacionados con el espíritu del lugar	Organización de festivales que reflejen de alguna manera las características intrínsecas y relevantes del sitio
s_4.12	Experiencias artísticas y exposiciones	Organización y promoción de exposiciones y otras actividades artísticas compatibles con la fisonomía y la organización del lugar, de modo que las actividades culturales y artísticas dinamicen el entorno.

Tabla 10.4 Estrategias de difusión, Mileto et al (2020)

Las líneas anteriores tienen como fin la divulgación de la mayoría de los aspectos relacionados con el patrimonio, enfocando sus contenidos a diversos usuarios, de acuerdo con afinidades y rangos de edad, cuestión que debe ser entendida de manera objetiva, de modo que el conocimiento del patrimonio llegue a su destino de manera adecuada.

En el tenor de lo expuesto anteriormente, se considera de suma importancia la labor de los académicos que han estudiado la ciudad, asumiendo un papel clave al acercarse a la ciudadanía a través de los periódicos locales en los que, mediante ensayos cortos, aportan conocimiento sobre diversos temas relacionados con el urbanismo y la arquitectura, incluida la patrimonial.

El internet y las redes sociales también hacen lo propio; dejando a un lado el rigor académico –en la mayoría de las ocasiones– y centrándose en la idea romántica del pasado, diariamente se comparten publicaciones y fotografías antiguas de la ciudad y del estado de Aguascalientes. La labor, sin duda, es importante, pues de manera más directa el usuario común se relaciona con el patrimonio, material o inmaterial, de tal manera que se llegan a generar vínculos y grupos de personas interesadas en su estudio y su difusión.

Así pues, el uso de estas redes y plataformas es una opción importante para el reconocimiento de la arquitectura tradicional, sin embargo, lo más importante, el contenido debe ser abordado por especialistas, pero a su vez, por expertos en diseño y marketing, para que la información que llega a los usuarios sea efectiva y de calidad.

Un ejemplo que se considera de interés es el que ha realizado el Ayuntamiento de Aguascalientes con las “Fincas Patrimonio”, en el que a través de la página web del municipio, pone a disposición de la ciudadanía un mapa con la ubicación y la descripción de 35 inmuebles que se consideran de importancia para la ciudad (Figura 10.2)



Figura 10.2 Página sobre Fincas patrimonio del Ayuntamiento de Aguascalientes, 2021

El modelo anterior, puede ser retomado para incluir la arquitectura tradicional, incluso, podría utilizarse la misma web del municipio para llegar de manera directa a más personas. Sea cual sea el medio, la difusión es un elemento clave en la conservación del patrimonio, por lo que no es posible prescindir de ella en ningún momento.

10.5 SÍNTESIS

El problema actual de la gestión del patrimonio no solo se reduce al marco de protección legal, gran parte de los problemas previamente reconocidos confluyen en una gran falta de educación. Si la sociedad desconoce el Patrimonio es imposible que pueda llegar a valorarlo y a protegerlo. Esta desinformación afecta a todos los estratos que interactúan en la conservación del Patrimonio Cultural. La única manera de salvaguardar el Patrimonio con eficacia reside en la concienciación social de su gran valor irremplazable. El problema no consiste solo en reformar el marco jurídico y administrativo sino en crear una firme base educativa sobre la cual pueda apoyarse una conservación sólida, eficiente y viable (Gómez, 2011).

En concordancia con lo anterior, Tella (2009) establece que la gestión del patrimonio va más allá de la restauración arquitectónica, de la regulación normativa o de su catalogación: son elementos que articuladamente, y sumados a una política integral que incorpore a la sociedad como esencial actor y depositario de los valores histórico-culturales, deben ser gestionados en el marco de objetivos y lineamientos comunes.

Derivado de los comentarios previos y, desde la perspectiva desarrollada en esta tesis, las siguientes líneas de acción pudieran marcar el camino hacia la recuperación de la arquitectura tradicional:

Línea	Estrategia	Observación
Estudio y conocimiento	Jornadas de documentación del patrimonio arquitectónico	Vincular con las universidades locales un programa para la obtención de documentación referente al patrimonio edificado, que permita tanto a las instancias correspondientes de la salvaguarda, como a los alumnos, conocer a detalle las condiciones de los edificios, incluida la arquitectura tradicional.
	Fomento a la investigación y difusión del patrimonio tradicional	Creación de un fondo y programa que apoye las mejores investigaciones académicas relacionadas con el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Aguascalientes, de tal manera que se incentive la generación y difusión del conocimiento.
Conservación material	Intervenciones en el patrimonio que incluyan el lema “Abierto por obras”	Generar programas para que en las obras de intervención del patrimonio arquitectónicos contemplen un día, puede ser al mes para no interrumpir el proceso de la obra, de visitas por parte del público en general para incentivar el gusto por la conservación.
Políticas y gestión	Plan integral de conservación del centro histórico de la ciudad de Aguascalientes	Es necesario un documento en el que todas las tareas que se desarrollen dentro del centro histórico de la ciudad estén inscritas en un marco de referencia teórico bien definido, de tal manera que las administraciones puedan establecer acciones que progresivamente se conviertan en políticas de conservación y preservación del patrimonio arquitectónico, incluida la arquitectura tradicional.
	Reducción de impuestos y tasas a propietarios de inmuebles patrimoniales	A través de la reducción o condonación de ciertos impuestos, puede generarse un mayor interés por la conservación de los edificios patrimoniales y de carácter tradicional
	Catálogo de arquitectura tradicional.	Necesario para la identificación de la arquitectura tradicional de la ciudad, a partir de las características y rasgos que se han identificado en apartados previos de este documento.
	Normativa del patrimonio arquitectónico municipal (Ley, lineamientos de conservación, etc.).	Se requiere de una normatividad, paralela y en congruencia con las existentes, para declarar y normar la actuación y la conservación del patrimonio arquitectónico del municipio, pudiendo, incluso, extenderse a otras categorías del patrimonio. Se debe hacer partícipe al ayuntamiento en las tareas de conservación.
	Creación de la categoría de peritos especializados en conservación.	Por la importancia y las características de los inmuebles patrimoniales, se debe limitar el área de actuación a personal altamente capacitado que tenga conocimiento en el ámbito patrimonial, siendo un especialista en la materia quien guíe, elabore y ejecute los proyectos de restauración, sin menoscabo de las cuestiones interdisciplinarias que los proyectos así requieran.
	Creación de la Dirección de Patrimonio Arquitectónico del Municipio de Aguascalientes	Se requiere de un área especializada que se vincule con la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Desarrollo Urbano, el IMPLAN y el INAH para la gestión y restauración del patrimonio arquitectónico tradicional. Considerando la especialización de las tareas que se desempeñarán, es necesaria la especialización del personal que se integre a esta dirección
Difusión	Seminario “Conociendo el patrimonio de Aguascalientes”	Creación de un seminario que fomente el conocimiento de los edificios patrimoniales de la ciudad de Aguascalientes, desde la perspectiva de los especialistas y la sociedad en general.
	Taller “Construye con técnicas tradicionales”	Creación de talleres que permitan el involucramiento de la sociedad con las técnicas constructivas tradicionales, de tal manera que se fomente el conocimiento, pero a su vez, se recupere su utilización y por lo tanto su mantenimiento, evitando estigmatizar la arquitectura que cuenta con dichas técnicas.

Tabla 10.5 Líneas de acción y estrategias encaminadas a la conservación del patrimonio tradicional

Probablemente, las estrategias anteriores no sean todas las necesarias, teniendo en cuenta todo lo que plantean Mileto et al (2020) sin embargo, como se indica anteriormente pudieran iniciar el camino a la recuperación de la arquitectura habitacional tradicional desde todos los estratos de aplicación, haciendo partícipes a los gobiernos, instituciones académicas y, al sector más importante, la sociedad en general.

11.

CONSIDERACIONES FINALES

La realización de este trabajo permitió abordar diversas líneas del patrimonio, desde lo teórico hasta el estudio de técnicas, sistemas constructivos, patologías, estrategias de gestión, entre otros. En todos los casos, la información obtenida resulta de interés y puede abordarse de manera más específica y rigurosa, aumentando el conocimiento que hasta el momento se tiene sobre la arquitectura tradicional y su relación con la ciudad. En torno a lo anterior, aún resta un vasto trabajo por hacer, por lo que las futuras líneas de investigación son tan amplias como los campos del estudio del patrimonio arquitectónico.

La información obtenida y su análisis, en conjunto, ha permitido llegar a las siguientes reflexiones:

El patrimonio es un concepto que se ha transformado a través de los años. De los primeros documentos relacionados con la conservación, a la normatividad y teoría que puede encontrarse hoy en día, existe una brecha importante en relación con lo que se considera de valor y digno de conservar.

Los contextos históricos que acompañan a los grandes edificios cada día toman mayor relevancia y pueden constituirse por elementos de diversos momentos históricos, siendo aún más ricos en contenido, pues aportan un conocimiento vasto y profundo de la historia y transformación de estos.

Debe reconocerse que el patrimonio construido de México, y de Aguascalientes, no está limitado a los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos reflejados en la LFMZAH, sino que está relacionado con la arqueología, la historia, las manifestaciones tradicionales, la arquitectura moderna y, las edificaciones asociadas con la industria (Figura 11.1). De cada una de ellas puede, y debe, generarse un estudio profundo para descubrir sus características primordiales que permitan su reconocimiento y valoración.

**LA CONSERVACIÓN DEL
CONTEXTO PERMITE EL
RECONOCIMIENTO DE LA
HISTORIA DE LA CIUDAD.**



Figura 11.1 Detalle de una vivienda tradicional recuperada



Figura 11.2 Patrimonio cultural construido

LA ARQUITECTURA TRADICIONAL, UN VINCULO ENTRE LOS ÁMBITOS NORMATIVOS.

A través de la inclusión del término "arquitectura tradicional", se pueden vincular la mayoría de las vertientes anteriores, de modo que, si se aplican en la normatividad estatal y local, pueda garantizarse su protección.

El estudio de la historia de la ciudad de Aguascalientes permite reconocer las transformaciones más importantes que se han generado a nivel urbano. La traza de la ciudad, que corresponde a la interpretación, o a la no aplicación, de las ordenanzas de Felipe II sobre un territorio fértil y rico en agua de manantial, permitió el establecimiento de un sistema de huertas que, de manera progresiva, se transformó en lo que hoy es el centro histórico, con sus barrios, templos, plazas y jardines que organizan el tejido habitacional, compuesto en su mayoría por arquitectura tradicional.

La dinámica de la villa, y posterior ciudad, permitió que, desde el siglo XVI, fuera atractivo para el intercambio en la ruta del Camino Real de Tierra Adentro, estableciendo comercios e industrias, mismos que a partir del siglo XIX comenzaron a realizar importantes cambios en la morfología de la ciudad, de sus plazas, de sus calles y de sus edificaciones. Esta condición, también tuvo su impacto social, generando una visión modernizadora en la sociedad que día con día opta por cambiar lo nuevo por lo antiguo y tradicional.

La protección legal del patrimonio en Aguascalientes recae en una sola institución, de carácter federal, por lo que es necesario buscar alternativas en los ámbitos locales para la aplicación de la normatividad estatal vigente y la formulación y creación de una normativa local que permita una protección más eficaz del patrimonio arquitectónico en todas sus vertientes, incluida la arquitectura tradicional, al usar los medios y herramientas municipales, que tienen un alcance mayor tanto de aplicación como de difusión.

LA ARQUITECTURA TRADICIONAL, UNA MANIFESTACIÓN LIGADA AL MEDIO FÍSICO.

En la arquitectura habitacional tradicional, las características constructivas están ligadas al medio geográfico y a su evolución histórica, es decir, las técnicas constructivas utilizan el barro, material ampliamente disponible en la zona, tanto crudo como cocido, y la madera, para responder al clima semiseco templado y proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo. La utilización del patio como elemento que organiza espacialmente las funciones de habitabilidad es clave para el desarrollo de las actividades dentro de la vivienda, la iluminación y ventilación natural se acompaña de manifestaciones sencillas en ornamentación, que no han sido abordadas en este documento, y que pueden sumar en la comprensión de las manifestaciones arquitectónicas.

LA ARQUITECTURA TRADICIONAL, PROMUEVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

La pérdida de la arquitectura tradicional, y en general del patrimonio hidrocálido, se da desde muchas aristas, en la que el malentendido y aplicado progreso prima por sobre la conservación de las edificaciones históricas y tradicionales. Usos como pensiones y los estacionamientos han tenido un enorme impacto en la pérdida del patrimonio, al requerir grandes áreas libres, sin embargo, la pérdida no se limita a estos usos, sino también a acciones de los propios gobiernos que aún no alcanzan a ver las posibilidades, más allá del turismo, que la conservación del patrimonio y la arquitectura tradicional puede generar en términos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y socioeconómica (Figura 11.2).

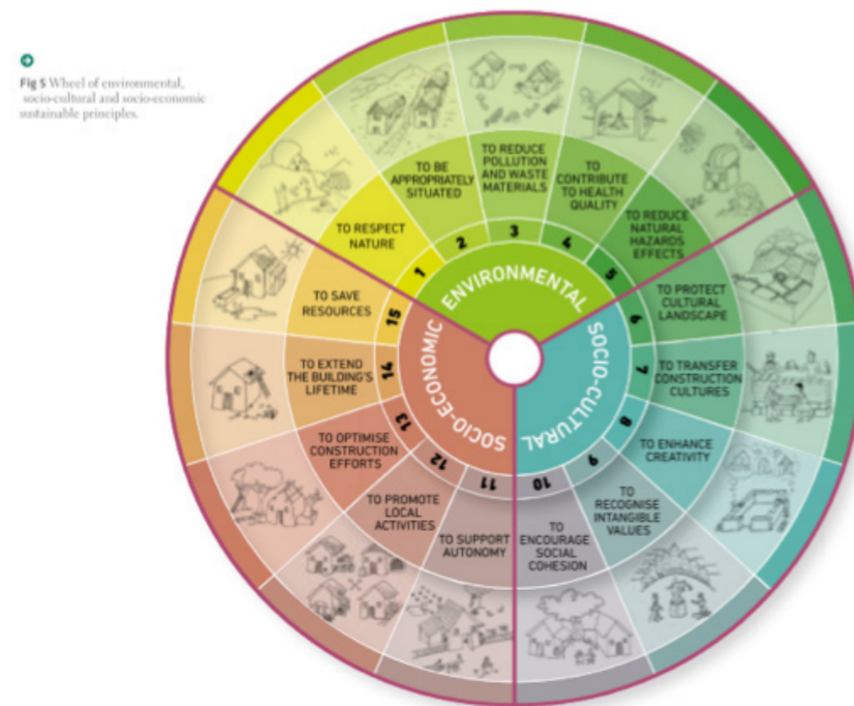


Figura 11.3 Rueda de los principios de sostenibilidad ambiental, sociocultural y socioeconómica, VERSUS Heritage for Tomorrow (2015)

Uno de los grandes problemas del patrimonio, por lo menos lo que se refiere a la ciudad de Aguascalientes, es la búsqueda de algo que es inexistente. Se romantiza con la idea de que, en la ciudad, lo histórico, lo importante y lo bello fueron únicamente las casas señoriales construidas en todo el centro histórico; siendo que lo que en realidad formó la villa hasta principios del siglo XX fueron las casas tradicionales y sus huertas. Lo anterior no quiere decir que las primeras no existieran, sino que su construcción fue limitada y su renovación o demolición fue también acelerada, siempre en búsqueda de la modernidad.

LA VIDA DEL BARRIO SON LOS VECINOS.

La recuperación de la arquitectura tradicional es un reto complejo, pues no entra dentro de las prioridades de conservación de la ciudad, sin embargo, ejemplos de intervenciones que rescatan y ponen en valor la vivienda tradicional ponen de manifiesto que existe la posibilidad de que se integren en la dinámica de la vida contemporánea. Su recuperación, aunque en este momento se da a pequeña escala, no sólo repercute en la conservación de la materialidad, sino en el estudio de los materiales y sistemas constructivos, así como la visualización y rescate de los oficios tradicionales involucrados; promueve la sostenibilidad al reducir la

contaminación y los residuos generados por la construcción, al mismo tiempo que significa un ahorro en costes, por la reutilización de las estructuras y los materiales. Además de lo material, promueve la vida del barrio, generando relaciones entre vecinos, así como actividades de diferente índole que le otorgan identidad a la zona.

LA RECUPERACIÓN DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL, PUEDE Y DEBE SER CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD AGUASCALIENTES.

Aún quedan diversos aspectos que estudiar sobre la arquitectura tradicional, todos necesarios para su correcto entendimiento e interpretación, en este trabajo se muestran generalidades, mismas que se espera sirvan para su reconocimiento, estudio y puesta en valor.

12.

LISTADO DE FIGURAS, TABLAS Y PLANOS

Listado de figuras [por capítulo]

Figura 1.1	Vista aérea de la ciudad de Aguascalientes, Fundación ICA, 1933	6
Figura 2.1	Interior de una vivienda tradicional	8
Figura 2.2	Patrimonio vernáculo conforme a la Carta de México	9
Figura 2.3	Cuadro de características y condiciones de la arquitectura tradicional	12
Figura 3.1	Territorio nacional de México, Google Earth, 2021	14
Figura 3.2	Ubicación del municipio y la ciudad de Aguascalientes dentro del estado de Aguascalientes, Google Earth, 2021	15
Figura 3.3	Casa del administrador, ex hacienda de Peñuelas, IISS, 2016	15
Figura 3.4	Casa grande, ex hacienda de Cañada Honda, sin autor, ca 192r	15
Figura 3.5	Casa grande y capilla de la hacienda de Cieneguilla, IISS, 2015	15
Figura 3.6	ZUFO Centro IMPLAN 2018	16
Figura 4.1	Mapa con la sobre posición de las esferas de interacción de los materiales diagnósticos en la frontera norte de Mesoamérica, Dueñas (2017). En rojo se aprecian los sitios de Cerro de en medio y el Ocote (enmarcados en color rojo), cercanos a la ciudad de Aguascalientes.	18
Figura 4.2	El poblado defensivo, 1570, Alfonso Reséndiz, 1989, Archivo del Centro INAH Aguascalientes.	18
Figura 4.3	La fundación de la Villa, 1575, Alfonso Reséndiz, 1989, Archivo del Centro INAH Aguascalientes.	20
Figura 4.4	La Traza urbana española, 1625, Alfonso Reséndiz, 1989, Archivo del Centro INAH Aguascalientes, inédito	20
Figura 4.5	Plano de la región donde se situaba la Villa de Aguascalientes y el pueblo de San Marcos, sin autor, 1730 (réplica), archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia	22
Figura 4.6	Delineación de la jurisdicción eclesiástica de la Villa de Aguascalientes, sin autor, 1730 (réplica), archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia	22
Figura 4.7	Reconstrucción de la Villa de nuestra señora de las Aguas Calientes, fines del siglo XVIII, Alfonso Reséndiz García, archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia	23-24
Figura 4.8	Villa de Nuestra señora de la Asunción de las Aguas Calientes, 1750, Alfonso Reséndiz, 1989, Archivo del Centro INAH Aguascalientes, inédito	25
Figura 4.9	Plano de las huertas por Isidoro Epstein, 1855, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, MOYB 689-OYB-7243-A	26
Figura 4.10	Plano Topográfico de la ciudad de Aguascalientes, levantado por Ignacio Pérez Guzmán, 1864, (transcripción por Arnoldo Castro R. -INEGI, 1994)	27
Figura 4.11	Plano de la ciudad de Aguascalientes formado por el Ingeniero Tomas Medina U. por disposición del Gobierno del Estado, Año de 1900, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes	28
Figura 4.12	Plano de la ciudad de Aguascalientes por Arnulfo Villaseñor, 1918, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes	29

Figura 4.13	Plano de la ciudad de Aguascalientes, JAS: F. MARTIN & CO. Contratistas e Ingenieros, 1924, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes	29
Figura 4.14	Plano regulador de Aguascalientes, Carlos Contreras, 1948, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes	30
Figura 4.15	Plano de la ciudad de Aguascalientes en 1952, Municipio de Aguascalientes, 1992	31
Figura 4.16	Plano de la ciudad de Aguascalientes en 1965, Municipio de Aguascalientes, 1992	31
Figura 4.17	Plano de la ciudad de Aguascalientes en 1990, Municipio de Aguascalientes, 1992	31
Figura 4.18	Pictomapa 1:15000 Aguascalientes, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1992	32
Figura 5.1	La experiencia urbana en Aguascalientes y su abasto en el siglo XIX, editorial UAA	37
Figura 5.2	Reunión de trabajo durante el proceso de intervención de un inmueble tradicional, 2019	38
Figura 5.3	El centro históricos de Aguascalientes. Pérdida de patrimonio, alteraciones y conservación en la segunda mitad del siglo XX, editorial UAA	39
Figura 5.4	Aguascalientes [1920-1944] la transición arquitectónica, editorial UAA	40
Figura 6.1	Suspensión de obra por el INAH, 2015	42
Figura 6.2	Monumentos, de acuerdo con la LFSMZAAH	43
Figura 6.3	Jerarquía jurídica en México.	44
Figura 6.4	Zona de Monumentos en la Ciudad de Aguascalientes, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH, 2016	46
Figura 6.5	Distribución de monumentos históricos por municipio en el estado de Aguascalientes	46
Figura 6.6	Distribución de monumentos históricos en la ciudad de Aguascalientes	47
Figura 6.7	Inmuebles con algún grado de protección según la LFSMZAAH, IISS, 2021	48
Figura 6.8	Plano AM-012 Identification of catalogued buildings and historic context, UNESCO, 2010	55
Figura 7.1	Patio de una vivienda tradicional de Aguascalientes, 2018	62
Figura 7.2	Interior de Aguascalientes. Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la República Mexicana en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834, Carl Nebel, 1840	64
Figura 7.3	Proporción de superficie por manzana	66
Figura 7.4	Edificios religiosos de la zona, alzados y planta. Izquierda San Juan Nepomuceno, Derecha, Templo Presbiteriano Emmanuel, IISS, 2021	69
Figura 7.5	Segunda calle de la Av. Madero, ca. 1930, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.	69
Figura 7.6	Calle del Centenario, ahora Juan de Montoro, ca 1910, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Se pueden apreciar únicamente dos edificaciones que aún sobreviven al paso del tiempo, el Archivo Municipal y la Galería de El Obraje, ambos de propiedad municipal.	83
Figura 7.7	Configuraciones de patio en la arquitectura tradicional de Aguascalientes	85
Figura 7.8	Zonificación espacial de acuerdo a las actividades cotidianas, reinterpretación de Esparza (2014. a)público, b) semipúblico c) privado.	86
Figura 7.9	Vista aérea del centro de la ciudad de Aguascalientes, Fundación ICA, ca. 1930. Se aprecia la importancia del patio en la configuración de la arquitectura de la ciudad.	87
Figura 7.10	Patio del hotel Francia, ca. 1920, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.	87
Figura 7.11	Algunas configuraciones de fachadas con 1, 2, 3, 4 y 6 vanos, sin escala	88
Figura 7.12	Sección del muro de adobe de la hacienda de La Punta en Cosío, Aguascalientes. Se observan los tres elementos que lo componen: 1) cimientito; 2) cuerpo; 3) corona. IISS, 2021	95
Figura 7.13	Piso de mosaico de pasta, 20x20, Nieto 207, 2015	102
Figura 7.14	Piso de mosaico de pasta, 20x20, Allende 305 [inmueble perdido], 2015	102
Figura 7.15	Piso de mosaico de pasta, 20x20, Nieto 402 [Inmueble en ruina], 2015	102
Figura 7.16	Piso de mosaico de pasta, 20x20, 3 de mayo 129, 2016	102
Figura 7.17	Piso de mosaico de pasta, 20x20, 3 de mayo 129, 2016	102
Figura 7.18	Piso de cemento coloreado y marcado, Ezequiel A. Chávez 107, 2016	102
Figura 7.19	Piso de mosaico de pasta, 20x20 Rivero y Gutiérrez 313, 2016	102
Figura 7.20	Piso de loseta de barro, 18x18, Rivero y Gutiérrez 313, 2016	102
Figura 7.21	Piso de loseta de barro, 6x13.5, 5 de mayo 338, 2015	102
Figura 7.22	Vano de ventana en fachada con enmarcamiento labrado en cantería, Juan de Montoro 330, 2017	103
Figura 7.23	Vano de puerta en patio con enmarcamiento de ladrillo, Allende 305 [inmueble perdido], 2017	103
Figura 7.24	Vano de puerta sin enmarcamiento, Lerdo 208, 2017	103
Figura 8.1	Demolición parcial de un inmueble tradicional, 2015	108
Figura 8.2	Vista hacia el oriente desde la Catedral, sin autor, ca 1910, AHEA. Se puede observar el callejón de Zavala, mismo que daría paso a la Av. Madero 14 años después. De esta fotografía sólo permanecen dos edificios, los demás sucumbieron a la modernización de la ciudad.	110
Figura 8.3	Vista de noche hacia el oriente desde la catedral, sin autor, ca. 1920, AHEA. Apenas unos años después la morfología de la ciudad era totalmente distinta.	110
Figura 8.4	Pérdida de recubrimiento, erosión y disgregación de adobe por acción del viento y lavado de lluvia; colapso de cubiertas al interior del inmueble; crecimiento de flora, casa habitación en abandono, Aguascalientes, 2015	111
Figura 8.5	Pérdida de recubrimiento y reducción de sección resistente en cuerpo de muro de adobe derivado de humedad capilar por ascensión y recubrimiento inferior con mortero de cemento, casa habitación en abandono, Aguascalientes, 2017.	111
Figura 8.6	Degradación de cuerpo de muro derivado de la acción del lavado de la lluvia y la erosión del viento, capilla de la hacienda La Primavera, Aguascalientes, 2015	111
Figura 8.7	Proceso de degradación de un muro de adobe	112
Figura 8.8	Ataque de xilófagos en viga de madera, Allende 333 [Inmueble perdido], 2015. La capa de pintura genera un ambiente propicio para la proliferación de las termitas.	113
Figura 8.9	Presencia de humedad en cubierta, allende 305 [inmueble perdido], 2015. Se puede notar el cambio de coloración en la superficie, así como la flecha de los elementos.	113
Figura 8.10	Colapso parcial de cubierta, Nieto 402 [Inmueble perdido], 2016.	113
Figura 8.11	Fracturas en piso de loseta de barro, Venaderos, 2017	113
Figura 8.12	Oscurecimiento y pérdida de brillo en piso de mosaico de pasta, Nieto 402 [Inmueble perdido], 2015	113

Figura 8.13	Fracturas en piso de loseta de barro, 16 de septiembre 110, 2017	113
Figura 8.14	Estacionamientos construidos en la zona de la ciudad correspondiente al Plano de Isidoro Epstein de 1855, Acosta y Sifuentes, 2018.	114
Figura 8.15	Inmuebles tradicionales en abandono, calle Primo Verdad, 2015	114
Figura 8.16	Inmuebles tradicionales en proceso de demolición, 2015	114
Figura 8.17	Estacionamiento en funcionamiento, Google Street View, 2020	114
Figura 8.18	Conversión de dos vanos de ventana en uno sólo para apertura de local comercial, Leona Vicario 127, 2015. La pintura también es un elemento que agrede el entorno urbano, disminuyendo la capacidad de los inmuebles de transmitir su carácter tradicional.	115
Figura 8.19	Inmueble desaparecido a causa de la construcción de un edificio comercial, Zaragoza 314, Fotografía Arturo Sánchez Lazalde, 2016. Generalmente se prioriza la cochera en la conformación de las fachadas nuevas.	115
Figura 8.20	Proceso simplificado de transformación de la arquitectura tradicional	116
Figura 8.21	Edificio de departamentos en el Jardín Hidalgo, dentro de la ZUFO Centro, 2020. Al frente se pueden observar los edificios Monumentos Históricos y tradicionales, que pierden toda escala y jerarquía frente a la masividad de la estructura construida.	116
Figura 8.22	Demolición de fachada del inmueble para su comercialización, Juan de Montoro 311 [Inmueble perdido], 2020. El inmueble, contaba con todas las características representativas del siglo XIX, muros, cubiertas, enmarcamientos de cantería e incluso pintura decorativa.	117
Figura 8.23	Abandono y proceso de ruina de un edificio, Allende 207, 2020.	117
Figura 8.24	Viviendas de la calle Díaz de León, previas a su demolición en 2001, AFINAH AGS, 1989	118
Figura 8.25	Vivienda ubicada en Juan de Montoro 325 y 327, AFINAH AGS, 1989	118
Figura 8.26	Inmueble ubicado en Díaz de León 104, demolido para dar paso a un comercio, AFINAH AGS, 1993	118
Figura 8.27	Inmueble ubicado en Hidalgo esquina Juan de Montoro, AFINAH AGS, 1998	118
Figura 8.28	Fachada del inmueble ubicado en Juan de Montoro 211, AFINAH AGS, 1989	118
Figura 9.1	Detalle ornamental de fachada de una vivienda tradicional	122
Figura 9.2	Peritaje por servicio social para el inmueble ubicado en 16 de septiembre 110, 2015	123
Figura 9.3	Vista del inmueble en 1989, AFINAH AGS	124
Figura 9.4	Distribución de superficies del inmueble	124
Figura 9.5	Muro de adobe 10,42,63, asentado en 63 cm.	125
Figura 9.6	Corona de muro fabricada con piedra matacán.	125
Figura 9.7	Cubierta de rollizo de madera y tapa de ladrillo.	125
Figura 9.8	Cubierta de rollizo de madera y tableta en espina de pez.	125
Figura 9.9	Piso de loseta de barro, 18x18 cm	126
Figura 9.10	Revoco y pintura de cal.	126
Figura 9.11	Recuperación y acopio de ladrillo de cubierta para su posterior utilización, 2016	149
Figura 9.12	Acopio de material no útil para su reutilización, 2016	149
Figura 9.13	Retiro de cubierta parcialmente colapsada y limpiezas en general, 2016	149
Figura 9.14	Reposición de morillos y reconstrucción de mechinales, 2017	150
Figura 9.15	Integración de viga IP en zonas de refuerzo, 2017	150
Figura 9.16	Catas pictóricas en muros para la obtención de colores, 2017	150
Figura 9.17	Proceso de recuperación de cubierta I, 2017	150
Figura 9.18	Proceso de recuperación de cubierta II, 2017	150
Figura 9.19	Proceso de recuperación de cubierta III, 2017	150
Figura 9.20	Proceso de recuperación de la cubierta con tableta en espina de pez. 2017	150
Figura 9.21	Enladrillado de cubierta, 2017	150
Figura 9.22	Enlucido sobre enladrillado para cerrar el poro del ladrillo, 2017	150
Figura 9.23	Aplicación de muestras sobre repellado de cal, 2017	150
Figura 9.24	Aplicación de masilla de cal sobre repellado, 2017	150
Figura 9.25	Aplicación de tratamiento en carpinterías, 2017	150
Figura 9.26	Intervención de fachada, programa Rescatando nuestra arquitectura del Municipio de Aguascalientes, 2017	151
Figura 9.27	Primer patio, después de la intervención, 2018	151
Figura 9.28	Segundo patio, después de la intervención, 2018	151
Figura 9.29	Fachada, después de la intervención, 2017.	152
Figura 10.1	Placa identificativa de fincas patrimonio, 2019	156
Figura 10.2	Página sobre Fincas patrimonio del Ayuntamiento de Aguascalientes, 2021	161
Figura 11.1	Detalle de una vivienda tradicional recuperada	164
Figura 11.2	Patrimonio cultural construido	165
Figura 11.3	Rueda de los principios de sostenibilidad ambiental, sociocultural y socioeconómica, VERSUS Heritage for Tomorrow (2015)	165

Listado de tablas [por capítulo]

Tabla 3.1	Zonas urbanas de focalización y sus superficies en hectáreas, IMPLAN, 2018	16
Tabla 4.1	Edificios, plazas e iglesias del Plano de las huertas de Isidoro Epstein	26
Tabla 4.2	Simbología del Plano Topográfico de Aguascalientes de Ignacio Pérez Guzmán	27
Tabla 4.3	Evolución de la superficie de la ciudad de Aguascalientes 1575-2018	33
Tabla 6.1	Distribución de usos en el Catálogo de Monumentos Históricos de Aguascalientes.	47

Tabla 6.2	Distribución de usos en el Catálogo de Inmuebles de Valor Artístico de Aguascalientes	47
Tabla 6.3	Sitios del estado de Aguascalientes inscritos en la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro, UNESCO,2010	54
Tabla 6.4	Superficies de las Zonas de Protección	56
Tabla 7.1	Aparición aproximada de los barrios y las colonias de la ZUFO Centro	65
Tabla 7.2	Manzanas de la zona de estudio, sus límites, lotes y superficies	66
Tabla 7.3	Superficies, áreas descubiertas y cubiertas de manzanas en la zona de estudio (EN PROCESO).	66
Tabla 7.4	Uso de suelo en la zona de estudio	67
Tabla 7.5	Superficies por niveles de altura en manzanas de la zona de estudio	68
Tabla 7.6	Cuadro comparativo de aparejos en muros de adobe encontrados en la arquitectura habitacional de la ciudad de Aguascalientes, IISS, 2021	96-97
Tabla 7.7	Cuadro comparativo de los entrevigados encontrados en la arquitectura habitacional de la ciudad de Aguascalientes, IISS, 2020	99-100
Tabla 7.8	Superficies por manzana de Monumentos Históricos y arquitectura tradicional	104
Tabla 8.1	Superficies por manzana de patrimonio y arquitectura tradicional perdida	118
Tabla 9.1	Tabla de espacios y superficies	124
Tabla 9.2	Patologías identificadas en el inmueble	137-138
Tabla 9.3	Superficies y piezas de los sistemas constructivos existentes.	139
Tabla 9.4	Superficie y porcentaje de afectación en materiales y sistemas constructivos.	139
Tabla 9.5	Pérdida económica por material en el inmueble, en caso de su demolición	140
Tabla 9.6	Condicionantes que presenta el inmueble	140
Tabla 9.7	Líneas de diseño y estrategias de intervención	141
Tabla 9.8	Criterios aplicados en la intervención del inmueble	153
Tabla 10.1	Estrategias de estudio y conocimiento, Mileto et al (2020)	157
Tabla 10.2	Estrategias de conservación material, Mileto et al (2020)	158
Tabla 10.3	Estrategias de gestión, Mileto et al (2020)	159
Tabla 10.4	Estrategias de difusión, Mileto et al (2020)	160
Tabla 10.5	Líneas de acción y estrategias encaminadas a la conservación del patrimonio tradicional	162

Listado de planos [por capítulo]

Plano 4.1	Resumen de crecimiento de la ciudad de Aguascalientes, IISS, 2021.	35-36
Plano 6.1	Plano de Monumentos Históricos, IISS, 2021	49-50
Plano 6.2	Plano de Monumentos Artísticos, IISS, 2021	51-52
Plano 6.3	Plano de Monumentos Históricos y Artísticos, IISS, 2021	57-58
Plano 6.4	Plano con las zonas de protección en la ciudad de Aguascalientes, IISS, 2021	59-60
Plano 7.1	Zona urbana de focalización (ZUFO) Centro con sus barrios y colonias, IISS, 2021	71-71
Plano 7.2	Elemento urbanos importantes en el Centro histórico de la ciudad de Aguascalientes, IISS, 2021	73-74
Plano 7.3	Zona de estudio, IISS, 2021	75-76
Plano 7.4	Plano de lotificación, IISS, 2021	77-78
Plano 7.5	Uso de suelo en la zona de estudio, IISS, 2021	79-80
Plano 7.6	Plano de alturas en la zona de estudio, IISS, 2021 [EN PROCESO]	81-82
Plano 7.7	Características de la edificación en la zona de estudio, IISS, 2021	89-90
Plano 7.8	Plantas arquitectónicas y fachadas de diversos inmuebles de origen habitacional I, IISS; 2021	91-92
Plano 7.9	Plantas arquitectónicas y fachadas de diversos inmuebles de origen habitacional II, IISS; 2021	93-94
Plano 7.10	Arquitectura tradicional en la zona de estudio, IISS, 2021	105-106
Plano 8.1	Pérdida de inmuebles y arquitectura tradicional en la zona de estudio desde 1989 a la fecha, IISS, 2021	119-120
Plano 9.1	Emplazamiento del inmueble, IISS, 2021	127-128
Plano 9.2	Configuración espacial del inmueble: plantas IISS, 2021	129-130
Plano 9.3	Configuración espacial del inmueble: secciones I, IISS, 2021	131-132
Plano 9.4	Configuración espacial del inmueble: secciones II, IISS, 2021	133-134
Plano 9.5	Materialidad del inmueble, IISS, 2021	135-136
Plano 9.6	Propuesta arquitectónica: plantas, IISS, 2021	143-144
Plano 9.7	Propuesta arquitectónica: secciones I, IISS, 2021	145-146
Plano 9.8	Propuesta arquitectónica: secciones II, IISS, 2021	147-148

13.

BIBLIO GRAFÍA

Acosta Collazo, A. (2007). El centro histórico de Aguascalientes. Pérdida de patrimonio, alteraciones y conservación en la segunda mitad del siglo XX. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Acosta Collazo, A. (2010). Réquiem por un Centro Histórico: El patrimonio en ciernes en Aguascalientes. Investigación y Ciencia, 50, 16-23. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6088890.pdf>

Acosta Collazo, A., & Parga Ramírez, J. C. (2013). El Arquitecto Carlos Contreras y el Plano Regulador de Aguascalientes de 1948. Planificación moderna, industrial y sus efectos en la morfología urbana. Revista Labor & Engenho, 7(1), 59-73.

Acosta Collazo, A., & Sifuentes Solís, M. A. (2018). Movilidad y fragmentación cultural en Aguascalientes. Apuntes sobre el abandono paulatino del patrimonio edificado. In América Latina en las últimas décadas: procesos y retos.

Aguascalientes, D. G. de O. P. del M. de. (1992). Las Calles de la Ciudad de Aguascalientes. Evolución de la nomenclatura 1855-1992

Aguascalientes, E. De. (2010). Aguascalientes en la época colonial. 19-33. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2862/7.pdf>

Alardín, G. L. (2008). Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México. Revista CPC, 0(6), 7. <https://doi.org/10.11606/issn.1980-4466.v0i6p7-20>

Astorga Pantoja, S. (2011). Análisis del comportamiento de muros de adobe reforzados con geomalla ante esfuerzos cíclicos laterales. Universidad de Sevilla.

Correia, M., Dipasquale, L., & Mecca, S. (2015). VERSUS: Heritage for Tomorrow. In VERSUS: Heritage for Tomorrow. <https://doi.org/10.36253/978-88-6655-742-5>

de la Mota y Escobar, A. (1963). Descripción Geográfica de los Reynos de Galicia, Vizcaya y León. Anales Del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Num. 45 Tomo XVI (1963) Sexta Época (1939-1966), 45(XVI). <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo:7619>

del Río López, M. Dolores; Anaya Wittman, Sofía; Bravo Padilla, T. H. (2006). Entre adobes, zacate y tejas. Arquitectura y enseres de la cultura popular. Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.

Dipasquale, L., Mecca, S., & Correia, M. (2020). From Vernacular to World Heritage. In F. U. Press (Ed.), From Vernacular to World Heritage. <https://doi.org/10.36253/978-88-5518-293-5>

Dueñas García, M. de J. (2017). La frontera septentrional de Mesoamérica durante el Epiclásico (600-900 A.D). Una mirada a través de la teoría de Sistemas Mundo de la arqueología en Aguascalientes, México. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Enríquez Aranda, R. (1995). Desarrollo urbano en la ciudad de Aguascalientes (síntesis). Investigación Y Ciencia De La Universidad Autónoma De Aguascalientes.

Esparza Díaz de León, M. E. (2014). El ámbito doméstico sacro. La influencia de la religión en la configuración del interior arquitectónico en la vivienda del barrio de San Marcos en Aguascalientes, México. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II.

Franco Muños, R. (2015). Transformaciones urbanas en la ciudad histórica de Aguascalientes. Ciudad, Territorio y Patrimonio, 57-68. <http://hdl.handle.net/11317/1932>

Gayo Calo, L. (2015). Estudio comparativo de sistemas de rehabilitación en forjados de madera [Universidad da Coruña]. <http://hdl.handle.net/2183/15254>

Girola, L. (2005). Tiempo, tradición y modernidad: la necesaria re-semantización de los conceptos. Sociológica, 20(58), 13-52.

Gómez, F. J., Mileto, C., Vegas López-Manzanares, F., & García, L. (2014). Procesos patológicos en muros de adobes. Panorama general de los mecanismos de degradación del adobe en la arquitectura tradicional española. 10.

Gómez Serrano, J. (2010). El pueblo de San Marcos y la villa de Aguascalientes, 1622-1834. Estudios de Historia Novohispana, 118, 141-171. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/indiosciudades/indiosciudad007.pdf>

Gómez Serrano, J. (2013). Las huertas y la vid. El vino y el chinguirito en la villa de Aguascalientes a fines de la época virreinal. Estudios de Historia Novohispana, 48, 123-187. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.48.38580>

Gómez Serrano, J. (2014). Los orígenes del sistema de huertas en Aguascalientes. Un análisis a partir del título de composición de 1644. Investigación Y Ciencia De La Universidad Autónoma De Aguascalientes, 63, 40-57.

Gómez Serrano, J. (2015). Remansos de ensueño. Las huertas y la gestión del agua en Aguascalientes, 1855-1914. HMex, 3(LXIV), 1001-1097. <http://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v64n3/2448-6531-hm-64-03-01001.pdf>

Gómez Serrano, J., & Delgado Aguilar, F. J. (2016). Aguascalientes. Historia breve. Fondo de Cultura Económica.

González, A. R. (1881). Historia del Estado de Aguascalientes. https://books.google.es/books?id=CDUCAAAAYAAJ&dq=agustin+r+gonzalez+aguascalientes&lr=&hl=es&source=gbp_navlinks_s

González Capitel, Antón (2005). La arquitectura del patio. Gustavo Gili, Barcelona.

Hernández Moncada, J. J. (2019). La precaria protección del patrimonio cultural del siglo XX en Aguascalientes. Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades, 25-49. <https://doi.org/10.33064/42crscsh2150>

Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN]. (2018). Programa De Desarrollo Urbano De La Ciudad De Aguascalientes 2040. 1, 493. <https://www.implanags.gob.mx/files/programas/PDUCA/PDUCA2040-2018-Evaluacion1.pdf>

Instituto Municipal de Planeación [IMPLAN]. (2020). Plan de desarrollo municipal 2019-2021 del municipio de Aguascalientes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). Anuario Estadístico y geográfico Aguascalientes 2017. 1, 407. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092078.pdf

Lasheras Merino, F. (2009). Patología de la construcción con madera. Tratado Técnico Jurídico de La Edificación y El Urbanismo. Tomo I. Patología de La Construcción y Técnicas de Intervención, 789-850. <http://oa.upm.es/53437/1/LO32009TCXIMadera.pdf>

Left Hand Rotation. (2017). Gentrificación no es un nombre de señora. <http://www.lefthandrotation.com>

López García, J. J., & Sifuentes Solís, M. A. (1993). Arquitectura habitacional en Aguascalientes 1920-1950: Hacia un análisis tipológico formal. Investigación Y Ciencia de La Universidad Autónoma de Aguascalientes, 38-42.

López García, J. J., & Sifuentes Solís, M. A. (1994). La arquitectura habitacional de la ciudad de Aguascalientes entre 1920 y 1950. Transición y ambigüedad. Investigación y Ciencia de La Universidad Autónoma de Aguascalientes, 51-63.

López García, J. J. (2001). Arquitectura expresionista tardía en Aguascalientes. Un análisis descriptivo mediante Métodos Gráficos. Investigación Y Ciencia De La Universidad Autónoma De Aguascalientes, 30-45.

López Camacho, M. D. L. (2017). El Caso Particular De La Legislación Sobre Los Monumentos Arqueológicos. Revista de La Facultad de Derecho de México, 58(249), 185. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2008.249.61045>

López, R., Juambelz, D., Jeffery, R. B., Romero, M., Humberto, L., Aguillón, V., Ortega, A. P., & Villalo-, I. G. (2015). Sistemas tradicionales constructivos. Terrados y otras techumbres (F. de Arquitectura (ed.)). Universidad Nacional Autónoma de México.

Martín Galindo, J. L. (2006). La arquitectura vernácula. Patrimonio de la humanidad. Tomo I (Asociación). Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-arquitectura-vernacula--patrimonio-de-la-humanidad-tomo-i/>

Martín Galindo, J. L. (2006). La arquitectura vernácula. Patrimonio de la humanidad. Tomo II (Asociación). Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-arquitectura-vernacula--patrimonio-de-la-humanidad-tomo-ii/99b3ae5f-f3e6-4764-b490-aa4e1b810931.pdf>

Martín Hernández, Manuel J. (1984). La tipología en arquitectura. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Martínez Delgado, G. (2013). Arquitectura e ingeniería en Aguascalientes en los años de Refugio Reyes. In Refugio Reyes Rivas. Arquitecto empírico (pp. 58-79). Instituto Cultural de Aguascalientes.

Martínez Delgado, G. (2014). La plaza de Aguascalientes: una vocación y muchos usos. In E. Ribera Carbó (Ed.), Las plazas

mayores mexicanas. De la Plaza Colonial a la Plaza de la República. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Martínez Delgado, G. (2017). La experiencia urbana: Aguascalientes y su abasto en el siglo XX. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Martínez Delgado, G. (2017). Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Méndez Sáinz, E. (2010). Arquitectura mexicana nacionalista: un imaginario. Red Universitaria de Urbanismo y Arquitectura, 4, 19-25. https://www.academia.edu/5972810/Cambio_y_proyecto_urbano_Aguascalientes_1880-1914

México. (1972). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas [última reforma 16/02/2018]. Diario Oficial de La Federación, 1-24. <https://bit.ly/3o3etvm>

México. (1990). Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Aguascalientes, Ags., con el perímetro, características y condiciones que se mencionan. Diario Oficial de La Federación, CDXLVII (13). <http://www.dof.gob.mx/>

Mileto, C., Vegas López-Manzanares, F., Diodato, M., Cristini, V., & García Soriano, L. (2020). 3D PAST Guidelines and strategies for maintenance of vernacular architecture in World Heritage sites. <https://esg.pt/3dpast/3d-past-booklet/>

Mileto, C., & Vegas, F. (2016). La sustancia de los centros históricos. El caso de Valencia. Arquitectura Tradicional. Esencia o Forma., 91-97.

Mileto, C., & Vegas, F. (2016). Conservation of Vernacular Architecture. Vernacular Architecture Reflections. Challenges and Future, 49-65.

Mileto, C., & Vegas, F. (2014). Huellas de la memoria. Posible restauración de los edificios de viviendas en el centro histórico de Valencia. In U. de Valencia (Ed.), La piel de los edificios (Depanament, Issue 4, pp. 115-128). Universitat de Valencia.

Nebel, C. (1840). Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la República Mejicana, en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834. <https://archive.org/details/viajepintoresco0Onebe/page/n115/mode/2up>

Ortiz Garza, J. A. (1995). Crecimiento urbano de la ciudad de Aguascalientes en la década de los ochenta. Investigación Y Ciencia De La Universidad Autónoma De Aguascalientes.

Padilla Rico, T. (2018). La conservación del uso habitacional en la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro como estrategia de las políticas públicas culturales de los años 1981 a 2016. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Pineda, A. (2016). Arquitectura popular mexicana. Confrontación de identidades (U. de Guanajuato (ed.)). Universidad de Guanajuato. http://www.red-centros-hist.unam.mx/assets/libro_alma-pineda.pdf

Pineda, A., & Velasco, M. (2017). Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad: Vol. I. https://www.academia.edu/35280300/Ciudades_y_Centros_Hist%C3%B3ricos_los_retos_de_la_vivienda_y_la_habitabilidad_Volumen_I

Powell, P. W. (1982). Genesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600. 18.

Ramírez Hurtado, L. (2002). Una nueva calle para el moderno Aguascalientes. Investigación y Ciencia, 27, 39-52. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6141490.pdf>

Ramírez López, F. J., & Méndez Martínez, L. E. (2013). En Aguascalientes Refugio Reyes se Revalora. Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes 2011-2013.

Ramírez López, F. J., & Méndez Martínez, L. E. (2013). Camina y Revalora el corazón de México. Aguascalientes. Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes 2011-2013.

Reséndiz García, A. J. (1992). Las casas-huerta en Aguascalientes. Origen, desarrollo y decadencia. Disertaciones. Revista de Difusión Cultural, 3(3).

Salmerón, F. (1993) Aguascalientes: de la pequeña ciudad a la ciudad media explosiva. Ciudades provincianas de México: historia, modernización y cambio cultural, 79-93

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas [SAHOP] (1980). Vocabulario arquitectónico ilustrado.

Sifuentes Solís, M. A., & Parga Ramírez, J. C. (2015). Una cartografía pictórica de 1730. El análisis visual asistido por computadora como herramienta para la historiografía urbana de la Villa de Aguascalientes. Terra Brasilis, 4. <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.1271>

SOPMA. (2010). 1575, 1810, 1910 Patrimonio; Fundación, Independencia y Revolución en la Arquitectura de Aguascalientes 2010. Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes 2008-2010.

Tella, G., & Potocko, A. (2009) La gestión del patrimonio: desafíos y estrategias. Revista Mercado & Empresas para servicios públicos, XVIII, 57

UNESCO-ICOMOS. (1964). Carta Internacional Sobre la Conservación la Restauración de Monumentos y Sitios. Carta de Venecia. Iberian Working Party for Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighborhoods of the Modern Movement. https://www.docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1964_carta_de_venecia_IPCE.pdf

UNESCO-ICOMOS. (1975). Declaración de Ámsterdam. Congress on the European Architectural Heritage. Iberian Working Party for Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighborhoods of the Modern Movement. https://www.docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1975_declaracion_de_Amsterdam_IPCE.pdf

UNESCO-ICOMOS. (1987). Carta Internacional Para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. Carta de Washington. Iberian Working Party for Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighborhoods of the Modern Movement. https://www.docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/1987_carta_de_washington.pdf

UNESCO-ICOMOS. (1999). Carta del Patrimonio Vernáculo Construido. https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/8_CARTAPATRIMONIOVERNACULOCONSTRUIDO.pdf

UNESCO-ICOMOS. (2000). Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. http://ciat.aq.upm.es/BCK/pdf/CC_2000.pdf

UNESCO-ICOMOS. (2003). Principios Para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico. Iberian Working Party for Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighborhoods of the Modern Movement. https://www.docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/2003_principios_analisis_est.pdf

UNESCO-ICOMOS. (2007). Carta de Cádiz. Iberian Working Party for Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighborhoods of the Modern Movement. https://www.docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/2007_carta_de_cadiz_2.pdf

Vegas, F., Mileto, C., & Cruzans, P. (2005). Rehabilitación de antiguas posadas vernáculas para el nuevo turismo interior: la posada de la Tía Cayetana en Torrebaja, Rincón de Ademuz (Valencia). Arquitectura Vernácula En El Mundo Ibérico: Actas Del Congreso Internacional Sobre Arquitectura Vernácula, 374-381.

Vegas, F., & Mileto, C. (2001). Memoria construida. Arquitectura tradicional del Rincón de Ademuz. Un Panorama Contemporáneo de La Arquitectura Del Rincón de Ademuz. <https://resarquitectura.blogs.upv.es/files/2018/11/01-memoria-construida-1.pdf>

Vegas, F., & Mileto, C. (2018). La restauración de la arquitectura tradicional: problemas y soluciones. Arxius de Memoria: Objectes, Imatges i Sons, 143-158.